

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**



**TEMA:**

**“EL TECNOLECTO DEL EJERCITO DE LA FUERZA ARMADA DE EL  
SALVADOR”**

**PARA OPTAR AL TITULO DE:**

**LICENCIADA EN LETRAS**

**PRESENTA:**

**BR. LOIDA CONCEPCION OCHOA DE GUATEMALA**

**DOCENTE ASESOR**

**LIC. RAFAEL ANTONIO SOL SAMAYOA**

**SAN MIGUEL, EL SALVADOR, FEBRERO DE 2013**

**AUTORIDADES CENTRALES**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**RECTOR**

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO

**VICERRECTORA ACADÉMICA**

MAESTRA ANA MARÍA GLOWER DE ALVARADO

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

LIC. SALVADOR CASTILLO

**FISCAL GENERAL**

LIC. FRANCISCO CRUZ LETONA

**SECRETARIA GENERAL**

DRA. ANA LETICIA DE AMAYA

**AUTORIDADES**

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL**

**DECANO**

LIC. CRISTÓBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ

**VICE DECANO**

LIC. CARLOS ALEXANDER DÍAZ

**SECRETARIO DE LA FACULTAD**

LIC. JORGE ALBERTO ORTÉZ HERNÁNDEZ

**ADMINISTRADOR ACADÉMICO**

LIC. EDWIN JEOVANNY TREJOS CABRERA

**AUTORIDADES**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

**JEFE DE DEPARTAMENTO**

LIC. RUBEN ELÍAS CAMPOS

**COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN**

LIC. LUIS ROBERTO GRANADOS

**DOCENTE DIRECTOR**

RAFAEL ANTONIO SOL SAMAYOA

## INDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG.</b>
Introducción.....	i
Objetivos.....	1
 <b>DESARROLLO</b>	
Glosario de términos militares utilizado por el ejército.....	2- 338
 <b>ANEXOS</b>	
<b>1. LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (RESUMEN).....</b>	<b>339</b>
1.2 Composición y organización.....	340- 343
1.3 Ramas Permanentes de la Fuerza Armada.....	343- 345
 <b>2. EL EJÉRCITO SALVADOREÑO.....</b>	 <b>345- 346</b>
2.1 Componentes del Ejército Salvadoreño.....	347- 392

<b>3. JERARQUÍAS Y GRADOS MILITARES.....</b>	<b>393- 394</b>
<b>4. CONDECORACIONES MILITARES.....</b>	<b>395- 397</b>
4.1 Reglamento de las Condecoraciones Militares.....	398- 405
4.2 Historia de los Distintivos de Grado.....	406- 411
<b>5. TOQUES MILITARES.....</b>	<b>411-425</b>
<b>6. CÓDIGOS MILITARES</b>	
6.1 Alfabeto Radiofónico.....	425-448
<b>7. LENGUAJE DE SEÑAS, MILITAR.....</b>	<b>449-452</b>
<b>8. TÁCTICAS MILITARES</b>	
8.1 Camuflaje Militar.....	452-458
8.2 Asalto Frontal.....	459
8.3 Emboscada.....	459- 460
8-4 Asedio.....	460- 462
8.5 Swarming.....	462- 463
<b>9. ARMAS MILITARES</b>	
9.1 Nomenclador de Armas .....	463- 486
9.2 Fusiles de Asalto.....	487- 518
9.2 Fusiles de combate.....	519- 531

9.3 Fusil de Francotirador.....	531- 548
9.4 Fusiles Semiautomáticos.....	548- 554
9.5 Armas con nombres Epónimos.....	555- 557
9.6 Armas con nombres Acrónimos.....	557-558
9.7 Armas con nombres en Siglas.....	559
9.8 Armas con nombres en Abreviaturas.....	560

<b>10. CUADRO COMPARATIVO DE PALABRAS POLISEMICAS, ENTRE EL LENGUAJE MILITAR Y OTROS.....</b>	<b>561- 580</b>
---	-----------------

<b>11. ARGOT MILITAR.....</b>	<b>581-582</b>
-------------------------------	----------------

<b>12. SIGLAS MILITARES.....</b>	<b>583-586</b>
----------------------------------	----------------

<b>13. ABREVIATURAS MILITARES.....</b>	<b>587 -612</b>
--	-----------------

AGRADECIMIENTOS.....	613
----------------------	-----

Bibliografía.....	614
-------------------	-----

## INTRODUCCIÓN

La lingüística, por ser la ciencia que estudia tanto la estructura de las lenguas naturales como del conocimiento que los hablantes poseen de ellas, abarca una gran cantidad de estudios interdisciplinarios entre los cuales está la sociolingüística, ésta, además de estudiar los distintos aspectos de la sociedad que influyen en el uso de la lengua, se ocupa también de las variedades lingüísticas.

Para hacer más específica la teoría anterior expondré un corto resumen:

En sociolingüística se utilizan además, y entre otros, los siguientes términos, para designar, dentro de *variedad lingüística*, formas del habla que no son compartidas por el conjunto de los hablantes de un idioma o dialecto, entre estas variedades lingüísticas se encuentran:

- **CRNOLECTO**, variedad de un idioma o de un dialecto geográfico usada por un grupo etario, los cronolectos (especialmente entre los adolescentes) suelen tener características argotales. Los cronolectos más estudiados son el lenguaje infantil y el juvenil. En situaciones de cambio lingüístico, los cronolectos de diferentes grupos de edad pueden diferir bastante en rasgos que están en proceso de cambio.
- **ECOLECTO**, variedad de un idioma o dialecto utilizada por un número muy reducido de personas (por ejemplo, los miembros de una familia, de un grupo de amigos).
- **ETNOLECTO**, variedad hablada por los miembros de una etnia, término muy poco utilizado, ya que, por lo general, se trata de un dialecto geográfico.
- **GEOLECTO**, variedad de una lengua o dialecto hablada en una zona geográfica muy determinada, y sólo en esa zona. Por ejemplo el pixueto, dialecto del asturiano que sólo se



habla en la villa de Cudillero, o el monegasco dialecto de la lengua provenzal, que sólo se utiliza en el Principado de Mónaco.

- **IDEOLÉXICO**, variedad moldeada de acuerdo a alguna ideología. El idioléxico más estudiado es, probablemente, el lenguaje políticamente correcto.
- **IDIOLECTO**, variedad de la lengua hablada por una persona, es decir, el término se refiere al conjunto de peculiaridades que una persona usa sistemáticamente y en la que difiere del uso de los miembros de su comunidad lingüística.
- **LENGUA SAGRADA**, algunas etnias como los dogones, pueblo establecido en Malí y Burkina Faso (África), tienen dos lenguas, una de uso cotidiano y otra, secreta, para las ceremonias religiosas.
- **SEXOLECTO**, conjunto de particularidades del habla, propias de los hombres o de las mujeres.
- **SOCIOLECTO**, conjunto de particularidades del habla típicas de una clase o de un estrato social.
- **TECNOLECTO**, conjunto de palabras y locuciones propias del lenguaje profesional.

Con estas definiciones en especial la última que es la de Tecnolecto, se da por concretado el porqué del tema, demás está decir que trata de las locuciones propias del lenguaje de en este caso, el Ejército de la Fuerza Armada de El Salvador, dichas locuciones fueron encontradas en estructura, infraestructura, instrumentos, armamento, indumentaria y tácticas.

Pero para que fuera un trabajo más completo y entendible añadí un poco de historia de lo que es en sí la fuerza armada de el salvador y las ramas pertenecientes a ésta dentro de las cuales se encuentra el Ejército en primer lugar, la Fuerza Aérea y la Fuerza Naval así como también Unidades Operativas, Jerarquías, Grados Militares, Condecoraciones Militares; y para terminar agregué un nomenclador de armas militares y un pequeño resumen con la historia de éstas, también un cuadro comparativo entre el lenguaje militar y otros así como la siglación y abreviaturas militares.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Investigar el Tecnolecto del Ejército de la Fuerza Armada de El Salvador.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Conocer la terminología empleada por el Ejército en lo referente a: estructura, infraestructura, instrumentos, armamento, indumentaria y tácticas.
- Conocer la simbología utilizada por el Ejército referido a: Organismos, Ramas Permanentes de la Fuerza Armada, Unidades Operativas, Jerarquías, Grados Militares, Condecoraciones Militares.

## **GLOSARIO DE TÉRMINOS MILITARES UTILIZADO POR EL EJÉRCITO**

### **A**

**ABANDERADO.** Oficial designado para portar la Bandera de Guerra de una Unidad.

**ABAJO LAS ARMAS.** Exclamación derrotista unas veces; pero, con mayor frecuencia, expresión de pacifismo más o menos sincero y tendiente a la supresión de los ejércitos.

**ABANDONO A SI MISMO.** Entregado a sus propias fuerzas y a sus solos medios en el combate, perdido el contacto con fuerzas laterales, de vanguardia o rezagadas, o totalmente aislado de los compañeros de lucha. Esta crítica situación, frecuente en los amplios envolvimientos mecanizados de las luchas modernas, y eventualidad individual que se presenta con reiteración en las retiradas sin orden, exige de los jefes -que entonces asumen el mando supremo y exclusivo -, o de los combates solitarios, el recurso a toda la autoridad moral militar.

**ABANDONO DE CENTINELA.** Acción de abandonar, incumplimiento de los deberes del cargo o función de un soldado que se coloca de guardia en un sitio.

**ABANDONO DE COMBATE.** Incurrir en delito contra el honor militar. Deshonor e indecoro militar penado con prisión militar. El militar que, fingiendo enfermedad o herida, o produciéndose lesión para excusarse del puesto que tenga asignado en el combate, rehuse permanecer o situarse en dicho puesto; y también el que por debilidad o cobardía se separe de él, se oculte o vuelva la espalda al enemigo.

**ABASTECIMIENTO.** Función logística que comprende el cálculo de necesidades, la obtención, el almacenamiento y la distribución de artículos de todas las clases.

**ABASTECIMIENTO PARA UN DÍA.** Por lo general se usa para expresar la cantidad de abastecimientos colocados de antemano en un área de operaciones o en un área de almacenamiento.

**ABASTECIMIENTOS PREUBICADOS.** Abastecimientos colocados en el punto donde se planea usarlos o en un lugar designado, o cerca de dicho punto o lugar, a fin de reducir el tiempo de reacción y garantizar el re abastecimiento.

**ABASTECIMIENTOS PROGRAMADOS.** Requerimientos que pueden ser razonablemente previstos. Para reponer estos abastecimientos el usuario por lo general no necesita someter un pedido. Los requerimientos se basan en los efectivos, la densidad del equipo, los pronósticos y los factores de uso diario. Los artículos de las clases I, III (a granel), V y VI se consideran normalmente abastecimientos programados.

**ABASTECIMIENTO CLASE I:**-Todo lo referente a consumo para el personal o animales en cuanto hace relación a alimentación.

**ABASTECIMIENTO CLASE II:**-Todo lo que hace referencia a vestuario y equipo del personal, vehículos y material de herramienta, asuntos sanitarios.

**ABASTECIMIENTO CLASE III:**-Aceites y lubricantes de todas clases a excepción de operaciones de aviones. Incluye petróleo, gasolina, aceite, grasas.

**ABASTECIMIENTO CLASE IV:**-Material Técnico de ingenieros y todos aquellos de la clase II, que no sean de dotación orgánica de las Unidades, de acuerdo con las Tablas de Organización.

**ABASTECIMIENTO CLASE V:**-Munición, explosivos y agentes químicos.

**ABATIDO.** Se aplica a la bandera que se retira definitivamente del asta, pero de modo normal, para distinguir esta acción de cuando se rinde por honor o se arría por capitulación.

**ABLANDAMIENTO:** Específicamente, efecto de la acción artillera sobre sólidas organizaciones del terreno o sobre tropas a la defensiva, como fase previa del lanzamiento de las ofensivas o como preliminar del asalto definitivo de la Infantería. Aunque no con tanta precisión ni persistencia, es misión que se encomienda también a la aviación de bombardeo.

**ABRIR SENDA.** Tarea asignada con el fin de crear una senda a través de un obstáculo o sobre el mismo; ésta debe ser lo suficiente amplia como para que la fuerza atacante pueda cumplir su misión.

**ACANTONAMIENTO.** Estacionamiento de fuerzas militares, ganado, material y vehículos, en edificios o, al menos, bajo techo, soportales u otros resguardos. Lugar donde se encuentran fuerzas acantonadas.

**ACANTONAR:-**Distribuir y alojar las tropas en varios lugares, repartirse las tropas en un lugar, limitarse a una ocupación determinada.

**ACATAMIENTO DE REGLAMENTOS AMBIENTALES.** La obediencia incondicional de las reglas, reglamentos y directrices internacionales, de países extranjeros, federales, estatales y locales que afectan las operaciones en curso.

**ACCION CÍVICO MILITAR:-**Uso de las Fuerzas militares especialmente, en proyectos de utilidad para la población a nivel local, incluye especialmente servicios médicos, básicos y especializados, asesorías, donaciones y otros servicios técnicos .que contribuyen al desarrollo económico y social, e igualmente sirven para mejorar el concepto que la población tiene de las Fuerzas.

**ACCION DE INTERDICCIÓN:-**Son aquellas encaminadas a neutralizar, demorar o destruir el potencial militar enemigo antes de que este pueda ser usado contra Fuerzas amigas, estas acciones pueden tener efectos al nivel táctico operacional y estratégico.

**ACCIÓN DIRECTA.** Ataque de corta duración y otras acciones ofensivas de menor escala conducidas por medio de operaciones de fuerzas especiales, para destruir, capturar, recuperar, o infligir daño en el personal o material designado. En la conducción de estas

operaciones, las operaciones de fuerzas especiales pueden emplear asalto, emboscada, o dirigir tácticas de asalto; Colocar minas y otras municiones; Conducir ataques apoyados por fuego aéreo terrestre o plataformas marítimas; Proveer información final para guiar la munición con precisión; y conducir sabotajes independientes.

**ACCION HUMANITARIA CONTRA LAS MINAS:**-Actividades dirigidas a disminuir el riesgo impuesto por las minas, así como sus consecuencias, la educación y prevención asistencia a las víctimas y el desminado, son labores de acción humanitaria.

**ACCIÓN SICOLÓGICA:**-actividades efectuadas a través de medios propagandísticos, acciones de cooperación civil militar y asuntos civiles para influir en el comportamiento, actitudes y valores de un blanco-audiencia.

**ACCION TÁCTICA:**-Consiste, según Foch, en el medio de tratar con el adversario, que es el de batirlo, y para ello aplastarlo.

**ACIMUT.** Angulo horizontal, formado por una dirección determinada y la dirección Norte. Se expresa en grados o milésimos y se mide en dextrórum a partir del Norte. Existen los azimuts geográficos o verdadero, magnético y del cuadrillado, dependiendo del N origen.

- Hay tres direcciones o acimuts de base (referencia): el acimut verdadero, el acimut de cuadrillado y el acimut magnético.



- **Acimut de cuadrulado.** Ángulo de dirección que usa como referencia el norte de cuadrulado. Difiere del acimut verdadero en el grado de convergencia de cuadrulado.
  
- **Acimut magnético.** Ángulo de dirección medido hacia la derecha desde el norte magnético.
  
- **Acimut verdadero.** Dirección expresada como ángulo hacia el este de la Estrella Polar.

**ACOTACIÓN.** Cuota en individuos, que se señala a un órgano territorial en los alistamientos de personal para la Fuerza Armada.

**ACTO DE SERVICIO.** Todos los actos que ejecuta el personal militar en actividad, en cumplimiento de los deberes que le imponen los Reglamentos.

**ACORTAR.** En el apoyo de artillería y de fuego naval, corrección usada por un observador para indicar que se requiere disminuir la distancia a lo largo de la línea de observación.

**ACTIVIDADES DE MISIONES COLATERALES.** Las capacidades inherentes a todas las fuerzas militares periódicamente pueden ser aplicadas para cumplir misiones ajenas a aquellas para las cuales las fuerzas han sido principalmente organizadas, adiestradas y equipadas. Las actividades colaterales en las que las fuerzas de operaciones especiales, por la virtud que le confieren sus capacidades, posiblemente pueden participar incluyen: ayuda

humanitaria, asistencia de seguridad, búsqueda y rescate, antinarcóticos, antiterrorismo, otras actividades relativas a la seguridad y actividades especiales.

**ACTIVIDADES SICOLÓGICAS ESTRATÉGICAS.** Actividades psicológicas planeadas para tiempo de paz y de guerra que generalmente persiguen objetivos tendientes a obtener el apoyo y la cooperación de los países amigos y los países neutrales y a debilitar la voluntad y la capacidad de los países hostiles o potencialmente hostiles para librar la guerra.

**ACUARTELAMIENTO:**-Orden que se imparte para que las tropas permanezcan en sus cuarteles, cuando así lo exige la situación. Hay diversos grados de acuartelamiento prescritos por los reglamentos militares.

**ACUERDO SOBRE EL ESTADO LEGAL DE LAS FUERZAS.** Un acuerdo que define la posición legal de una fuerza militar visitante que se encuentra desplegada en territorio de un estado amigo. Los acuerdos que delimitan el estado de las fuerzas militares visitantes pueden ser bilaterales o multilaterales. Las estipulaciones relativas al estado de las fuerzas visitantes pueden establecerse en un acuerdo distinto o formar parte de un acuerdo más amplio. Estas estipulaciones describen la forma en que las autoridades de una fuerza visitante pueden controlar los miembros de dicha fuerza y la medida en que la fuerza o sus integrantes están dispuestos a aceptar las leyes locales o la autoridad de los funcionarios locales. En la medida en que los acuerdos estipulen los asuntos que afectan las relaciones

entre una fuerza militar y las autoridades civiles y la población civil, pueden considerarse acuerdos de asuntos civiles.

**ACUSAR RECIBO.** Una directiva en la que el remitente le solicita al destinatario que le notifique si su comunicación ha sido recibida y comprendida. Este término por lo general es incluido en la transmisión electrónica de órdenes a fin de asegurar que la receptora o la persona que recibe la comunicación confirmen el recibo de la orden.

**ACUSE DE RECIBO.** Un mensaje mediante el cual el destinatario le notifica al remitente que su comunicación ha sido recibida y comprendida.

**ADAPTAR.** Organizar a las fuerzas según las características de la misión que deben cumplir.

**ADMINISTRACIÓN DEL TERRENO.-** El proceso de asignación de terreno mediante el establecimiento de áreas de operaciones, la designación de áreas de reunión y la asignación de ubicaciones para las unidades y otras organizaciones con el fin de evitar la interferencia entre una actividad y otra, por ejemplo, asegurando que las unidades de tiro de la artillería no sean colocadas en el área de los corredores aéreos.

- ✓ En las operaciones de retaguardia, el proceso incluye agrupar unidades para formar bases, y designar un complejo de bases de ser necesario.

**ADQUISICIÓN DE BLANCOS.** La detección, identificación y localización de un blanco obteniendo detalles suficientes como para permitir el empleo eficaz de las armas.

**AFUSTE.** En general, se llama **afuste** al armazón de madera, hierro u otro metal donde se coloca o asegura una pieza de artillería u otra arma de fuego para manejarla con facilidad.

**AGILIDAD.** Capacidad de las fuerzas amigas para actuar con mayor rapidez que el enemigo; es necesaria para tomar y retener la iniciativa. La agilidad es una cualidad psicológica y también física.

**AGREGACIÓN.** La colocación relativamente temporal de unidades o personal en una organización.

- ✓ La designación de soldados para realizar funciones específicas de carácter secundario o relativamente temporal, como por ejemplo, agregado para fines de acuartelamiento y raciones; agregado para la función de vuelo. Sujeto a las limitaciones impuestas por la orden de agregación, el comandante de la formación, unidad u organización que recibe la agregación tiene la responsabilidad de proveer apoyo de sostenimiento sobre su capacidad orgánica a las unidades agregadas.

**AGREGACIÓN RECÍPROCA.** El intercambio temporal de unidades subordinadas. Por ejemplo: un batallón de tanques destaca a una compañía de tanques que subsiguientemente

se agrega a un batallón de infantería mecanizada, y el batallón de infantería mecanizada destaca a una compañía mecanizada la cual se agrega al batallón de tanques.

**AGRUPACIÓN DE CONTROL DE LA ZONA DE RECOGIDA.** El personal designado para ayudar al oficial de control de la zona de recogida en el establecimiento, la preparación y el control de la zona de recogida.

- ✓ Subdivisión de una columna de marcha que comprende un grupo de dos a cinco unidades de marcha, las cuales usan la misma ruta en un mismo movimiento y están organizadas bajo un solo comandante para lo relativo al planeamiento, la regulación y el control.

**AGUJA PERCUTORIA.** Pieza de cualquier arma que martilla por acción del mecanismo del disparo, el fulminante, produciendo la inflamación de los gases la ejecución del disparo.

**AIRE.** En el apoyo de fuego de artillería y de fuego naval, la observación realizada por el observador del tiro para indicar que ocurrió una explosión o una serie de explosiones antes de que la munición hiciera impacto.

**AISLAR.** Una tarea táctica asignada a una unidad para aislar (tanto física como psicológicamente) a un adversario de sus fuentes de apoyo, negarle libertad de movimiento al enemigo y evitar que una unidad enemiga contacte a otras fuerzas enemigas. Al enemigo no debe permitírsele que se sienta seguro en la posición que ocupa.

**ALAMBRADA.** Obstáculo que se construye con fines tácticos para la defensa. Alambrada de púas, alambrada para tropezar, alambradas, alambradas eléctricas, etc., según la situación y el empleo que se les quiere dar.

**ALBORADA.** Alborada, toque que dan las bandas de música por las calles o dentro de los cuarteles con motivo de la celebración de algún acto oficial o festejo patrio.

**ALISTADO.** Se llama al individuo que ha sido llamado a filas.

**ALCANCE.** La distancia entre cualquier punto dado y un objeto o blanco.

- ✓ La distancia que indica el límite hasta el cual puede operar una aeronave, embarcación o pieza de artillería.
- ✓ La distancia que puede recorrer sobre una superficie pavimentada un vehículo terrestre con su carga útil normal, usando el combustible en su tanque y en envases que se consideran parte del equipo.

**ALCANCE DE RADAR:** Límite dentro de los cuales una o más estaciones de radar puede detectar objetos.

**ALCANCE MÍNIMO.** La graduación más baja de un arma que le permite al proyectil pasar por encima de un obstáculo dado o de tropas amigas situadas entre el arma y el blanco.

**ALCANCE MÁXIMO.** La mayor distancia a la que puede disparar un arma sin tomarse en cuenta la dispersión. Distancia máxima que puede alcanzar un proyectil o cohete a la elevación máxima del arma.

**ALCANCE MÁXIMO EFICAZ.** Distancia máxima a la que se espera que un arma sea precisa y alcance el resultado deseado. Distancia desde un sistema de armas a la cual existe un 50 por ciento de probabilidad de acertar en el blanco, o la distancia a la que se extingue la combustión de una trazadora.

**ALERTA TEMPRANA; ALARMA TEMPRANA.** Notificación que se da por adelantado respecto al lanzamiento o acercamiento de armas desconocidas o de transportes de armas desconocidos.

**ALMACENAMIENTO A GRANEL.** El almacenamiento de abastecimientos y equipo en grandes cantidades, generalmente en su recipiente original, a diferencia del almacenamiento en compartimientos individuales.

**ALTA.** Ingreso de personal al servicio activo o a una repartición cualquiera. Ingreso de materiales en los cargos de una organización militar.

**ALTERNATIVAS DE MANIOBRA.** Combinaciones tácticas singulares de fuego y movimiento con un conjunto único de características doctrinales que difieren principalmente en la relación existente entre la fuerza de maniobra y el enemigo. Las

alternativas de la maniobra ofensiva son envolvimiento, movimiento envolvente, infiltración, penetración y ataque frontal. Las alternativas de la maniobra defensiva son la defensa avanzada y la defensa en profundidad. El comandante las utiliza para orientarse sobre el enemigo y no sobre el terreno. Puede aplicarse más de una durante una operación y usarse conjuntamente con uno de los tipos de operaciones tácticas.

**ALTO MANDO.** Organismo o conjunto de organismos militares, del más alto nivel, encargados de la preparación de la Fuerza Armada desde el tiempo de paz y de emplearla durante las operaciones de guerra.

**ALTURA DE EXPLOSIÓN.** La distancia vertical que hay desde la superficie terrestre o desde el blanco hasta el punto de explosión.

**AMAGO.** Un tipo de ataque usado para engañar al enemigo y cuyo propósito es desviar su atención del área donde se libra el ataque principal. Esto induce al enemigo a movilizar sus reservas o a transportar su fuego de apoyo en reacción al amago. Los amagos deben parecer reales y, por consiguiente, requieren algún contacto con el enemigo. Por lo general se conduce un ataque de objetivo limitado, que puede ir desde una incursión hasta un ataque de apoyo.



**AMBIENTE INFORMATIVO GLOBAL.** Individuos, organizaciones y sistemas, fuera de la esfera del control militar y del control de las Autoridades Nacionales de Mando, que recopilan, procesan o diseminan información a auditorios nacionales e internacionales.

**AMBIENTE INFORMATIVO MILITAR.** Aquellos individuos, organizaciones y sistemas dentro del ambiente informativo global (GIE), tanto amigos como hostiles, militares y no militares, que apoyan, permiten, o influyen significativamente en una operación militar específica.

**AMBIENTE OPERACIONAL.** Una combinación de condiciones, circunstancias e influencias que afectan el empleo de las fuerzas militares e influyen en las decisiones que toma el comandante de unidad. Algunos ejemplos son:

- 1. Ambiente permisivo o ambiente operacional en el que el instituto armado y las agencias de orden público de la nación anfitriona tienen el control, la intención y la capacidad para apoyar las operaciones que se propone ejecutar una unidad.
- 2. Ambiente incierto o ambiente operacional en el que las fuerzas de la nación anfitriona, ya sea que se opongan o estén de acuerdo con las operaciones que la unidad se proponga ejecutar, no ejercen control pleno sobre el territorio y la población del área en que se piensan ejecutar las operaciones.
- 3. Ambiente hostil o ambiente operacional en el que las fuerzas hostiles tienen el control. Como la intención y la capacidad para oponerse o reaccionar eficazmente a las operaciones que una unidad se propone ejecutar.

**AMETRALLADORA.** Una ametralladora es un arma de fuego automática diseñada para disparar una gran cantidad de balas a partir de un cargador o una cinta de municiones, que normalmente en un lapso breve y de forma sostenida puede disparar cientos de balas por minuto, debido a su mecanismo de disparo automático, e impactando en un determinado campo de tiro. Las ametralladoras generalmente son pesadas, voluminosas y están montadas sobre un afuste. El uso moderno de esta palabra se refiere a las ametralladoras automáticas, que fueron precedidas por las ametralladoras manuales con algunos detalles automáticos.

**AMETRALLAMIENTO:**-Acción o hecho de disparar la ametralladora contra agrupaciones enemigas, contra casas alojamientos, aviones u objetivos especiales.

**AMIGO(A).** Un contacto identificado con certeza como amigo. Puede ser parte de la misma fuerza, ya sea ésta aliada, conjunta, de coalición, partidaria o multinacional.

**AMONESTACIÓN.** Advertencia o reconvención verbal que se hace al personal de oficiales, auxiliar y de tropa por pequeñas faltas. Es el menor castigo que se impone.

**ANALES MILITARES.** Relación anual de los acontecimientos ocurridos en una unidad.

**ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.** Proceso establecido para determinar si hay elementos amigos que se encuentran dentro del radio de vulnerabilidad (RV) del blanco de un arma amiga de destrucción en masa y si estos elementos estarán expuestos a un riesgo de radiación mayor que el riesgo de emergencia.

**ANÁLISIS DEL BLANCO (OBJETIVO).** Un examen de blancos potenciales para determinar su importancia militar, la prioridad de ataque y el armamento necesario para alcanzar un nivel deseado de daños o bajas.

**ANÁLISIS DEL TERRENO.** La recopilación, el análisis, la evaluación y la interpretación de información relativa a los rasgos naturales y artificiales del terreno, en combinación con otros factores pertinentes, a fin de predecir el efecto que tendrá el terreno en las operaciones militares. Pertinentes, a fin de predecir el efecto que tendrá el terreno en las operaciones militares.

**ANGULO ACIMUTAL.** Ángulo medido hacia la derecha entre un punto de referencia y cualquier otra línea en el plano horizontal.

**ANGULO DE TIRO.** Ángulo entre el plano horizontal y el eje del ánima cuando se apunta un arma. Es la suma algebraica de la elevación, el ángulo de situación y el ángulo de situación complementario.

**ANIMA.** Nombre con que se denomina la parte hueca de todo cañón.

**ANTIGÜEDAD.** Tiempo que un individuo permanece en la Fuerza Armada, o en una clase o categoría y que le confiere mando y ciertos derechos reglamentarios. En el orden

jerárquico, a igualdad de clase, la antigüedad se respeta estrictamente. "La antigüedad es clase".

**ANTITERRORISMO.** Medidas defensivas empleadas para reducir la vulnerabilidad de las personas y la propiedad ante los actos terroristas, inclusive las de reacción limitada y contención por fuerzas militares de la localidad.

**APARATO DE PUNTERIA:** Conjunto de instrumentos que se acoplan a las armas con el fin de verificar la puntería para el disparo. Generalmente los aparatos de puntería, constan de niveles, colimadores y dispositivos especiales que permiten medir ángulos y distancias para determinar la precisión de tiro.

**APERIBIMIENTO.** Notificación escrita que se hace a los oficiales o al personal auxiliar por faltas leves, conminándoles para que procedan según deban o se les haya ordenado.

**APOSENTADOR.-** Oficial que precede al grueso de las tropas para buscarles alojamiento y subsistencias.

**APOYO.** La acción de una fuerza que ayuda, protege, complementa o sostiene logísticamente a otra fuerza conforme a una directiva que requiere tal acción.

**APOYO AÉREO.** Todas las formas de apoyo dadas por las fuerzas aéreas en tierra o mar.

**APOYO AÉREO CERCANO.** Acción aérea efectuada por aviones y helicópteros contra blancos hostiles que se encuentran muy cerca de las fuerzas amigas, lo cual requiere que cada misión aérea sea minuciosamente integrada con el fuego y movimiento de dichas fuerzas.

**APOYO AÉREO INMEDIATO.** Apoyo aéreo prestado para satisfacer pedidos específicos surgidos en el transcurso de la batalla, y que por su naturaleza no puede ser planeado de antemano

**APOYO AÉREO PRE PLANIFICADO.** Apoyo aéreo conforme a un programa, planificado con antelación a las operaciones.

**APOYO DE ÁREA.** De la logística y el apoyo de salud en combate en el cual las relaciones de apoyo directo (DS) y apoyo de servicio de combate son, en efecto, determinadas por la ubicación de las unidades que necesitan el apoyo. Las unidades subordinadas de apoyo directo proporcionan apoyo de área a unidades ubicadas en sus áreas de responsabilidad (AOR) o que pasan a través de las mismas.

**APOYO DE COMBATE.** Unidades y soldados que desempeñan funciones críticas para el combate conjuntamente con las unidades de armas de combate a fin de asegurar la victoria.

Incluye las siguientes ramas y funciones:

El Cuerpo de Guerra Química, asuntos civiles, operaciones psicológicas, Inteligencia Militar, el Cuerpo de Policía Militar y el Cuerpo de Transmisiones.

**APOYO DE FUEGO.** La integración y sincronización colectiva y coordinada de los fuegos y efectos de las aeronaves artilladas, los sistemas de fuego indirecto con base terrestre y marítima, y los sistemas de guerra electrónica que apoyan directamente a las fuerzas de combate contra blancos terrestres, a fin de retardar, desorganizar, destruir, desviar, causar daño y restringir a las fuerzas, formaciones de combate e instalaciones enemigas en busca de objetivos operacionales y tácticos.

**APOYO DE SALUD EN COMBATE.** Todos los servicios efectuados, prestados o dispuestos para promover, mejorar, conservar o restablecer el bienestar mental o físico del personal del Ejército y, según se ordene, de otros servicios militares, agencias y organizaciones.

**APOYO DE SERVICIO DE COMBATE.** Las capacidades, funciones, actividades y tareas esenciales necesarias para sostener a todos los elementos de las fuerzas que operan en el teatro de operaciones en todos los niveles de la guerra.

Dentro de los sistemas logísticos nacionales y del teatro de operaciones, incluye pero no se limita al apoyo prestado por las fuerzas de los servicios militares para asegurar el abastecimiento, el mantenimiento, el transporte, los servicios de salud y otros servicios

requeridos por las tropas de aviación y de combate terrestre a fin de permitirles a dichas unidades el cumplimiento de sus misiones en combate.

El apoyo de servicio de combate comprende aquellas actividades de todos los niveles de la guerra que producen sostenimiento para todas las fuerzas que operan en el campo de batalla.

El apoyo de servicio de combate incluye además las actividades de las operaciones de estabilización y apoyo que sostienen a todas las fuerzas operativas. Incluyen las siguientes ramas y funciones:

a) El Cuerpo de Ayudantía General.

1. El Cuerpo de Adquisición.

2. El Cuerpo de Capellanes.

3. El Cuerpo de Finanzas.

4. El Cuerpo Jurídico Militar.

5. El Cuerpo de Sanidad.

6. El Cuerpo de Material de Guerra.

7. El Cuerpo de Transporte y el Servicio de Intendencia.

**APOYO DIRECTO:** Misión que requiere que una fuerza apoye a otra fuerza determinada y que la autoriza a responder directamente a las solicitudes de ayuda de la fuerza apoyada.

(OTAN) ó

El apoyo proporcionado por una unidad o formación que no está ni agregada a la unidad o formación apoyada ni bajo su mando, pero que debe darle prioridad al apoyo requerido por dicha unidad o formación.

**APOYO GENERAL.** Apoyo que se da a una fuerza apoyada en general y no a una subdivisión de ella.

**APOYO MARÍTIMO.** Un tipo de apoyo logístico realizado fuera de los confines de un puerto, durante el cual se les proporciona combustible, munición y abastecimientos a las fuerzas operacionales, ya sea sobre la marcha o en un fondeadero

**APOYO MUTUO.** El apoyo que las unidades se prestan entre sí en contra de un enemigo, debido a las tareas que se les han asignado, su posición relativa (respecto a cada una y al enemigo) y sus capacidades inherentes.

- ✓ El apoyo mutuo por lo general guarda relación con el apoyo prestado por medio de fuego y movimiento.
- ✓ Una condición que existe cuando las posiciones pueden apoyarse entre sí con fuego directo, impidiendo así que el enemigo ataque una posición sin estar sujeto al fuego directo de una o más posiciones adyacentes.

**APOYO POR FUEGO.** Una tarea táctica en la que un elemento de maniobra avanza hacia una posición en el campo de batalla desde la cual puede atacar al enemigo con fuego



directo en apoyo de una fuerza de maniobra, ya sea mediante fuego y vigilancia o estableciendo una base de fuego. El elemento de maniobra no intenta ejecutar maniobras para capturar fuerzas enemigas ni tomar terreno.

**APRECIACIÓN DE DAÑOS.** Un análisis de los datos disponibles para calcular los daños que le ocasionaría un arma específica a un blanco.

**APRECIACIÓN DE LA SITUACIÓN POR EL COMANDANTE.** El proceso lógico de razonamiento mediante el cual el comandante considera todas las circunstancias que afectan la situación militar y llega a una decisión en cuanto al curso de acción a tomar para cumplir la misión. La apreciación que considera una situación militar adentrándose tanto en el futuro como para requerir suposiciones mayores se conoce como apreciación a largo plazo del comandante.

El procedimiento mediante el cual el comandante decide cuál es la mejor forma de cumplir la misión asignada. Examina a fondo la misión, el enemigo, el terreno y las tropas y el tiempo disponible (factores METT-T), y otros factores pertinentes. La apreciación del comandante se basa en su conocimiento personal de la situación y en las apreciaciones del estado mayor.

**APRECIACIONES DEL ESTADO MAYOR.** Evaluaciones de los cursos de acción realizadas por los distintos elementos de estado mayor de un comando, que sirven de base para la apreciación del comandante. Evaluación realizada por el oficial de estado mayor

respecto a cómo los factores de su campo de interés específico influirán en los cursos de acción que está considerando el comandante.

**APROBACIÓN DE FUEGOS.** El proceso de aprobar u obtener la aprobación necesaria para atacar blancos con fuego indirecto dentro y fuera de los límites de sector de la unidad de maniobra a la que se presta apoyo de fuego.

**APUNTAR.** Dirigir o reglar la puntería de un arma.

- ✓ Emplazar un arma en una dirección o distancia dada, o ambas cosas.

**ARDID.** Una técnica de las operaciones de engaño diseñada para engañar al enemigo; se caracteriza por la entrega intencional de información falsa a los medios de recopilación del enemigo, lo cual representa una ventaja para las fuerzas amigas.

**ÁREA (ZONA) DE SEGURIDAD.** Un área que comienza en el área avanzada del campo de batalla y se extiende tan lejos hacia el frente y los flancos como hasta donde estén desplegadas las fuerzas de seguridad. Las fuerzas que se encuentran en el área de seguridad proporcionan información respecto al enemigo, retardan, engañan y desorganizan al enemigo y conducen misiones de contra reconocimiento.

**ÁREA AVANZADA.** Un área próxima al enemigo o a fuerzas o personas hostiles.

**ÁREA DE APOYO.** Un área designada en la cual se colocan los elementos de apoyo de servicio de combate y algunos elementos del estado mayor para apoyar a una unidad.

**ÁREA DE APOYO DE FUEGO.** Un área marítima en donde una embarcación puede situarse o navegar a la velocidad de crucero mientras hace fuego en apoyo de las fuerzas terrestres.

**ÁREA DE APOYO DE LA BRIGADA.** Un área donde los elementos de apoyo de servicio de combate del comando de apoyo de división y del comando de apoyo de cuerpo de ejército proporcionan apoyo logístico a una brigada.

El batallón de apoyo avanzado administra el terreno y las distintas ubicaciones de las unidades. Ejemplos de unidades situadas en el área de apoyo de la brigada son el puesto de mando del batallón de apoyo avanzado, el puesto de mando de retaguardia de la brigada, el puesto de mando de la compañía de abastecimiento del batallón de apoyo avanzado, los puntos de abastecimientos clase I, II, IV y VII, el punto de transferencia de munición, la compañía de sanidad de apoyo avanzado, el punto de abastecimientos clase VIII, el puesto de triaje de sanidad, la batería de artillería de defensa antiaérea y el pelotón de transmisiones avanzado.

**ÁREA DE APOYO DE LA DIVISIÓN.** Un área normalmente situada en la retaguardia de la división, próxima a instalaciones de aterrizaje y a lo largo de la ruta principal de abastecimiento.

Esta área contiene las distintas secciones del puesto de mando de retaguardia de la división, el puesto de mando del Comando de Apoyo de la División y unidades orgánicas o agregadas al Comando de Apoyo de la División. También puede contener unidades del Comando de Apoyo del Cuerpo de Ejército que prestan apoyo a unidades de división y no divisionarias en el área de la división.

**ÁREA DE CRUCE.** Una serie de puntos de paso, o de vado, adyacentes que están bajo el control de un solo comandante. Un área de acceso controlado para una operación de cruce de ríos usada para disminuir la congestión del tránsito en el río. Por lo general es un área para una unidad tamaño brigada que se encuentra definida por límites laterales y líneas de relevo a unos 3 ó 4 kilómetros (dependiendo de los factores METT-T) de las riberas del río.

**ÁREA DE EMPEÑO.** Área situada a lo largo de una avenida de aproximación enemiga donde el comandante se propone contener y destruir al enemigo concentrando los fuegos de todas las armas disponibles. El tamaño y la configuración de dicha área deben permitir el fuego relativamente obstaculizado desde las posiciones de tiro hasta el alcance máximo de las armas. Por lo general se les asignan sectores de tiro a los para evitar el fratricidio.

**ÁREA DE ESPERA.** Sitio acordado para reunión de tropas

**ÁREA DE FUEGO PROHIBIDO.** Un área donde no se permite hacer fuego ni se permiten los efectos del fuego. Hay dos excepciones:

- 1. Cuando la comandancia instituyente aprueba la ejecución de fuegos temporalmente en el área dependiendo de la misión, y
- 2. Cuando la fuerza enemiga que se encuentra en el área de fuego prohibido ataca a una fuerza amiga, el comandante puede emprender un ataque en su contra para defender a la fuerza amiga.

**ÁREA DE FUEGO RESTRINGIDO.** Un área en donde se imponen restricciones específicas y en la cual no se pueden hacer fuegos que excedan tales restricciones sin previa coordinación con el comandante que la impuso.

**ÁREA DE INFLUENCIA.** Área geográfica en la que el comandante es capaz de influir directamente en las operaciones utilizando los recursos de maniobra o los sistemas de apoyo de fuego que por lo general se encuentran bajo su mando o control. Incluye tanto la potencia de combate orgánica como la de apoyo, incluso los recursos conjuntos, multinacionales o ínter agénciales.

**ÁREA DE INTERÉS.** Esa área de responsabilidad del comandante, que incluye el área de influencia y las áreas adyacentes, y que se extiende hasta los objetivos de las operaciones vigentes o planeadas, dentro del territorio enemigo. Esta área incluye también el terreno ocupado por fuerzas enemigas que podrían poner en peligro el cumplimiento de la misión.

Área geográfica de la cual se requiere información e inteligencia para poder ejecutar operaciones tácticas exitosas y formular planes para las futuras operaciones. Incluye

cualquier fuerza enemiga o característica del ambiente del campo de batalla que pueda influir significativamente en el cumplimiento de la misión del comando.

**ÁREA DE INTERÉS AMBIENTAL.** Un área ambientalmente sensitiva digna de consideración especial por poseer cualidades únicas e importantes en relación con las áreas adyacentes (por ejemplo, el único bosque de una extensa región), o por la importancia de su función en el ambiente (por ejemplo, tierra pantanosa, un área inundable, un área permanentemente congelada o el hábitat de una especie en peligro de extinción). Las áreas de interés ambiental incluyen estructuras artificiales tales como plantas de tratamiento de aguas negras y diques.

**ÁREA DE INTERÉS DESIGNADA.** Un punto o área terrestre, a lo largo de una avenida de aproximación, donde se espera contacto con el enemigo. La actividad o la falta de actividad en el área de interés designada ayudaron a confirmar o negar la adopción enemiga de un curso de acción dado.

**ÁREA DE INTERÉS SEÑALADA.** Un punto o área geográfica a lo largo de un corredor de movilidad en donde la interdicción exitosa obligará al enemigo a abandonar un curso de acción específico o a utilizar el apoyo de ingenieros especializados para proseguir su marcha, y donde puede ser adquirida y atacada por las fuerzas amigas. No todas las áreas de interés señaladas formarán parte del curso de acción amigo; sólo las que guardan algún vínculo con los blancos altamente lucrativos son las áreas de interés para el estado mayor

éstas se identifican durante el planeamiento y el juego de guerra realizados por el estado mayor. Las áreas de interés señaladas difieren de las áreas de empeño en que para éstas últimas se formulan planes para emplear todas las armas disponibles mientras que las áreas de interés señaladas pueden ser atacadas con una sola arma.

**ÁREA DE LA FUERZA DE COBERTURA.** El área situada al frente del límite avanzado del área de combate y que se extiende hasta las posiciones avanzadas asignadas inicialmente a las fuerzas de cobertura. Es aquí donde las fuerzas de cobertura ejecutan las tareas que se les han asignado.

**ÁREA DE LIMITACIÓN.** Área claramente definida en la que se aplican limitaciones específicas a los efectivos y fortificaciones de las fuerzas contendientes o beligerantes. Por lo general se establecen límites máximos respecto al número y tipo de formaciones, tanques, armas antiaéreas, artillería y otros sistemas de armas que pueda haber en el canal de limitación.

**ÁREA DE MONTAJE.** En una instalación de abastecimiento, el área total donde se reúnen y combinan componentes para formar unidades, estuches o conjuntos completos.

**ÁREA DE OPERACIONES.** Un área operacional definida por el comandante de una fuerza conjunta para las fuerzas terrestres y navales. Las áreas de operaciones por lo general no comprenden toda el área operacional del comandante de la fuerza conjunta, pero

deben ser lo suficientemente amplias para que los comandantes de componente puedan cumplir sus misiones y proteger a sus fuerzas. Un área geográfica, que incluye el espacio aéreo superior, definida normalmente por límites laterales y de vanguardia y retaguardia, asignada a un comandante por un comandante superior, en la que el comandante tiene la responsabilidad y la autoridad para conducir operaciones militares.

**ÁREA DE OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS.** El área terrestre, marítima y aeroespacial asignada a un comando de operaciones especiales conjuntas para llevar a cabo operaciones especiales.

**ÁREA DE PELIGRO.** Un área específica sobre, bajo o dentro de la cual puede existir el peligro.

**ÁREA DE PELIGRO VIENTO ABAJO.** Área viento abajo de un ataque nuclear, biológico o químico que puede representar un peligro para las tropas que no están protegidas.

**ÁREA DE RESPONSABILIDAD.** El área geográfica asociada con un comando combatiente dentro de la cual un comandante combatiente dispone de autoridad para formular planes y conducir operaciones.



**ÁREA DE RESPONSABILIDAD DE INTELIGENCIA.** Área asignada a un comandante y en la que él es responsable de proporcionar inteligencia haciendo uso de los medios que se encuentren a su disposición.

**ÁREA DE RETAGUARDIA.** En lo que respecta a cualquier comando dado, el área que se extiende hacia el frente partiendo desde su límite de retaguardia hasta la retaguardia del área asignada al siguiente escalón inferior de mando. Esta área se asigna principalmente para la ejecución de las funciones de apoyo.

**ÁREA DE REUNIÓN.** Área en donde se prepara un comando para tomar acción subsiguiente.

**ÁREA DE REUNIÓN DE RETAGUARDIA.** Un área de reunión ubicada bien hacia el fondo de la retaguardia de la unidad que la ocupa; normalmente se encuentra a una distancia que oscila entre 10 y 15 kilómetros del área de reunión avanzada de la división y es controlada por el puesto de mando de retaguardia. Puede recibir apoyo de la artillería divisionaria o de la brigada de aviación. Las unidades que se encuentran en dicha área protegen todas las rutas que atraviesan las áreas que tienen asignadas.

**ÁREA DEL BLANCO.** Área designada en terreno identificable donde se espera que se presenten blancos enemigos contra los cuales se emplearon medios de apoyo aéreo.

**ÁREA NEGADA.** Área controlada por el enemigo o por elementos que no son amigos en la cual las fuerzas amigas no podrían operar exitosamente debido a las restricciones operacionales que encaran y a las capacidades de su fuerza. Área considerada operacionalmente inapropiada para las fuerzas de propósito general por razones políticas, tácticas, ambientales, o geográficas. Es un área principal para fuerzas de operaciones especiales.

**ÁREA OBJETIVO.** Un área geográfica definida dentro de la cual está ubicado un objetivo que las fuerzas militares han de tomar o al cual deben llegar. Esta área es determinada por una autoridad competente para fines de mando y control.

- ✓ La ciudad o cualquier otro punto geográfico donde ocurre un disturbio civil o se prevé que ha de ocurrir, y en donde las Fuerzas Armadas Federales están siendo empleadas o pueden estarlo.

**ÁREA PRINCIPAL DE BATALLA.** La parte del campo de batalla en que se libra la batalla decisiva para derrotar al enemigo. Para cualquier comando, el área principal de batalla se extiende desde el límite avanzado del área de combate hasta el límite de retaguardia de las unidades subordinadas al comando.

**ÁREA SEGURA.** Un área designada en territorio hostil que le ofrece al evasor o a alguien que se ha fugado una oportunidad razonable de evitar la captura y de sobrevivir hasta ser evacuado.

**ARENDA.** Mensaje emotivo, dado a manera de discurso, breve y concreto con el propósito de persuadir o disuadir a un blanco-audiencia específico con el fin de obtener un objetivo psicológico, señalar y movilizar hacia los logros tácticos, estratégicos o de consolidación.

**ARMA:**-La palabra arma tiene dos sentidos: *el técnico y el táctico.*

- ✓ En el sentido técnico, es el instrumento, aparato o máquina, que sirve para defender o atacar individual o colectivamente.
- ✓ En el sentido táctico, es el conjunto de hombres y elementos que equipados y armados de una misma manera, deben obedecer los mismos principios para el combate.

**ARMA AUTOMATICA:** -Es aquella que aprovechando la fuerza de los gases hace retroceder sus mecanismos, se carga y dispara por sí misma.

**ARMA CORTA.** La de fuego y la blanca de dimensiones más reducidas que las ordinarias. Tales son las pistolas y los revólveres con relación al fusil; y el puñal y el estilete, de compararlos con la espada y la lanza.

**ARMA DE FUEGO.** La que se carga con pólvora. Entre otras, a este género pertenece la ametralladora, la bomba, la carabina, el cañón, la escopeta, el fusil, la granada de mano, el mosquetón, el obús, la pistola, el revólver, el rifle y el trabuco. Las armas de fuego que, siguiendo a las enfermedades y los automóviles, son la causa de mayor mortandad humana, a través del delito y sobre todo de la guerra, se contraponen principalmente a las armas blancas.

**ARMA INCENDIARIA.** Arma o munición concebida primordialmente para incendiar objetos o causar quemaduras a las personas mediante la acción de las quemaduras, del calor o de una combinación de ambos, producidos por reacción química de una sustancia que alcanza el blanco.

**ARMA LARGA.** La de fuego o blanca cuyo cañón u hoja, respectivamente, es de dimensiones normales. Así el fusil y la espada frente a la pistola y la navaja.

**ARMA PESADA DE ASALTO.** Arma utilizada contra blindaje y otros blancos materiales, capaz de operar de tierra o desde un vehículo.

**ARMA TRAMPA** - Se entiende por arma trampa todo artefacto o material concebido o dotado para matar o herir y que funcione inesperadamente cuando una persona toque un objeto en apariencia inofensivo o se aproxime a él, o realice un acto que aparentemente no entrañe riesgo alguno.

**ARMAMENTO.** -Es el conjunto de armas de todo género para el servicio de las Fuerzas Armadas.

**ARMAS COMBINADAS.** La aplicación sincronizada o simultánea de varias armas, como la infantería, los blindados, la artillería, los ingenieros, la defensa antiaérea y la aviación, para lograr un efecto sobre el enemigo mayor que si se empleara a cada arma en secuencia contra el enemigo.

**ARMAS CONVENCIONALES.** -Armas no nucleares. Excluye todas las armas biológicas y excluye por lo general las armas químicas excepto los agentes productores de humo e incendiarios existentes, y los agentes del tipo utilizado en el control de disturbios callejeros.

**ARMAS DE APOYO.** Armas aéreas, marítimas y terrestres de todo tipo empleadas para apoyar a unidades terrestres.

**ARMAS DE COMBATE.** Unidades y soldados que cierran con las fuerzas enemigas para destruirlas o proporcionan la potencia de fuego y las capacidades destructivas en el campo de batalla. Incluyen las siguientes ramas y funciones: Artillería de Defensa Antiaérea, Blindaje/Caballería, Aviación, Artillería de Compañía, Infantería, Fuerzas Especiales y el Cuerpo de Ingenieros.

**ARMAS DE DESTRUCCIÓN EN MASA.** En el contexto del control de armas, armas capaces de destrucción en gran escala o de ser usadas en tal forma que causen un elevado número de bajas. Pueden ser armas nucleares, químicas, biológicas y radiológicas; pero, excluyen el medio de transportar o propulsar dicha arma cuando este medio no es parte integral del arma.

**ARMERIA:-**Lugar o taller donde se arreglan las armas. Armería, Edificio o sitio en donde se guardan diferentes géneros de armas como curiosidad o para su estudio. Armería, arte de fabricar armas.

**ARMERILLO:**-Mueble empleado para colocación de armas.

**ARMISTICIO.** Acuerdo entre dos contendientes según el cual se llega al término de hostilidades.

**ARRANCHARSE.** Significa tomar los alimentos en el rancho, casino o dependencia destinada a este efecto.

**ARREGLO PACIFICO DE LOS CONFLICTOS.** Procedimientos que excluyen todo recurso de la fuerza. Arreglo político: solución de un conflicto entre estados por medio de procedimientos diplomáticos o políticos, que sin llegar a una decisión obligatoria para las partes, aspiran a conciliar sus intereses antagónicos.

**ARRIAR.** Bajar o retirar la bandera izada en asta o mástil.

**ARTE MILITAR.** La aplicación atinada de la ciencia militar a las condiciones disponibles. Ese tino depende de conocimientos profundos que rebasan el conocimiento de factores mecánicos y proporciones de fuerza. Depende de la aplicación inspirada y hábil de métodos científicos correctos y exige la aplicación de buen juicio al sopesar lo intangible.

**ARTE OPERACIONAL.** El empleo de fuerzas militares para alcanzar objetivos estratégicos u operacionales a través del diseño, la organización, la integración y la conducción de estrategias, campañas, operaciones mayores y batallas. El arte operacional convierte la estrategia del comandante de la fuerza en un diseño operacional y, finalmente, en una acción táctica mediante la integración de todas las actividades clave

**ARTILLERÍA DE APOYO DIRECTO.** Artillería cuya función principal es proporcionar el fuego solicitado por la unidad a la cual apoya.

**ARTILLERÍA DE APOYO GENERAL.** Artillería que ejecuta el fuego ordenado por su propio comandante o por el comandante al cual esté agregada. Dispara en apoyo de toda la operación, no de una unidad subordinada específica. Misión de la artillería táctica.

**ASALTO.** La culminación de un ataque en que se cierra con el enemigo en una lucha cuerpo a cuerpo.

**ASEGURAR.** En contexto operacional, conquistar una posición o rasgo del terreno, con o sin el uso de fuerza militar, y tomar las medidas que, en la medida posible, impidan su destrucción o pérdida mediante una acción realizada por el enemigo. La fuerza atacante puede o no tener que ocupar físicamente el área.

**ASISTENCIA A UN PAÍS.** Asistencia civil o militar prestada a una nación por fuerzas extranjeras en el territorio de dicha nación en tiempo de paz, situaciones de crisis, casos de emergencia o en una guerra, con base en acuerdos mutuamente concluidos entre las naciones.

**ASCENSO.** Promoción a una clase o grado superior.

**ASIMILADO.** Oficial que no tiene derecho a la propiedad del grado, pero sí a los atributos de éste mientras ejerce el cargo.

**ASOCIACIÓN HABITUAL.** La estrecha y continua relación que se establece entre los elementos de apoyo y las unidades de combate apoyadas o entre las unidades de combate que se colocan frecuentemente en agregación recíproca a fin de garantizar la comprensión mutua de los procedimientos y técnicas operacionales e incrementar la reacción en general.

**ASUNTOS CIVILES.** Las actividades de un comandante que establece, mantienen, afecta o explota las relaciones existentes, ya sean gubernamentales o no gubernamentales, entre las fuerzas militares y las autoridades civiles, y la población civil, en un área de operaciones amiga, neutral u hostil, a fin de facilitar las operaciones militares y consolidar los objetivos operacionales. Los asuntos civiles pueden incluir la ejecución, por fuerzas militares, de actividades y funciones que por lo general son responsabilidad del gobierno local. Estas actividades pueden tener lugar antes que otras acciones militares, durante o después de las mismas.

**ASUNTOS MORTUORIOS.** Programa militar de carácter general cuya finalidad es prestar al personal fallecido los servicios necesarios, inclusive inhumación o entierro. Incluye tres programas secundarios: el programa de personal recién fallecido, el programa de registro de sepulturas y el programa de retorno de cadáveres concurrente.



**ASUNTOS PÚBLICOS.** Aquellas actividades de información pública y relaciones comunitarias dirigidas al público en general y realizadas por distintos elementos del Ministerio de Defensa.

**ATABAL.-** Tamborcillo o tamboril que se suele tocar en algunas fiestas y funciones públicas y que dio origen a los “timbales” usados en ciertos Cuerpos de Caballería.

**ATACAR.** Empleado para destruir al enemigo desde un punto distante; utilizado normalmente cuando la misión no dicta ni apoya la ocupación del objetivo. Esta tarea generalmente se le asigna al elemento de apoyo durante la ofensiva, y durante las operaciones defensivas se asigna como una opción de contraataque para la reserva. El ataque con fuego no se realiza conjuntamente con una fuerza de maniobra. Al asignar esta tarea, el comandante debe especificar el propósito del fuego bien sea destruir, inmovilizar o contener.

**ATAQUE.** Un tipo de operación ofensiva que se caracteriza por el movimiento coordinado, apoyado por fuego. Puede ser designado como ataque principal o de apoyo. Las opciones del ataque principal incluyen el ataque improvisado, el ataque planeado, el ataque de desarticulación, el contraataque, la incursión, el amago y la demostración.

**ATAQUE DE APOYO.** Una operación ofensiva ejecutada junto con un ataque principal y diseñada para lograr uno o más de lo siguiente: engañar al enemigo; destruir o inmovilizar

fuerzas enemigas que puedan interferir con el ataque principal; controlar terreno cuya ocupación por el enemigo puede obstruir el ataque principal; u obligar al enemigo a empeñar sus reservas prematuramente o en un área que no sea decisiva.

**ATAQUE DE DESARTICULACIÓN.** Una maniobra táctica empleada con el objeto de obstruir seriamente un ataque hostil mientras el enemigo se encuentra en el proceso de formar o reunir sus fuerzas para un ataque. Por lo general es empleado por unidades blindadas en la defensiva al lanzar un ataque contra las posiciones de reunión del enemigo al frente de una línea de resistencia o posición de batalla principal. Un tipo de ataque ejecutado desde una posición defensiva con el fin de obstruir un ataque hostil atacando al enemigo cuando se esté preparando para lanzar su propio ataque y sus áreas de reunión y posiciones de ataque sean vulnerables.

**ATAQUE ELECTRÓNICO.** La parte de la guerra electrónica que involucra el uso de armas electromagnéticas, de energía dirigida o de anti radiación para atacar personal, instalaciones o equipo con el fin de debilitar, neutralizar o destruir la capacidad de combate del enemigo. El ataque electrónico incluye:

- ✓ Las medidas tomadas para evitar o reducir el uso eficaz del espectro electromagnético por el enemigo, por ejemplo, la interferencia y el engaño electromagnético, y

2. El empleo de armas que usan energía electromagnética o energía dirigida como principal mecanismo destructor (armas láser, armas de radiofrecuencia, haces de partículas) o de armas de anti radiación.

**ATAQUE FRONTAL.** Una maniobra ofensiva en la que la acción principal se dirige contra el frente de las fuerzas enemigas.

**ATAQUE IMPROVISADO.** En las operaciones terrestres, un ataque en el que el tiempo de preparación se intercambia por velocidad para explotar una oportunidad. El resultado de un combate de encuentro. Se lanza con las fuerzas disponibles y con preparación mínima para destruir al enemigo antes que éste pueda concentrar sus tropas o establecer una defensa.

**ATAQUE PLANIFICADO.** Un tipo de acción ofensiva que se caracteriza por el empleo planeado y coordinado de la potencia de combate y los recursos de maniobra para cerrar con el enemigo y destruirlo o capturarlo. Un ataque planeado y cuidadosamente coordinado y ensayado con todos los elementos pertinentes, con base en un reconocimiento detallado, la evaluación de toda la información de inteligencia disponible y de la potencia relativa de combate, el análisis de los diversos cursos de acción y otros factores que afectan la situación. Se lleva a cabo generalmente contra una defensa bien organizada cuando no es posible efectuar un ataque improvisado o cuando éste se ha llevado a cabo y ha fracasado.

**ATAQUE PREVENTIVO.** Un ataque iniciado con base en evidencia incontrovertible sobre la inminencia de un ataque enemigo

**ATAQUE PRINCIPAL.** El ataque o esfuerzo más importante en que el comandante lanza el peso total del poder ofensivo a su disposición. Un ataque dirigido contra el objetivo principal de la campaña o de la batalla. La misión principal en apoyo del esfuerzo principal del comandante superior. Se le da preponderancia asignándole recursos de combate, apoyo de combate y apoyo de servicio de combate. El comandante superior por lo general apoya el ataque principal con uno o varios ataques de apoyo y con otras operaciones tales como ataques profundos, operaciones de guerra electrónica, operaciones de engaño y operaciones de economía de fuerzas.

**ATAQUE SIMULTÁNEO EN PROFUNDIDAD.** El lanzamiento de fuego, o de un ataque, concurrente contra las reservas, los recursos logísticos, la comandancia, las áreas de escala final y de reunión, los campos de aviación y las fuerzas cercanas (ofensivas o defensivas) del enemigo por unidades de maniobra y de apoyo de fuego y por otras unidades de apoyo de combate en el combate cercano, y por la artillería de cañones, la artillería de cohetes o misiles (con base terrestre y marítima), helicópteros de ataque, fuerzas aerotransportadas, fuerzas de asalto aéreo, otras fuerzas de maniobra y de apoyo de combate, fuerzas de operaciones especiales, y aviones caza o bombarderos que combaten en profundidad, a fin de crear un efecto cinagético y paralizante en el enemigo.

**ATENCIÓN.** Posición fundamental del soldado. Voz de mando para tomar la posición fundamental, o para alertar al personal.

**AUTENTICACIÓN.** Medida de seguridad diseñada para proteger un sistema de comunicaciones contra la aceptación de una transmisión o simulación fraudulenta, la cual permite establecer la validez de una transmisión, de un mensaje o del originador.

**AUTENTICAR.** Un reto comunicado a través de medios vocales o eléctricos para dar testimonio de la veracidad de un mensaje o transmisión.

**AUXILIAR.** En la guerra no convencional, el elemento de la fuerza de resistencia establecido con la finalidad de obtener apoyo civil para el movimiento de resistencia.

**AVANCE.** Una técnica de movimiento que se utiliza cuando la rapidez es necesaria y no es probable hacer contacto con el enemigo. Todos los elementos de la unidad avanzan simultáneamente, estando el jefe de la unidad donde mejor pueda controlar la situación.

**AVANCE PARA HACER CONTACTO.** Una operación ofensiva diseñada para restablecer contacto con el enemigo.

**AVANCE POR SALTOS VIGILADOS.** Una técnica de movimiento que se utiliza cuando se espera contacto con el enemigo.

La unidad avanza por saltos. Un elemento está siempre ocupando una posición y vigilando mientras el otro elemento avanza. El elemento que vigila ocupa una posición que le permite apoyar mediante fuego, o mediante fuego y maniobra, a la unidad que avanza.

**AVANCE VIGILADO.** Una técnica de movimiento que se utiliza cuando el contacto con el enemigo es posible. El elemento de cabeza y el elemento cierra filas están separados por una corta distancia que varía con el terreno. El elemento cierra filas varía su velocidad de marcha e incluso puede detenerse brevemente para vigilar al elemento de cabeza.

Regula sus movimientos de acuerdo con el terreno y el elemento de cabeza. El elemento cierra filas se mantiene vigilante a una distancia tal que, si el enemigo atacara al elemento de cabeza, no se vería imposibilitado para disparar ni para avanzar y apoyarlo.

**AVENIDA DE APROXIMACIÓN.** Ruta aérea o terrestre utilizada por una fuerza atacante de determinado tamaño, que conduce a su objetivo o a terreno clave.

**AYUDANTE.** Oficial adscrito a una autoridad civil o militar.

## **B**

**BAGAJE.** Conjunto de objetos que llevan las tropas, necesarios para facilitar la vida en campaña.

**BAJA:** Cualquier persona perdida por una organización debido a que fue declarada muerta, se desconoce dónde presta servicio, o se encuentra desaparecida, enferma o lesionada.

**BAJA HOSTIL:** Persona que ha sido víctima de una actividad terrorista o que se convierte en baja "en acción". "En acción" se usa para indicar que la baja es el resultado directo de una acción hostil, fue sostenida en combate o guarda alguna relación con ello, o fue sostenida cuando se encaminaba o regresaba de una misión de combate toda vez que el suceso esté directamente relacionado con una acción hostil. Entre ellas figuran las personas que han muerto o han recibido heridas errónea o accidentalmente por fuego amigo que ha sido dirigido sobre una fuerza hostil o lo que se cree ser una fuerza hostil. Sin embargo, las que no deben considerarse como bajas sostenidas en acción ni interpretarse como bajas hostiles son las bajas que han sido lesionadas o han muerto a consecuencia de los elementos de la naturaleza, se han ocasionado heridas a sí mismas, han sido víctimas de la fatiga de combate y, excepto en algunos casos, las que han recibido heridas o han muerto a manos de una fuerza amiga mientras se encuentran ausentes sin permiso, o han desertado, han sido eliminadas de la nómina, o se encuentran ausentes voluntariamente de su área de trabajo.

**BAJA NO HOSTIL.** Persona que se convierte en baja debido a circunstancias que no se atribuyen directamente a una acción hostil ni a un acto terrorista. Las bajas ocasionadas por los elementos de la naturaleza, por heridas causadas por la propia persona, y por la fatiga de combate se consideran bajas no hostiles.

**BAJAR.** En el apoyo de artillería y de fuego naval: corrección usada por un observador para indicar que se desea una disminución en la altura de explosión. Incluye morteros y fuego directo.

**BAJAS MASIVAS.** Cualquier cantidad significativa de bajas sostenidas en un período relativamente corto, generalmente como resultado de un solo incidente, tal como un accidente aéreo militar, un huracán, inundaciones, un terremoto o un ataque armado, para el cual se necesiten capacidades de apoyo logístico adicionales a las locales.

**BAJO.** En el apoyo de artillería y de fuego naval: término usado en un pedido de fuego para indicar que el blanco se encuentra a una altura más baja que el punto de referencia usado para identificar el blanco.

**BALISTICA:-**Arte de calcular el alcance y dirección de los proyectiles, Arte que estudia el movimiento, alcance, penetración, consistencia, construcción y comportamiento de los proyectiles. Se divide en 3 ramas:

- ✓ Balística Interior, la que estudia los Fenómenos del proyectil dentro del cañón;
- ✓ Balística Exterior, la que estudia la trayectoria del proyectil;
- ✓ Balística de Penetración, la que estudia y analiza la acción del proyectil al vencer la cohesión y resistencia de un blanco. También se denomina Balística de efectos.

**BALUARTE.-.** Pequeña fortificación construida en la parte alta de un muro o esquina de un castillo o fortaleza para defender una entrada, montar guardia, disparar armas, etc.



**BANDERA DE GUERRA.** Bandera Nacional, con el Escudo Nacional al centro, que lleva inscrito el nombre de la unidad a que pertenece y cuyo uso es obligatorio en todas las unidades y algunas reparticiones de la Fuerza Armada y Auxiliares.

**BANDERAS.-** Soldado que servía como ordenanza en los Cuartos y Salas de Banderas.

**BANDO.** Toque de clarín o corneta, empleado para el reconocimiento de Oficiales cuando se incorporan a su unidad o para comunicar a varias unidades las órdenes del comandante.

**BANDOLERA:** Correa cruzada por el pecho que sirve para colgar un arma. Posteriormente fue usada por los Oficiales como distintivo honorífico. Cartuchera de los soldados de las Armas montadas, colocada sobre el hombro derecho, cruzando el pecho y la espalda.

**BAQUETA:** Vara delgada de hierro o de madera con casquillo de cuerno o de metal para atacar las armas de fuego por la boca. Actualmente se usa en los fusiles para enganchar la bayoneta. Esta pieza está entrando en desuso en los nuevos modelos de fusil.

**BARRERA.** Una serie de obstáculos coordinados, diseñados o empleados para canalizar, dirigir, restringir, retardar o detener el movimiento de una fuerza enemiga e imponer pérdidas adicionales en lo que respecta al personal, al tiempo y al equipo de la fuerza enemiga. Las barreras pueden ser naturales, artificiales, o una combinación de ambas.

**BARRICADA.** Una barrera u obstáculo (por lo general cubierta por fuego) que se usa para bloquear o limitar el movimiento de vehículos hostiles a lo largo de una ruta.

**BASE.** Localidad en donde se originan o desde donde se apoyan las operaciones.

- ✓ Un área o lugar que contiene instalaciones que proporcionan apoyo logístico o de otro tipo. Campo de aviación o portaaviones de salida.
- ✓ Un grupo de unidades o actividades comprendidas dentro de un perímetro defendible, que incluye puntos específicos de control de acceso y control del tráfico. Todas las unidades o actividades se encuentran bajo el control operacional de un solo comandante en lo que concierne a las operaciones de seguridad.

**BASE DE ESCALA INTERMEDIA.** Base logística establecida con el objeto de prestar apoyo a las unidades desplegadas que se encuentran en camino para cumplir una operación; área establecida para garantizar la continuidad del apoyo. El uso de esta base les permite a los comandantes tácticos y operacionales apoyados contar con tiempo para recopilar inteligencia adicional acerca del área de operaciones y terminar los planes después de las orientaciones y los ensayos; asimismo, les permite a las unidades contar con tiempo para redistribuir y finalizar sus cargas de acompañamiento.

**BASE DE FUEGO.** Contención continua y activa de un objetivo (aun cuando el enemigo no haya revelado su ubicación) efectuada desde una posición de apoyo por fuego para reducir o eliminar la capacidad del enemigo para interferir mediante fuego y movimiento con una unidad de asalto. El fuego puede provenir de una sola arma o de un grupo de sistemas de armas.

**BASE DE OPERACIONES AVANZADAS.** En las operaciones especiales, una base normalmente situada en territorio amigo o en la superficie del mar cuya función consiste en proporcionar mando, control y comunicaciones o apoyar el adiestramiento y las operaciones tácticas. Pueden establecerse instalaciones para operaciones de larga o corta duración, inclusive un campo de aviación o una pista rudimentaria de despegue y aterrizaje, un fondeadero o un muelle. La base de operaciones especiales puede ser la ubicación de la comandancia del componente de operaciones especiales o de una pequeña unidad que es controlada o apoyada por una base principal de operaciones.

**BASE DE OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES.** Una base formada y operada por el grupo de fuerzas especiales con recursos orgánicos y agregados. Es el punto focal para las funciones operacionales, administrativas, logísticas y de apoyo de comunicaciones.

**BASE DE PATRULLA.** Punto de origen de una patrulla en el cual se deja todo el equipo que la patrulla no necesita. Todos los abastecimientos necesarios para re-provisionar a la patrulla así como la asistencia y los abastecimientos médicos adicionales se encuentran en esta ubicación.

**BASE LOGÍSTICA AVANZADA.** Área ocupada por elementos logísticos avanzados multifuncionales procedentes de un batallón, grupo o comando de apoyo cuando éste escalona sus recursos para proporcionar apoyo crítico a las fuerzas de combate. Esta base puede ser la primera fase de desarrollo de un área de apoyo.

**BASE LOGÍSTICA DE ASALTO.** Una base temporal de apoyo logístico que se transporta en helicóptero a través de las líneas enemigas para apoyar incursiones y operaciones de asalto aéreo profundas y prolongadas. Para convertirla en una instalación permanente, la unidad debe transformarla en una base de operaciones avanzadas.

**BASE LOGÍSTICAS.** Una base de apoyo principal o complementario; una localidad que contiene instalaciones logísticas o de prestación de apoyo.

**BASE OPERACIONAL AVANZADA.** En las operaciones especiales, una pequeña base provisional establecida en las cercanías de un área de operaciones especiales conjuntas, o dentro de la misma, para ejercer mando y control y apoyar el adiestramiento o las operaciones tácticas. Las instalaciones por lo general son anticuadas. La base puede estar situada en la costa o el mar. Si se encuentra en la costa, puede incluir un campo de aviación o una pista de aterrizaje, un muelle o un fondeadero. La base operacional avanzada por lo general es controlada o apoyada por una base principal de operaciones o una base de operaciones avanzadas.

**BASE PRINCIPAL DE OPERACIONES.** En las operaciones especiales, una base establecida por el comandante de un componente de operaciones especiales de la fuerza conjunta o por el comandante del componente de operaciones especiales subordinado en territorio amigo para proporcionar mando y control, administración y apoyo logístico sostenidos a las actividades de operaciones especiales en áreas designadas.

**BASTE.-** Aparejo o albarda sobre los mulos en tropas de montaña.

**BASTIÓN.-** En campaña, sinónimo de baluarte.

**BATALLA.** Una serie de enfrentamientos tácticos relacionados entre sí que se prolongan más que un solo enfrentamiento, implica la participación de fuerzas numerosas y puede afectar el curso de una campaña. Ocurre cuando los comandantes de división, cuerpo de ejército o ejército combaten por objetivos importantes.

**BATALLÓN.** Es la unidad táctica y orgánica de la Infantería, que se toma como base para la constitución de las Unidades Superiores.

**BATERÍA.** Sub unidad del Grupo de Artillería formado por varias piezas. Equivale a Compañía o Escuadrón.

**BATIDOR.** Cada uno de los soldados, que en número variable y como signo de honor, preceden al Presidente de la República, Consejo de Ministros en pleno, Ministros de Estado o personajes de elevada categoría, en las revistas y solemnidades, cuando dicha autoridades concurren en carruaje.

**BOLSÓN.** Penetración en forma de bolsa, de un ataque enemigo a una posición defensiva.

**BLITZKRIEG.** Acción ofensiva arrolladora, realizada con fuerzas potentes y móviles, principalmente blindadas y aviación.

**BLANCO.** Un área geográfica, un complejo o una instalación cuya captura o destrucción ha sido planeada por las fuerzas militares.

- ✓ En asuntos de inteligencia, un país, área, instalación, agencia o persona contra la cual van dirigidas las operaciones de inteligencia.

**BLANCO A PEDIDO.** En el apoyo de fuego de artillería y de fuego naval, un blanco planificado, excluyendo los blancos programados, sobre el cual se dispara al recibirse la solicitud.

**BLANCO AISLADO.** Un blanco cuya dimensión es tan pequeña que requiere que se haga fuego de gran precisión para neutralizarlo o destruirlo.

**BLANCO ASIGNADO.** Blanco asignado por el comandante responsable y que debe ser preparado para fines de demolición o destrucción en apoyo de la intención del comandante.

**BLANCO DE DEMOLICIÓN.** Un punto de conocido interés militar que ha sido identificado como posible punto de demolición para el futuro.

**BLANCO DE GRAN VALOR.** Recurso que el comandante enemigo necesita para cumplir exitosamente un curso de acción específico.

**BLANCO DE OPORTUNIDAD.** Un blanco visible para un censor u observador aéreo o de superficie que se encuentra dentro del alcance de las armas disponibles y para el cual no se ha programado ni solicitado fuego.

**BLANCO LUCRATIVO.** Un blanco cuya destrucción contribuirá al éxito del curso de acción amigo.

**BLANCO PLANIFICADO.** En el apoyo de fuego de artillería y de fuego naval, un blanco sobre el cual se planifica el fuego de antemano. El blanco se planifica en un área o punto donde se prevé que habrá una necesidad. Un blanco planificado puede consistir en un blanco programado o en un blanco a pedido. Los datos sobre el tiro respecto a un blanco planificado normalmente se calculan por adelantado. La coordinación con las tropas y aeronaves amigas es obligatoria.

**BLANCO PRIORITARIO.** Un blanco que tiene mayor prioridad en lo que respecta al lanzamiento de fuegos que cualquier otro blanco asignado a una unidad o elemento de tiro. En la medida posible, la unidad o el elemento de tiro deben estar preparados para hacer fuego sobre dicho blanco. Sólo puede asignarse un blanco prioritario a cada unidad o elemento. La designación puede basarse en el tiempo o la importancia.

**BLANCO PROGRAMADO.** En el apoyo de fuego de artillería y de fuego naval, un blanco planificado sobre el cual se dispara a determinada hora.

**BLANCO RESERVADO PARA DEMOLICIÓN.** Un blanco que se planea demoler y cuya destrucción debe ser controlada a un nivel específico de mando, ya sea porque éste juega un papel vital en el plan táctico o estratégico, por la importancia de la estructura en sí o porque la demolición se efectuar frente al enemigo.

**BLOCAO.-** Fortín ligero y con unas rudimentarias defensas, formadas por unos cuantos sacos terreros protegidos por alambradas.

**BLOQUEAR.** Una tarea táctica asignada a una unidad para la cual se requiere que la unidad le niegue acceso al enemigo a un área dada o le impida el avance en una dirección dada o avenida de aproximación. Puede darse por un lapso específico. Las unidades que reciben esta misión pueden verse obligadas a retener terreno y a aceptar un enfrentamiento decisivo.

**BOBINA.** Una serie de vehículos organizados de tal manera que forman un círculo y proporcionan seguridad en todas direcciones (360 grados) en un área de reunión; los sistemas de armas principales y el blindaje protector apuntan hacia afuera.

**BORDE EXTERIOR IRREGULAR.** En la guerra de minas, pequeñas hileras o fajas de minas sembradas de manera irregular al frente de un campo minado que da hacia el enemigo, con el fin de engañar al enemigo respecto al tipo de campo minado al que se



enfrentan o a la extensión del mismo. Por lo general, el borde exterior irregular sólo se usa en los campos minados donde hay minas enterradas.

**BRECHA.** Área, en un campo minado o faja de obstáculos, que está libre de minas o de obstáculos activos, y cuya anchura y dirección permiten que una fuerza amiga pase por ella adoptando una formación táctica.

**BRIGADA.** Nombre genérico que se da a las grandes unidades constituidas por tropas de todas las armas y los servicios necesarios.

**BRIGADIER.** Oficial alumno o Cadete de mayor clase de una promoción o curso.

**BRUMA.** Humo concentrado ligeramente sobre las áreas amigas para restringir la precisión de los fuegos y observación enemigos. La bruma no es lo suficiente densa como para entorpecer las operaciones amigas.

**BULLDOZER.** Máquina de gran potencia, empleada en movimientos de tierra; utiliza una cuchilla (lampón) frontal, de posición variable, para empujar los materiales. Puede ser a oruga o a rueda.

**BÚSQUEDA Y RESCATE.** Una variante del movimiento para hacer contacto realizada por unidades más pequeñas y ligeras de maniobra y por fuerzas de caballería aérea o asalto aéreo en grandes áreas a fin de destruir fuerzas enemigas, negarle un área al enemigo, o recopilar información. Este tipo de operaciones pueden ser realizadas contra un enemigo disperso, en terreno cerrado e inapropiado para fuerzas blindadas, en áreas de retaguardia

contra las fuerzas de operaciones especiales del enemigo o contra personal enemigo infiltrado, o como una misión de seguridad de área para despejar las zonas asignadas.

## C

**CABALLERÍA.** Uno de los elementos combatientes constitutivos del Ejército, cuya misión en el combate es proporcionar informaciones y seguridad a las otras armas.

**CABO.** Individuo de tropa de clase inmediata superior a la del soldado; puede cumplir diferentes funciones y servicios tales como: cabo de grupo, de cuartel, de guardia, etc.

**CABEZA DE PLAYA.** Área designada en una playa hostil o potencialmente hostil que, al ser tomada y retenida, asegura el desembarco continuo de tropas y pertrechos, y proporciona el espacio de maniobra necesario para operaciones subsiguientes proyectadas para llevarse a cabo en tierra.

**CABEZA DE PUENTE.** Un área terrestre que se ocupa o proyecta ocupar en el lado enemigo del obstáculo. En las operaciones de cruce de ríos, un área en el lado enemigo del obstáculo fluvial que además de ser lo bastante amplia para acomodar la mayor parte de la fuerza de cruce, tenga terreno adecuado para permitir la defensa de los puntos de cruce, proteja a las fuerzas de cruce contra el fuego directo enemigo y sirva de base para continuar el ataque.

**CACHAVA.-** Bastón, que en maniobras y campaña suelen llevar algunos Jefes y oficiales.

**CADENA DE MANDO.** La sucesión de comandantes, de superior a subalterno, a través de la cual se ejerce el mando. También se conoce como vía jerárquica.

**CADENCIA DE TIRO.** El número de disparos hechos por un arma por minuto.

**CADENCIA MÁXIMA DE TIRO.** La mayor cantidad de proyectiles que pueden dispararse física o mecánicamente con un arma en un período específico sin tomar en cuenta el daño que pueda sufrir el arma de dispararse esa cantidad de proyectiles en un período prolongado.

**CADENCIA SOSTENIDA DE TIRO.** La cadencia de tiro real que un arma puede mantener por un lapso indefinido sin recalentarse más de lo normal. O sin causar otros danos mecánicos al arma o al sistema de armas.

**CADETE.** Alumno de las Escuelas de Formación de Oficiales para la Fuerza Armada. También se designa con este nombre al alumno de las escuelas militarizadas.

**CALANCHÍN:** -Miembro de un blanco-audiencia que sin ser necesariamente un comunicador clave, es importante para el logro de objetivos psicológicos toda vez que su poca o mucha influencia en el medio facilita el trabajo del operador psicológico.

**CALAMBUCO.** Dispositivo de mina destinado a recibir una cantidad apreciable de explosivos para producir una voladura importante.

**CALCO DE OPERACIONES.** Un calco en que se muestra la ubicación, el tamaño y el esquema de maniobra y fuegos de las fuerzas amigas que participan en una operación. Como excepción, pueden indicarse los movimientos y ubicaciones previstos de las fuerzas enemigas.

**CALCO DEL BLANCO.** Una hoja transparente, que al colocarse sobre un cuadro, mapa, dibujo, trazo u otra representación, ilustra la ubicación y la designación del blanco. Asimismo, puede ilustrar los límites de sector entre los elementos de maniobra, los objetivos y el dispositivo de las fuerzas amigas avanzadas.

**CALETA:-**Depósito, generalmente subterráneo, donde se almacenan armas, munición, equipos o víveres.

**CAMBIO.** Un término procesal en las comunicaciones que significa “Terminó de hablar, tiene la otra parte algo que decir.”

**CAMBIO DE MANDO.** El traspaso de la responsabilidad de un sector o zona entre dos comandantes de unidad. La hora en que se ha de traspasar el mando se determina mediante un acuerdo mutuo entre los comandantes de las dos unidades salvo que la comandancia superior expida una orden al respecto.

**CAMPAÑA.** Una serie de operaciones militares relacionadas entre sí cuyo propósito es alcanzar un objetivo estratégico u operacional en un período y un espacio dados.

**CAMPO DE AVIACIÓN DE PARTIDA.** Un campo de aviación donde las tropas y los pertrechos abordan su vuelo.

**CAMPO DE BATALLA.** Área geográfica de amplitud considerable en frente y profundidad y que permite la acción simultánea, en una o varias direcciones, de todos los medios de una Gran Unidad tipo División de Ejército o superior.

**CAMPO DE COMBATE.** Área geográfica dentro de la cual una Gran Unidad de Combate puede realizar el empleo coordinado de todos sus medios, generalmente en una sola dirección.

**CAMPO DE ESCALA FINAL.** Un área predeterminada donde se reúnen las aeronaves antes de llevar a cabo una operación de asalto aéreo.

**CAMPO DE TIRO.** Tarea que un arma o grupo de armas pueden cubrir eficazmente desde una posición dada.

**CAMPO MINADO.** En la guerra terrestre, un área terrestre que contiene minas emplazadas, ya sea siguiendo o no un patrón, sólo presenta una amenaza psicológica.

**CAMPO MINADO TÁCTICO.** Un campo minado que forma parte de un plan de obstáculos y se emplaza con el fin de retardar, canalizar o interrumpir el avance de las fuerzas enemigas. Se emplea para atacar directamente la maniobra del enemigo y para concederle al elemento que defiende una posición ventajosa sobre el atacante.

**CAMUFLAJE.** La aplicación de materiales naturales y artificiales a las tropas, objetos o posiciones tácticas con el fin de confundir, engañar o evadir al enemigo.

**CAMUFLAJE MILITAR:** El camuflaje militar es la habilidad por la cual un objetivo pasa desapercibido de la mirada de un soldado o vehículo enemigo, confundiéndose con el entorno que le rodea. También se puede mimetizar el uniforme mediante la maleza natural o artificial, como el barro, la nieve, las ramas, etc.

**CANALIZAR.** Restringir las operaciones a una zona estrecha mediante el uso de obstáculos existentes o de refuerzo o mediante fuego o bombardeo. Tarea táctica utilizada para restringir las operaciones a una zona estrecha mediante el uso de obstáculos, fuegos, o a través de la maniobra o colocación de las unidades.

**CANANA:** -Cinta de lona o de eslabones, donde se colocan cartuchos de guerra para municionamiento de las armas.

**CANDORA.-** Especie de gabardina caqui, sin cuello y de manga ancha, abierta por en medio y ceñida por el correa. Prenda muy usada por los oficiales de Regulares.

**CANGREJO.-** En las tropas de montaña, distintivo de esquiador-escalador. Consta de dos esquís cruzados y centrados un piolet de montaña.

**CANIBALIZAR.** La remoción de piezas servibles de determinado equipo con el fin de instalarlas en otro equipo. El retiro autorizado de piezas o componentes servibles de artículos o conjuntos desechables, o económicamente irreparables, para usarse de nuevo.

**CANJE:**-figura propia de los conflictos armados de carácter internacional, el artículo 15 del Convenio de Ginebra para aliviar la suerte de los heridos y enfermos de las Fuerzas Armadas en Campaña del 12 de agosto de 1949 establece que: "Siempre que las circunstancias lo permitan, se acordará un armisticio, un alto al fuego o disposiciones locales que faciliten la recogida, el canje y el transporte de heridos abandonados en el campo de batalla. Igualmente podrán concertarse acuerdos locales entre las Partes contendientes para la evacuación o canje de heridos y enfermos de una zona sitiada o acorralada, y para el paso del personal sanitario con destino a dicha zona."

**CANJE DE PRISIONEROS:**-Cambio de prisioneros de guerra que se efectúa, mediante convenios basados en el derecho internacional.

**CANTAR EL PASO.** Forma convencional de lograr la uniformidad del paso durante la marcha, para lo cual, el instructor a la voz y en forma acompasada indica cuál es el pie que ha de posarse en tierra en un momento dado.

**CANTIDAD DE ABASTECIMIENTOS CONTROLADOS.** La tasa de consumo de munición que puede sostener, tomando en cuenta la disponibilidad de munición, de instalaciones y de transporte. Se expresa en términos de proyectiles por unidad, individuo o

vehículo por día. El comandante del componente del Ejército anuncia la cantidad de abastecimientos controlados para cada tipo de munición y, a su vez, el comandante de cada unidad táctica subordinada anuncia la cantidad de abastecimientos controlados a los comandantes de los escalones inferiores inmediatos. Ninguna unidad puede recibir munición en exceso de la cantidad autorizada sin la aprobación del escalón inmediato superior.

**CANTIDAD DE ABASTECIMIENTOS REQUERIDOS (MUNICIÓN).** En el Ejército, cantidad de munición expresada en proyectiles por arma por día en lo que respecta a la munición usada para disparar, y en otras unidades de medida por día en lo que respecta a la carga a granel y a otros artículos, que se calcula será necesaria para sostener las operaciones de cualquier fuerza designada, sin restricciones para un período específico. Los comandantes tácticos utilizan esta cantidad para indicar la munición que necesitan para apoyar las operaciones tácticas planeadas en intervalos específicos. La cantidad de abastecimientos requeridos se somete a través de los conductos de mando. Es consolidada en cada escalón y considerada por cada comandante para determinar subsiguientemente la cantidad de abastecimientos controlados en el comando.

**CAPACIDAD DE IDENTIFICACIÓN SELECTIVA.** Una capacidad que, al agregarse al sistema de identificación de amigo o enemigo, proporciona los medios para transmitir, recibir y representar respuestas codificadas selectas.



**CAPACIDAD DE LA RUTA.** La circulación máxima de vehículos en una dirección en el punto más restrictivo de la ruta.

- ✓ La cantidad máxima de toneladas métricas que pueden ser transportadas en una dirección sobre una ruta específica en una hora. Es el producto de la circulación máxima de vehículos y la carga útil promedio de los vehículos que usan la ruta.

**CAPACIDAD DE SUPERVIVENCIA.** Incluye todos los aspectos de proteger el personal, las armas y los abastecimientos mientras simultáneamente se engaña al enemigo.

**CAPELLÁN MILITAR.** Sacerdote que tiene a cargo en una unidad, centro o dependencia militar, los servicios religiosos del personal. En las Grandes Unidades, el Capellán forma parte del Estado Mayor Especial.

**CAPITÁN.** Tercer grado de la jerarquía del Oficial en el Ejército. Es el grado más alto entre los oficiales subalternos.

**CAPONA:-**Prendas de Uniforme No.1 de Oficiales Subalternos.

- ✓ Pala de charretera sin canelones ni flecos.

**CAPONERA.-** Obra de Fortificación, formada por una estacada con aspille.

**CAPTACIÓN RADÁRICA.** Se refiere al rastreo continuo y automático de un blanco por un sistema de seguimiento de blancos en una o más coordenadas (alcance, rumbo y elevación).

**CAPTURAR, APRESAR.** La aprehensión de una fuerza o personal hostil o la toma de equipo del enemigo como resultado de las operaciones militares.

**CARABINAS:** -Arma de fuego portátil, similar al fusil, pero más pequeña y de menor alcance.

**CARGA.** Un sistema usado para cargar tropas de manera que éstas puedan desembarcar en dos o más zonas de desembarco o ser lanzadas en dos o más zonas de lanzamiento, logrando así la integridad de la unidad al cabo de su envío.

**CARGA ÚTIL.** La suma del peso de los pasajeros y la carga que puede transportar una aeronave.

**CARGA A GRANEL.** Aquella que por lo general se envía en volumen y para la cual el vehículo de transporte es el único recipiente externo; algunos ejemplos son los líquidos, los minerales y los granos. Carga cuya dimensión es menor que la de la carga extra grande y la de carga que se puede acomodar en la tarima de una aeronave.

**CARGA AJENA A LA UNIDAD.** Todo el equipo y los abastecimientos que requieren ser transportados a un área de operaciones, salvo los que han sido identificados como equipo o abastecimientos de acompañamiento de una unidad específica.

**CARGA BÁSICA.** La cantidad de abastecimientos que debe tener disponible una unidad o formación y que ésta puede transportar. La carga básica se expresa según la organización de la unidad o formación para tiempo de guerra y se mantiene de acuerdo con los niveles prescritos. Cantidad de abastecimientos y munición almacenada y transportada bajo el control de una organización. La misma es determinada por una comandancia superior tomando en cuenta la misión y el análisis de la amenaza.

**CARGA CONFIGURADA PARA EL COMBATE.** Un paquete planeado de munición u otros abastecimientos que se transporta como una sola carga para apoyar a determinado tipo de unidad o sistema de armas.

**CARGA DE COMBATE.** La cantidad de todas las clases de abastecimientos mantenida por una unidad para sostener la operación en combate por un número prescrito de días. Las cargas de combate deben poderse transportar al área correspondiente en combate en solo viaje usando transporte orgánico.

**CARGA DE EMBUDO.** Carga que se coloca en una profundidad adecuada para crear un cráter. Una carga de demolición usada para crear un tipo de obstáculo aislado generalmente usado para cerrar una senda o bloquear un camino.

**CARGA DIRECCIONAL O DE EMBUDO.** Una carga configurada de modo que su fuerza explosiva pueda concentrarse en una dirección específica. La munición antitanque de

alto explosivo es un tipo de carga direccional. Este tipo de carga se usa para abrir huecos en planchas blindadas o concreto acorazado.

**CARGA PRESCRITA.** La cantidad de abastecimientos y repuestos (aparte de la munición) autorizada por los comandantes principales para las distintas unidades, que debe ser llevada por el personal o los vehículos de la unidad. La carga prescrita se reconstituye según se usa.

**CARRILLERA.** Correa que sirve para la sujeción de los cascos de parada, correa que se coloca sobre la visera del cubrecabezas.

**CARTUCHO:** -(Del Italiano cartoccio). Se designa así la carga enteramente indispueta (proyectil), pólvora, vainilla, para el servicio de las armas de fuego. Según su objeto y sus componentes puede ser cartucho de ejercicio, de guerra, de fogeo, trazador, perforante incendiario, de seriales, etc.

**CASAMATA:**-Fortificación pequeña y baja que protege hombres y material permitiendo el uso de armas livianas. Las casamatas están generalmente construidas con hormigón, acero, o bolsas de arena.

**CASA MILITAR.** Conjunto de jefes de la Fuerza Armada, destinado a velar por la seguridad inmediata del Jefe del Estado y a representarlo en ciertos actos oficiales y sociales.

**CASTRENSE.** Se aplica este término a algunas personas y Cosas Perteneiente al ejército Y al Estado o Profesión militar.

**CAZOLETA.-** Pieza de la antigua llave de fusil, donde se echaba la pólvora o cebo que se inflamaba con las chispas del pedernal. En la espada, empuñadura para cubrir la mano.

**CEBADOR.-** Frasco pequeño para verter la pólvora en la cazoleta.

**CÉLULA.** Un pequeño grupo de individuos que colaboran entre sí con fines clandestinos o subversivos.

**CENTINELA.** Soldado armado, ubicado en un lugar fijo para proporcionar seguridad y vigilancia.

**CENTRO DE COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN.** Es una sección secundaria de la sección S2 de batallón y brigada. Se encarga del control y la coordinación en detalle de la recopilación, producción y diseminación de inteligencia, librando así al S2 de realizar las tareas rutinarias para que pueda manejar mejor la labor de inteligencia en su totalidad.

**CENTRO DE DIRECCIÓN DEL TIRO.** El elemento de un puesto de mando, conformado por personal y equipo de tiro y de comunicaciones, por medio del cual el comandante ejerce las funciones de dirección y control del tiro. El centro de dirección del tiro recibe información de inteligencia respecto al blanco y pedidos de fuego y los convierte

en instrucciones apropiadas para la dirección del tiro. Ofrece un servicio oportuno y eficaz en lo que respecta al control del tiro táctico y técnico en apoyo de las operaciones en curso.

**CENTRO DE OPERACIONES DE DEFENSA DE BASE.** Una instalación de mando y control establecida por el comandante de la base para servir de punto focal para la seguridad y la defensa de la base. En ella se planean, dirigen, integran, coordinan y controlan todas las labores de defensa de base y sus operaciones se coordinan con el centro de operaciones del área de retaguardia/centro de operaciones tácticas del área de retaguardia y se integran con las operaciones de seguridad de área. Un puesto de mando austero establecido por el comandante de la base para planear, coordinar y supervisar las operaciones de defensa de base a fin de garantizar la protección del personal, el equipo y los recursos contra un ataque enemigo.

**CENTRO DE OPERACIONES DEL COMPLEJO DE BASES.** Una instalación de mando y control que sirve de punto focal al comandante del complejo de bases en lo que respecta a la defensa y la seguridad del complejo de bases. Un puesto de mando austero establecido por el comandante del complejo de bases para coordinar los requerimientos de seguridad entre las distintas bases y realizar operaciones limitadas de seguridad.

**CENTRO DE OPERACIONES DEL ÁREA DE RETAGUARDIA.** Una instalación de mando y control que sirve como agencia de planeamiento, coordinación, monitoreo,

asesoramiento y dirección de un comandante de área o sub-áreas para las operaciones de seguridad de área.

**CENTRO DE OPERACIONES TÁCTICAS.** Un grupo de elementos del estado mayor general y el estado mayor especial del Ejército vinculados con las operaciones tácticas en curso y con el apoyo táctico de las mismas.

**CENTROS DE GRAVEDAD.** Aquellas características, capacidades o lugares de los cuales una fuerza militar obtiene su libertad de acción, fortaleza física o voluntad de lucha. El núcleo de todo poder o movimiento, del cual depende todo lo demás.

**CEREMONIAL MILITAR.** Serie o conjunto de formalidades con que la Fuerza Armada realiza una o varias ceremonias militares.

**CESANTÍA.** Paga que recibe el personal a sueldo cuando se retira del Servicio. Es proporcional al número de años de servicios prestados.

**CESAR LA ALIMENTACIÓN DE ARMAR.** En el apoyo de fuego de artillería y de fuego naval, voz de mando que se da cuando se disparan dos o más proyectiles para indicar que se suspenda la acción de colocar munición en el arma. Aplica también al fuego de morteros.

**CESE AL FUEGO:** Término que hace referencia a la interrupción de las relaciones pacíficas y aplicación Ipso Facto del Derecho Internacional Humanitario. En la aplicación

del protocolo I y los convenios, se da desde el momento de iniciarse los conflictos armados internacionales, hasta el término general de las operaciones militares. Bajo el anterior supuesto un conflicto armado internacional habrá de terminar con la intervención efectiva del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, "por ser organismo objeto de un tratado multilateral " mediante un acuerdo de cesación del fuego o un tratado de paz.

**CESE EFECTIVO DE HOSTILIDADES:** Antigua forma de terminar con un conflicto armado internacional "Guerra", en donde las partes en conflicto acordaban terminar con los enfrentamientos bélicos. Igualmente se ponía fin al conflicto con la extinción de uno de los Beligerantes (Derrota o Anexión). Hoy día mientras no haya un tratado de armisticio, un tratado de paz o una acción efectiva del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, "El Estado de Conflicto armado", puede subsistir. Únicamente un tratado de paz pone término definitivamente a un Conflicto armado internacional.

**CICLO DE INTELIGENCIA.** Los pasos a través de los cuales la información se convierte en inteligencia y se pone a disponibilidad de los usuarios. Comprende cinco pasos: a. planeamiento y dirección o La determinación de los requisitos de inteligencia, la preparación de un plan de recopilación, la expedición de órdenes y pedidos a las agencias de recopilación de información y la verificación continua de la productividad de las agencias de recopilación. b. recopilación o La adquisición de información y la concesión de la información adquirida a los elementos de procesamiento y producción. c. procesamiento o La conversión de la información recopilada en la forma apropiada para la producción de inteligencia. d. Producción o La conversión de información en inteligencia a través de la integración, el análisis, la evaluación e interpretación de datos de toda fuente y la



preparación de productos de inteligencia en apoyo de los requerimientos conocidos o previstos del usuario en diseminación ó La transmisión de inteligencia a los usuarios en la forma apropiada.

**CIENCIA MILITAR.** El conocimiento sistemático de los principios de la guerra; el desarrollo, el examen y la diseminación sistemática de los métodos apropiados; y el desarrollo, el examen y el conocimiento sistemático de las capacidades.

**CINTAS METÁLICAS ANTIRRADAR.** Reflectores que consisten en estrechas tiras metálicas de distinta longitud y respuestas de frecuencia, usadas para reflejar ecos y confundir. Hacen que los misiles enemigos los persigan en lugar de perseguir a aeronaves reales.

**CIRCUITO ACTIVADOR.** En las operaciones terrestres, un circuito eléctrico o pirotécnico diseñado para detonar cargas conectadas a un punto de encendido.

**CIRCUITO DE DISPARO DOBLE.** Conjunto que contiene dos sistemas de disparo independientes, ambos eléctricos o ambos aneléctricos, de manera que la activación de cualquiera de ellos detone todas las cargas.

**CIVIL DESPLAZADO.** Término genérico que describe a un civil que se ha visto obligado a abandonar su hogar para trasladarse a otra parte por motivo de una guerra, una revolución

o un desastre natural u ocasionado por el hombre. Los ciudadanos desplazados incluyen personas desplazadas, refugiados, personas evacuadas, personas apátridas y las víctimas de la guerra. Las consideraciones legales y políticas definen las categorías secundarias de un civil desplazado.

**CLASE MILITAR.** Agrupación de los ciudadanos inscritos en los registros militares en un año determinado, de acuerdo a su nacimiento.

**CLASIFICACIÓN DE CARGA MILITAR.** Un sistema reglamentario en el que se le asigna un número de clasificación a una ruta, puente o balsa en representación de la carga que puede tolerar o transportar. A los vehículos también se les asignan números que indican la clase mínima de ruta, puente o balsa que están autorizados a usar.

**CLASIFICACIÓN DE RUTAS.** La clasificación que se le asigna a una ruta utilizando factores de anchura mínima y peor tipo de ruta; clasificación de carga militar para puentes de paso mínimo, balsas o alcantarillas; y obstrucciones al tránsito vehicular.

**COALICIÓN.** Un arreglo acordado concertado entre dos o más naciones para una acción común.

**COBERTURA.** Acción tomada por fuerzas terrestres, aéreas o marítimas para proteger mediante la ofensiva o la defensiva, o amenazando con emplear ambas operaciones o una

de ellas. Medidas necesarias para proteger a una persona, un plan, una operación, una formación o una instalación contra el esfuerzo de inteligencia enemigo o del peligro de revelar información accidentalmente.

**CÓDIGO ABREVIADO.** Un código que no ofrece seguridad, pero cuyo único propósito es abreviar los mensajes más bien que ocultar el contenido de los mismos.

**CÓDIGO MORSE.** Sistema de puntos y rayas empleadas por la telegrafía alámbrica e inalámbrica.

**COEFICIENTE.-** Padre o persona con influencia en el ámbito militar, que solía acompañar al aspirante a ingreso en la Academia militar.

- ✓ Cantidad simbólica asignada a un cadete al inicio del curso y que se iba minorando en función de los correctivos impuestos al mismo.

**COLUMNA.** Formación en la cual los elementos constitutivos de una unidad, se encuentran colocados unos detrás de otros.

**COLUMNA DE MARCHA.** Un grupo que contiene entre dos y cinco agrupaciones de marcha, las cuales usan la misma ruta en un mismo movimiento y se hallan organizadas bajo un solo comandante para lo relativo al planeamiento, la regulación y el control.

**COMANDANTE.** El que ejerce el mando militar en virtud de su rango, posición u otras circunstancias.

**COMANDANTE DE DEFENSA ANTIAÉREA DE ÁREA.** En un comando unificado, un comando unificado subordinado o una fuerza de tarea conjunta, el comandante le asigna la responsabilidad general de la defensa antiaérea a un solo comandante. Normalmente se trata del comandante de componente que tiene preponderancia en la capacidad de defensa antiaérea y que posee la capacidad de, control y comunicaciones para planear y ejecutar operaciones integradas de defensa antiaérea. Se envían representantes de otros componentes involucrados a la comandancia del CDAA, según sea pertinente.

**COMANDANTE DE LA FUERZA CONJUNTA.** Un término general que aplica al comandante de un comando combatiente, al comandante de una fuerza sub-unificada o al comandante de una fuerza de tarea conjunta cuando ha recibido autorización para ejercer mando en combate o control operacional sobre una fuerza conjunta.

**COMANDANTE DE LA FUERZA DE CRUCE.** La persona designada para controlar a las brigadas de cabeza durante el asalto efectuado a través del río para asegurar la línea de cabeza de puente.

**COMANDANTE DEL COMPONENTE TERRESTRE.** El comandante de mayor jerarquía de una fuerza militar conjunta o multinacional responsable de todos los aspectos de las operaciones correspondientes a las fuerzas de maniobra y de apoyo.

**COMANDANTE DEL COMPONENTE DE OPERACIONES.** El comandante que dentro de un comando unificado, un comando unificado subordinado o una fuerza de tarea conjunta sea responsable ante el comandante instituyente de hacer recomendaciones respecto al empleo de las fuerzas y los recursos de operaciones especiales, el planeamiento y la coordinación de las operaciones especiales, o el cumplimiento de las misiones operacionales que le sean asignadas. Al comandante del componente de operaciones especiales de la fuerza conjunta se le confiere la autoridad necesaria para cumplir las misiones y las tareas que asigne el comandante instituyente. El comandante del componente de operaciones especiales de la fuerza conjunta normalmente será el comandante que tendrá el mayor número de fuerzas especiales y las capacidades de mando y control correspondientes.

**COMANDANTE DEL COMPONENTE DEL EJÉRCITO.** Desempeña el cargo de asesor principal del comandante en jefe en lo que concierne al apoyo y empleo de las fuerzas del Ejército en el teatro de operaciones y a aquellas fuerzas que se encuentran fuera del teatro de operaciones y tienen asignada la tarea de apoyar las operaciones del teatro. Su comando está conformado por esos soldados, unidades, destacamentos, organizaciones e

instalaciones del Ejército. Es responsable de todos los aspectos relacionados con el mando de las fuerzas del Ejército, incluso la logística dentro del comando unificado.

**COMANDANTE DEL COMPONENTE TERRESTRE.** El comandante que dentro de un comando unificado, un comando unificado subordinado o una fuerza de tarea conjunta sea responsable ante el comandante instituyente de hacer las recomendaciones respecto al empleo de las fuerzas terrestres, el planeamiento y la coordinación de las operaciones terrestres, o el cumplimiento de las misiones operacionales que sean asignadas. Al comandante del componente terrestre de la fuerza conjunta se le confiere la autoridad necesaria para cumplir las misiones y las tareas que asigne el comandante instituyente. Además será el comandante que tendrá el mayor número de fuerzas terrestres y las correspondientes capacidades de mando y control.

**COMANDANTE DEL PUNTO DE VADO.** La persona, generalmente el comandante o un jefe de pelotón de la compañía de ingenieros, responsable de los medios empleados para efectuar el cruce, del punto de vado y de cruzar a las unidades enviadas al punto de vado. Esta persona comanda a los ingenieros que operan los medios de cruce y los puntos de regulación de los ingenieros en las áreas de espera final y en las áreas de escala final de ese punto de vado.

**COMANDANTE DEL ÁREA DE CRUCE.** El oficial responsable del control de todas las unidades de cruce, las unidades de asalto y las fuerzas de apoyo mientras está en el área de cruce.

**COMANDANTE.** Militar que ejerce el mando de una fuerza, cualquiera que sea la magnitud o naturaleza de esta. Término con que, usualmente en el Ejército se denomina al Teniente Coronel.

**COMANDANTE DE ARMAS.** El de mayor graduación de la Fuerza Armada, con mando directo de tropas combatientes presente en una guarnición.

**COMANDANTE GENERAL.** Oficial General que ejerce el comando de uno de los componentes de la Fuerza Armada.

**COMANDO.** Una unidad, o grupo de unidades, una organización o un área que se encuentra bajo el mando de una persona.

**COMANDO COMBATIENTE.** Un comando unificado o especificado con una amplia y continua misión, que se encuentra bajo el mando de un solo comandante y que ha sido establecido y designado como tal por el Presidente, a través del Ministro de Defensa y con el asesoramiento y la ayuda del Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor. Las responsabilidades de los comandos combatientes son por lo general de carácter geográfico o funcional.

**COMANDO DE COMPONENTE DE UN SERVICIO DADO.** Un comando constituido por el comandante del componente de un Servicio dado y por todas aquellas fuerzas del Servicio, como por ejemplo, individuos, unidades, destacamentos, organizaciones e instalaciones, que están bajo ese comando, inclusive las fuerzas de apoyo que han sido asignadas a un comando combatiente o subsiguientemente asignadas a un comando unificado subordinado o a una fuerza de tarea conjunta.

**COMANDO DE COMPONENTE FUNCIONAL.** Un comando que normalmente, pero no necesariamente, está integrado por fuerzas de dos o más Secretarías Militares y puede establecerse a través de toda la gama de operaciones militares para desempeñar misiones operacionales específicas que pueden ser de larga o de corta duración.

**COMANDO DE ÁREA.** Un comando compuesto por elementos organizados de uno o más servicios armados, han sido designados para operar en un área geográfica específica y se colocan bajo un solo comandante. En la guerra no convencional se refiere a la estructura orgánica establecida dentro de un área de operaciones especiales conjuntas para ejercer mando y control sobre fuerzas de resistencia. Incluye al comandante, su estado o plana mayor, y representantes del elemento de resistencia, inclusive Fuerzas Especiales luego de una infiltración.

**COMANDO ESPECIFICADO.** Un comando que tiene una misión amplia y continua, normalmente de carácter funcional, establecido y designado por el Presidente a través del



Ministro de Defensa, con el asesoramiento y la asistencia del Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor. Normalmente se compone de fuerzas procedentes de una sola secretaría militar. También se le conoce como comando combatiente especificado.

**COMANDO NACIONAL.** Un comando que ha sido organizado bajo la autoridad de una nación específica y funciona bajo dicha autoridad. Puede ser o no colocado bajo un comandante de la OTAN.

**COMANDOS.** Unidades e individuos entrenados para operaciones especiales: terrestres, anfibas o aerotransportadas, que generalmente se emplean para efectuar incursiones con pequeños elementos.

**COMANDO UNIFICADO.** Un comando que tiene asignada una amplia y continua misión, está bajo el mando de un solo comandante, se compone de importantes componentes asignados de dos o más departamentos militares, y ha sido establecido y asimismo designado por el Presidente., a través del Ministro de Defensa y con el asesoramiento y la ayuda del Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor. También se le conoce como comando combatiente unificado.

**COMBATE.** Encuentro entre dos fuerzas militares de relativa importancia. Sus resultados pueden ser o no, decisivos para la batalla.

**COMBATE DE ENCUENTRO.** Una acción de combate que ocurre cuando una fuerza que se encuentra en movimiento, pero no ha sido completamente desplegada para combatir, ataca al enemigo a una hora y en unos lugares inesperados.

**COMPARTIMENTACIÓN.** En la guerra no convencional, la división de una organización o actividad en segmentos funcionales o células con el objeto de restringir la comunicación entre ambos y evitar que se conozca la identidad o las actividades de otros segmentos, salvo cuando exista la necesidad de conocer esa información. Restringir el uso de criptovariables específicas a usuarios específicos con el propósito de limitar el acceso a información protegida por estas criptovariables y limitar el impacto adverso que tendría el comprometer estas variables.

**COMPARTIMIENTO.** Área demarcada por lo menos en dos lados por rasgos del terreno afectados por vertientes y elevaciones, como por ejemplo bosques, estribaciones o barrancos, que restringen la observación o el fuego observado hacia el área desde otros puntos y afectan las avenidas de aproximación.

**COMPLEJO DE BASES.** En las operaciones de defensa de base, una serie de bases, agrupadas geográficamente brindarse protección mutua y facilitar el ejercicio del mando y control. Ó Un grupo de bases diseñado para ampliar el ámbito de control del comandante de las operaciones de retaguardia. Los complejos de bases no tienen un perímetro definido ni puntos de acceso establecidos para todo el complejo. Todas las bases que forman parte del

complejo se encuentran bajo el control operacional de un solo comandante en lo que se refiere a las operaciones de seguridad.

**COMPONENTE ACTIVO.** Los elementos de cada una de las fuerzas armadas (como por ejemplo del Ejército Regular) que prestan servicio 24 horas al día, 365 días al año, hasta jubilarse; hasta ser transferidos a una unidad de reserva, a la reserva inactiva o a la Guardia Nacional; o hasta recibir su licenciamiento del servicio. Esto no incluye a los soldados que prestan servicio activo en la Guardia Nacional o la Reserva, pero incluye a aquellos oficiales reservistas contratados para prestar servicio activo luego de haber recibido su nombramiento de oficial.

**COMPROBACIONES Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.** Mantenimiento a nivel de operador, realizado antes, durante o después de la operación del equipo a fin de identificar problemas reales o potenciales en el mismo y efectuar las reparaciones necesarias oportunamente para reducir el tiempo de inactividad del equipo.

**CONCENTRACIÓN (1).** El proceso por el cual las unidades que participan en una operación anfibia o aerotransportada se agrupan o reúnen cuando se considera factible o se trasladan a campamentos provisionales en inmediaciones de los puntos de embarco, terminan las preparaciones para el combate o se preparan para abordar.

**CONCENTRACIÓN (2).** 1. La concentración de la potencia de combate.

**CONCENTRACIÓN DE BLANCOS (OBJETIVOS).** Un grupo de blancos próximos unos a otros.

**CONCERTACIÓN DE PAZ.** El proceso de diplomacia, mediación, negociación u otros arreglos pacíficos efectuado para poner fin a una disputa, y resolver los problemas que condujeron a la misma.

**CONCLUSIÓN (DESENLACE) DEL CONFLICTO.** Punto en que termina un conflicto y comienzan las actividades posteriores al conflicto. El enemigo debe estar incapacitado y haber perdido su voluntad de resistencia. Las metas estratégicas, operacionales y políticas que han sido establecidas a comienzos del conflicto ya deben haberse logrado o el logro de éstas debe ser el resultado inmediato del desenlace del conflicto.

**CONDICIÓN DE AMENAZA TERRORISTA.** Un programa aprobado por el Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor en el que se reglamenta la forma de identificar las medidas establecidas para contrarrestar las amenazas terroristas dirigidas al personal y las instalaciones, así como las recomendaciones antiterroristas de los Servicios Armados. Este programa facilita la coordinación entre los Servicios Militares y el apoyo de las actividades antiterroristas.

Existen cuatro condiciones de amenazas terroristas que exceden las condiciones normales:

**Condición A.** Esta condición tiene aplicabilidad cuando existe una amenaza de carácter general de un posible acto terrorista contra personal e instalaciones, cuya naturaleza y

magnitud no se pueden predecir, y las circunstancias no justifican la implementación de las medidas de la condición B. Sin embargo, puede ser necesario implementar algunas de las medidas incluidas en condiciones de mayor nivel como resultado de la inteligencia recibida o como disuasivo.

**Condición B.** Esta condición tiene aplicabilidad cuando existe una amenaza terrorista mayor que las de la condición A, que pueda predecirse con más facilidad. Las medidas establecidas en esta condición deben poder mantenerse en vigencia durante varias semanas sin causar dificultades injustas, sin afectar la capacidad operacional y sin agravar las relaciones existentes con las autoridades locales.

**Condición C.** Esta condición tiene aplicabilidad cuando ocurre un incidente o se recibe inteligencia que indica la inminencia de alguna forma de acción terrorista contra el personal y las instalaciones. La implementación de las medidas contenidas en esta condición por más de un corto período podría crear dificultades y afectar las actividades de tiempo de paz de una unidad y de su personal.

**Condición D.** Esta condición tiene aplicabilidad en el área inmediata en que ha ocurrido el ataque terrorista o cuando se ha recibido inteligencia de que existe la probabilidad de que se perpetre un acto terrorista contra una ubicación o persona determinada. Normalmente, esta condición es declarada local.

**CONDICIÓN POR EXPOSICIÓN A LA RADIACIÓN.** La condición de una unidad, o excepcionalmente de un individuo, deducida de las dosis acumulativas de radiación recibidas por todo el cuerpo. Se expresa mediante un símbolo que indica el potencial para

las futuras operaciones y el grado de riesgo si hay una nueva exposición a la radiación nuclear.

**CONFLICTO.** Una situación político-militar entre paz y guerra, que difiere de la paz en que se introducen actos de violencia política organizada y de la guerra en que se depende de métodos políticos. Comparte muchas de las metas y características de la guerra, inclusive la destrucción de gobiernos y el control de territorios.

**CONJUNTO, RACIMO.** Señal pirotécnica en que se quema un grupo de estrellas simultáneamente.

**CONSCRIPTO.** Individuo que presta servicios en las Fuerzas Armadas.

**CONSEJO DE GUERRA.** Tribunal permanente de tiempo de paz, subordinado al Consejo de Oficiales Generales, que ejerce jurisdicción en la Zona Judicial correspondiente, determinada por el Código de Justicia Militar.

**CONSOLIDACIÓN DE LA POSICIÓN.** La organización y fortalecimiento de una posición recién tomada de modo que pueda ser empleada contra el enemigo. Se le conoce también como fase de consolidación.

**CONSOLIDACIÓN DE PAZ.** Acciones de carácter predominantemente diplomáticas y económicas tomadas con posterioridad a un conflicto para fortalecer y reconstruir la

infraestructura y las instituciones de un gobierno y evitar así que se vuelva caer en el conflicto.

**CONTACTO.** En la intercepción aérea, el término usado para indicar, "La unidad tiene un blanco no evaluado".

**CONTENCIÓN.** La reducción temporal o transitoria, por una fuerza enemiga, del rendimiento de un sistema de armas a un nivel inferior al que se necesita para satisfacer los objetivos de la misión. Una tarea táctica en la que se emplean fuegos directos o indirectos, ataque electrónico o humo sobre el personal, las armas o el equipo del enemigo para impedir o debilitar sus fuegos y la observación de las fuerzas amigas.

**CONTENER.** Detener, retener o rodear las fuerzas enemigas o causar que el enemigo concentre su actividad en un frente dado y evitar que repliegue a una parte de sus fuerzas para emplearlas en otra parte. Una tarea táctica empleada para restringir el movimiento del enemigo.

**CONTINGENCIA.** Una situación de emergencia, que involucra la participación de fuerzas militares, causada por un desastre natural, un acto terrorista, elementos subversivos, o por operaciones militares requeridas. Debido a la incertidumbre de la situación, las contingencias requieren la formulación de planes, una reacción rápida y procedimientos

especiales para garantizar la seguridad y la preparación del personal, las instalaciones y el equipo.

**CONTRA ATAQUE.** Ataque lanzado por una fuerza defensora o parte de la misma contra una fuerza atacante enemiga, para fines tan específicos como reconquistar terreno perdido, o interceptar o destruir las unidades de avance enemigas, y con la finalidad general de impedirle al enemigo que logre su propósito en el ataque. En las operaciones defensivas sostenidas, se emprende con la finalidad de restablecer la posición de batalla y se dirige contra objetivos limitados. Ataque lanzado con una reserva o un elemento avanzado ligeramente empeñado después que el enemigo ha comenzado su ataque, después que el comandante ha identificado el esfuerzo enemigo, o cuando una defensa firme crea un flanco expugnable.

**CONTRAFUEGO.** Fuego que busca destruir o neutralizar las armas enemigas. Incluye fuego de contrabatería, contra bombardeo y contra morteros. Fuegos que buscan atacar todo el sistema de apoyo de fuego del enemigo a través del campo de batalla. (Los fuegos incluyen morteros; bases de operaciones avanzadas de helicópteros; puntos de designación de blancos vectoriales; elementos de mando y control de apoyo de fuego; sistemas de artillería, cohetes y misiles; e instalaciones de apoyo y sostenimiento.)

Dos tipos de contrafuego lo son los fuegos proactivos y los reactivos.



**CONTRA INTELIGENCIA.** Información recopilada y actividades realizadas con el fin de brindar protección contra el espionaje, otras actividades de inteligencia, el sabotaje, o los asesinatos cometidos por, o en nombre de, gobiernos o elementos extranjeros, organizaciones extranjeras, personas extranjeras u organizaciones terroristas internacionales.

**CONTRAMEDIDAS.** Acciones tomadas para contrarrestar el peligro, o los riesgos, y las amenazas.

**CONTRAMINAR.** La explosión de la carga principal de una mina debido a la onda de choque producida por la explosión de otra mina o de una carga explosiva independiente en el área circundante. La explosión de la carga principal puede ser causada mediante una detonación por simpatía o a través del tren explosivo y/o el mecanismo de disparo de la mina. Acciones tomadas para detectar, pasar por alto, franquear, marcar, rendir informe, registrar y eliminar minas o campos minados.

**CONTRAPENDIENTE:** Cualquier terreno elevado que descienda en dirección opuesta a la del enemigo.

**CONTRA PROLIFERACIÓN:** Medidas militares concentradas en disuadir y abogar en contra del posible uso de armas de destrucción en masa.

**CONTRA RECONOCIMIENTO.** Todas las medidas tomadas para evitar que el enemigo observe una fuerza, área o lugar.

**CONTRASEÑA.** Una palabra secreta o un sonido distintivo usado para responder al santo y sería.

**CONTRATERRORISMO.** Medidas ofensivas tomadas para evitar, disuadir y responder a los actos terroristas.

**CONTROL ADMINISTRATIVO.** Ejercicio de autoridad sobre una organización subordinada u otras organizaciones en lo que concierne a la administración y el apoyo. Incluye la organización de las fuerzas de los Servicios militares, el control de recursos y equipo, la administración de personal, la logística de unidad, el adiestramiento individual y de unidad, la listeza, la movilización, la desmovilización, la disciplina y otros aspectos que no están incluidos en las misiones operacionales de las organizaciones subordinadas o de otras organizaciones.

**CONTROL DE ABASTECIMIENTO.** Proceso mediante el cual se controla un artículo en el sistema de abastecimiento, inclusive, los procesos de pedido, recibo, almacenamiento, control de existencias, envío, disposición, identificación y contabilidad.

**CONTROL DE DAÑOS DEL ÁREA.** Medidas tomadas antes, durante o después de una acción hostil o de un desastre natural o provocado por el hombre para reducir la

probabilidad de daños y aminorar sus efectos. El proceso incluye la formulación continua de planes y acciones diseñadas para aminorar los daños así como un método sistemático para resolver el impacto que ocasionan los daños en las operaciones.

**CONTROL DE REZAGADOS.** Operaciones realizadas con el fin de regular aquellas fuerzas amigas que se haya separado de sus comandos por situaciones ocurridas en el campo de batalla.

**CONTROL DEL ESTRÉS EN COMBATE.** Un programa coordinado para la prevención, el triaje y el tratamiento de la fatiga de combate en cada escalón, a fin de acelerar la reintegración a filas y minimizar las reacciones adversas del estrés y los desórdenes post-traumáticos del soldado. El programa está en manos del personal de salud mental de las unidades y de las unidades de control del estrés de combate de escalones superiores al de división.

**CONTROL DEL MOVIMIENTO.** Planeamiento, encauzamiento, programación y control del movimiento de personal y carga a través de las líneas de comunicación; además, organización responsable de estas funciones. Las organizaciones responsables de estas funciones son los equipos, los centros y las unidades de control del movimiento.

**CONTROL DEL TRÁNSITO EN EL CAMPO DE BATALLA.** Una misión de la policía militar que incluye efectuar misiones de reconocimiento y vigilancia de rutas, hacer

cumplir el reglamento aplicable a la ruta principal de abastecimiento, llevar control del personal rezagado y de los refugiados, recopilar e informar inteligencia y diseminar información.

**CONTROL OPERACIONAL.** Autoridad de mando transferible que pueden ejercer los comandantes a cualquier escalón, de comando combatiente para abajo. El control operacional es inherente al mando combatiente. Puede ser delegado y es la autoridad que permite cumplir aquellas funciones de mando sobre las fuerzas subordinadas que incluyen organizar y emplear comandos y fuerzas, asignar tareas, designar objetivos y dar las instrucciones normativas necesarias para cumplir la misión. El control operacional incluye expedir las instrucciones normativas respecto a todos los aspectos de las operaciones militares y el adiestramiento conjunto que se consideren necesarias para cumplir las misiones asignadas al comando. El control operacional se debe ejercer a través de los comandantes de las organizaciones subordinadas. Normalmente, esta autoridad es ejercida a través de los comandantes subordinados de la fuerza conjunta y de los comandantes subordinados de los componentes de los Servicios o de los componentes funcionales. El control operacional generalmente confiere autoridad plena para organizar los comandos y las fuerzas y para emplear aquellas fuerzas que el comandante que tiene el control operacional considere necesarias para cumplir las misiones asignadas. El control operacional de por sí no incluye instrucciones normativas en lo que respecta a los asuntos logísticos o administrativos, la disciplina, la organización interna y al adiestramiento de unidad.

**CONTROL TÉCNICO.** La autoridad que posee un elemento de control para controlar todos los aspectos técnicos de las operaciones de otra unidad.

**CONTROL TÁCTICO.** Autoridad de mando ejercida sobre las fuerzas o comandos asignados o agregados, una capacidad militar o las fuerzas disponibles para la ejecución de tareas, que se limita a la dirección y el control específicos de movimientos y maniobras generalmente locales considerados necesarios para cumplir las misiones o tareas asignadas. El control táctico es inherente al control operacional. El control táctico puede ser delegado y ejercido a nivel de comando combatiente y niveles inferiores, pero no da la autoridad necesaria para modificar una estructura orgánica ni ordenar la prestación de apoyo administrativo o logístico.

**CONVERGENCIA DE CUADRICULADO.** Ángulo horizontal en un punto entre el norte verdadero y el norte de cuadrículado. Es proporcional a la diferencia longitudinal entre ese punto y el meridiano central.

**CONVERGENCIA TÉRMICA.** Un fenómeno natural que normalmente ocurre dos veces al día cuando las condiciones de la temperatura son tales que se pierde el contraste entre dos objetos adyacentes en las imágenes infrarrojas.

**CONVOY.** Un grupo de barcos mercantes o auxiliares navales, o ambos, generalmente escoltados por buques de guerra y/o aeronaves, o un solo barco mercante o auxiliar naval con escolta de superficie, reunidos y organizados con el fin de seguridad de tránsito.

**COORDENADAS DE CUADRICULADO.** Las coordenadas de un sistema de coordenadas de cuadrículado al cual se asignan números y letras para designar un punto en un mapa cuadrículado, fotografía o carta.

Los valores o unidades de desplazamiento hacia el este y hacia el norte (de una cuadrícula) que designan la ubicación de un punto con respecto a la cuadrícula. Las coordenadas generalmente se redondean a la centésima, décima o metro más cercano, combinándose los valores de desplazamiento hacia el este o hacia el norte en una sola expresión.

**COORDINACIÓN.** Intercambio de información con la finalidad de informar e integrar, sincronizar, y eliminar cualquier incongruencia en las operaciones. La coordinación no necesariamente es un proceso para obtener aprobación, sino que por lo general se afecta para el intercambio mutuo de información.

**COORDINACIÓN DE APOYO DE FUEGO.** El planeamiento y la ejecución del fuego a fin de permitir que los blancos sean debidamente cubiertos por el arma o grupo de armas apropiados.

**COPAR:** -Cortar la retirada a una tropa. Cercarla y hacerla prisionera. El grito peculiar del pánico. "¡Estamos copados!, ha de ser reprimido enérgicamente por el mando, que en tales casos se encuentra facultado para dar muerte en el acto al que vuelva así la espalda al enemigo y desaliente a sus compañeros.

**CORREDOR DE INTERVENCION HUMANITARIA:**-El parágrafo 2 del artículo 70 - Acciones de Socorro- del Protocolo I del 8 de junio de 1977 adicional a los Cuatro Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1.949, establece que "Las partes en conflicto y las Altas Partes contratantes permitirán y facilitarán el paso rápido y sin trabas de todos los envíos, materiales y personal de socorro suministrados...". Este parágrafo concierne al paso de los socorros, a cuyo propósito se impone una obligación. La obligación está dirigida a las "partes en conflicto" y las Altas Partes contratantes cuya posición geográfica sea necesaria o útil para que por allí circulen los socorros por su territorio y se solicite su colaboración para ello. Las partes no tienen competencia para rehusar el paso de estos envíos, pues están obligadas a autorizar y facilitar el paso, aunque esto no quiere decir queden su consentimiento a ciegas: debe tratarse de envíos, materiales y personal de socorro, esenciales para la supervivencia de la población civil enviados por motivos estrictamente humanitario y distribuidos sin distinción de carácter desfavorable. La obligación se dirige tanto a los Estados parte en el protocolo uno que no participan en el conflicto como a las partes en conflicto mismas: En efecto, se especifica claramente que debe concederse la autorización en el caso de que la ayuda "este destinada a la población civil de la parte adversa" así pues una parte en conflicto no podrá retener esos socorros mediante bloqueo. Igualmente se impone la obligación de autorizar y facilitar el paso

rápido y sin trabas de los envíos, material y personal de socorro. Se trata de evitar toda molestia, de reducir todo lo posible los trámites y suprimir los que sean superfluos. El paso de socorro puede efectuarse por vías terrestre acuática o aérea.

**CORREDOR TRANSVERSAL.** Un compartimiento del terreno cuyo eje longitudinal por lo general se encuentra perpendicular a la dirección de movimiento de una fuerza.

**CORREDORES DE MOVILIDAD.** Áreas donde será canalizada una fuerza debido a las construcciones del terreno.

Estos corredores son áreas relativamente libre de obstáculos y le permiten a las fuerzas militares sacarle el máximo provecho a los principios concentración y velocidad.

**CORRESPONSAL DE GUERRA:**-Periodista que acompaña o se acerca a las tropas de operaciones o en frente, La curiosidad insaciable de los corresponsales y la reserva obligada en los jefes no hallan por lo general fórmula fácil de avenencia. Claro que la censura suele refrenar a la postre los detalles imprudentes o sensacionales de los que guerrear con las cuartillas, que tiene su importancia para mantener la moral de la retaguardia. De caer en poder del enemigo, estos corresponsales deben recibir trato de prisioneros -y no el de civiles sospechosos de combatientes irregulares-, siempre que tengan consigo el documento de identidad militar como tales periodistas de vanguardia.



**COTA:** Armadura con que antiguamente se cubría el cuerpo para defenderlo; se hacía con tejido cubierto de mallas o pequeñas piezas de hierro o bien con cuero guarnecido de clavos.

**CORTINA.** En lo que respecta a vigilancia, camuflaje y encubrimiento, cualquier material natural o artificial, opaco a la vigilancia de los sensores, interpuesto entre el censor y el objeto que será camuflado o encubierto.

**CORTO.** En el apoyo de fuego de artillería de fuego naval, una observación usada por un observador para indicar que ha ocurrido una explosión a corta distancia del blanco en relación con la línea de observación. En el fuego directo, la apreciación del desvío de un proyectil que da más abajo del blanco o entre el blanco y el sistema de tiro.

**CRÉDITO DE MOVIMIENTO.** La autorización concedida a uno o más vehículos para que puedan emprender su movimiento sobre una ruta controlada en un período fijo conforme a las instrucciones de movimiento.

**CRESTA MILITAR.** Un área en la pendiente anterior o la contrapendiente de una colina o estribación situada justo en la parte inferior de la cresta topográfica, la cual permite observación máxima desde la pendiente hasta la base de la colina o estribación.

**CRITERIOS DE ABORTO.** Una serie de circunstancias predeterminadas, basada en un análisis de riesgos, que elimina la probabilidad de éxito de una operación; por consiguiente, la operación se da por concluida. Estas circunstancias pueden estar relacionadas con cambios en las medidas de seguridad, el equipo o las tropas disponibles, el tiempo de preparación o de ensayo, el clima, el enemigo, las pérdidas sufridas durante el período de ejecución, o con una combinación de los aspectos mencionados.

**CRITERIOS DE ACTIVACIÓN.** Criterios orientados a un acontecimiento o momento específico, los cuales se utilizan para dar inicio a aquellas acciones planeadas que van dirigidas al logro de la sorpresa y a causarle la mayor destrucción posible al enemigo.

**CRITERIOS DE ATAQUE.** Las circunstancias que permiten atacar a una fuerza enemiga, sin que se expida una orden específica para hacerlo. Ejemplos de esto son: un punto o línea en el terreno que el enemigo cruce, un evento que lleve a cabo o una acción que ejecute.

**CRITERIOS DE DESVÍO.** Una medida utilizada durante la conducción de una operación ofensiva y establecida por la comandancia superior, que especifica las condiciones y el tamaño de las unidades enemigas con las cuales se debe evitar establecer contacto.

**CRUCE DE RÍOS.** Una operación requerida antes de proyectarse la potencia de combate terrestre y ejecutado a través de un obstáculo acuático. Es una operación ofensiva planeada

y controlada centralmente que requiere de la asignación de medios externos de cruce y de una fuerza dedicada a la seguridad de la cabeza de puente.

**CRUCE IMPROVISADO.** Cruce de un obstáculo acuático tierra adentro, efectuado con los medios de cruce que se tienen a mano y sin detenerse a hacer preparativos elaborados.

**CRUCE PLANIFICADO DE RÍO.** Cruce de un obstáculo acuático tierra adentro que requiere de planeamiento y preparación detallados. Cruce que se efectúa contra una defensa bien organizada cuando el cruce improvisado de un río ha fracasado o resulta imposible efectuar el cruce. Requiere de reconocimiento extenso, un alto grado de inteligencia, planeamiento extenso, control centralizado y muchos ensayos.

**CUADRARSE.** Tomar la posición de atención.

**CUADRÍCULA DEL SISTEMA UNIVERSAL MERCATOR.** Un sistema de coordenadas de cuadrículado basado en la proyección transversal mercator, aplicado a los mapas de la superficie terrestre que se extienden a 84 grados norte y a 80 grados sur de latitud.

**CUBIERTA Y PROTECCIÓN.** La cubierta consiste en negar o evitar la observación.

- ✓ La protección es el encubrimiento contra los efectos del fuego enemigo. La cubierta es vital para el desarrollo de las operaciones. Junto con la protección son importantes para el cubrimiento de los efectos del fuego enemigo.

**CULATA:** -Cuerpo posterior de la boca de fuego, cuya forma y espesor depende de la resistencia en relación con la forma del cierre y el calibre. En las armas portátiles, corresponde a la parte posterior de la caja del arma.

**CULOTE:**-Parte posterior de las vainillas de los proyectiles.

**CURSO DE ACCIÓN.** Plan que se seguiría para cumplir una misión o que guarda relación con el cumplimiento de la misma.

## CH

**CHABOLA.-** En campaña, construcción ligera que sirve para resguardarse de las inclemencias del tiempo.

**CHARRETERA.** Prenda militar dorada, en forma de pala, que se sujeta a la hombrera de la polaca por medio de una presilla y de la cual penden los canelones. Se le usa en algunos uniformes de gala.

**CHEDDITA.** Explosivo a base de clorato de potasio, poco sensible excepto cuando está bien comprimido. Se le emplea como explosivo militar y se le ceba con un explosivo más sensible como la dinamita.

**CHIMBAR.** Cruzar un río de una orilla a otra a nado o mediante una embarcación.

**CHUPADERA.** Término con que en la región selvática, se designa a un área fangosa.

**CHUSCO.-** Pieza de pan reglamentaria, a que tenían derecho un soldado para acompañar en sus comidas (la ración eran dos al día).

## **D**

**DADIVA:-** Cosa que se da sin obligación ya por generosidad pura, ya por recompensa o con torcido intento de ganar algún dinero o asegurar un silencio. Exigir dádivas en consideración a los servicios prestados, constituye delito contra el honor militar para el que tiene categoría de oficial; mientras aceptarlas simplemente ante ajena iniciativa supone falta grave sancionada también Código De Justicia Militar.

**DAÑO.** Daños y bajas no deseados sostenidos a consecuencia de los efectos de las armas nucleares amigas.

**DAÑOS COLATERALES.** Lesiones personales o daños materiales producidos accidentalmente a seres humanos y estructuras en áreas adyacentes al objetivo por los efectos de las armas amigas.

**DAR CUENTA.** Informar a la autoridad superior de una ocurrencia.

**DATOS DEL DESPLIEGUE POR FASES DE LA FUERZA.** Parte de la base de datos del Sistema de Planeamiento y ejecución de Operaciones Conjuntas correspondiente al plan de operaciones; incluye datos sobre el despliegue por fases de la fuerza, datos sobre la carga y personal ajenos a la unidad y datos sobre movimiento, para el plan de operaciones, inclusive lo siguiente:

- ✓ . Unidades en el lugar.
- ✓ . Unidades a ser desplegadas en apoyo del plan de operaciones, con una prioridad que indica el orden deseado de su llegada al puerto de desembarco.

**DECEPCIÓN MILITAR.** El término "decepción militar" es un anglicismo que proviene de traducir literalmente "*military deception*", concepto que en habla inglesa se usa para describir un engaño militar o desinformación, es decir, para describir aquellas acciones ejecutadas con el objetivo de engañar a los adversarios sobre las capacidades, intenciones y operaciones de las fuerzas militares propias, promoviendo un análisis equivocado y causando que el adversario obtenga conclusiones falsas.

**DECISIÓN SOBRE ACEPTACIÓN DE RIESGOS.** La decisión de aceptar o no los riesgos asociados con una acción; tomada por el comandante, el jefe, o el individuo responsable de la ejecución de tal acción.

**DEFENDER (O DEFENSA DE) UN PUNTO DE RESISTENCIA.** Forma de defender una posición de batalla que requiere mucho trabajo de ingeniería y que puede ser requerida para retener terreno a toda costa. Le niega terreno clave al enemigo y lo obliga a tomar una dirección distinta.

**DEFENDER (O DEFENSA DE) UNA POSICIÓN DE BATALLA.** Técnica que coloca a una unidad en una posición de batalla que le permite concentrar sus fuegos, limitar su

maniobra, o colocarse en una posición ventajosa para el contraataque. La posición de batalla es una ubicación general en el terreno. El comandante coloca sus fuerzas en el terreno más ventajoso dentro de la posición de batalla y el terreno circundante. El comandante puede colocar elementos de apoyo de combate y de apoyo de servicio de combate fuera de la posición de batalla.

Asimismo, puede maniobrar sus fuerzas libremente dentro de la posición de batalla y tomar la iniciativa para maniobrar fuera de dicha posición y atacar a las fuerzas enemigas toda vez que no interfiera con el concepto del comandante.

**DEFENDER (O DEFENSA) EN EL SECTOR.** Técnica que requiere que la unidad que defiende le impida a las fuerzas enemigas que atraviesen el límite de retaguardia del sector y, al mismo tiempo, retenga la seguridad en los flancos y asegure la integridad del esfuerzo conforme al esquema de maniobra de la unidad de pertenencia. Las posiciones iniciales generalmente se establecen lo más al frente posible, pero el comandante puede utilizar cualquier técnica para cumplir la misión.

**DEFENDER (O DEFENSA) EN PROFUNDIDAD.** La ubicación de posiciones defensivas que se apoyen mutuamente con el fin de absorber y debilitar gradualmente el ataque, impedir inicialmente la observación de toda la posición amiga por el enemigo y permitir que el comandante maniobre su reserva.

**DEFENDER; DEFENSA.** Ponderación de combate diseñada para derrotar a un atacante e impedirle a éste que logre sus objetivos. Emplea todos los medios y métodos disponibles para impedir, resistir o destruir un ataque enemigo. Los tipos de operaciones defensivas son la defensa de área y la defensa móvil. Las alternativas de defensa en profundidad y la defensa avanzada. Las técnicas defensivas incluyen defender en el sector, defender una posición de batalla y defender un punto de resistencia.

**DEFENSA ACTIVA.** Aplica a las operaciones iniciadas con el fin de proteger los recursos contra misiles tácticos, ya sea mediante la destrucción de las plataformas aerotransportadas de lanzamiento de misiles que se encuentran en el teatro de operaciones o destruyendo misiles tácticos en vuelo. La defensa activa incluye la defensa en profundidad, que se lleva a cabo mediante ataques múltiples utilizando sistemas de misiles aéreos, terrestres y marítimos situados en el teatro de operaciones. También incluye el uso de la guerra electrónica para entorpecer los sistemas enemigos de dirección operados a control remoto o llevado a bordo.

**DEFENSA AVANZADA.** Una de las alternativas de la maniobra defensiva en que la parte de la potencia de combate de una unidad es desplegada en forma mayormente lineal a lo largo del límite avanzado del área de combate (FEBA) o cerca de éste. El objetivo de esta alternativa de maniobra es destruir al enemigo en inmediaciones del límite avanzado del área de combate. La ejecución de contraataques al frente de las fuerzas que defienden se



considera crítica para esta alternativa de maniobra. La defensa perimétrica es un tipo de defensa avanzada.

**DEFENSA CIVIL.** Organización, dirección y movilización de todos los recursos disponibles, con el fin de proteger a la población civil y reducir al mínimo, mediante medidas pasivas, los efectos de la acción enemiga. Las autoridades civiles son responsables del cumplimiento de las medidas de Defensa Civil en su jurisdicción.

**DEFENSA CONTRA MISILES DE TEATRO DE OPERACIONES.** Aplica a la identificación, a la integración y al empleo de fuerzas, apoyadas por otras capacidades nacionales y del teatro de operaciones, con el fin de detectar, identificar, localizar, rastrear y destruir los misiles de teatro de operaciones (TM) del enemigo o reducir sus efectos. Esto incluye la destrucción de aquellos misiles que se encuentran en Tierra y en su trayectoria de vuelo, los lanza misiles con base en tierra y la infraestructura que los apoya; los buques y embarcaciones que cuentan con la capacidad de lanzamiento de misiles de teatro de operaciones que se encuentran en los puertos o en el mar; y las aeronaves enemigas equipadas con misiles de aire a superficie. La defensa contra misiles de teatro de operaciones comprende cuatro pilares necesarios para que la defensa sea completa: la defensa pasiva, la defensa activa, las operaciones de ataque y las medidas C4I.

**DEFENSA DE ÁREA.** Un tipo de defensa que se concentra en negarle al enemigo acceso a terreno designado por un período específico, más bien que en destruirlo. El comandante

puede llevar a cabo una defensa de área, utilizando posiciones que se apoyen mutuamente en profundidad.

**DEFENSA DE BASE.** Las medidas militares locales, tanto normales como de emergencia, requeridas para anular o reducir la eficacia de los ataques lanzados por el enemigo contra una base, o el sabotaje de una base, a fin de asegurar la disponibilidad de la máxima capacidad de sus instalaciones para las fuerzas de una nación.

**DEFENSA DE PUNTO AISLADO.** La defensa o protección de elementos e instalaciones vitales especiales; v. gr., instalaciones de mando y control, bases aéreas.

**DEFENSA DEL ESPACIO.** Todas las medidas defensivas diseñadas para destruir vehículos enemigos atacantes (inclusive misiles) mientras se encuentren en el espacio, o para anular o reducir la eficacia de un ataque de este tipo.

**DEFENSA EN PROFUNDIDAD.** Una de las alternativas de la maniobra defensiva que obliga al enemigo a atacar a través de una serie de posiciones amigas que se brindan apoyo mutuo, causando así que empeñe el grueso de sus fuerzas en combate y que sus fuerzas de apoyo no puedan concentrarse. Esta alternativa de maniobra reduce el riesgo de una penetración enemiga y permite que el enemigo conquiste terreno para que sufra desgaste y extralimite su capacidad para sostener su ataque. La defensa en profundidad generalmente

culmina en un contraataque amigable con el cual se busca terminar de destruir al enemigo y reconquistar el terreno perdido.

**DEFENSA IMPROVISADA.** Una defensa que generalmente se organiza mientras se está en contacto con el enemigo o cuando el contacto es inminente y se dispone de poco tiempo para organizarse. Se caracteriza por el mejoramiento de los rasgos naturales del terreno mediante la utilización de fosos de tirador, emplazamientos y obstáculos.

**DEFENSA MÓVIL.** Defensa de un área o posición en la cual se usa la maniobra junto con las técnicas de organización del fuego y utilización del terreno, para arrebatarse la iniciativa al enemigo. Defensa enfocada en destruir o derrotar al enemigo mediante un ataque decisivo lanzado por la fuerza atacante. Se destina una fuerza mínima a una fuerza de fijación para configurar la penetración a la vez que la máxima potencia de combate disponible al comandante se le asigna a la fuerza atacante (con una movilidad mayor que la del enemigo, la cual atrapa al enemigo cuando éste intenta vencer a esta parte la fuerza destinada a la defensa).

**DEFENSA NACIONAL.** Conjunto de medidas y de previsiones destinadas a garantizar la seguridad integral de la Nación y permitirle el logro de sus Objetivos Nacionales.

**DEFENSA PASIVA.** Aplica a las medidas iniciadas para reducir la vulnerabilidad y el daño que puedan causar los ataques con misiles cuyos blancos se encuentran en el teatro de operaciones. La defensa pasiva incluye: la contra proliferación de los misiles cuyos blancos

se encuentran en un teatro de operaciones y la disuasión de su uso; la alerta temprana contra dichos misiles y la protección nuclear, biológica y química contra ellos; misiones de contra vigilancia; engaño; camuflaje y encubrimiento; protección; guerra electrónica; movilidad; dispersión; redundancia; recuperación y reconstitución.

**DEFENSA PERIMÉTRICA.** Una defensa sin flancos expuestos que consiste en fuerzas desplegadas a lo largo del perímetro de la zona defendida.

**DEFENSA PLANIFICADA.** Una forma de defensa normalmente organizada cuando no se está en contacto con el enemigo o cuando el establecimiento de contacto con el enemigo no es inminente y se dispone de tiempo para organizarla. Por lo general incluye una amplia zona fortificada que contiene casamatas, fuertes y sistemas de comunicaciones.

**DELEGACIÓN DE AUTORIDAD.** Acción mediante la cual un comandante asigna parte de su autoridad, en proporción a la tarea asignada, a un comandante subordinado. Si bien la responsabilidad definitiva no puede ser transferida, la delegación de autoridad lleva consigo la imposición de cierto grado de responsabilidad. El grado de responsabilidad delegado se debe indicar con claridad.

**DEMOLICIÓN.** La destrucción de estructuras, instalaciones o material mediante el uso de fuego, agua, explosivos, maquinaria u otros medios.

**DEMOSTRACIÓN.** Un ataque o una demostración de fuerza en un frente en el que no se persigue una acción decisiva, cuya finalidad es engañar al enemigo.

**DE GUERRA O LEY DE LA GUERRA.** La parte del derecho internacional que regula la conducción del conflicto armado.

También se le conoce como ley del conflicto armado.

**DERROTA.** Tarea táctica realizada ya sea para entorpecer o anular el plan del comandante de la fuerza enemiga y neutralizar su voluntad de lucha e impedirle así que prosiga con el curso de acción adoptado y ceda a la voluntad de su oponente.

**DESAPARECIDO.** El estado de una baja; proporciona una guía estatutaria concerniente al personal desaparecido de las Fuerzas Armadas. Se excluye de esta categoría al personal que se encuentra ausente sin permiso, a los desertores y al personal eliminado de las nóminas. Una persona que ha sido declarada como desaparecida es categorizada según se indica a continuación:

- 1. Asediada o La baja es miembro de un elemento organizado que ha sido rodeado por una fuerza hostil para impedir la fuga de sus miembros.
- 2. Sitiada o La baja es miembro de un elemento organizado que ha sido rodeado por una fuerza hostil para obligarlo a capitular.
- 3. Capturada o La baja ha sido tomada como resultado de una acción de una fuerza militar o paramilitar hostil en un país extranjero.

- 4. Detenida o La baja se encuentra imposibilitada para proceder o se encuentra detenida por una alegada violación al derecho internacional o por otra razón alegada por el gobierno o grupo bajo el cual la persona se encuentra detenida.
- 5. Confinada.
- 6. Desaparecido en acción (MIA) o Se trata de una baja hostil, que no ha sido víctima de un acto terrorista y no se encuentra presente en su trabajo debido a razones involuntarias aparentes y se desconoce su paradero.

**DESARME.** Reducción o limitación que hace una nación de sus elementos de guerra o de su preparación para la misma.

**DESARROLLO DE BASE.** La incorporación de mejoras en los recursos e instalaciones de un área o localidad, o la expansión de dichos recursos o instalaciones, con el fin de apoyar las operaciones militares.

**DESBRAVAR.-** Amansar, domesticar a un potro, para acostumbrarlo gradualmente a la montura y al peso del jinete.

**DESCONTAMINACIÓN INMEDIATA.** El proceso efectuado por los soldados luego de contaminarse a fin de salvar su vida y reducir el monto de las bajas. Puede incluir la descontaminación de ropa y equipo personal.

**DESCONTAMINACIÓN MINUCIOSA DE TROPA.** En la descontaminación total, la eliminación, la neutralización o la reducción de la contaminación en las superficies internas y externas del equipo de la unidad a un nivel de riesgo insignificante a fin de los soldados puedan quitarse el equipo anti- NBQ (nuclear, biológico y químico) o reducir el nivel de protección anti-NBQ (MOPP) por períodos prolongados.

**DESCONTAMINACIÓN OPERACIONAL.** Tarea que ejecuta un individuo o una unidad, sólo en determinadas partes del equipo, el material y/o las áreas de trabajos considerados esenciales para la operación, a fin de disminuir el contacto y el peligro de contaminación así como para sostener las operaciones. Puede incluir la descontaminación del soldado a un grado mayor al comprendido en la descontaminación inmediata así como la descontaminación de piezas de repuesto esenciales para la misión y terreno limitado.

**DESCONTAMINACIÓN PERSONAL.** El proceso de remover o neutralizar la contaminación del equipo de un soldado, inclusive la máscara protectora, la capucha, los guantes y el casco. Se lleva a cabo para evitar que la contaminación se extienda o transfiera a otras áreas y que penetre en las superficies.

**DESCONTAMINACIÓN TOTAL.** Descontaminación realizada por una unidad, con o sin apoyo externo, a fin de reducir niveles más bajos posibles, permitir que los soldados se quiten total o parcialmente el equipo protector y evitar que las operaciones se afecten en

gran medida. Esto puede incluir la descontaminación del terreno más allá del límite de la descontaminación operacional.

**DESCONTAMINANTE.** Cualquier sustancia usada para descomponer, neutralizar o remover material químico, biológico o radiactivo que representa una amenaza para el personal o el

**DESENFILADA.** Protección contra la observación y el fuego enemigos proporcionada por obstáculos tales como una colina, una estribación o un montículo.

- ✓ Distancia vertical que permite ocultar a una posición de la observación enemiga.
- ✓ Protección contra el fuego o contra la observación de las fuerzas enemigas mediante el uso de obstáculos naturales o artificiales.

**DESERCIÓN:** Delito típicamente militar que lo comete un soldado que está prestando su servicio militar obligatorio y que consiste en retardarse a un permiso, licencia o evasión de unidad militar por más de cinco días y no tener ninguna causal de justificación o inculpabilidad

**DESFILADERO.** Estrecho que tiende a dificultarles el movimiento a las tropas.

**DESGASTE.** La reducción de la eficacia de una fuerza debido a la pérdida de personal y pertrechos.



**DESLUMBRAMIENTO POR EXPLOSIÓN.** Turbación de la vista debido a un intenso destello de luz. Incluye la pérdida temporal o permanente de las funciones visuales y puede estar relacionado con quemaduras retinales.

**DEMARCACION:**-La marcación sistemática y organizada de los campos y zonas minadas.

**DEMOSTRACIÓN DE FUERZA.** Una operación, diseñada para demostrar la determinación de una nación, la cual implica un alto grado de visibilidad por parte de las fuerzas desplegadas en un intento por disolver una situación específica.

**DESMOVILIZACIÓN.** Acción de revertir a la fuerza y los pertrechos movilizados a la postura de pre-movilización o a otra postura autorizada. Incluye además revertir la parte movilizada de la base industrial a condiciones de tiempo de paz.

**DESORGANIZAR, ENTORPECER** Tarea táctica o efecto de un obstáculo que integra el planeamiento del fuego con el esfuerzo de emplazamiento de obstáculos para desordenar la formación y el ritmo operacional de una formación enemiga, alterar el horario del enemigo, u ocasionar el empeño prematuro de las fuerzas enemigas o la fragmentación de su ataque.

**DESPEJAR (1)** -Operar un arma para descargarla o asegurarse que no hay munición en la misma.

- ✓ Resolver una interrupción en el funcionamiento de un arma de fuego.

**DESPEJAR (2).** Tarea táctica realizada para expulsar del área a todas las fuerzas enemigas y eliminar la resistencia organizada en un área, zona o ubicación asignada destruyendo o capturando a las fuerzas enemigas, o haciendo lo posible para que se replieguen, para evitar que interfieran con la capacidad de la unidad amiga para cumplir la misión.

**DESPLAZAMIENTO ESCALONADO.** El movimiento de una unidad de una posición a otra sin dejar de desempeñar su función principal. Normalmente, la unidad se divide en dos elementos funcionales (de base y de avance); y mientras el elemento de base continúa operando, el de avance se desplaza hacia una nueva ubicación, donde, después de pasar a ser operacional, recibe al elemento de base. O Movimiento realizado con un elemento que actúa como base de fuego y que cubre el movimiento de la unidad que avanza hasta la posición que sigue; se emplea en las operaciones ofensivas y en las defensivas.

**DESPLAZAR (SE).** Abandonar una posición y tomar otra. Las fuerzas pueden ser desplazadas lateralmente para concentrar la potencia de combate en las áreas amenazadas.

**DESPLIEGUE O DESPLAZAMIENTO.** El movimiento de fuerzas dentro de áreas de operaciones.

- ✓ Colocación de fuerzas en formación para trabar combate.

**DESTACADO.** Individuo perteneciente a una unidad, que ha sido separado de ella para cumplir una misión específica, o que ha sido puesto temporalmente a disposición de otro comando.

**DESTACAMENTO.** Parte de una unidad separada de su organización principal para operar en otra parte.

- ✓ Una unidad militar o naval temporal formada con elementos o partes de otras unidades.

**DESTACAMENTO DE RETAGUARDIA** Destacamento de seguridad que protege la retaguardia de una columna contra fuerzas hostiles. Durante un repliegue, retarda al enemigo mediante resistencia armada, destrucción de puentes y obstrucción de carreteras.

**DESTACAMENTO DEJADO EN CONTACTO.** Un elemento de cualquier escalón que conduce un repliegue sin estar bajo presión. Este elemento puede incluir hasta una tercera parte de la organización del comando superior. Su finalidad primaria es permanecer atrás para engañar al enemigo haciéndole creer que la unidad de pertenencia se encuentra todavía en la misma posición, mientras la mayoría de las unidades se repliegan. Si el repliegue es descubierto y el enemigo ataca, el destacamento dejado en contacto realiza una operación de defensa o una acción retardatriz con las capacidades de las cuales dispone. Este destacamento rompe contacto y se repliega después que el grueso de la fuerza ha comenzado a desplazarse hacia el punto de la siguiente misión.

**DESTRUCCIÓN.** Cuando se refiere a los efectos de los fuegos de artillería de campaña, un blanco que se encuentra permanentemente fuera de acción, o la producción de bajas o daños materiales ascendentes a 30 por ciento. La destrucción requiere del consumo de una alta cantidad de munición y es prohibitiva salvo que se use munición convencional mejorada (ICM) o "armas autodirigidas".

**DESTRUIR.** Tarea táctica realizada para inutilizar a una fuerza enemiga para el combate, salvo que ésta se haya reconstituido.

- ✓ Causarle a un blanco tanto daño que éste no pueda utilizarse para los fines que se pretendía ni pueda restablecerse para usarse sin ser totalmente reconstruido.

**DESVIAR.** Efecto de un obstáculo táctico en el que se integra el planeamiento de fuego y la construcción del obstáculo para desviar a una formación enemiga que marcha sobre una avenida de aproximación hacia una avenida de aproximación adyacente o hacia el área de empeño.

**DESVÍO.** Tarea táctica que implica maniobrar alrededor de un obstáculo, una posición o una fuerza enemiga para mantener el ímpetu del avance. Se rinde informe a la comandancia superior respecto a los obstáculos y fuerzas enemigas alrededor de los cuales se efectuó el desvío.

**DETALL.** Oficina administrativa de una unidad de tropa donde se prepara, formula y archiva toda la documentación referente a la administración de la unidad. Se llama Detall General de un Cuerpo y Detall de Compañía, Batería o Escuadrón.

**DETENIDO.** Término usado para referirse a una persona que ha sido aprehendida o detenida por una fuerza armada.

**DETONADOR:** Es un dispositivo iniciador usado para explosionar bombas, cargas explosivas y otros tipos de material explosivo y dispositivos de explosión. Hay tres categorías de detonadores según su retardo:

- ✓ Detonadores Eléctricos o no eléctricos Instantáneos (DEI),
- ✓ Detonadores de Período Corto (DPC) y
- ✓ Detonadores de Período Largo (DPL); los detonadores DPC miden el tiempo de retardo en milisegundos mientras que los DPL lo miden en segundos. Según su mecanismo de acción: químicos, mecánicos o eléctricos, siendo estos dos últimos los tipos más frecuentes utilizados hoy en día. En los Artefactos Explosivos Militares (AEM) tales como granadas de mano o minas navales, los detonadores suelen ser mecánicos. Al contrario, en el uso comercial de explosivos, es más común el uso de detonadores no eléctricos (Nonel), que han desplazado a los eléctricos por su mayor seguridad.

**DETONAR.** Detonar la carga explosiva principal por medio de un sistema de encendido.

**DÍA C.** El día no mencionado en que comienza o ha de comenzar una operación de despliegue. El despliegue puede consistir en el movimiento de tropas, carga, sistemas de armas, o una combinación de estos elementos usando cualquier tipo de transporte o todo tipo de transporte. La letra "C" es la única letra que debe usarse para señalar lo anterior. El comando o comandancia de más alto nivel responsable de coordinar el planeamiento especificará el significado exacto del día C conforme a la definición anterior. El comando o la comandancia directamente responsable de la ejecución de la ponderación, de no ser la que coordina el planeamiento, se encargará de lo anterior en vista del significado especificado por el más alto comando o comandancia que coordina el planeamiento.

**DÍA D.** El día no mencionado en que comienza o ha de comenzar una operación determinada.

La fecha en que se ejecuta una operación. El uso del día D permite planear los eventos y ponerlos en secuencia cuando no se puede establecer un día civil específico. Las referencias a los días anteriores o posteriores al día D se escriben con un signo de mas (+) o un signo de menos (-) al lado y con un número arábigo después de la letra "D". Ejemplo: D-3 significa 3 días antes del día D; D+7 significa 7 días después del día D.

**DÍA M.** Término usado para designar el día no mencionado en que comienza o debe comenzar la movilización plena.

**DIANA:**-Toque militar al romper el alba para anunciar la llegada del día, diana, toque que efectúan las cornetas y tambores y en general las bandas. Diana, es una palabra que se tomó de la mitología por las fuerzas de la Marina, recordando que la diosa Diana era cazadora y madrugadora. La historia indica que fueron los franceses los primeros en usarla, pues los españoles emplearon la palabra alborada mientras en 1665 los franceses ya hablaban de la diana. Posteriormente se generalizó a todos los cuerpos y armas de los Ejércitos.

**DISPERSION:**- Patrón de distribución de impactos de las bombas lanzadas con los mismos datos o de proyectiles lanzados por el mismo cañón o grupo de cañones con los mismos datos de tiro.

**DISPONIBILIDAD.** Situación del Oficial que se encuentra fuera del servicio activo pero en condiciones de ser llamado a la situación de actividad.

**DIRECCIÓN DE ATAQUE.** Dirección o ruta específica que ha de seguir el ataque principal o el centro de masa. La unidad está restringida, obligada a atacar según lo indicado, y por lo general tiene prohibido pasar por alto al enemigo. La dirección de ataque se usa principalmente en contra ataques o para asegurar que los ataques de apoyo contribuyan al máximo al ataque principal. Por lo general se usa a nivel de batallón y a niveles inferiores a éste.

La dirección de ataque es una medida de control más restrictiva que el eje de avance, y las unidades no tienen la libertad de maniobrar fuera de la ruta asignada. Por lo general está asociada con las unidades de infantería que realizan ataques nocturnos, o con las unidades

que realizan operaciones en ambientes de visibilidad limitada o participan en contra ataques.

**DIRECCIÓN DEL FUEGO.** La dirección en que se apunta un cañón, un cohete, un arma o un misil. Representa la dirección en que se encuentra la principal amenaza en el área objetivo

**DIRECCIÓN PRINCIPAL DE TIRO.** La dirección de tiro asignada o designada como la dirección principal en que debe orientarse un arma. Se selecciona en base al enemigo, la misión, el terreno y la capacidad de las armas.

**DIRECTRIZ.** Línea central del campo de tiro de un arma.

**DISCIPLINA DE ABASTECIMIENTO.** Responsabilidad de mando que consiste en identificar y redistribuir el material excedente, observar las prioridades del comandante de mayor jerarquía y asegurar que el personal subordinado opere dentro de los límites legales del sistema logístico.

**DISLOQUE.** Acción mediante la cual las tropas reunidas, estacionadas o en marcha, quedan en libertad, bajo el comando de sus propios jefes, para dirigirse a sus cuarteles, acantonamientos, etc.



**DISPARO.** En el apoyo de fuego de artillería y de fuego naval, un informe que indica que se ha disparado una o varias armas. Un mensaje enviado al observador para avisarle que los proyectiles correspondientes a su pedido de fuego estén en camino y que esté preparado para proporcionar una apreciación sobre su impacto con respecto al blanco.

**DISPERSIÓN.** Un patrón de distribución creado en el punto medio de impacto por el impacto de bombas y proyectiles lanzados en condiciones idénticas.

**DISPERSIÓN LONGITUDINAL.** La técnica usada para colocar el punto medio de impacto de dos o más unidades a 100 metros de distancia en la línea pieza-objetivo.

**DISPOSICIÓN DE LA CARGA PARA EL COMBATE.** La organización del personal y el almacenamiento de equipo y abastecimientos en una forma diseñada para su adaptación a la operación táctica prevista en que ha de participar la organización embarcada. Cada artículo se almacena de tal manera que pueda descargarse en el momento requerido.

**DISPOSICIÓN O DISPOSITIVO.** Distribución de los elementos de un comando en un área, normalmente en el mismo lugar donde está situada la comandancia de cada unidad, y el despliegue de las fuerzas subordinadas a éste.

**DISTANCIA DEL DAÑO COLATERAL.** Distancia mínima en metros que debe mediar entre el punto cero deseado de una explosión nuclear y el personal o propiedad civiles, a fin

de asegurar con un grado de certeza de 99 por ciento que las lesiones personales y los daños materiales no excederán de 5 por ciento.

**DISTANCIA MÍNIMA SEGURA.** La distancia mínima, en metros, desde un punto cero deseado a la cual el personal no excederá un grado específico de riesgo y vulnerabilidad, lo cual puede asegurarse en un 99 por ciento de los casos. Esta distancia es la suma del radio de seguridad y la distancia de compensación.

**DISTANCIA QUE PERMITE APOYAR.** Una distancia entre dos unidades que puede ser recorrida con la prontitud suficiente para que una unidad pueda ayudar a la otra. En lo que respecta a pequeñas unidades, una distancia entre dos unidades que puede ser cubierta eficazmente por el fuego de sus armas.

**DISUASIÓN.** El impedimento de una acción por temor a las consecuencias. La disuasión es el convencimiento de que existe el peligro de una reacción inaceptable.

**DOBLAR LA COLUMNA.** Sobrepasar un elemento de una columna de marcha a otro, sobre un mismo itinerario y en la misma dirección de marcha.

**DOCTRINA.** Principios fundamentales por los cuales se rigen las fuerzas militares para guiar sus acciones en apoyo de los objetivos nacionales. Es de carácter normativo pero requiere de juicio en su aplicación.

**DOMINIO DE INFORMACIÓN.** El grado de superioridad en lo relativo a información que le permite a quien lo posee hacer uso de los sistemas y capacidades de información para lograr una ventaja operacional en un conflicto o controlar la situación en las operaciones de estabilización y apoyo, a la vez que se niegan dichas capacidades al adversario.

**DRAGONEANTE:-**Soldado distinguido que hace las veces de superior inmediato entre la tropa.

**DUDOSO.** En el apoyo de artillera y de fuego naval, término usado por un observador para indicar que no pudo determinar la diferencia en alcance entre un blanco y un proyectil o varios proyectiles. Incluye morteros y fuego directo.

**DURACIÓN DE VUELO.** En el apoyo de fuego de artillería y de fuego naval, la hora, en segundos, comprendida entre el instante en que un proyectil o misil es disparado, o una mina o granada es arrojada, desde un sistema de armas o un vehículo de lanzamiento y el instante en que hace impacto o detona

## **E**

**ECONOMÍA DE FUERZAS.** Principio de la guerra que exige el empleo, adecuadamente dosificado y con destreza, de los medios disponibles para cumplir una misión empleando únicamente los recursos necesarios.

**ECRASITA.** Explosivo a base de ácido pícrico. Tiene una fuerza casi doble que la dinamita.

**EDECÁN.** Nombre que se da a los miembros de la Casa Militar del Presidente de la República y cuya función es acompañarlo en los actos oficiales y representarlo cuando sea necesario.

**EDUCANDO.-** Muchacho que se educaba para tambor, corneta, etc. en las Bandas militares.

**EFFECTIVOS:-**Cantidad de hombres con que cuenta una Unidad, guarnición, plaza, ejercito o alianza. Número de hombres que constituyen una organización militar; número de tropas útiles en un momento dado.

**EFEECTO DE LA ONDA EXPLOSIVA.** La destrucción de estructuras y personal, o daños ocasionados a los mismos, por la fuerza de una explosión ocurrida en la superficie terrestre o sobre la misma. El efecto de la explosión superficial se puede contrastar con el efecto de las cargas o proyectiles que detonan bajo la superficie, las cuales producen cráteres o sacuden la tierra.

**EFFECTOS NUCLEARES INICIALES.** Efectos que ocurren el primer minuto y que incluyen la radiación nuclear inicial, la ráfaga, la temperatura y los impulsos electromagnéticos.

**EFICACIA COMBATIVA.** Capacidad de una unidad para desempeñar su misión. Se evalúan factores tales como munición, personal, sistemas de armas y estado del combustible y se les asigna una puntuación.

**EJECUTIVO.** Segundo comandante de una unidad o repartición militar.

**EJE DE AVANCE.** Una línea de avance asignada para fines de control; a menudo consiste en un camino, un grupo de caminos, o una serie designada de ubicaciones, que se extienden en dirección al enemigo. O Una ruta general de avance que se extiende en dirección del enemigo y que se asigna para fines de control. El símbolo del eje de avance representa gráficamente la intención del comandante, como por ejemplo, envolver una fuerza enemiga o evitar las áreas urbanizadas. Se extiende a lo largo de un terreno adecuado para el tamaño de la fuerza a la que se le asigna el eje, y a menudo es un camino, un grupo de caminos o una serie de ubicaciones designadas. Un comandante puede maniobrar sus fuerzas y sus fuegos de apoyo hacia cualquier lado de un eje de avance siempre y cuando la unidad permanezca orientada sobre el eje y el objetivo. Las desviaciones de un eje de avance asignado no deben interferir con las maniobras de las unidades adyacentes si no se ha obtenido la aprobación del comandante superior. Las fuerzas enemigas que no amenazan la seguridad ni ponen en peligro el cumplimiento de la misión se pueden pasar por alto. Un

eje de avance no se usa para dirigir el control del terreno ni para despejar a las fuerzas enemigas de ubicaciones específicas. Para estos propósitos normalmente se asignan objetivos intermedios.

**EJERCICIO.** Una maniobra militar o una operación bélica simulada que involucra el planeamiento, la preparación y la ejecución de acciones. Se lleva a cabo para fines de adiestramiento evaluación. Puede ser combinado, conjunto o de un solo Servicio, según las organizaciones que participen en el mismo.

**EJERCICIO DE BATALLA.** Acciones estandarizadas en respuesta a sucesos comunes que ocurren en el campo de batalla. Están diseñadas para situaciones en las que se debe reaccionar rápidamente.

**EJERCICIO DE CAMPAÑA.** Un ejercicio conducido en campaña en condiciones de guerra simulada, en el cual las tropas y el armamento de un bando por lo general están presentes mientras que los del otro bando pueden ser imaginarios o de escala reducida.

**EJERCICIO DE PUESTO DE MANDO.** Ejercicio en el que se simulan las fuerzas, inclusive el comandante y su estado o plana mayor y las comunicaciones dentro de una comandancia y entre las distintas comandancias.

**EJERCICIO DEL MANDO EN COMBATE.** El arte de tomar decisiones y de dirigir en combate. Incluye controlar las operaciones y motivar a los soldados y a sus organizaciones a entrar en acción y cumplir sus misiones. El ejercicio del mando en combate incluye visualizar la situación actual y la situación futura y luego formular conceptos de operaciones para pasar de una a otra al menor costo posible. Incluye además asignar posiciones, establecer prioridades en cuanto a los recursos y asignarlos, seleccionar el momento y lugar críticos para actuar, y saber cómo y cuándo hacer ajustes durante el combate.

**ELEMENTO DE ANÁLISIS Y CONTROL.** Principal organización del G2 para el control de las operaciones de inteligencia y guerra electrónica. El elemento de análisis y control se encarga del aspecto administrativo de la recopilación, produce inteligencia de toda fuente, proporciona control técnico en las operaciones de inteligencia y guerra electrónica y disemina inteligencia y datos sobre la localización, adquisición y destrucción de blancos en toda la gama de operaciones militares.

**ELEMENTO DE APOYO DE FUEGO.** Una parte funcional del centro de operaciones tácticas que es responsable de centralizar la obtención, la identificación y el ataque de blancos y la coordinación e integración de los fuegos disparados sobre blancos de superficie por los medios de apoyo de fuego bajo el control de la fuerza o en apoyo de la misma. El personal de este elemento proviene de la comandancia de artillería de compañía

o de la sección de estado mayor de artillería de campaña de la fuerza, e incluye representantes de otros medios de apoyo de fuego.

**ELEMENTO DE APOYO DE OPERACIONES PSICOLÓGICAS.** Un elemento de apoyo de operaciones psicológicas tácticas que le brinda apoyo de operaciones psicológicas a una división.

**ELEMENTO DESPLAZABLE DE APOYO DE INTELIGENCIA.** Un equipo de apoyo de inteligencia tácticamente diseñado, configurado especialmente como elemento de inteligencia del comandante y dotado de comunicaciones seguras, capacidades automatizadas de procesamiento de inteligencia y de los sistemas de difusión necesarios para conducir operaciones de base dividida.

Este elemento no es una organización permanente ni tampoco una unidad específica o cantidad específica de equipo. Como elemento avanzado del elemento de análisis y control, el elemento desplazable de apoyo de inteligencia es por lo general la base sobre la cual se forma el elemento de análisis y control, si se formase, luego de asegurarse el área de aposentamiento y de comenzar las operaciones subsiguientes.

**ELEMENTO LOGÍSTICO AVANZADO.** Un elemento logístico avanzado multifuncional organizado para la tarea de apoyar operaciones ofensivas de ritmo acelerado, las primeras fases de las operaciones de contingencia y unidades que se



encuentran separadas geográficamente de sus conductos normales de apoyo. El elemento logístico avanzado opera fuera de la base logística avanzada.

**ELEMENTOS DE APOYO DE COMBATE.** Aquellos elementos cuya misión principal es proporcionar apoyo de combate a las fuerzas de combate y los cuales forman parte, o se encuentran preparados para formar parte, de un teatro de operaciones, un comando o una fuerza de tarea formada para operaciones de combate.

**ELEMENTOS ESENCIALES DE INFORMACIÓN.** Información crítica respecto al enemigo y al ambiente que el comandante necesita en determinado momento para compararla con otra información e inteligencia disponibles a fin de facilitar la toma de una decisión lógica. En la doctrina del Ejército, los requerimientos prioritarios de inteligencia son equivalentes a los elementos esenciales de información.

**ELEMENTOS ESENCIALES DE INFORMACIÓN AMIGA.** Preguntas clave que probablemente formularan los oficiales y sistemas de inteligencia enemigos acerca de las intenciones, capacidades y actividades específicas de las fuerzas amigas a fin de obtener respuestas críticas para su eficacia operacional. Ó Los aspectos críticos de una operación amiga que, de ser descubiertos por el enemigo, arriesgarían el éxito, conducirían a un fracaso, o limitarían el éxito de la operación; por lo tanto, se deben proteger del enemigo.

**ELIMINACIÓN DE OBSTÁCULOS SOBRE LA MARCHA.** Un tipo de operación de despejo usado por las unidades de maniobra para salvar rápidamente los obstáculos tácticos inesperados o que están ligeramente defendidos.

Los batallones y compañías de maniobra se organizan para ejecutar operaciones de franqueo independientes con los recursos necesarios para ello. Estos incluyen rodillos y arados de minas, ingenieros, prioridad de artillería, morteros, apoyo aéreo cercano, defensa antiaérea, blancos para granadas fumígenas y generadores de humo.

**EMBOSCADA.** Ocultación para atacar por sorpresa. En la guerra cuenta como hazaña, y es lícita según sus leyes y moral; en lo penal, configura alevosía o traición. En general, asechanza o maniobra desleal para perjudicar a otro. Este ataque a mansalva, que acerca mucho a la agresión del armado contra el inerme, porque la reacción que ha de improvisar el sorprendido rara vez le sirve para algo más que para escapar con algunas bajas, ha sido preferida en todos los tiempos ; no sólo por el triunfo que para la preparación supone, sino porque brinda al instinto de conservación que, por valiente que sea, no deja de animar al combatiente, la oportunidad de exterminar al enemigo con el mínimo de riesgo; pues se acerca mucho a atacarle dormido (o sonámbulo, si se quiere), que es casi la situación del que cae en la emboscada. Se trata de frustrar la adecuada defensa.

**EMERGENCIAS INTERNAS.** Emergencias que afectan el bienestar público, como resultado de un ataque enemigo, un movimiento de insurrección, un disturbio civil, un terremoto, un incendio, una inundación u otro desastre público o emergencia que ponga en

peligro la vida y la propiedad del ciudadano o altere el proceso normal de gobierno. El término emergencia interna incluye cualquiera de las condiciones de emergencia que se definen a continuación:

- a. Emergencia de defensa civil o Una situación de emergencia interna causada por la devastación producida por un ataque enemigo y que requiere de operaciones de emergencia durante el ataque y después del mismo. Puede ser proclamada por la autoridad pertinente con antelación al ataque.
- b. Disturbios civiles o Motines, actos de violencia, movimientos de insurrección, obstrucciones o reuniones ilícitas, u otros desórdenes perjudiciales para la ley y el orden. El término disturbio civil incluye todas las condiciones internas que puedan requerir el empleo de la Fuerza Armada.

**EMPEÑARSE EN COMBATE.** En la defensa antiaérea, una orden de control del tiro usada para ordenar o autorizar a las unidades o sistemas de armas a disparar sobre un blanco designado.

**EMPLAZAMIENTO EMPLAZAR.** Una posición preparada para una o más armas o artículos militares, la cual les proporciona protección contra el fuego o bombardeo y desde donde los soldados pueden ejecutar las tareas asignadas.

**EN BATERÍA.** Voz de mando a la cual las armas colectivas ocupan su emplazamiento y se alistan para abrir el fuego.

**ENCANDILAMIENTO.** Pérdida temporal de la vista o reducción temporal de la agudeza de la vista. Puede también aplicarse a los efectos ópticos.

**ENCOFRADO DE TRONCOS.** Un tipo de obstáculo aislado que se usa para retardar a los vehículos de oruga en un punto donde no sea fácil pasar por alto un obstáculo como éste.

**ENCUADRAMIENTO.** Un método de reglaje del tiro que consiste en encuadrar, u horquillar, el blanco mediante la obtención de un tiro corto y uno largo en la línea de observación y dividir el encuadramiento sucesivamente por la mitad hasta obtener un impacto sobre el blanco, o el encuadramiento deseado.

**ENCUBRIMIENTO (1).** Protección contra la observación o la vigilancia.

**ENCUBRIMIENTO (2).** Un elemento de seguridad cuya principal tarea es observar, identificar información y rendir informe al respecto, y que sólo combate para protegerse así mismo. O Una tarea para mantener vigilancia; proporcionar alerta temprana al grueso de la fuerza; impedir, destruir y hostigar la vigilancia enemiga sin rebasar las capacidades propias ni empeñarse decisivamente en combate.

**ENEMIGO.** Un individuo, grupo de individuos (organizados o no) una fuerza paramilitar o militar, una entidad nacional o una alianza nacional que se opone a una nación, sus aliados o socios multinacionales.

**ENFRENTAMIENTO DECISIVO.** En la guerra naval y en la guerra terrestre, enfrentamiento en que una unidad es considerada totalmente empeñada y no puede maniobrar ni desprenderse. Cuando no existe ayuda de elementos externos, la acción debe librarse hasta llegar a su fin y obtener la victoria o la derrota con las fuerzas disponibles. Ó En algunas situaciones, éste es un resultado deseado a fin de retener terreno clave, derrotar a una fuerza enemiga específica, o asegurar un objetivo determinado. En esta situación, la unidad puede recibir fuerzas adicionales o apoyo para poder romper el combate.

**ENGAÑO.** Medidas diseñadas para engañar al enemigo mediante la manipulación, la deformación o la falsificación de evidencia para inducirlo a reaccionar de una manera perjudicial para sus intereses. La meta es lograr que el enemigo se torne más vulnerable a los efectos de las armas, la maniobra y las operaciones de las fuerzas amigas.

**ENLACE (1).** El contacto, o intercomunicación, mantenido entre los elementos de las fuerzas militares para garantizar la comprensión mutua y la unidad del propósito y la acción.

**ENLACE (2).** El encuentro de fuerzas terrestres amigas (como cuando una fuerza que avanza llega a un área objetivo que ha sido tomada por una fuerza aerotransportada o de asalto aéreo, cuando un elemento rodeado rompe el cerco para reunirse con las fuerzas amigas o cuando convergen las fuerzas de maniobra).

**ENSAYO.** El proceso de practicar un plan antes de ejecutarlo. Los ensayos ayudan a las unidades a aclarar el esquema de maniobra, sincronizando los sistemas operativos del campo de batalla, orientando a los subordinados en torno a las posiciones y acciones de otras unidades, y practicando cualquier posible operación derivada o complementaria tomada de la matriz sustentadora de decisiones. No debe permitirse que el ensayo se convierta en un juego de guerra. Si el comandante identifica algún problema en la sincronización, debe ordenar que se lleve a cabo un ensayo luego que se resuelva el problema para asegurarse que todos los participantes comprendan claramente las acciones requeridas.

**ENTRONERAR.-** Dícese de la bala de cañón que penetra por la tronera de un fuerte o parapeto.

**ENUNCIADO DE LA MISIÓN.** Un párrafo corto o una corta oración que describe la tarea y el propósito que indican claramente la acción a tomarse y la razón de ella. Por lo general contiene los elementos quién, qué, cuándo y dónde y la razón de ellos, pero rara vez especifica el elemento cómo.

**ENVOLVIMIENTO (1).** La pérdida de la libertad de maniobra por una fuerza, ya que hay una fuerza enemiga controlando todas las rutas de egreso y de refuerzo.

**ENVOLVIMIENTO (2).** Una maniobra ofensiva en la cual la fuerza atacante principal pasa alrededor de las principales posiciones defensivas del enemigo, o sobre ellas, para asegurar objetivos situados en su retaguardia. Es una de las cinco alternativas de maniobra. El comandante debe encontrar o crear un flanco expugnable pasando para ello las fuerzas amigas por uno o ambos flancos de la fuerza enemiga, o sobre ellos (vertical) y aplicar su potencia de combate contra el punto débil del enemigo.

**EQUIPO CONJUNTO DE ATAQUE AÉREO.** Una combinación de aeronaves de ataque y exploración y de aviones de apoyo aéreo cercano del Ejército que operan en conjunto para localizar blancos lucrativos de alta prioridad, tales como tanques y otros blancos de oportunidad. Este equipo normalmente opera como parte de un esfuerzo coordinado con fuerzas de apoyo de fuego, artillería de defensa antiaérea y maniobra terrestre contra formaciones enemigas blindadas y contra vehículos de mando y sistemas de armas de defensa antiaérea enemigos.

**EQUIPAR.** Proveer a un individuo, unidad, repartición o área de todo lo necesario para el cumplimiento de una misión.

**EQUIPO DE ANÁLISIS Y CONTROL.** Un equipo orgánico dentro de la compañía de inteligencia militar de apoyo directo que le provee al S2 de la brigada de maniobra

procesamiento automático de inteligencia, capacidades analíticas y capacidades de diseminación. A diferencia del elemento de análisis y control de escalones superiores, este equipo de análisis y control por lo general no es colocado bajo el control operacional del S2 de brigada.

**EQUIPO DE APOYO DE FUEGO.** En las operaciones de apoyo de fuego, un equipo conformado por un jefe de equipo (teniente de artillería de campaña) y el personal y equipo adicional necesario para efectuar el planeamiento, los pedidos, la coordinación y los esfuerzos de apoyo de fuego directo para las unidades tamaño compañía.

**EQUIPO DE ARMAS COMBINADAS.** Dos o más armas que pueden apoyarse mutuamente y que por lo general contienen infantería, blindados, caballería, aviación, artillería de campaña, artillería de defensa antiaérea e ingenieros.

**EQUIPO DE COMPAÑÍA.** Un equipo de armas combinadas formados mediante la agregación de uno más pelotones no orgánicos de tanques, infantería mecanizada o infantería ligera a una compañía de tanques, infantería mecanizada o infantería ligera, ya sea a cambio de pelotones orgánicos o adicionales a éstos.

**EQUIPO DE DESCONTAMINACIÓN DE PACIENTES.** Un equipo integrado por personal que no es médico, designado por un comandante de escalón para llevar a cabo el proceso de descontaminación de pacientes bajo la supervisión de personal médico.



**EQUIPO DE REEMPLAZO PARA MANTENER LA LISTEZA OPERACIONAL.**

Una cantidad de artículos selectos, clase II y clase VII, que pueden ser usados por las unidades de mantenimiento de apoyo directo para reemplazar equipo de las unidades apoyadas en caso que un artículo similar a uno de estos no pueda ser reparado.

**EQUIPO DE SEÑALAMIENTO Y DESIGNACIÓN LASÉRICA DE COMBATE.** Un equipo de apoyo de fuego controlado a nivel de brigada capaz de adquirir blancos cuando la visibilidad es limitada y que posee la capacidad de telemetría láserica y la capacidad de designación láserica.

**EQUIPO MÓVIL DE ADIESTRAMIENTO.** Un equipo conformado por una o más militares enviados temporalmente a impartir instrucción, a menudo a una nación extranjera. Su misión consiste en adiestrar a personal local en la operación, el mantenimiento y el uso de sistemas de armas y de apoyo, o en desarrollar una capacidad de auto-adiestramiento en una destreza específica. Las Autoridades Nacionales de Mando pueden ordenarle al equipo que le imparta adiestramiento al personal local, ya sea militar o civil, al ser requerido por la nación anfitriona.

**EQUIPO NACIONAL DE APOYO DE INTELIGENCIA.** Un equipo obtenido de fuentes nacionales integrado por expertos en inteligencia y comunicaciones bien sea de la Agencia de Inteligencia del Ministerio de Defensa, la Agencia Central de Inteligencia, la Agencia de Seguridad Nacional, o cualquier combinación de estas agencias.

**ERROR CIRCULAR PROBABLE.** Indicador de precisión de un sistema de armas, usado como factor para determinar el daño que probablemente se le causara a un blanco. Es el radio de un círculo dentro del cual se espera que caiga la mitad de los proyectiles. Error en la localización de un sistema o vehículo tomando en cuenta el sistema de navegación a bordo y la que media hasta el último punto de control topográfico.

**ESCALÓN.** Subdivisión de una comandancia, por ejemplo, escalón avanzado o escalón de retaguardia.

- ✓ Un nivel independiente de mando. En comparación con un regimiento, una división es una organización de escalón superior; un batallón es de escalón inferior.

**ESCALÓN DE ASALTO.** Escalón de una fuerza que ha sido programado para llevar a cabo el asalto inicial en el área objetivo.

**ESCALÓN DE RETAGUARDIA.** Los elementos de una fuerza que no son requeridos en el área objetivo. El término genérico usado para describir todos los elementos que normalmente se ubican en el área de retaguardia.

**ESCALÓN DE SEGUIMIENTO.** Las fuerzas movilizadas al área objetivo por aire o por la superficie después del escalón de asalto de una operación aerotransportada, de asalto aéreo o anfibia, para dar apoyo a la defensa y llevar a cabo operaciones ofensivas como

parte de una fuerza mayor, después del enlace. Normalmente incluye elementos de seguimiento de la unidad de mantenimiento, elementos de la comandancia y elementos del batallón de abastecimiento y servicio.

**ESCALONAMIENTO.** La organización y el establecimiento de prioridades para un movimiento. Los escalones se dividen a menudo en elementos, tales como grupos avanzados, fuerzas de combate iniciales, fuerzas de seguimiento y fuerzas de cierre.

**ESCALONAMIENTO (2).** La organización de los escalones de una fuerza en tres escalones: el escalón de asalto, el escalón de seguimiento y el escalón de retaguardia.

**ESCALONES SUPERIORES AL DE CUERPO DE EJÉRCITO.** Comandancias y organizaciones del Ejército que sirven de interfaz entre el comandante del teatro de operaciones (operaciones conjuntas o multinacionales) y el cuerpo de ejército en lo que respecta a asuntos operacionales.

**ESCARAMUZA.** Encuentro de poca importancia entre dos fuerzas enemigas y cuyos resultados no son decisivos. .

**ESCOLTA; ESCOLTAR.** 1. Una o varias unidades combatientes a las cuales se les ha asignado acompañar y proteger a otra fuerza o a un convoy.

**ESCORISTA.** Individuo que ubicado en la línea de tiradores o junto al tirador correspondiente, anota el valor de los impactos señalados por el marcador.

**ESCUADRA:** Unidad militar formada por un pequeño grupo de soldados mandados por un cabo.

**ESCUADRÓN.** Unidad básica administrativa y táctica en el Arma de Caballería.

**ESFUERZO DE APOYO.** La unidad, posición de batalla, sector, zona, eje, avenida de aproximación, área de operaciones, teatro de operaciones, etc., cuyo propósito es facilitar el éxito del esfuerzo principal. El esfuerzo de apoyo crea, directa o indirectamente, una condición necesaria para que el esfuerzo principal pueda tener éxito. El comandante superior utilizara otras operaciones, como por ejemplo, la economía de fuerzas, operaciones profundas, interdicción, operaciones de engaño (fintas y demostraciones) contra ataques y ataques de apoyo como parte del esfuerzo de apoyo.

**ESFUERZO PRINCIPAL.** La unidad, la posición de batalla, el sector, la zona, el eje, la avenida de aproximación, el área de operaciones, el teatro de operaciones, etc., que, por decisión del comandante de mayor jerarquía, tenga la tarea y el propósito más importantes en un momento específico, y cuyo éxito hará la mayor contribución al cumplimiento de la misión u objetivo general del comandante superior. Los comandantes a todos los niveles deben designar un punto para llevar a cabo el esfuerzo principal junto con los esfuerzos de apoyo. Esto ayuda a los comandantes y sus estados o planas mayores a asignar los recursos en la forma más conveniente, dando a la operación el enfoque adecuado a la vez que

establecen prioridades y determinan riesgos, promueven la unidad de esfuerzo y permiten la comprensión de la intención del comandante.

Durante la operación, sólo se cuenta con un esfuerzo principal; sin embargo, éste puede cambiar según la situación para aprovechar las oportunidades o evitar el fracaso. En la ofensiva, el comandante ejecuta el ataque principal en el punto designado para el esfuerzo principal. Por lo general, la responsabilidad del ataque pasara de una unidad a otra en el transcurso de la operación. El ataque principal puede ser ejecutado por una unidad de ataque profundo, por la unidad de vanguardia del ataque terrestre o por la reserva, cuando ésta está empeñada. En la defensiva, el esfuerzo principal es asignado a la unidad situada en el área que contiene la avenida de aproximación del enemigo, de la cual depende la defensa para lograr el éxito. El comandante superior contribuirá al esfuerzo principal mediante ataques de apoyo.

.

**ESPACIO DE BATALLA.** Volumen físico conceptual en donde el comandante busca dominar al enemigo. A este se expande y se contrae según la capacidad del comandante para adquirir y atacar al enemigo, o puede cambiar según cambia la visión del comandante respecto al campo de batalla. Comprende tres dimensiones y es influido por las dimensiones operacionales del tiempo, el ímpetu, la profundidad y la sincronización. No es asignado por un comandante de nivel superior ni tampoco restringido por límites asignados.

**ESPACIO MUERTO.** Un área dentro del alcance máximo de un arma, radar u observador que no puede ser cubierta por fuego y observación desde una posición determinada debido a obstáculos intermedios, la naturaleza del terreno, la trayectoria o inexactitud del sistema.

- ✓ Un área o zona que se encuentra dentro del alcance de un radiotransmisor que no puede recibir señales.
- ✓ El espacio que se encuentra sobre y en los alrededores de un arma o de un misil dirigido contra el cual éste no puede hacer fuego debido a restricciones mecánicas o electrónicas.

**ESQUEMA DE MANIOBRA.** Plan táctico que debe ser ejecutado por una fuerza de maniobra a fin de conquistar los objetivos asignados.

**ESTACIÓN DE APOYO DE FUEGO.** Una posición específica en el mar desde donde una embarcación debe hacer fuego en apoyo de las fuerzas terrestres. Es muy restrictiva y pone a la embarcación en un gran peligro.

**ESTACIÓN DE CONTROL DE RED.** Una estación de comunicaciones designada para controlar el tráfico y velar por que se observe la disciplina del circuito en una red dada.

**ESTADO DE LA DEFENSA DE BASE.** Indicador de dos dígitos determinado mediante la evaluación del desarrollo de las defensas aunado al porcentaje del personal que opera el perímetro. El primer dígito es alfabético (A-G) y corresponde al desarrollo de las defensas

de la base. El segundo dígito es numérico (1-9) y corresponde al porcentaje de soldados que operan físicamente el perímetro.

**ESTADO MAYOR ESPECIAL.** Todos los oficiales de estado mayor que desempeñan sus funciones en una comandancia y que no están incluidos en el grupo de estado mayor (coordinador) general ni en el grupo de estado mayor personal. El estado mayor especial incluye algunos especialistas técnicos y directores de servicios, por ejemplo, el oficial del servicio de intendencia, el oficial de operaciones antiaéreas, el oficial del servicio de transporte, etc.

**ESTADO NO ALINEADO.** Un estado que propugna una política de no alineamiento.

**ESTOPIN:**-Elemento para iniciar una, detonación.

**ESTRATAGEMA:** Ardid bélico; engaño en la guerra, donde la mala fe es lícita y aun gloriosa. Tecnicismo militar para conducir la tropa; astucia, destreza, cálculo e ingenio puestos en práctica y acción para engañar al adversario colocándolo en situación difícil que produzca su derrota.

**ESTRATEGIA.** El arte y la ciencia de desarrollar y utilizar fuerzas políticas, económicas, psicológicas y militares según sea necesario en tiempo de paz y de guerra, para apoyar al

máximo las políticas, a fin de aumentar las probabilidades y las consecuencias favorables de la victoria y reducir las probabilidades de una derrota.

**ESTRATEGIA MILITAR.** El arte y la ciencia de emplear las fuerzas armadas de una nación para asegurar los objetivos de la política nacional mediante la aplicación de fuerza o amenazas de aplicación de fuerza.

**ESTRIA:** Surco más o menos profundo trazado en forma de espiral en el ánima de las armas para dar un movimiento rotatorio al proyectil.

**ESTUDIO NUCLEAR, BIOLÓGICO Y QUÍMICO.** La recopilación de información detallada (de importancia militar) relativa a áreas contaminadas específicas con el fin de determinar el tipo de contaminante y el grado (extensión o intensidad) de peligro nuclear, biológico o químico. Este estudio determina típicamente los límites del área de peligro.

**EVACUACIÓN.** El proceso de trasladar a cualquier herido, lesionado o enfermo a una instalación de tratamiento médico o de una instalación de tratamiento médico a otra.

**EVACUACIÓN AEROMÉDICA.** Traslado de pacientes, bajo supervisión médica y en transporte aéreo, a una instalación de tratamiento médico o de una instalación de tratamiento médico a otra.



Traslado de pacientes generalmente de una instalación de tratamiento médico de escalón inferior a una instalación de escalón superior.

**EVACUACIÓN MÉDICA.** El traslado oportuno y eficaz de los pacientes mientras se les ofrece atención médica sobre la marcha, ya sea entre instalaciones médicas o en camino a una instalación médica.

**EVALUACIÓN DE DAÑOS.** Determinación del efecto de los ataques en los blancos.

**EVALUACIÓN DE DAÑOS DE COMBATE.** La apreciación oportuna y exacta de los daños ocasionados por la aplicación de fuerza militar, ya sea letal o no letal, contra un objetivo predeterminado. La evaluación de daños de combate puede ser aplicada al empleo de todos los sistemas de armas (aéreo, terrestre, naval, de fuerzas especiales) a través de toda la gama de operaciones militares. Es principalmente una responsabilidad de inteligencia donde la información y coordinación requeridas provienen de los operadores. Incluye evaluación de daños físicos, evaluación de daños funcionales y evaluación del sistema de blancos.

**EVALUACIÓN DE DAÑOS NUCLEARES.** La determinación del efecto que han tenido los daños en la población, las fuerzas y los recursos como resultado de un ataque nuclear. La evaluación se hace durante el ataque y después de haber éste concluido. La importancia operacional de los daños no se determina en esta evaluación.

**EVALUACIÓN DE RIESGOS.** La identificación y evaluación de peligros (los primeros dos pasos del proceso de minimización de riesgos).

**EVALUACIÓN DEL COMBATE.** Determinación de la eficacia general del empleo de la fuerza durante las operaciones militares. La evaluación del combate incluye tres componentes principales:

- (a) evaluación de daños de combate,
- b) evaluación de los efectos de la munición, y
- (c) recomendación para un nuevo ataque.

El objetivo de la evaluación del combate es identificar las recomendaciones para el curso que deben seguir las operaciones militares. El J-3 es por lo general el único punto de contacto para la evaluación del combate a nivel de fuerza conjunta, y es ayudado por el J-2 de la fuerza conjunta.

**EVALUACIÓN DEL ÁREA.** En la guerra no convencional se refiere al proceso de recopilación de información específica ordenado por el comandante, el cual debe comenzarse inmediatamente después de la infiltración. Es una operación continua, y confirma, corrige, refuta o aumenta la inteligencia adquirida mediante estudios de área y otras fuentes antes de la infiltración.

**EVALUACIÓN Y REPARACIÓN DE DAÑOS DE COMBATE.** Cualquier acción improvisada que permita devolverle a un artículo o conjunto dañado su condición para

apoyar la misión, ya sea total o parcialmente. Generalmente, las reparaciones son temporales.

**EVASIÓN Y FUGA.** Los procedimientos y las operaciones mediante los cuales el personal militar y otras personas selectas pueden salir de un área controlada por el enemigo para llegar a un área controlada por las fuerzas amigas.

**EVITACIÓN DE OBSTÁCULOS.** Una restricción de planeamiento nuclear usada junto con la distancia mínima de separación, que, de ser pertinente, puede incluirse en la guía del comandante. Puede incluir la evasión de lluvia radiactiva y el derribo de árboles.

**EXFILTRACIÓN.** El retiro de personal o unidades de áreas que se encuentran bajo control enemigo.

El retiro de personal o unidades de áreas que se encuentran bajo control enemigo utilizando para ello el sigilo, el engaño, la sorpresa o medios clandestinos.

**EXISTENCIAS DE REEMPLAZO.** Apoyo logístico que permite reemplazar con equipo de reemplazo el equipo reparable cuya reparación puede tomar un largo tiempo.

**EXPANSIÓN DEL PUNTO DE ROCÍO.** Grados de diferencia entre la temperatura del aire y el punto de rocío que indican si comenzara a formarse niebla.

**EXPLOSIÓN EN EL AIRE.** La explosión de una bomba o proyectil sobre la superficie a diferencia de una explosión ocurrida cuando la bomba o proyectil hace contacto con la superficie o después de haber penetrado la superficie.

**EXPLOSOR.** Aparato que se emplea para dar fuego a las cargas explosivas mediante energía eléctrica que genera.

**EXPLOTACIÓN.** Aprovechar plenamente el éxito obtenido en combate y las conquistas iniciales.

**EXPOSICIÓN.** La frecuencia y el tiempo en que se está sujeto a un peligro.

**EXTENSIÓN FRONTAL.** El ancho de la línea frontal más la distancia que puede cubrir una unidad con observación y fuego más allá de los flancos.

**EXTENSIÓN LATERAL.** Una técnica usada para separar el punto central de impacto de dos o más unidades por una distancia de 100 metros mediante una línea perpendicular a la línea pieza objetivo.

## **F**

**FACCIÓN.** Término genérico empleado para significar que el individuo o unidad a que se refiere está en servicio o cumpliendo una actividad determinada.

**FACTOR DE.** Un multiplicador que se usa en el planeamiento para calcular el volumen y el tipo de esfuerzo necesarios en una operación futura. Los factores de planeamiento se expresan a menudo como tasas, porcentaje o períodos.

**FACTOR LOGÍSTICO.** Un factor promedio de planeamiento logístico usado para calcular los requerimientos de personal y materiales. La tasa de personal, por ejemplo, por lo general consiste en el total de efectivos de los elementos básicos de combate que se indiquen, más la parte proporcional de todo el personal de apoyo y de la comandancia superior que le corresponde. El prorrateo normal de los elementos de apoyo de combate y apoyo de servicio de combate asignados para apoyar a una unidad de maniobra.

**FAJA DE OBSTÁCULOS.** Una medida de mando y control a nivel de brigada, que normalmente se proporciona gráficamente, en la que se ilustra en qué punto, dentro de una zona de obstáculos, el comandante planea restringir el empleo de obstáculos amigos y enfocar la defensa. Le asigna una intención al plan de obstáculos y proporciona la guía necesaria acerca del efecto general de los obstáculos en una faja. La faja de obstáculos también apoya la intención de la zona de obstáculos de la comandancia superior.

**FAJINA.** Cilíndricos grandes de material, generalmente de postes de madera o de tubo plástico o metálico amarrado flojamente, que se arrojan a las zanjas o brechas para construir un cruce.

**FANTASMA.** Un contacto aéreo no identificado, pero que se supone es enemigo. (No debe confundirse con el término desconocido.)

**FARO RADAR.** Una combinación de receptor y emisor que emite una serial codificada al ser activado por el tipo de impulso apropiado, permitiendo que la estación o aeronave interrogante pueda determinar información respecto a rumbo y distancia.

**FASE.** Una parte específica de una operación, que difiere de la que le precede y de la que le sigue. Un cambio de fase por lo general implica un cambio de tarea. El establecimiento de fases facilita el planeamiento y el control, y puede indicarse en términos cronológicos (fase de fuego preparatorio) de distancia (objetivo intermedio o línea de informe) de rasgos del terreno (cruce de un obstáculo) o mediante un acontecimiento (empeño de una reserva). No debe confundirse con el término línea de fase. Normalmente se asocia, en el planeamiento de una compañía, con las operaciones de las unidades más numerosas y con las operaciones especiales (operaciones de cruce de ríos y operaciones aerotransportadas). Cada fase puede ser definida por un cambio en la organización de tarea o por un estado final diferente.

**FASE DE ABORDAJE.** Período comprendido entre el momento en que se expide la orden preparatoria o la directiva de planeamiento hasta el momento en que despegar la aeronave o zarpar la embarcación para cumplir una misión. Durante este período se lleva a cabo la preparación de planes tácticos y de apoyos conjuntos, se alistan las tropas, el equipo y los

abastecimientos, y se presentan informes orales. La concentración de las fuerzas tiene lugar durante la última parte de la fase de abordaje e incluye el movimiento del personal, los abastecimientos y el equipo involucrado a las áreas de partida y su colocación en las aeronaves o embarcaciones.

**FASE DE OPERACIONES SUBSIGUIENTES.** La fase de una operación aerotransportada, de asalto aéreo o anfibia que le sigue a la fase de asalto. Las operaciones en el área objetivo pueden ser ofensivas, defensivas, de enlace y de repliegue.

**FIN DE MISIÓN.** En el apoyo de artillería y de fuego naval, orden expedida para cesar el fuego sobre un blanco específico. Aplica también al fuego de morteros.

**FIN DEL CREPÚSCULO CIVIL VESPERTINO.** Ocurre cuando el sol ha bajado a 6 grados bajo el nivel del horizonte del oeste, y es el instante en que ya no hay suficiente luz para ver claramente los objetos sin ayudas visuales. Se recomienda el uso de dispositivos de intensificación de luz desde este momento hasta el comienzo del crepúsculo civil matutino.

**FINTA:** Engaño en el combate.

**FILA.** Formación en la cual los individuos, los vehículos, las armas, etc., se encuentran unos al costado de los otros, paralelamente, con el mismo frente y en el mismo alineamiento.

**FLANCO.** En el mundo militar, prolongación del terreno, a derecha e izquierda, que ocupa una tropa.

- Flanco, en electrónica, la transición del nivel bajo al alto (flanco de subida) o del nivel alto al bajo (flanco de bajada) de una señal digital.

**FLANCO EXPUGNABLE.** Un flanco expuesto vulnerable a una maniobra de envolvimiento. Para que un flanco sea expugnable, es necesario que haya suficiente espacio de maniobra para acomodar a la fuerza atacante.

**FLANGUARDIA.** Un elemento de seguridad que opera en los flancos de una fuerza en movimiento o estacionaria para protegerla de la observación terrestre y del fuego directo del enemigo o de un ataque sorpresivo.

**FORMACIÓN.** Un arreglo ordenado de tropas o vehículos para un fin específico.

**FORMACIÓN DE MOVIMIENTO.** Reunión ordenada de tropas y/o vehículos para un fin específico.

**FORMACIÓN EN COLUMNA.** Un arreglo de vehículos o de tropas desmontadas en el cual cada soldado o vehículo de una unidad designada sigue directamente al soldado o vehículo del frente. Este tipo de formación proporciona buena seguridad y permite fuego máximo a los flancos, facilita el control, facilita adoptar rápidamente cualquier otra



formación, por lo general emplea elementos de seguridad de flanco y puede emplear elementos de seguridad de vanguardia y retaguardia. Se adopta cuando la velocidad es esencial o en marchas motorizadas, movimientos nocturnos y cuando se atraviesan desfiladeros o bosques tupidos.

**FORMACIÓN EN CUÑA.** Formación de una unidad en la que los elementos subordinados están dispuestos en V, con el vértice de la formación apuntando hacia las posiciones enemigas indicadas en la plantilla. Esta ofrece el nivel máximo de potencia de fuego hacia el frente y una buena potencia de fuego hacia los flancos.

**FORMACIÓN EN LÍNEA.** Un arreglo de vehículos o personal en el cual los elementos se hallan dispuestos uno a la par del otro. Esta formación permite hacer un grado máximo de fuego hacia la vanguardia o la retaguardia y un grado mínimo de fuego hacia los flancos.

**FORMACIÓN EN ROMBO.** Una formación táctica o de movimiento que consiste en una variación de la formación rectangular con una unidad de maniobra a la cabeza, unidades de maniobra colocadas en cada flanco y una unidad de maniobra en la retaguardia.

**FORMACIÓN EN V.** Formación de una unidad en la que los elementos subordinados están dispuestos en V, con el vértice de la formación en dirección contraria a la de una fuerza enemiga indicada en la plantilla. Esta formación es difícil de reorientar y de

controlar en áreas donde la vegetación es densa, pero ofrece buena potencia de fuego hacia el frente y hacia los flancos.

**FORMACIÓN ESCALONADA.** Formación en que los elementos subordinados de una unidad están dispuestos en ángulo a la izquierda o a la derecha de la dirección de ataque (escalonada a la izquierda; escalonada a la derecha). Esta formación permite aplicar potencia de fuego hacia la vanguardia y el flanco de la dirección de escalonamiento. Facilita el control en áreas abiertas. Proporciona seguridad mínima al flanco opuesto a la dirección de escalonamiento.

**FORMACIÓN RECTANGULAR.** Formación de una unidad en la cual los elementos subordinados forman un cuadro, o se colocan dos elementos al frente y dos atrás. Es una formación flexible que proporciona igual potencia de fuego en todas direcciones. Generalmente se usa cuando se conoce la ubicación del enemigo. La formación permite que el 50 por ciento de la fuerza se empeñe simultáneamente en un enfrentamiento decisivo, así la potencia de combate disponible para maniobrar contra el enemigo.

**FORTIFICACIONES DE CAMPAÑA.** Un emplazamiento o refugio de carácter provisional que puede ser construido con facilidad razonable por unidades que requieran supervisión mínima de un ingeniero y poco equipo.

**FRANQUEO.** Una tarea táctica en la cual se emplea cualquier método disponible para abrirse camino y asegurar el paso a través de un obstáculo, defensa, campo minado o fortificación del enemigo.

**FRANQUEO DE ASALTO.** Una táctica de franqueo empleada por unidades pequeñas (compañía, equipos y pelotones) para penetrar los obstáculos protectores de una fuerza enemiga y tomar una posición inicial dentro de su defensa. Por lo general es una operación sumamente descentralizada, con las acciones de contención, obscurecimiento, seguridad y reducción sincronizadas en los niveles de pelotón y compañía.

**FRANQUEO DE CAMPOS MINADOS** En la guerra de minas terrestre, el proceso de despejar una senda a través de un campo minado en situaciones tácticas.

**FRANQUEO ENCUBIERTO.** Una táctica de franqueo empleada cuando una fuerza debe abrir sendas a través de obstáculos tácticos o protectores enemigos sin ser descubierta. En el franqueo encubierto, la fuerza de apoyo debe estar preparada para contener al enemigo en caso que se descubra a la fuerza de franqueo o contener al enemigo al recibir la orden una vez termine la operación de despejo y se da inicio al asalto. Por lo general, este tipo de franqueo se usa cuando el éxito de la misión depende de lograr la sorpresa a costa de la velocidad o la concentración (de tropas y fuego).

**FRANQUEO PLANIFICADO.** La abertura de una senda a través de un campo minado o el despejo de una ruta a través de una barrera o fortificación, que se planea y ejecuta sistemáticamente. Tarea que se conduce cuando no es posible ni necesario atravesar una brecha eliminando obstáculos sobre la marcha o cuando la eliminación de obstáculos sobre la marcha no tiene éxito. Se caracteriza por el planeamiento y la preparación detallados, y se lleva a cabo usando los recursos disponibles.

**FRATRICIDIO.** El empleo de armas y munición de las fuerzas amigas con la intención de aniquilar al enemigo o destruir su equipo o sus instalaciones, y que imprevistamente y sin intención alguna ocasiona la muerte o lesiones al personal amigo o daos a su equipo.

**FRENTE.** Espacio lateral ocupado por un elemento, medido desde el extremo de un flanco hasta el extremo del otro flanco.

- ✓ La dirección del enemigo.
- ✓ La línea de contacto de dos fuerzas enemigas.
- ✓ Cuando no existe una situación de combate o ésta no ha sido incluida en las suposiciones, la dirección hacia donde el comando da el frente.

**FRENTE DE BATERÍA.** Distancia, en metros, entre las piezas extremas de una batería en posición, medida perpendicularmente a la línea de base.

**FUEGO AMIGO.** En los informes relativos a las bajas, una circunstancia aplicable a personas muertas o heridas en acción debido a un error o accidente por fuerzas amigas

empleadas activamente en combate con el enemigo, que están abriendo fuego sobre una fuerza hostil o lo que se piensa ser una fuerza hostil.

**FUEGO CONCENTRADO.** El fuego de un número de armas dirigido contra un área pequeña en un corto lapso de tiempo.

**FUEGO CONCENTRADO (2).** El fuego de batería de dos o más embarcaciones dirigido contra un solo blanco.

**FUEGO DE APOYO PROFUNDO.** Fuego dirigido contra objetivos que no se encuentran en el área inmediata de nuestras fuerzas, con la finalidad de neutralizar y destruir las reservas y armas enemigas, y obstaculizar las actividades de ejercicio del mando, abastecimiento, comunicaciones y observación del enemigo.

**FUEGO DE ASALTO.** El fuego que hacen las tropas atacantes al cerrar con el enemigo.

- ✓ En artillería, fuego de destrucción extremadamente preciso de corto alcance sobre blancos aislados.

**FUEGO DE ATENCIÓN FINAL.** Una barrera de fuego planeada de antemano y disponible inmediatamente, diseñada para impedir el movimiento enemigo a través de líneas o áreas defensivas.

**FUEGO DE BARRERA.** Fuego que ha sido designado para cubrir un espacio o área más bien que para apuntarse específicamente sobre un blanco dado.

**FUEGO DE COBERTURA.** Fuego usado para proteger a las tropas cuando se encuentran dentro del alcance de las armas de pequeño calibre del enemigo.

**FUEGO DE CONTRA PREPARACIÓN.** Fuego intensivo planeado de antemano que se hace al descubrir la amenaza de un ataque enemigo. Está diseñado para romper formaciones enemigas; desorganizar los sistemas de mando, comunicaciones y observación del enemigo; reducir la eficacia de la preparación de artillería; y menoscabar el espíritu ofensivo del enemigo.

**FUEGO DE DESTRUCCIÓN.** Fuego que se ejecuta con el único propósito de destruir objetos materiales.

**FUEGO DE ENFILADA.** Un tipo de ataque en que la zona batida del arma que dispara se encuentra en el eje longitudinal del blanco atacado. Esto por lo general ocurre desde los flancos del blanco.

**FUEGO DE HOSTIGAMIENTO.** Fuego designado para perturbar al resto de las tropas enemigas, limitar su movimiento y, al cernirse como una amenaza que ocasionará pérdidas, afectar su moral.

**FUEGO DE INTERDICCIÓN.** Fuego colocado sobre un área o punto para impedir su uso por el enemigo.

**FUEGO DIRECTO.** Fuego dirigido contra un blanco, usando el propio blanco como punto de puntería del arma o del director del tiro. Incluye el fuego de cañones, misiles y cohetes. El fuego dirigido contra un blanco que es visible al tirador o a la unidad de tiro.

**FUEGO INDIRECTO.** Fuego ejecutado sobre un blanco que en sí no está siendo usado como punto de puntería por las armas ni por el director del tiro. Fuego ejecutado sobre un blanco, que se caracteriza por tener una trayectoria relativamente alta. El operador del arma por lo general no tiene contacto visual con el blanco.

**FUEGO NO OBSERVADO.** Fuego cuyos puntos de impacto o de explosión no pueden ser observados.

**FUEGO PROGRAMADO.** Un tipo de fuego coordinado de antemano que se ejecuta a una hora predeterminada.

**FUEGO RASANTE.** El fuego aproximadamente paralelo al terreno, con un cono de dispersión cuyo centro no se eleva más de un metro sobre el terreno.

**FUEGO Y MOVIMIENTO.** El concepto de aplicar los fuegos de todas las fuentes para contener, neutralizar o destruir al enemigo, y el movimiento táctico de las fuerzas de combate en relación con las fuerzas enemigas (como componentes de la maniobra son aplicables a todos los escalones). A nivel de escuadra, es necesario que un equipo ejecute fuego de contención sobre el enemigo mientras otro equipo avanza en contra o alrededor del enemigo.

**FUEGO; HACER FUEGO.** La voz de mando impartida para que se dispare una o varias armas.

- ✓ La acción de disparar una o varias armas, lanzar cohetes o misiles, o detonar un explosivo.
- ✓ El recibo de los efectos de la munición y las explosiones de las armas.

**FUEGOS.** El disparo de todo tipo de munición a través de medios directos e indirectos, así como de medios no letales, que contribuyen a la destrucción, la desorganización y la contención del enemigo; facilitan la maniobra táctica y permiten lograr un impacto positivo.

**FUEGOS NO LETALES.** Cualquier fuego que no busque directamente la destrucción del blanco y está diseñado para perjudicar, entorpecer o demorar la ejecución de las fuerzas operacionales del enemigo, sus funciones o sus instalaciones. Las operaciones psicológicas,



las fuerzas de operaciones especiales, la guerra electrónica (interferencia) y otras contramedidas de mando y control son alternativas de fuego no letal.

**FUERO MILITAR:**-El derecho de todo militar a ser juzgado por la jurisdicción castrense en las infracciones características de su estado, y el deber de la justicia militar de someter a su juicio a cuantos militares y civiles incurran en los delitos o faltas típicamente militares.

**FUERTE.** Término empleado para significar que un elemento es más importante, o que caracteriza a un conjunto; así se dice: fuerte en tanques, fuerte en infantería, etc. En el Ejército norteamericano se llama así a una instalación militar permanente, incluyendo sus áreas de entrenamiento.

**FUERZA AEROTRANSPORTADA.** Una fuerza compuesta principalmente de unidades terrestres y aéreas que han sido organizadas, equipadas y adiestradas para llevar a cabo operaciones aéreotransportadas.

Una fuerza con gran capacidad para las operaciones de proyección de fuerza de gran escala, ya sea mediante la conducción de asaltos de armas combinadas en paracaídas o al aéreo-desembarcar.

**FUERZA CONJUNTA.** Un término general que aplica a una fuerza conformada por elementos importantes, asignados o agregados, procedentes de dos o más secretarías militares, que opera bajo un solo comandante, el comandante de la fuerza conjunta.

**FUERZA DE APOYO.** Fuerzas responsables de proporcionar fuegos protectores directos de gran intensidad a las fuerzas de asalto y franqueo o una fuerza que apoya el cruce de un río y otras operaciones de combate.

**FUERZA DE ATAQUE, FUERZA DE GOLPE.** Una fuerza empeñada, organizada con el fin de ejecutar el ataque decisivo en una móvil. Generalmente está conformada por la máxima potencia de combate disponible al comandante en el momento del ataque.

**FUERZA DE CABEZA DE PUENTE.** Una fuerza que realiza un asalto a través de un río para asegurar la ribera enemiga del mismo (o sea, la cabeza de puente) a fin de permitir la concentración y el paso de la fuerza de ruptura durante las operaciones de cruce de ríos.

**FUERZA DE COBERTURA.** Una fuerza que realiza operaciones estando separada de la fuerza principal con el propósito de interceptar, atacar, demorar, desorganizar y engañar al enemigo antes que éste pueda atacar a la fuerza protegida.

- ✓ Cualquier elemento o destacamento de tropas que proporcione seguridad para una fuerza más numerosa que él mediante la observación, el reconocimiento, ataque o defensa, o mediante una combinación de estos métodos.

**FUERZA DE CRUCE.** Por lo general se trata de una unidad tamaño división que tiene la responsabilidad de establecer una cabeza de puente; esto se lleva a cabo en cuatro fases: el

movimiento de avance hacia el río, el asalto a través del río, el movimiento de avance desde la ribera de salida y el establecimiento de la defensa en la línea de cabeza de puente.

**FUERZA DE EVACUACIÓN.** En las operaciones de evacuación de no combatientes, el elemento que realiza operaciones de evacuación en el país, inclusive los integrantes del grupo avanzado, del centro de control de evacuación y el personal que participa en las operaciones de concentración y de protección de la fuerza.

**FUERZA DE FRANQUEO.** Una fuerza de armas combinadas organizada según la tarea con las fuerzas de maniobra y de ingenieros necesarias para crear sendas a través de un obstáculo a fin de permitirle el paso a las fuerzas iniciales de asalto. La fuerza por lo general está equipada con cargas de demolición o con arados de minas y rodillos. Cuando está formada principalmente por ingenieros, también debe estar organizada con las fuerzas de maniobra necesarias para contener el fuego directo local y brindar protección contra el mismo. Las fuerzas de franqueo se encargan de despejar las trincheras, las casamatas y los fosos de tirador del enemigo y de crear y mantener abierta una brecha en las posiciones enemigas. Durante el ataque de una posición fortificada o de un punto de resistencia, las fuerzas de franqueo son aquellos elementos a quienes se les ha asignado la responsabilidad de franquear obstáculos a lo largo de una avenida de aproximación.

**FUERZA DE PRESIÓN DIRECTA.** Fuerza empleada en una operación de persecución que se orienta hacia el grueso del enemigo para impedir el rompimiento del combate o la

reconstitución defensiva del enemigo antes que éste sea rodeado por la fuerza envolvente. Normalmente conduce una serie de ataques improvisados para retardar la retirada del enemigo, obligándolo a permanecer en el lugar y combatir.

**FUERZA DE PROTECCIÓN DE NACIONES UNIDAS.** Una fuerza temporal adaptada e integrada por fuerzas o agencias conjuntas y/o multinacionales, comandada por el Secretario General de las Naciones Unidas, que se encarga de monitorear o verificar el acatamiento de las Resoluciones de las Naciones Unidas por los distintos bandos o garantiza la prestación de ayuda humanitaria a los no combatientes. Estas fuerzas están equipadas con armas defensivas ligeras y autorizadas a hacer uso de la fuerza sólo en defensa propia.

**FUERZA DE REACCIÓN.** Una fuerza móvil, con recursos apropiados de apoyo de fuego, designada generalmente por el comandante de área para combatir las amenazas de nivel II en el área de retaguardia. Por lo general es una función de la policía militar.

**FUERZA DE REACCIÓN DE DEFENSA DE BASE.** Fuerza constituida por personal o elementos de unidades asignadas a una base específica con la responsabilidad de reforzar las defensas de la base o reaccionar ante una amenaza imprevista.

**FUERZA DE REACCIÓN INICIAL.** La primera unidad, generalmente de policía militar, que se presenta en el lugar donde ocurre un acto terrorista.

**FUERZA DE TAREA.** Una agrupación temporal de unidades bajo un comandante, la cual se ha formado para llevar a cabo una operación o cumplir una misión específica.

**FUERZA DE TAREA AEROTERRESTRE DE INFANTE.** Una organización de tarea conformada por fuerzas de la infantería de Marina (división, escuadra aérea y grupos de apoyo de servicio) bajo un solo comando y estructura para cumplir una misión específica. Sus componentes por lo general incluyen elementos de comando, combate de aviación, combate terrestre y apoyo de servicio de combate (inclusive Elementos de Apoyo Navales).

**FUERZA DE TAREA CONJUNTA.** Una fuerza conjunta constituida y designada como tal por el Ministro de Defensa o por el comandante de un comando combatiente, de un comando sub-unificado o de una fuerza de tarea conjunta existente.

**FUERZA DE TAREA CONJUNTA (OPERACIONES PSICOLÓGICAS).** Una fuerza de tarea conjunta conformada por unidades de operaciones Psicológicas procedentes de varios servicios, formada para llevar a cabo una operación psicológica específica o emprender el cumplimiento de operaciones psicológicas en apoyo de una campaña del teatro de operaciones o de otras operaciones. Esta fuerza puede contener unidades convencionales que no sean de operaciones psicológica bajo control operacional, o asignadas o agregadas a ella para apoyar la ejecución de misiones específicas. Se halla subordinada a la fuerza de tarea conjunta y ocupa una posición equivalente a la de los

comandantes de los efectivos de la fuerza de tarea conjunta de operaciones especiales, el ejército, la infantería de Marina, la Marina y la Fuerza Aérea.

**FUERZA DE TAREA CONJUNTA DE ASUNTOS CIVILES.** Una fuerza de tarea conjunta conformada por unidades de asuntos civiles procedentes de más de un Servicio, que ha sido formada para ejecutar una operación de asuntos civiles específica o emprender el cumplimiento de asuntos civiles en apoyo de una campaña del teatro de operaciones u otras operaciones. Esta fuerza de tarea puede contener unidades convencionales que no sean de asuntos civiles asignadas o agregadas a ella en apoyo de la ejecución de misiones específicas.

**FUERZA DE TAREA CONJUNTA DE GUERRA NO CONVENCIONAL.** Una fuerza conformada por fuerzas de guerra no convencional procedentes de dos o más servicios, constituida por el Ministro de Defensa o por el comandante de un comando unificado, de un comando especificado o de una fuerza de tarea conjunta existente.

**FUERZA DE TAREA CONJUNTA DE OPERACIONES.** Una fuerza de tarea conjunta conformada por unidades de operaciones especiales procedentes de varios Servicios, formada para llevar a cabo una operación especial específica o emprender el cumplimiento de operaciones especiales en apoyo de una campaña del teatro de operaciones o de otras operaciones. Esta fuerza de tarea puede contener unidades de operaciones que no sean especiales asignadas o agregadas a ella para apoyar la ejecución de misiones específicas.

**FUERZA DE TAREA DE BATALLÓN.** En lo que concierne a la misión, una agrupación temporal de unidades bajo un comandante, la cual se ha formado para llevar a cabo una operación o cumplir una misión específica.

**FUERZA DE ZAGA.** Una fuerza dejada en posición para que ejecute una misión especificada una vez que el remanente de la fuerza se repliegue o se retire del área.

**FUERZA EMPEÑADA.** Una fuerza que está en contacto con el enemigo o se encuentra desplazada para cumplir una misión o curso de acción en específico, lo cual impide que se emplee en otra parte.

**FUERZA ENVOLVENTE.** En una persecución, la fuerza que haya de llegar a la retaguardia del enemigo y bloquear su fuga, de manera que éste pueda ser destruido entre la fuerza de presión directa y la fuerza envolvente. Esta fuerza se desplaza por tierra o por aire a lo largo de las rutas paralelas a la línea de retirada del enemigo. Además, puede atacar los flancos de un enemigo en retirada.

**FUERZA EXPEDICIONARIA.** Una fuerza armada organizada para cumplir un objetivo específico en un país extranjero.

**FUERZA EXPEDICIONARIA DE INFANTERÍA DE MARINA (AVANZADA).** Una organización de tarea que normalmente tiene por unidades básicas a un equipo de

desembarco de regimiento, un grupo de aeronaves de la infantería de Marina provisional y un grupo de apoyo logístico; una unidad tamaño brigada que ha sido designada escalón avanzado de una Fuerza Expedicionaria de infantería de Marina. Puede desplegarse como fuerza de contingencia aérea, fuerza de precolocación marítima o geográfica, o como fuerza de desembarco de una operación anfibia.

Normalmente puede sostener operaciones por un periodo de 30 días mientras se despliegan las fuerzas de seguimiento de la fuerza expedicionaria.

**FUERZA EXPEDICIONARIA DE INFANTERÍA DE MARINA.** La más numerosa de las fuerzas aeroterrestres de infantería de Marina; normalmente está conformada alrededor de una división, equipo de escuadra aérea, pero puede incluir varias divisiones y escuadras aéreas, juntamente con una organización apropiada de apoyo de servicio de combate. La fuerza expedicionaria es capaz de realizar una amplia gama de operaciones de asalto anfibio y operaciones sostenidas en tierra.) Puede ser adaptada para cumplir una gran variedad de misiones de combate en cualquier ambiente geográfico.

**FUERZA IMPLEMENTADORA.** Un comando militar organizado según la tarea para ejecutar un tratado o acuerdo internacional y velar por su cumplimiento. Este comando ejecuta las misiones y tareas según lo estipulado en el acuerdo o tratado. Estas tareas y misiones pueden incluir operaciones de paz, desarrollo nacional, imposición de paz y ayuda humanitaria.



**FUERZA NO EMPEÑADA.** Una fuerza que no está en contacto con el enemigo y a la cual no se le ha asignado una misión ni un curso de acción que pueda impedir su empleo en otra parte.

**FUERZA TÁCTICA DE COMBATE.** Una unidad de combate, con sus debidos recursos de apoyo de combate y apoyo de servicio de combate, que tiene asignada la misión de contrarrestar las amenazas de nivel III.

**FUERZAS DE APOYO.** Fuerzas acantonadas en un área de operaciones o desplazadas a dicha área para apoyar la ejecución de una orden de operaciones. El mando en combate de las fuerzas de apoyo no se transfiere al comandante apoyado.

**FUERZAS DE AUMENTO.** Fuerzas que se encuentran bajo el mando de un comandante de apoyo y se colocan bajo el mando de combate o el control operacional de un comandante apoyado durante la ejecución de una orden de operaciones aprobada por las Autoridades Nacionales de Mando. Fuerzas necesarias para misiones específicas pero no para operaciones cotidianas. Al transferirse las fuerzas a otro comando, se establece una relación de mando.

**FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES.** Fuerzas del componente activo y del componente de reserva de los Servicios Militares designadas por el Ministro de Defensa

organizadas, adiestradas y equipadas específicamente para ejecutar y apoyar operaciones especiales.

**FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES DEL EJÉRCITO.** Aquellas fuerzas del componente activo y de la reserva del ejército, designadas por el Ministro de Defensa, que se encuentran específicamente organizadas, adiestradas y equipadas para conducir y apoyar operaciones especiales.

**FUERZAS DE REACCIÓN DE POLICIACA MILITAR.** Militar Las fuerzas a las que el comandante les asigna la misión de responder y de realizar operaciones encaminadas a cerrar con fuerzas atacantes enemigas y destruirlas, cuando las capacidades de defensa de la base son insuficientes (Nivel II).

**FUERZAS DE REACCIÓN DE RETAGUARDIA.** Las fuerzas responsables de combatir aquellas amenazas que se presenten en el área de retaguardia que rebasen la capacidad de las defensas de la base.

**FUERZAS DEL EJÉRCITO.** La comandancia de las fuerzas del ejército y/o las fuerzas proporcionadas por el componente del ejército al comandante de la fuerza conjunta para la conducción de operaciones conjuntas.

**FUERZAS IRREGULARES.** Individuos o grupos armados que no son miembros de las fuerzas armadas regulares, ni de la policía u otras fuerzas de seguridad interna.

**FUERZAS MONTADAS.** empleadas en la proyección, la aplicación y el sostenimiento de la potencia de combate en una forma rápida, altamente letal y que les permite sobrevivir con suficiente potencia de combate para ocupar y controlar el terreno y dominar así al adversario en un ambiente hostil, tanto en la guerra como en una operación de estabilización y apoyo. Pueden realizar misiones de reconocimiento, ya sea montadas o desmontadas, y operaciones de seguridad; además tienen la capacidad para cerrar con el enemigo y derrotarlo.

**FUERZAS PARAMILITARES.** Fuerzas o grupos distintos a las fuerzas armadas regulares de cualquier país, pero que guardan cierta semejanza en lo que respecta a su organización, equipo, adiestramiento o misión.

**FUNCIONES DE COMBATE.** Funciones que los comandantes integran y coordinan para sincronizar los efectos de la batalla en tiempo, espacio y propósito. Éstas son inteligencia, maniobra, apoyo de fuego, defensa antiaérea, movilidad y capacidad de supervivencia, logística, y ejercicio del mando en combate.

**FUSIL:** Arma de fuego portátil, de longitud cercana al metro acoplable con la bayoneta o machete y capaz de disparar varios tiros sin necesidad de cargar en cada ocasión. Consta de

un cañón de hierro o de acero, de ocho a diez decímetros de longitud ordinariamente, de un mecanismo con que se dispara, y de la caja a que este y aquél van unidos.

**FUSIL SIN RETROCESO (PESADO).** Un arma capaz de ser disparada desde un emplazamiento terrestre o desde un vehículo, y capaz de destruir tanques. Un arma que expelle gases producidos por la combustión del propulsor del proyectil hacia la retaguardia, lo que hace que el sistema y el operador permanezcan relativamente estacionarios. Esto crea un peligro en el área situada hacia la retaguardia del arma, por lo cual dicha área debe planificarse antes de emplazarse el arma.

**FURRIEL.** Sargento segundo o cabo que en las unidades tipo compañía, trabaja en el detall en la preparación de la documentación.

## G

**G-1 (Oficial de Personal).** Oficial del EMG de las Grandes Unidades, responsable de todas las funciones referentes al personal.

**GAMA DE OPERACIONES MILITARES.** Las fuerzas militares ejecutan operaciones en tres clases de ambiente: en tiempo de paz, en un conflicto y en tiempo de guerra. Las operaciones de estabilización y apoyo normalmente se ejecutan en tiempo de paz y durante un conflicto.

**GARITA.-** Caseta de piedra o madera, en la que el centinela se resguarda en caso de lluvia fuerte.

**GARAND.** Fusil semiautomático de fabricación norteamericana.

**GASTADOR.-** Soldado de aventajada estatura, que desfila a la cabeza del Batallón o Regimiento, llevando a la espalda la pala, el pico o el azadón, como representación honorífica de los útiles para fortificación en maniobras y campaña.

**GENERAL.** Categoría más elevada de los Oficiales Superiores de la Fuerza Armada.

**GENERAL DE BRIGADA.** Séptimo grado de la jerarquía del Oficial en el Ejército.

**GENERAL DE DIVISIÓN.** Octavo grado de la jerarquía del Oficial en el Ejército.

**GEOESTRATEGIA:** -Estudia las relaciones que existen y ligan a los problemas estratégicos militares con los factores geográficos.

**GEOGRAFÍA MILITAR.** Ciencia que estudia la influencia de los elementos geográficos y las exigencias que originan en las operaciones militares.

**GOLPE ÚNICO DECISIVO.** Una operación ofensiva que aprovecha la sorpresa y la ejecución simultánea de operaciones de apoyo para alcanzar el éxito de un solo golpe.

- ✓ Alcanzar el objetivo estratégico en una sola operación mayor.

**GRADO DE CONTROL DE LAS ARMAS ANTIAÉREA.** Grado de control del fuego impuesto a aquellas unidades del Ejército que tienen armas de defensa antiaérea asignadas, agregadas u orgánicas. Los términos pertinentes al grado de control de las armas son: armas en tiro libre, armas restringidas y armas en defensa propia.

**GRADO DE RIESGO (NUCLEAR).** Según lo especifique el comandante, el riesgo al cual pueden estar sujetas las fuerzas amigas en lo que respecta a los efectos de la detonación de un arma nuclear usada en el ataque de un objetivo enemigo cercano; los grados de riesgo aceptables en situaciones tácticas variables son: de emergencia, moderado e insignificante

**GRADO.** Puesto jerárquico o cada una de las categorías de la jerarquía militar, en este sentido es sinónimo de empleo.

**GRANADAS DE FUSIL:** proyectil de la Infantería, que se sirve de su arma peculiar el fusil, a modo de minúsculo cañón. Se logra así lanzar proyectiles huecos a distancias de 300 a 400 mts., cuando con la mano resulta difícil pasar de unos 50 mts. El cuerpo o envuelta de estas granadas es de hierro fundido y de fragmentación preparada.

**GRANADAS DE MANO:** proyectil característico de la lucha a distancia muy corta, desde unos 8 o 15 mts. (por que a menor separación resulta muy difícil liberarse de los efectos al granadero) hasta unos 50 (en que se fija el alcance común del brazo humano con estos medios) sirve tanto al atacante, para eliminar los focos últimos de resistencias y "limpiar" trincheras y nidos de armas automáticas, como para impedir el asalto o cuerpo a cuerpo el

defensor, creando una zona de acceso imposible a corta distancia de las posiciones o arrojando las granadas contra el enemigo descubierto y al inmediato alcance. En el reglamento táctico especial se describe esta granada como arma de tiro curvo, cuya fuerza de proyección se logra mediante el impulso muscular del brazo del lanzador.

**GRAN UNIDAD.** Denominación genérica que se da a la reunión, bajo un solo comando, de elementos combatientes y de servicios, de modo que sea autosuficiente y balanceada, siendo la organización fija o permanente.

**GRUPO.** Una unidad administrativa y táctica flexible que se compone de dos o más batallones o de dos o más escuadrones. El término aplica también a las unidades de apoyo de combate y de apoyo de servicio de combate.

**GRUPO DE BLANCOS.** Dos o más blancos sobre los cuales se desea hacer fuego simultáneamente. Un grupo de blancos se denomina con una combinación de letras y números o un apodo.

**GRUPO DE COMANDO.** Un pequeño grupo que acompaña al comandante cuando éste abandona el puesto de mando para hacer acto de presencia en un punto donde se desarrolla una acción crítica. El grupo se encuentra organizado y equipado para satisfacer las necesidades del comandante, y normalmente proporciona seguridad local y otra ayuda personal para el comandante según él lo estime necesario.

**GRUPO DE DEMOLEDORES.** Grupo considerado técnicamente responsable de la demolición en el punto de demolición. El grupo de soldados que inicia la detonación o detona las cargas de demolición.

**GRUPO DE OBSTÁCULOS.** Normalmente consiste en una medida de control de obstáculos a nivel de fuerza de tarea que especifica la ubicación de uno o más obstáculos dispuestos para crear un efecto específico. Los grupos de obstáculos se ilustran usando las gráficas que denotan su efecto específico.

**GRUPO DE PLAYA.** Organización de tarea de una fuerza de desembarco, formada con el propósito de facilitar el desembarco y el traslado de las tropas, el equipo y los abastecimientos a un área fuera de la playa; de evacuar de las playas a las bajas y a los prisioneros de guerra del enemigo; y facilitar la atracada, el retiro y la recuperación de embarcaciones de desembarco. Incluye elementos la fuerza naval y de la fuerza de desembarco.

**GRUPO DE SALTO (TRANSPORTE AÉREO).** Un grupo de paracaidistas que saltan desde una apertura o desde la puerta de una aeronave durante una pasada sobre la zona de lanzamiento.



**GRUPO DE VANGUARDIA.** El equipo que coordina la llegada de un convoy a su destino. Puede marchar inicialmente con el grueso de la fuerza, pero debe llegar al destino mucho antes que el grueso de la fuerza.

**GRÁFICA(O).** Cualquiera de los productos del arte cartográfico o fotogramétrico. Una gráfica puede consistir en un mapa, una carta o un mosaico y hasta en una tira de vistas fijas producida mediante técnicas cartográficas. Dibujo o símbolo hecho a mano o producido en computadora para representar unidades, equipo, unidades o lugares sospechados o incluidos en plantillas, lugares o instalaciones, medidas de control, etc.

El término guarda relación con el diseño, la creación y la preparación de productos visuales bidimensionales o tridimensionales.

**GUADARNÉS.-** Almacén o depósito de sillas, guarniciones, atalajes y todo lo perteneciente a las caballerías.

**GUARDIA.** Elemento de seguridad cuya tarea principal es proteger a la fuerza principal combatiendo, a fin de ganar tiempo, a la vez que vigila y rinde informes. Una forma de operaciones de seguridad en la cual la tarea principal consiste en proteger a la fuerza principal combatiendo para ganar tiempo, a la vez que se vigila y rinden informes, y en impedir que el enemigo observe y haga fuego directo contra el grueso de la fuerza amiga mediante actividades de reconocimiento, ataque, defensa y acciones retardatrices. Una

fuerza de guardia por lo general opera dentro del alcance de las armas de fuego indirecto del grueso de la fuerza.

**GUARDIA DE DEMOLICIÓN.** Una fuerza local colocada con el fin de asegurar que un blanco de demolición sea tomado por el enemigo antes de que se expidan las órdenes para demolerlo y antes que la detonación tenga buen resultado.

El comandante de la guardia de demolición es responsable del control táctico de todas las tropas que se encuentran en el punto de demolición, inclusive del grupo de demoleedores.

También es responsable de transmitir la orden de detonar las cargas de demolición al grupo de demoleedores.

**GUARNICIÓN.** Conjunto de tropas, de cualquier naturaleza, que se encuentra en una localidad y sus alrededores.

**GUERRA CIVIL :-**Se designa con este nombre el rompimiento de paz, el recurso a la violencia continua y sistemática, entre dos grupos de ciudadanos de un mismo país que rigen porciones distintas de su territorio, con intento de dominio total de uno sobre otro y con cierta igualdad de trato en caso de victoria. En las guerras civiles no se aplican las normas de carácter internacional a los beligerantes y a cada uno de los grupos combatientes trata al otro como rebelde, como delincuente, no cual enemigo. Pese al rigor del enemigo y de las penas que en consonancia aplique, la guerra civil excluye en verdad la traición nacional, lo cual no elimina otras deslealtades; pero siempre dentro del solar patrio: a favor

del enemigo, pero no del extranjero. Entre motín, insurrección, rebelión y guerra civil se establecen diferencias de matiz ascendente.

**GUERRA DE DESGASTE :** -Conducción de las hostilidades basada en ocasionar al enemigo crecidas bajas y pérdidas de elementos bélicos que lo reduzcan a la postración, para poder entonces lanzarse sobre sus efectivos agotados y obtener la victoria.

**GUERRA COMBINADA.** Guerra efectuada por fuerzas de dos o más naciones aliadas que en una acción coordinada buscan conquistar objetivos comunes. Actualmente se le llama guerra multinacional.

**GUERRA DE ENERGÍA DIRIGIDA.** Acción militar que comprende el uso de armas, dispositivos y contramedidas de energía dirigida, ya sea para causarle daño o destruir el equipo, las instalaciones y el personal enemigos o para determinar, explotar, reducir o evitar el uso enemigo del espectro electromagnético causando daños, destrucción y desorganización. Incluye además las acciones tomadas para proteger el equipo, las instalaciones y el personal amigos y retener el uso del espectro electromagnético por las fuerzas amigas. Las armas de energía dirigida se usan igual que las armas de fuego directo.

**GUERRA DE GUERRILLAS.** Operaciones militares y paramilitares conducidas por fuerzas irregulares, mayormente nativas, en territorio hostil o retenido por el enemigo.

**GUERRA DE MANDO Y CONTROL.** El uso integral de los recursos de seguridad de operaciones, engaño militar, operaciones psicológicas, guerra electrónica y destrucción

física, apoyados mutuamente por los recursos de inteligencia, con el fin de negarles información a las capacidades de mando y control del adversario, ejercer influencia sobre ellas, restarles eficacia o destruirlas, a la vez que se protege a las capacidades de mando y control amigas de dichas acciones. La guerra de mando y control es una aplicación de la guerra de información en las operaciones militares y un subelemento de la guerra de información. Aplica a toda la gama de operaciones militares y a todos los niveles de conflicto. Es ofensiva y defensiva.

**GUERRA ELECTRÓNICA.** Cualquier acción militar que involucre el uso de energía electromagnética y energía dirigida para controlar el espectro electromagnético o atacar al enemigo. Las tres subdivisiones principales de la guerra electrónica son: ataque electrónico, protección electrónica y apoyo de guerra electrónica. El uso de energía electromagnética para determinar, explotar, reducir o evitar el uso del espectro electromagnético por el enemigo y garantizar que las fuerzas amigas puedan usarlo.

**GUERRA GENERAL.** Conflicto armado entre potencias principales en el que se emplean todos los recursos de los beligerantes y esté en peligro la supervivencia nacional de uno de los beligerantes principales.

**GUERRA INTEGRADA.** La conducción de operaciones militares en cualquier ambiente de combate en el que las fuerzas enemigas emplea armas no convencionales en combinación con armas convencionales.

**GUERRA NO CONVENCIONAL.** Una amplia gama de operaciones militares y paramilitares, generalmente de larga duración conducidas principalmente por fuerzas nativas o elementos foráneos, adiestrados, equipados, apoyados y dirigidos, en diverso grado, por una fuerza externa. La guerra no convencional incluye la guerra de guerrillas y otras operaciones ofensivas directas, de baja visibilidad, secretas o clandestinas, así como las actividades indirectas de subversión, sabotaje, inteligencia y evasión y fuga. Una amplia gama de operaciones militares y paramilitares conducidas en territorio ocupado por el enemigo, controlado por el enemigo políticamente sensible. La guerra no convencional incluye la guerra de guerrillas, la evasión y fuga, la subversión, el sabotaje, las misiones de acción directa y otras operaciones de baja visibilidad, secretas o clandestinas. Estas actividades correlacionadas de la guerra no convencional pueden ser llevadas a cabo únicamente por personal predominantemente nativo, generalmente apoyado y dirigido en diversos grados por una fuente externa, en tiempo de guerra o de paz.

**GUERRA QUÍMICA.** Todos los aspectos de las operaciones militares que comprenden el empleo de munición o agentes letales e incapacitantes y las medidas de advertencia y protección relacionadas con tales operaciones ofensivas. Debido a que los agentes químicos para el control de motines no son considerados agentes de guerra química, estos dos términos se mencionaron por separado o bajo un término más amplio como "químico(a)", el cual se utilizará para incluir todo tipo de munición o agente químico de manera colectiva. El término "armas de guerra química" puede emplearse cuando se desea incluir munición o agentes tanto letales como incapacitantes de origen químico o biológico.

**GUERRA SICOLÓGICA:**-uso planeado de propaganda y otras acciones sicológicas cuya finalidad es influir sobre las opiniones, emociones, actitudes y comportamientos de grupos hostiles en apoyo de las operaciones militares y objetivos nacionales.

**GUERRILLA.** Formación en orden disperso de pequeños elementos de Caballería. Voz de mando ejecutiva para adoptar dicha formación.

- ✓ La guerra de guerrillas es una táctica militar de conflictos armados consistente en hostigar al enemigo en su propio terreno con destacamentos irregulares y mediante ataques rápidos y sorpresivos; voladura de instalaciones, puentes y caminos o captura de armas y provisiones.

**GUÍA DE EXPOSICIÓN RADIATIVA.** La cantidad máxima de radiación nuclear a la que el comandante considera que debe permitir que una unidad se exponga mientras realiza una misión específica o varias misiones. En el Ejército se le conoce como guía de exposición radiactiva.

**GUÍAS.** Tripulaciones aéreas experimentadas que guían a una formación hacia la zona de lanzamiento, el punto de relevo o el blanco.

## **H**

**HABILITADO.** Oficial de una Unidad o repartición encargado de gestionar y recibir de las oficinas pagadoras, los fondos que por diversos conceptos corresponden a su entidad.

**HAZ.** En el apoyo de fuego de artillería y de fuego naval, planos (líneas) de tiro planificados que producen un patrón deseado de explosiones habiendo dos o más armas disparando la munición.

**HAZ CONVERGENTE.** La distribución lateral del fuego de dos o más piezas de manera que los planos de tiro se intersequen en un punto dado.

**HERIDO EN ACCIÓN.** Categoría de bajas aplicable a una baja hostil, excluyendo a las víctimas de actos terroristas, que ha sufrido una lesión debido a una causa externa. El término comprende toda clase de heridas y otras lesiones sufridas en acción, ya se trate de una herida que perfore la piel, como la herida penetrante, o de una herida causada por contusión, como la herida contusa. Esto incluye fracturas, quemaduras, contusiones causadas por el choque de las ondas explosivas, todos los efectos de los agentes químicos y biológicos y los efectos de la exposición a radiación ionizante o cualquier otra arma o agente destructivo. La condición de la baja hostil puede ser una de las siguientes: muy gravemente herida, gravemente herida, enfermedad o lesión incapacitante, no gravemente herida.

**HECHO DE ARMAS.** Lucha o combate cualquiera.

**HILERA.** Cada una de las fracciones de dos o tres hombres, situados unos detrás de otros, en una formación en línea de 2 o 3 filas.

**HONORES.** Actos que se realizan en señal de respeto ante las autoridades y los símbolos de la Patria, de acuerdo a prescripciones reglamentarias.

**HONOR MILITAR:** -Severa conciencia y estricto cumplimiento del deber que la profesión de las armas impone. Conducta irreprochable y celo extremo, dentro de la moral rígida y el exaltado patriotismo que el servicio nacional exige.

**HORA CERO.** Expresión con que se designa el momento en que debe comenzar una operación cualquiera. Particularmente se emplea para designar la hora en que comenzará el ataque.

**HORA DE ATAQUE.** La hora en que se lanzaría el ataque. Si se prescribe una línea de partida, ésta es la hora en que la línea debería ser cruzada por los elementos de cabeza del ataque.

**HORA DE GREENWICH.** Hora con arreglo al sol medio. Es medida en el meridiano de origen que se extiende por Greenwich, Inglaterra. Se usa de base para calcular la hora en casi todo el mundo.

**HORA H.** Hora específica del día D en que comienza una operación específica. Puede ser la hora en que se da inicio a las hostilidades; la hora de ejecución o en que ha de ejecutarse un plan de operaciones (a diferencia de la hora en que se expide la orden de ejecución); o la hora de complementación de una fase de operaciones. El comando o la comandancia de



mayor jerarquía responsable de coordinar el planeamiento, ofrece el significado exacto de este término conforme a lo expresado anteriormente.

Cuando se están realizando varias operaciones o varias fases de una operación en la misma área el día D, y hay peligro de confusión respecto a la designación de la misma hora para más de una actividad, pueden usarse las letras F, L, S, W e Y. Al hacer esto, debe explicarse su significado en la orden o en el plan. Para referirse a las horas antes o después de la hora H, se usa la letra H seguida de un signo de más o de menos y un número arábigo. Por ejemplo: H-3 significa 3 horas antes de la hora H; H+7 significa 7 horas después de la hora H. Si se emplea algún elemento de medición que no sea el de horas, debe escribirse por completo (v.gr., H+30 minutos).

**HORA SOBRE EL BLANCO.** La hora programada para que una aeronave ataque o fotografíe el blanco.

- ✓ La hora verdadera en que una aeronave debe atacar o fotografiar el blanco.
- ✓ La hora en la que se proyecta una detonación nuclear sobre un punto cero determinado.

**HORA UNIVERSAL, HORA ZULU.** Una unidad de tiempo que concuerda, lo más fielmente posible, con la rotación diurna media de la Tierra, y es la base del registro de la hora civil. La hora universal (HU) se determina a través de la observación de las estrellas, las fuentes radiales y de observaciones a gran distancia de la Luna y de satélites artificiales de la Tierra. La escala determinada directamente de estas observaciones ha sido designada hora universal observada (HUO); depende ligeramente del punto de observación. Al

corregir la hora universal observada para compensar por cambios en longitud de la estación observadora causados por el movimiento polar, se obtiene la escala de tiempo HU. Cuando no se requiere una precisión menor de un segundo, se puede usar la hora universal para referirse a la hora universal coordinada (HUC). Conocida anteriormente como hora de Greenwich.

**HORA X (X-HOUR).** La hora no específica en que comienza la notificación de la unidad para lo referente al planeamiento y a los preparativos para el despliegue, en apoyo de las posibles operaciones de contingencia que no involucran el despliegue rápido y sin aviso.

**HORA ZULU.** Una unidad de tiempo que concuerda, lo más fielmente posible, con la rotación diurna media de la Tierra, y es la base del registro de la hora civil. La hora ZULU se determina a través de la observación de las estrellas, las fuentes radiales y de observaciones a gran distancia de la Luna y de satélites artificiales de la Tierra. La escala determinada directamente de estas observaciones ha sido designada hora universal observada (HUO); ésta depende ligeramente del punto de observación. Al corregir la hora ZULU para compensar por cambios en longitud de la estación observadora causados por el movimiento polar, se obtiene la escala de tiempo de la hora ZULU. Conocida anteriormente como hora de Greenwich.

**HOSTIGAMIENTO:** -Fuego o movimiento que sin caracterizar ataque ni agresión definida para la consecución de los objetivos que el enemigo ocupa, pretende inquietarlo.

**HOSTIGAMIENTO BASE MILITAR:**-Una forma de "atacar" del enemigo en forma sorpresiva a una instalación Militar utilizando ráfagas de armas largas o cortas, o utilizando explosivos.

**HOSTIGAR.** Perseguir, acosar o molestar insistentemente al enemigo, preferentemente con fuegos u otros medios capaces de mantenerlo en estado permanente de zozobra.

**HOSTIL; ENEMIGO.** Un contacto identificado positivamente como enemigo. Un individuo, grupo de individuos o nación que se opone a las políticas y acciones de un estado y sus aliados.

Las acciones de alguien hostil pueden ser políticas, diplomáticas o de cualquiera de los niveles de la guerra.

**HUESTE.-** Reunión de mesnadas o tropas asalariadas.

**HUMO DE MARCACIÓN.** Humo empleado para retransmitir comunicaciones previamente coordinadas, en el campo de batalla. Se usa con frecuencia para identificar blancos, puntos de evacuación, perímetros amigos, etc.

**HUMO DE OBSCURECIMIENTO.** Humo colocado entre fuerzas enemigas y fuerzas amigas o directamente sobre posiciones enemigas para confundir y desorientar a los apuntadores de armas de fuego directo y a los observadores avanzados de la artillería.

**HUMO DE PROTECCIÓN.** Humo producido con el fin de restarle eficacia a los sistemas de adquisición de blancos, los sistemas de guiñe o las armas de energía dirigida. Incluye el manto de humo y la cortina de humo.

**HUMO MULTIESPECTRAL.** Un tipo de humo especialmente formulado, que le impide a una persona observar a través de su espesor. Es muy eficaz para impedir la observación sin ayudas visuales, o mediante aparatos de captación de imágenes térmicas o de telemetría por radar, etc.

**HUSO HORARIO.** Un área geográfica que se rige por la misma hora. Estas áreas son designadas de este a oeste, usando la hora Zulú o la hora de Greenwich, y se identifican con una letra del alfabeto.

## I

**IMAGINARIA.** Soldado que presta servicios durante la noche en una cuadra o dormitorio de tropa o en una caballeriza, con el fin de velar por el orden, seguridad y bienestar del personal o del ganado. Servicio que se establece en las sub unidades durante la noche después del toque de silencio.

**IDENTIFICACIÓN DE AMIGO O ENEMIGO.** Un sistema de transmisiones electromagnéticas al cual responde automáticamente el equipo portado por las fuerzas amigas, por ejemplo, mediante la emisión de impulsos, lo cual les permite diferenciarse de las fuerzas enemigas. Un dispositivo que emite un serial que lo identifica positivamente como amigo.

**ILUMINACIÓN INDIRECTA.** La iluminación del campo de batalla mediante el empleo de proyectores de luz o dispositivos pirotécnicos que difunden o reflejan luz. a iluminación por difusión: La iluminación de un área situada debajo de un haz de luz ligeramente elevado, o de un dispositivo pirotécnico, y hacia los flancos del mismo, por la luz que se esparce al incidir sobre las partículas atmosféricas. b. difusión por reflexión: La iluminación de un área por efecto de la luz reflejada en una nube baja. Cualquiera de estos efectos puede producirse cuando el reflector se usa en desenfocada o cuando su haz luminoso se propaga a su anchura máxima.

**IMAGEN MULTIESPECTRAL.** Imagen de un objeto obtenida simultáneamente en distintas bandas espectrales. Por ejemplo; térmicas o infrarrojas, visuales o de intensificación de luz.

**IMPACTO.** En el apoyo de fuego de artillería y de fuego naval, palabra transmitida a un observador cinco segundos antes de la hora en que se ha calculado que una salva o proyectil hará impacto en el blanco.

**INCURSIÓN.** Operación que se efectúa con pequeños efectivos con el fin de cumplir una misión específica en territorio ocupado por el enemigo, cumplida la misión la tropa participante se repliega.

**INFANTERÍA.** Elemento combatiente principal del Ejército, cuya misión es conquistar y mantener el terreno y destruir al adversario, para lo cual recibe la cooperación y el apoyo de las otras armas.

**INFIDENTE.** Persona que deliberadamente, o por negligencia, descuido, facilita la diseminación de informaciones.

**INVASIÓN.** Operación anfibia en gran escala, destinada a la conquista de una cabeza de playa que sirva de base para lanzar y apoyar una ofensiva terrestre de gran magnitud.

**ITINERARIO VIGILADO.** Es aquel sobre el cual se ejerce un control limitado mediante puestos y patrullas de tránsito o por ambos procedimientos a la vez.

**INTERDICCIÓN** :-Es la acción de destruir, neutralizar, confundir o retardar el potencial militar de las Fuerzas de superficie enemigas, antes que estas puedan ser utilizadas contra las Fuerzas amigas.

**IMAGINARIA.**- El nombrado como suplente para un servicio.

- ✓ Soldado que vigila y vela el sueño de sus compañeros durante la noche.

## **J**

**JEFE.** El superior que ejerce la autoridad en una entidad o instalación militar cualquiera, con excepción de las unidades.

**JEFE DE LINEA.** Oficial General o Superior encargado del comando de las tropas y de rendir los honores correspondientes en las paradas, revistas y desfiles.

**JEFE DE ESTADO MAYOR.** El principal colaborador del Comandante de un Instituto Militar, Gran Unidad o reparticiones militares, responsable de coordinar el trabajo del Estado Mayor.

**JINETA.** Pieza de tela sin guardilla, que sirve de base para la colocación de los galones e insignia de grado del personal de tropa.

**JUEGO DE GUERRA.** Un simulacro militar, realizado a través de cualquier medio, en el que participan fuerzas de dos o más bandos, y se utilizan las reglas, los datos y los

procedimientos diseñados para representar una situación que esté sucediendo realmente o que puede suceder en la vida real.

**JURISDICCION MILITAR.** Poder o autoridad que ejerce los tribunales y autoridades militares, en materias cuya competencia determinan las leyes.

## **K**

**KADMITA.** Tipo de dinamita de escasa potencia, a base, principalmente, de nitrato de sodio y nitroglicerina.

**KINETITA.** Explosivo plástico a base de nitrobenzol gelatinizado.

## **L**

**LANZAMIENTO.** El lanzamiento de suministros en paracaídas desde una aeronave en vuelo. (Lanzar) La acción de efectuar el lanzamiento.

**LANZAMIENTO DE EQUIPO PESADO.** Un sistema en el que la entrega de abastecimientos y equipo pesados se hace en paracaídas.

**LARGO.** En el apoyo de fuego de artillería y de fuego naval, una observación usada por un observador para indicar que ocurrió una explosión más allá del blanco en relación con la línea de observación del tiro. En el fuego directo, una observación con la cual se indica que



un proyectil o ráfaga de proyectiles pasó por encima del blanco al que se le disparó y dio más allá de éste.

**LESIÓN.** Un término que incluye condiciones tales como fracturas, heridas, torceduras, dislocaciones, concusiones y compresiones. Además, incluye condiciones que son producidas por temperaturas extremas o por la exposición prolongada a la intemperie.

Los envenenamientos agudos, salvo los causados por alimentos contaminados, producidos por la exposición a una sustancia tóxica o venenosa también se clasifican como lesiones.

**LESIÓN NO SUFRIDA EN COMBATE.** Persona que se convierte en baja debido a circunstancias que no se atribuyen directamente a una acción hostil ni a un acto terrorista. Las bajas ocasionadas por los elementos de la naturaleza, por heridas causadas por la propia persona, y por la fatiga de combate se consideran bajas no hostiles.

**LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.** La acción de determinar con exactitud la ubicación de un punto usando varios instrumentos.

- ✓ Un esfuerzo ordenado con el fin de localizar la contaminación dentro de un área dada y determinar la naturaleza de la misma.
- ✓ El elemento de una unidad de artillería que determina una ubicación exacta y la marca como punto de referencia de tiro para la unidad de artillería.

**LEY MARCIAL.** Conjunto de disposiciones que dicta el Estado para su defensa, en circunstancias excepcionales tales como guerra, revolución, subversión, calamidad pública, etc.

**LICENCIA.** Autorización que se concede al personal para no concurrir al desempeño del cargo o ausentarse por un período de tiempo mayor de 29 días.

**LICENCIADO.** Soldado que deja el servicio por tiempo cumplido o por otra causa, de acuerdo a la Ley del Servicio Militar.

**LIMITACIÓN.** Restricciones impuestas al comando por un comando superior para dictar una acción o inacción, limitando así la libertad de acción del comandante subordinado para planear una misión al indicar lo que se debe y lo que no se debe hacer.

**LIMITACIÓN (2).** Medida de control, instrucción u orden que restringe la libertad de acción.

- ✓ Una acción, actividad o tarea que la unidad es incapaz de ejecutar. Esta condición puede deberse a la naturaleza, el terreno y el clima, o a razones tales como el adiestramiento o el equipo.

**LÍMITE AVANZADO.** El límite más distante, en dirección al enemigo, que demarca el área de una organización. La organización es responsable de las operaciones profundas hasta ese límite. La comandancia inmediata superior es responsable de coordinar las operaciones profundas que rebasen ese límite. En las operaciones ofensivas, el límite

avanzado puede moverse de una línea de fase a otra, dependiendo de la situación que impere en el campo de batalla.

**LÍMITE AVANZADO DEL ÁREA DE COMBATE.** Los límites delanteros de una serie de áreas en las cuales hay unidades de combate desplegadas, excluyendo las áreas en las que operan las fuerzas de cobertura o de encubrimiento. Han sido designados para coordinar el apoyo de fuego, la colocación de las fuerzas, o la maniobra de las unidades.

**LÍMITE DE AVANCE.** Un rasgo del terreno fácilmente reconocible, más allá del cual no deben avanzar los elementos atacantes.

**LÍMITE DE CABEZA DE PUENTE AÉREO.** El límite del área objetivo; los objetivos de asalto determinan el tamaño y la forma de la cabeza de puente aéreo así como el trazado del límite de cabeza de puente aéreo.

**LÍMITE DE ÍNTER VISIBILIDAD.** Una estribación o línea que coincide con el horizonte tras la cual se puede ocultar equipo o personal para evitar que sea observado.

**LÍMITE DE RETAGUARDIA.** Línea que define la retaguardia de un sector o zona de acción asignada a una unidad específica. El área situada detrás del límite de retaguardia pertenece al comandante del escalón inmediato superior y la colocación de elementos detrás de éste debe ser coordinada con ese comandante.

**LÍMITE DE SECTOR.** Una línea utilizada para demarcar áreas superficiales a fin de facilitar la coordinación y la armonización de las operaciones entre las unidades, las formaciones o las áreas adyacentes.

**LÍMITE DE SEGURIDAD DE TIRO.** límite de sector que demarca el área sobre la cual se puede hacer fuego.

- ✓ Límites angulares de seguridad para disparar contra blancos aéreos. Marcadores tácticos usados para definir el sector de tiro de un soldado, un arma o una unidad, que evitan el fratricidio entre unidades adyacentes y permiten concentrar el fuego y aniquilar así al enemigo.

**LÍMITES DE SECTOR LATERALES.** Medidas de control que definen los límites de sector izquierdo y derecho de una zona de acción o de un sector. Junto con los límites de sector de vanguardia y retaguardia y una altitud de coordinación, estos límites definen el área de operaciones de un comandante.

**LÍNEA.** En el apoyo de fuego de artillería y fuego naval, una observación efectuada por el observador para indicar que se produjo un impacto sobre la línea de observación.

Aplica también al fuego de morteros.

**LÍNEA AVANZADA DE TROPAS AMIGAS.** Una línea que indica en un momento dado las posiciones más avanzadas de las fuerzas amigas en cualquier tipo de operación

militar. Esta línea por lo general identifica la ubicación avanzada de las fuerzas de cobertura y de encubrimiento. La línea avanzada de tropas amigas puede estar en el límite avanzado del área de combate o poco antes o después del mismo. El límite avanzado del enemigo indica las posiciones más avanzadas de las fuerzas hostiles.

**LÍNEA DE ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DEL TRANSPONDEDOR.** Una línea de fase ordenada por el teatro de operaciones en la que las aeronaves involucradas en operaciones profundas al frente de la línea de coordinación de apoyo de fuego apagan el transponedor de identificación de amigo o enemigo cuando se dirigen al blanco y lo encienden una vez concluida la misión.

**LÍNEA DE CABEZA DE PUENTE.** El límite del área objetivo en el desarrollo de la cabeza de puente.

**LÍNEA DE CONTACTO.** Un rasgo general que delinea la ubicación donde están empeñadas dos fuerzas contrarias.

**LÍNEA DE CONTROL.** Una medida de control, a la que por lo general se le da el nombre de línea de fase (LF) establecida al frente del grueso de la fuerza durante las operaciones defensivas.

Una vez ocupada se convierte en la línea avanzada de tropas amigas y en el límite de avance (LA) para todas las fuerzas amigas, aun cuando se puede obtener permiso de la comandancia instituyente para rebasar la línea.

**LÍNEA DE COORDINACIÓN DE APOYO DE FUEGO.** Una línea establecida por el comandante de la fuerza terrestre o anfibia pertinente con el fin de asegurar la coordinación del fuego que aunque no está bajo el control del comandante puede afectar las operaciones tácticas en curso. Se usa para coordinar los fuegos de los sistemas de armas aéreos, terrestres o marítimos que emplean cualquier tipo de munición contra los blancos de superficie. Esta línea debe estar ubicada en terreno que se pueda identificar fácilmente. Es preciso coordinar su establecimiento con el comandante aeronáutico pertinente y con otros elementos que prestan apoyo.

Los elementos que prestan apoyo pueden atacar blancos que se encuentren al frente de esta línea sin haberlo coordinado con el comandante de la fuerza terrestre o anfibia pertinente, siempre y cuando el ataque no produzca efectos adversos en la línea ni en la retaguardia de la misma. Los ataques contra blancos de superficie en la retaguardia de esta línea se tienen que coordinar con el comandante de la fuerza terrestre o anfibia pertinente. Una medida de control de fuego permisiva establecida y modificada por el comandante terrestre luego de consultarlo con su comandante superior y con los comandantes subordinados, los comandantes de apoyo y otros comandantes afectados. No es un límite de sector; la sincronización de las operaciones a efectuarse cualquiera de los costados de esta línea es responsabilidad del comandante instituyente hasta el límite avanzado del componente

terrestre. Aplica a todos los fuegos de los sistemas de armas aéreos, terrestres y marítimos que emplean cualquier tipo de munición contra blancos de superficie. Las fuerzas que ataquen blancos más allá de esta línea deben informar a todos los comandantes afectados al respecto a fin de permitir que se afecte la coordinación necesaria y evitar el fratricidio.

**LÍNEA DE COORDINACIÓN FINAL.** Una línea cercana a la posición del enemigo usada para coordinar el cese y el cambio de dirección de los fuegos de apoyo con el despliegue final de los elementos de maniobra. Debe ser fácil de distinguir en el terreno. No es una medida de coordinación de apoyo de fuego.

**LÍNEA DE DEMARCACIÓN.** Línea que define el límite de sector de una zona neutral o de un área de limitación.

También se puede usar para definir los límites avanzados de las fuerzas beligerantes después de terminada cada fase de rompimiento de contacto o de repliegue.

**LÍNEA DE DEMARCACIÓN DEL ARMISTICIO.** Una línea geográficamente definida desde la cual rompen contacto las fuerzas contendientes o beligerantes y se repliegan a sus respectivos bandos luego de concertarse una tregua o un acuerdo de cese al fuego. También se le conoce como cese al fuego en algunas operaciones de las Naciones Unidas.

**LÍNEA DE DETENCIÓN.** Una línea de fuego seleccionada en donde el asalto enemigo ha de ser detenido por el fuego entrecruzado de todas las armas disponibles y por los obstáculos.

**LÍNEA DE DETENCIÓN (2).** En las operaciones retrógradas y las de cruce de ríos, el límite exterior del área establecida entre el enemigo y el obstáculo acuático para impedir el lanzamiento de fuego directo y fuego indirecto observado contra las áreas de cruce.

**LÍNEA DE FASE.** Una línea utilizada para facilitar el control y la coordinación de las operaciones militares. Por lo general coincide con un rasgo del terreno que se extiende a través de la zona de combate. Por lo general coincide con un accidente o rasgo sobresaliente del terreno que se extiende a través del sector o zona de combate. Las unidades normalmente rinden informe acerca del cruce de las líneas de fase, pero no se detienen en ellas salvo que hayan recibido órdenes específicas de hacerlo.

**LÍNEA DE FUEGO COORDINADO.** Línea tras la cual los medios de apoyo de fuego de superficie convencional (morteros, artillería de campaña, embarcaciones de fuego naval) pueden hacer fuego en cualquier momento dentro de la zona de la comandancia instituyente sin coordinación adicional. Normalmente es establecida por una brigada o división pero puede establecerla un batallón de maniobra.



**LÍNEA DE FUEGO PROHIBIDO.** Una línea cerca de la cual ni la artillería ni los barcos deben hacer fuego, salvo que hayan solicitado el permiso del comandante apoyado, pero más allá de ella sí puede hacer fuego sin poner en peligro a las tropas amigas.

**LÍNEA DE FUEGO RESTRINGIDO.** Una línea establecida entre fuerzas amigas convergentes (una o ambas pueden estar en movimiento) para demarcar una zona dentro de la cual se prohíben los fuegos o sus efectos, sin previa coordinación con las fuerzas afectadas. La establece el comandante inmediato superior de las fuerzas convergentes.

**LÍNEA DE IZO INTENSIDAD DE RADIACIÓN.** Línea en un mapa, diagrama o calco, que une todos los puntos en los cuales la tasa de radiación es la misma en un momento dado.

**LÍNEA DE OBSTÁCULOS.** Una medida de control conceptual usada a nivel de batallón o brigada para ilustrar la intención del emplazamiento, sin especificar ningún tipo específico de obstáculo lineal.

**LÍNEA DE OSCURECIMIENTO.** Línea designada, al frente de la cual se requiere que los vehículos usen las luces de oscurecimiento durante la noche.

**LÍNEA DE PARTIDA.** 1. En la guerra terrestre, línea designada para coordinar la partida de los elementos de ataque.

**LÍNEA DE PARTIDA/LÍNEA DE CONTACTO.** La designación de posiciones amigas avanzadas como línea de partida cuando dos fuerzas contrarias se encuentran en contacto.

**LÍNEA DE TRANSFERENCIA DE RESPONSABILIDAD.** Un instrumento de control que, de preferencia, coincide con algún rasgo definido del terreno, en el que se transfiere de una unidad a otra la responsabilidad por las operaciones de combate.

**LÍNEA DE TRASPASO DE MANDO.** Línea de fase usada en las operaciones de cruce de ríos para delinear un cambio en la comandancia que controla el movimiento.

**LÍNEA DE VISADA.** Trayectoria libre de obstáculos entre la posición de un soldado, un arma, la mira de un arma, una antena electrónica de envío o recepción o un dispositivo de reconocimiento, y otro punto.

**LÍNEA OBSERVADOR-OBJETIVO.** Línea recta imaginaria desde el observador hasta el objetivo (o blanco).

**LÍNEA OPERACIONAL DE INGENIEROS.** Un límite de sector coordinado o una línea de fase que se usa para compartimentar un área operacional e indicar los lugares en los cuales determinadas unidades de ingenieros son las principales responsables del esfuerzo de ingeniería. Puede utilizarse a nivel de división para diferenciar a un sector apoyado por

recursos de ingenieros de división de un sector apoyado por unidades de ingenieros de cuerpo de ejército de apoyo directo o general.

**LÍNEA PIEZA-OBJETIVO.** Una línea recta imaginaria que se extiende desde la pieza, o piezas, hasta el blanco.

**LÍNEA PRINCIPAL DE RESISTENCIA.** Una línea en el límite avanzado de la posición de batalla, designada con la finalidad de coordinar el fuego de todas las unidades y armas de apoyo, inclusive el fuego aéreo y naval. Define los límites avanzados de una serie de áreas defensivas que se apoyan mutuamente, pero no incluye las áreas ocupadas o usadas por las fuerzas de cobertura o de encubrimiento.

**PROBABLE DE DESPLIEGUE/DESPLAZAMIENTO.** Una línea previamente seleccionada sobre el terreno, generalmente la última posición provista de cobertura y encubrimiento antes del objetivo y al frente de la línea de partida, donde las unidades atacantes se despliegan antes de comenzar el asalto; generalmente se usa en condiciones de visibilidad limitada.

**LÍNEAS DE COMUNICACIÓN.** Todas las rutas (terrestres, acústicas y aéreas) que conectan a una fuerza operacional con una base de operaciones y a lo largo de las cuales se transportan las fuerzas y los abastecimientos militares.

**LISTA DE BLANCOS.** Una lista de blancos confirmados o sospechados mantenida por cualquier escalón para fines informativos y para el planeamiento de apoyo de fuego.

**LISTA DE BLANCOS DEL ESCALÓN DE MANDO SUPERIOR.** Una lista de blancos mantenida y expedida por el escalón de mando superior; contiene aquellos blancos que deben ser atacados por las armas de apoyo. A diferencia de esta lista, tenemos la lista de blancos, que puede ser mantenida por cualquier escalón e incluir blancos confirmados, sospechados o posibles blancos, para fines de información y planeamiento.

**LISTA DE EXISTENCIAS AUTORIZADAS.** Lista de artículos que incluye todas las clases de abastecimientos que han sido autorizados para almacenarse en un escalón de abastecimiento específico.

**LISTA DE TAREAS ESENCIALES PARA LA MISIÓN.** Una serie de tareas colectivas esenciales para la misión que deben ser ejecutadas exitosamente para que una organización cumpla su misión o misiones de tiempo de guerra.

**LISTA NEGRA.** Una lista oficial de contrainteligencia que incluye actuales y posibles colaboradores y partidarios del enemigo, personas sospechosas de pertenecer a la inteligencia enemiga, y otras personas cuya presencia representa una amenaza para la seguridad de las fuerzas amigas.

**LISTAS BLANCAS.** Listas usadas para identificar y localizar a individuos para el servicio de inteligencia y contrainteligencia y quienes se esperan podrán ofrecer información o prestar ayuda en campos nuevos o existentes que interesan a la inteligencia. Estas personas por lo general están de acuerdo con las políticas norteamericanas, las favorecen o tienen inclinación hacia ellas. El valor de las contribuciones de estas personas depende de que la persona esté dispuesta a cooperar voluntariamente.

**LISTAS GRISES.** Listas que se usan para identificar y localizar a aquellas personalidades cuyas inclinaciones y actitudes en torno a los objetivos políticos y militares de unos estados son oscuras.

**LISTO.** En lo que corresponde a una unidad, embarcación o sistema de armas. Ó Capaz de llevar a cabo las misiones o funciones para las cuales han sido u organizados. Incluye la listeza del equipo así como la del personal.

- ✓ En lo que corresponde al personal Disponible y capacitado para ejecutar las misiones o funciones que se le hayan asignado.

**LISTO (2).** Término usado para indicar que un arma están cargada, apuntando hacia su objetivo y preparada para hacer fuego.

**LOCAL DE RECONSTITUCIÓN.** Un lugar seleccionado por la autoridad de mando sobreviviente como el punto en el cual una comandancia que ha sido destruida o ha sufrido

daños puede ser reformada por los sobrevivientes del ataque o personal de otras fuentes designado previamente para servir de reemplazos.

**LOCAL SEGURO.** Una residencia, o local, de apariencia inocente establecida por una organización para llevar a cabo actividades clandestinas o secretas en un ambiente relativamente seguro.

**LOGÍSTICA.** Ciencia que aplica al planeamiento, el movimiento y el mantenimiento de las tropas.

En el sentido más general, aquellos aspectos de las operaciones militares tocantes a:

- a. diseño y desarrollo, adquisición, almacenamiento, movimiento, distribución, mantenimiento, evacuación y eliminación o neutralización de pertrechos;
- b. movimiento, evacuación y hospitalización de personal;
- c. adquisición o construcción, mantenimiento, operación y traspaso o eliminación de instalaciones; y
- d. adquisición y prestación de servicios.

**LUCHA CONTRA EL TERRORISMO.** Acciones, inclusive antiterrorismo (medidas defensivas que se toman para reducir la vulnerabilidad ante los ataques terroristas) y contraterrorismo (medidas ofensivas que se toman para evitar o disuadir los actos

terroristas o en reacción a ellos) tomadas para hacer frente al terrorismo en toda la gama terrorista.

## **LL**

**LLAMADA DE BANDA.** Toque de corneta para reunir a las bandas

**LLAMAMIENTO.** Convocación o reunión del personal que por disposición de la Ley del Servicio Militar Obligatorio debe prestar servicio en la Fuerza Armada, ya sea en tiempo de paz o de guerra.

**LLAMAMIENTO EXTRAORDINARIO.** Aquel que se hace en cualquier fecha, a juicio del Poder Ejecutivo, para satisfacer las necesidades que se produzcan después del llamamiento ordinario, para fines de instrucción o maniobra, y para cubrir las necesidades en caso de emergencia.

**LLAMAMIENTO ORDINARIO.** Llamamiento que de acuerdo a la Ley del Servicio Militar Obligatorio y por Decreto Supremo separado, se hace para el Ejército, la Marina o la Aeronáutica en fechas determinadas por la Ley o establecidas previamente por el Poder Ejecutivo.

**LLEVAR EL PASO.** Marchar el personal de una unidad a la misma cadencia y sentar simultáneamente en tierra el mismo pie.

## M

**MAESTRANZA.** Conjunto de talleres y oficinas, destinado a la fabricación o al mantenimiento de armas, material y equipo.

**MACUTO.-** Mochila del soldado, donde se guarda lo más heterogéneo: Hilo, papel de cartas, vieja correspondencia, retratos, libros, un par de mudas, latas de conserva, útiles de aseo etc.

**MACHACANTE.-** Ordenanza de los sargentos.

**MADROÑO.-** Borla roja que adorna el gorriño isabelino.

**MANDO.** La autoridad que ejerce legalmente un comandante en el Servicio Militar sobre sus subalternos en virtud de su rango o cargo. El mando incluye la autoridad y responsabilidad para usar eficazmente los recursos disponibles y para planear el empleo de las fuerzas militares, organizarlas, dirigir las, coordinarlas y controlarlas para el cumplimiento de las misiones asignadas.

Incluye además la responsabilidad por la salud, el bienestar, la moral y la disciplina del personal asignado.

**MANDO DE COMBATE.** Autoridad de mando intransferible, ejercida solamente por comandantes de comandos unificados o especificados, salvo que el Presidente o el Ministro



de Defensa ordenen lo contrario. El mando de combate (autoridad de mando) no puede ser delegado, y es el comandante de un comando combatiente el autorizado a desempeñar, sobre las fuerzas asignadas, aquellas funciones de mando que incluyen organizar y emplear comandos y fuerzas militares, asignar tareas, designar objetivos y expedir instrucciones normativas sobre todos los aspectos de las operaciones militares, el adiestramiento conjunto y la logística, necesarios para cumplir las misiones asignadas al comando. El mando de combate debe ser ejercido a través de los comandantes de las organizaciones subordinadas. Normalmente esta autoridad es ejercida a través de los comandantes de una fuerza conjunta subordinada y de los comandantes de componentes representativos de los Servicios o de componentes funcionales. El mando de combate proporciona autoridad plena para organizar y emplear fuerzas y comandos según el comandante del comando combatiente lo considere necesario para cumplir las misiones asignadas. El control operacional es inherente al mando de combate.

**MANDO OPERACIONAL.** El término es sinónimo de control operacional y se aplica en forma muy al control operacional que ejercen los comandantes de comandos combatientes, unificados y especificados sobre las fuerzas asignadas.

- ✓ La autoridad que se le confiere a un comandante para asignar misiones o tareas a los comandantes subordinados, desplegar unidades, reasignar fuerzas y retener o delegar control operacional o táctico según se considere necesario.

No incluye responsabilidad administrativa ni la logística. El término también se puede usar para referirse a las fuerzas asignadas a un comandante.

**MANDO Y CONTROL (C).** El ejercicio de autoridad y dirección por un comandante debidamente designado sobre las fuerzas asignadas o agregadas en el cumplimiento de la misión. Las funciones de mando y control son ejecutadas mediante un arreglo que incluye personal, equipo, comunicaciones, instalaciones y los procedimientos empleados por un comandante que se responsabiliza del planeamiento, la dirección, la coordinación y el control de las fuerzas y operaciones para cumplir la misión.

**MANDO Y CONTROL DEL ESPACIO AÉREO DEL EJÉRCITO.** La aplicación de control del espacio aéreo por el Ejército para coordinar el uso simultáneo del espacio aéreo en el cumplimiento de las misiones asignadas.

**MANDO, CONTROL, COMUNICACIONES, COMPUTADORAS E INTELIGENCIA.** Un sistema integrado que comprende doctrina, procedimientos, estructuras orgánicas, instalaciones, comunicaciones, computadoras y recursos de inteligencia de apoyo. Incluye alerta de misiles y apercebimiento de sistemas de defensa por sensores y estaciones terrestres de alerta. El C4I ofrece a las autoridades de mando de todos los niveles sistemas de datos oportunos y precisos para planear, monitorear, dirigir, controlar y rendir informe de las operaciones. Es el medio que le permite al comandante comunicar su intención, ejercer mando y control sobre sus fuerzas y diseminar información pertinente en toda su área de operaciones.

**MANIOBRA.** Un movimiento efectuado para colocar las embarcaciones o las aeronaves en una posición ventajosa con respecto al enemigo.

**MANIOBRA PROFUNDA.** Operación ofensiva que emplea fuerzas de maniobra terrestre o de aviación en apoyo de operaciones profundas que involucran el movimiento de fuerzas de combate en relación con el enemigo, apoyado por fuegos o por potencia de fuego proveniente de todas las fuentes disponibles.

**MANTENIMIENTO DE PAZ.** Operaciones militares emprendidas con el consentimiento de todas las partes principales de una disputa, diseñadas para monitorear y facilitar la implementación de un acuerdo (cese al fuego, tregua, etc.) y apoyar los esfuerzos diplomáticos realizados para alcanzar un convenio político a largo plazo.

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO.** La atención y el servicio prestados por los soldados con el fin de mantener el equipo y las instalaciones en buenas condiciones de funcionamiento, al disponer todo lo necesario para la inspección, detección y corrección sistemática de las fallas iniciales, ya sea antes de que ocurran o antes de que pasen a convertirse en defectos mayores.

**MANTO DE HUMO.** Concentración horizontal densa de humo que cubre un área del terreno siendo la visibilidad dentro de esa concentración menor de 50 metros. El manto se establece sobre las áreas amigas y en derredor de éstas a fin de protegerlas de la

observación visual y los ataques visuales con bombas de precisión, o sobre las áreas enemigas a fin de proteger las aeronaves atacantes amigas de las defensas antiaéreas enemigas.

**MAPA DE LA SITUACIÓN.** Un mapa que ilustra la situación táctica o administrativa en un momento específico.

**MAPA DE OPERACIONES.** Un mapa que ilustra la ubicación y los efectivos de las fuerzas amigas que participan en una operación. Puede indicar el movimiento y la ubicación ya previstos de las fuerzas enemigas.

**MARAÑA:**-Es estar ubicado en un sitio de maleza y mala yerba.

**MARCACION:** -Lugar donde se delimita puntos geográficos de importancia para las operaciones militares, es delimitar la zona de combate o sitio a emboscar.

**MARCHA.** Desplazamiento de tropas a pie, a lomo, motorizadas o mediante una combinación de estas formas, empleando sólo los medios orgánicos de las unidades. .

**MARCHA POR TÁCTICA CARRETERA.** Un movimiento rápido usado para reubicar a las unidades dentro de una zona de combate a fin de que se prepare para las operaciones de

combate. Aun cuando no se espera establecer contacto con el enemigo, se mantienen en pie las medidas de seguridad para contrarrestar cualquier ataque aéreo, las fuerzas especiales enemigas y los partidarios del enemigo, y la unidad esté preparada para emprender acciones inmediatas contra cualquier amenaza.

**MARCHA DE APROXIMACIÓN.** El avance de una unidad de combate cuando se acerca el momento de establecer contacto directo con el enemigo. Las tropas son total o parcialmente desplazadas. La marcha de aproximación concluye cuando se establece contacto terrestre con el enemigo o cuando la posición de ataque es ocupada. Movimiento táctico que enfatiza la velocidad sobre el despliegue táctico. Se utiliza cuando se conoce la ubicación aproximada del enemigo, permitiéndole a la fuerza atacante moverse con mayor rapidez y con menor seguridad física o dispersión. La marcha de aproximación concluye en una posición de ataque, un área de reunión o una posición de asalto, o puede utilizarse para efectuar la transición a un ataque. Las fuerzas de seguimiento y asunción y las fuerzas de reserva también pueden llevar a cabo una marcha de aproximación.

**MARCO DEL CAMPO DE BATALLA.** Estructura general del campo de batalla que, al nivel táctico de la guerra, consta de cuatro conceptos que se relacionan entre sí : área de interés, espacio de batalla, área de operaciones y organización del campo de batalla. El marco del campo de batalla proporciona a los comandantes una forma de relacionar sus fuerzas con el enemigo en términos de tiempo, espacio y propósito. El marco del campo de batalla aplica tanto a las operaciones lineales como a las operaciones no contiguas.

**MARISCAL.** La más alta dignidad que el Congreso puede conceder a un miembro del Ejército.

**MATERIAL EXPLOSIVO SIN DETONAR.** Material explosivo que ha sido cebado, lanzado, proyectado o colocado de tal manera constituye un peligro para las operaciones, las instalaciones, el personal o el equipo y que no ha detonado ya sea por una falla, por el diseño o por cualquier otra causa.

**MATRIZ DE EJECUCIÓN.** Una representación visual y secuencial, por fases, de las tareas críticas y de las unidades responsables de ejecutar dichas tareas, que se prepara para una operación táctica y es usada como instrumento por el estado o la plana mayor

**MATRIZ DE SINCRONIZACIÓN.** Formato usado por el estado mayor para registrar los resultados del juego de guerra y sincronizar la forma de acción (FA) para que coincida en tiempo, espacio y propósito en relación con el curso de acción más probable del enemigo. El estado mayor puede convertir inmediatamente una matriz de sincronización en un producto gráfico de toma de decisiones tal como una matriz sustentadora de decisiones. Cada sistema operativo del campo de batalla puede desarrollar su propia matriz de sincronización para detallar más a fondo determinadas tareas.

**MATRIZ DE SINCRONIZACIÓN DE INTELIGENCIA.** Una representación gráfica que vincula a un plan de recopilación con la operación y con las necesidades de inteligencia del comandante.

**MATRIZ SUSTENTADORA DE DECISIONES.** Una ayuda utilizada por el comandante y su estado o plana mayor para tomar decisiones en el campo de batalla. Es un producto del proceso comparativo de juego de guerra que describe el punto de decisión, la ubicación del punto de decisión, los a evaluarse en el punto de decisión, la acción o las opciones a tomarse en el punto de decisión, y la unidad o el elemento que actuará, tiene la responsabilidad de observar y rendir parte de la información que afecta los criterios relativos a la decisión.

**MAYOR.** Cuarto grado de la jerarquía militar del Oficial en el Ejército. Constituye el primer grado en la categoría de Jefes u Oficiales Superiores.

**MECANISMO DE DERROTA** Acción única, no necesariamente por el tipo de fuerza o unidad) que asegura el éxito de un curso de acción. Incluye localizar objetivos e identificar blancos específicos.

**MEDIDA DE COORDINACIÓN DE APOYO DE FUEGO.** Una medida empleada por comandantes de fuerzas terrestres o anfibias para facilitar el ataque rápido de blancos y ofrecer simultáneamente protección a las fuerzas amigas. En coordinación estrecha con los comandantes de los recursos aéreos de apoyo.

**MEDIDAS DE CONTROL.** Órdenes dadas gráfica u oralmente por un comandante a los comandos subordinados, para asignar responsabilidades, coordinar fuego y maniobras y controlar las operaciones de combate. Cada medida de control puede ser representada gráficamente. En general, todos los rasgos usados como medidas de control deben poder identificarse con facilidad en el terreno. Los ejemplos de estas medidas incluyen límites de sector, objetivos, puntos de coordinación, punto de contacto y dirección de ataque.

**MEDIDAS DE CONTROL (2).** Medidas tomadas para eliminar peligros o reducir el riesgo de caer en esos peligros.

**MEDIDAS PASIVAS DE DEFENSA.** Medidas tomadas para reducir las posibilidades de se ejecute un ataque nuclear, biológico o químico, o los efectos del mismo.

**MEDIOS DE COMANDO.** Expresión genérica con que se designa a los diferentes recursos de que se vale el Jefe para hacer sentir su acción y transmitir su voluntad a sus subordinados. Estos medios son: voces de mando, señales ópticas y acústicas y órdenes verbales o escritas.

**MEDIOS DE ENGAÑO.** Métodos, recursos y técnicas que pueden emplearse para transmitir información al blanco del engaño. Los medios de engaño se dividen en tres categorías:

- 1. Medios físicos. Actividades y recursos empleados para transmitir o negar información selecta a una potencia extranjera. (Ejemplos: operaciones



militares, inclusive ejercicios, actividades de reconocimiento, actividades de adiestramiento, movimiento de fuerzas; el uso de equipo y dispositivos simulados; tácticas; bases, acciones logísticas, acopio de existencias y actividades de reparación; y actividades de prueba y evaluación).

- 2. Medios técnicos. El uso de recursos materiales militares y las técnicas de operación pertinentes a estos recursos para transmitir o negar información selecta a una potencia extranjera a través de la irradiación, la reradiación, la alteración, la absorción o el reflejo de energía deliberadamente; la emisión o supresión de olores químicos o biológicos; y la emisión de o supresión de partículas nucleares.
- 3. Medios administrativos. Recursos, métodos y técnicas empleados para transmitir o negar evidencia oral, pictórica, documental u otra clase de evidencia física a una potencia extranjera.

**MEMENTOS.-** Nombre que se daba en los Campamentos de la Milicia Universitaria a los textos de Topografía, Tiro, Armamento, etc.

**MEMORIA ANUAL.** Documento que anualmente preparan las unidades y reparticiones importantes del Ejército, en el cual exponen las actividades y acontecimientos más importantes ocurridos durante el período.

**MÉTODO DE ANÁLISIS DIRIGIDO A LA PREVENCIÓN Y EVASIÓN** Un método de analizar blancos nucleares que se usa cuando no hay disponible información detallada acerca del tamaño, la composición, la disposición, la ubicación y el movimiento.

**MÉTODO INDIRECTO** Atacar al enemigo en su punto débil para debilitar su punto fuerte y provocar su derrota.

**MÉTODO ORIENTADO AL BLANCO** Un método de análisis nuclear utilizado cuando hay disponible información detallada sobre el blanco. Proporciona la mejor apreciación de los efectos que probablemente puede tener un arma en el blanco.

**MILICIA:**-Arte de instruir a las tropas y de hacer la guerra.

- ✓ Profesión del militar.
- ✓ El servicio militar.
- ✓ Tropas o fuerzas Armadas.

**MILICIA URBANA:**-Fenómeno político militar que actúa como puente entre la guerrilla urbana y la población civil y como estructura de apoyo armado, logístico y de inteligencia.

**MILITAR.** Término que se aplica al individuo o a cualquier elemento que pertenece al Ejército.

**MILITARISMO:**-Predominio de las Fuerzas o de una Fuerza Militar en el Estado. Adulación de las virtudes militares, que incita a una sociedad a obtener sus objetivos sociales y políticos por medios militares.

**MILITARIZAR:**-Acción de ocupación por parte de las Fuerzas Militares legalmente constituidas de cualquier ente territorial o locación que por seguridad o en el desarrollo de una operación se requiera.

**MINA ESPARCIBLE** En la guerra de minas terrestre, una mina sembrada sin tomar en cuenta el patrón clásico y la cual esté diseñada para ser emplazada por una aeronave, una pieza de artillería, un misil, una siembra minas terrestre, o manualmente. Una vez emplazada, por lo general su duración es limitada.

**MINIMIZACIÓN DE RIESGOS.** Un proceso que consiste en detectar, evaluar y controlar los riesgos derivados de los factores operacionales y en tomar decisiones que equilibren los costos del riesgo con los beneficios de la misión. Los cinco pasos del proceso de minimización de riesgos son identificar los riesgos, evaluarlos, desarrollar medidas de control y tomar decisiones sobre la aceptación de riesgos, implementar las medidas de control y supervisar y evaluar.

**MISIÓN PARA LA CUAL SE DEBE ESTAR PREPARADO.** Misión que se le asigna a una unidad y que podría ser ejecutada. Por lo general se trata de una misión de contingencia que se ejecutaría en caso de que lo planeado resulte o no exitoso. En las prioridades de planeamiento, se planea después de cualquier misión a cumplirse al darse la orden.

**MISIL BALÍSTICO.** Cualquier misil que no depende de superficies aerodinámicas para ascender y, consiguientemente, sigue una trayectoria balística al extinguirse su fuerza propulsora.

**MISIL DE CRUCERO.** Un misil guiado, del cual la mayor parte de la trayectoria hasta el blanco tiene lugar a una velocidad casi constante; depende de la reacción dinámica del aire para mantenerse en el aire y de la fuerza propulsora para conservar su impulso.

**MISIL DE TEATRO DE OPERACIONES.** Un misil, el cual puede consistir en un misil balístico, de crucero o de aire a superficie (excluyendo los misiles, las bombas o los cohetes de corto alcance, no nucleares, de fuego directo, tales como los Maverick o los misiles guiados por alambre) cuyo blanco se encuentra en un teatro de operaciones específico.

**MISIÓN.** La tarea, aunada al propósito, que indica claramente la acción a tomarse así como la razón para ello.

- ✓ En el uso común, especialmente cuando aplica a las unidades militares de nivel inferior, una responsabilidad o tarea asignada a un soldado o a una unidad.

**MISIÓN DE ACCIÓN DIRECTA.** En las operaciones especiales, una acción especificada que implica operaciones manifiestas, clandestinas o de poca visibilidad realizadas principalmente por fuerzas de operaciones especiales en áreas hostiles o negadas.

**MISIÓN DE FUEGO.** Misión específica dada a una unidad de tiro como parte de un plan definido.

- ✓ Orden impartida para poner sobre aviso a la dotación de las armas o a la batería e indicar que el siguiente mensaje es un pedido de fuego.

**MISIÓN QUE SE CUMPLE AL DARSE LA ORDEN.** Misión que se ejecuta en futuro a una hora no especificada. Las unidades que reciben este tipo de misión son fuerzas empleadas. El comandante vislumbra la ejecución de la tarea en el concepto de operaciones; sin embargo, tal vez no sepa exactamente la hora ni el lugar donde se ha de ejecutar la tarea. Los comandantes subordinados preparan planes u órdenes y asignan recursos, organizan a las fuerzas para la tarea y las ubican para la ejecución.

**MISIÓN, ENEMIGO, TERRENO, TROPAS Y TIEMPO DISPONIBLE.** La frase y sigla usada para describir los factores que deben tomarse en consideración durante el

planeamiento o la ejecución de una operación táctica. Misión, enemigo, terreno y clima, y tropas, apoyo y tiempo disponibles. Ejemplo de estas consideraciones son: Misión Las interrogantes quién, qué, cuándo, dónde y por qué debe cumplirse la misión. Enemigo Información vigente respecto a los efectivos, la ubicación, la disposición, las actividades, el equipo y la capacidad del enemigo, y a su probable curso de acción. Terreno (incluye el clima) Un análisis de la vegetación, el tipo de suelo, la hidrología, las condiciones climáticas y de los datos relativos a la claridad a fin de determinar el impacto que tiene el ambiente en las operaciones en curso y en las operaciones del futuro, tanto las de las fuerzas amigas como las del enemigo. Tropas (y apoyo disponible) La cantidad, el nivel de adiestramiento y el estado psicológico de las fuerzas amigas, inclusive la disponibilidad de sistemas de armas y equipo crítico. Tiempo disponible El tiempo disponible para planear, preparar y ejecutar operaciones, tanto en lo que respecta al enemigo como a las fuerzas amigas.

**MODULARIDAD.** Un concepto que permite proporcionar elementos intercambiables, expansibles y adaptables para satisfacer las misiones y las necesidades cambiantes de una fuerza.

Las unidades modulares combinan los recursos requeridos para prestar una función de apoyo o un grupo de funciones relacionadas. Se puede enviar un módulo para apoyar a una fuerza que está por desplazarse sin afectar adversamente la capacidad de la unidad de pertenencia para funcionar a un nivel reducido.

**MONITOREO NUCLEAR, BIOLÓGICO Y QUÍMICO.** Una medida de protección ejecutada por las unidades para asegurar que la alerta temprana respecto a los peligros de contaminación por el uso de armas de destrucción masiva se comunique con suficiente tiempo de anticipación. Principalmente incluye una alerta de censor respecto a la presencia de materiales químicos o nucleares. El monitoreo puede ser periódico o continuo.

**MONITOREO PERIÓDICO.** La verificación periódica del área de la unidad para determinar o no si ha radiación gamma o beta presente. Se lleva a cabo cuando la inteligencia indica que hay peligro de que usen armas nucleares, que se ha iniciado una guerra nuclear, la razón de dosificación esté por debajo de 1 centígrado y por hora, o cuando lo ordena el comandante de unidad.

**MORTERO:-**Nombre de diversas piezas de artillería que pueden tirar con gran ángulo de elevación, a fin de batir espacios muertos para armas de fuego rasante.

- ✓ En las palabras de Almirante, boca de fuego de bronce, o de hierro algunas veces, que sirve exclusivamente para arrojar bombas por elevación.
- ✓ En la Marina se llama a un dispositivo para estabilizar la brújula y la rosa de los vientos.

**MOTÍN.** Delito contra el orden y la seguridad, previsto y penado por el Código de Justicia Militar.

**MOVILIDAD.** Una cualidad o capacidad de las fuerzas militares, que les permite moverse de un lugar a otro para satisfacer su misión principal. Las actividades que le permiten a una fuerza transportar personal y equipo en el campo de batalla sin la demora que ocasiona el terreno o los obstáculos.

**MOVILIDAD ESTRATÉGICA.** La capacidad para desplegar fuerzas militares a todas partes del mundo y sostenerlas en apoyo de la estrategia nacional.

**MOVILIDAD Y SUPERVIVENCIA.** Un sistema operativo del campo de batalla que preserva la libertad de maniobra de las fuerzas amigas (incluye franqueo de obstáculos enemigos, aumento del tránsito en el campo de batalla y mejoras a las rutas existentes) y las protege de los efectos de los sistemas de armas enemigos y de los fenómenos naturales (incluye protección de instalaciones y fortificación de posiciones de batalla).

**MOVILIZACIÓN.** La acción de reunir y organizar recursos nacionales en apoyo de los objetivos nacionales, en tiempo de guerra o en otros casos de emergencia.

- ✓ Proceso por el cual las Fuerzas Armadas, o parte de ellas, son llevadas a un estado de listeza para la guerra u otra emergencia nacional. Esto incluye llamar al servicio activo a todos o parte de los componentes de la Reserva así como reunir y organizar personal, abastecimientos y materiales. La movilización de las Fuerzas Armadas incluye, pero no se limita a, las siguientes categorías: a.



movilización selectiva Expansión de las Fuerzas Armadas activas como resultado de una acción del Congreso y/o el Presidente con el fin de movilizar unidades del componente de Reserva, reservistas individuales en estado de listeza y los recursos necesarios para brindarles apoyo a fin de satisfacer los requerimientos de una emergencia interna que no sea consecuencia de un ataque lanzado por el enemigo.

**MOVIMIENTO A CAMPO TRAVIESA.** El movimiento de fuerzas (generalmente tácticas) a través de terreno desprovisto de puentes y caminos.

**MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO.** Un movimiento en el cual las tropas y los vehículos se encuentran organizados para cobrar velocidad y ahorrar tiempo y energía cuando no se espera que haya interferencia enemiga, salvo por aire.

**MOVIMIENTO CLANDESTINO.** Una organización secreta de guerra no convencional establecida para operar en áreas negadas a las fuerzas guerrilleras o para conducir operaciones que no son apropiadas para las fuerzas guerrilleras.

**MOVIMIENTO ENVOLVENTE.** Una forma de envolvimiento en que la fuerza de ataque pasa alrededor o por encima de las posiciones defensivas principales del enemigo para ocupar los objetivos que se encuentran en la profundidad de la retaguardia enemiga.

De esta forma, el enemigo se ve obligado a abandonar su posición o a desviar a las fuerzas principales para enfrentarse a la amenaza.

**MOVIMIENTO PARA HACER CONTACTO.** Una operación ofensiva diseñada para desarrollar la situación y para establecer o reanudar el contacto.

**MOVIMIENTO RETRÓGRADO.** Cualquier movimiento efectuado por un comando hacia la retaguardia o en dirección opuesta a la del enemigo. Puede ser emprendido por presión enemiga o voluntariamente. Tales movimientos pueden ser clasificados como repliegues, retiradas o acciones retardatrices

**MOVIMIENTO TÁCTICO.** Un movimiento o maniobra que busca entablar contacto con el enemigo o durante el cual, según lo previsto, se establecerá contacto con el enemigo. En el movimiento táctico, los elementos están organizados para facilitar el combate.

**MUERTE POR HERIDAS RECIBIDAS EN ACCIÓN.** En lo relativo a las bajas, una categoría aplicable a una baja enemiga, excluyendo a las víctimas de actos terroristas, que muere debido a heridas o a otras lesiones recibidas en acción después de haber llegado a una instalación de tratamiento médico.

**MUERTO EN ACCIÓN.** Una de las categorías en que se dividen las bajas. Aplica las bajas hostiles, excluyendo las bajas de actos terroristas, que mueren al instante o a

consecuencia de las heridas o lesiones recibidas antes de llegar a una instalación de tratamiento médico.

**MULTIAGENCIAL.** Relativo a las actividades u operaciones realizadas a través de la coordinación efectuada con agencias no gubernamentales, internacionales o de gobiernos extranjeros.

**MULTINACIONAL.** Relativo a las actividades u operaciones realizadas a través de la coordinación efectuada entre las fuerzas militares de dos o más países.

**MULTIPLICADOR DE COMBATE.** Los medios de apoyo y los medios suplementarios que aumentan significativamente la potencia relativa de combate de una fuerza, sin producirse una alteración en la correlación de efectivos. La economía de fuerzas en un punto para concentrar fuerzas en otro, el liderazgo, la moral de la unidad, la sorpresa, el engaño, la información sobre el campo de batalla, el camuflaje, la guerra electrónica, las operaciones psicológicas, el refuerzo del terreno, el humo y los fuegos indirectos son ejemplos de los multiplicadores de combate.

**MUNICIÓN:**-Todos los pertrechos y bastimentos que un Ejército necesita. Carga de las armas de fuego. Úsense en la guerra, para proteger el orden público, en los delitos comunes o en legítima defensa. Más especialmente, los pedazos esféricos de plomo que se emplean

para cargar los cartuchos de las escopetas; y tantas veces mencionados en los crímenes rurales y en accidentes de caza.

**MUNICIÓN DE GUERRA.** Munición cuyo propósito es usarse en combate y no en adiestramiento.

**MURIÓ DEBIDO A LAS HERIDAS RECIBIDAS.** Una baja enemiga o de combate que muere tras llegar a una instalación de tratamiento médico.

**MASCARA SOLAMENTE.** Una medida de protección que le permite al personal que trabaja en un ambiente contaminado con vapores o aerosoles prescindir del resto del equipo protector anti-NBQ. El personal debe encontrarse en refugios (ciertos tipos de vehículos "van", tanques o edificios) donde el peligro de contaminación sea mínimo. Este nivel de protección anti-NBQ sólo se usa cuando el vapor es la única amenaza en el ambiente. Ésta medida no se puede adoptar cuando hay agentes dermatotóxicos (o vesicantes) en el ambiente.

- ✓ Medida de protección adoptada cuando el comandante prevé que su única amenaza química proviene de los agentes de control de motines.

N

**NACIÓN ANFITRIONA.** Una nación que recibe fuerzas y abastecimientos de naciones aliadas, de una coalición o de organizaciones de la OTAN para ubicarse, operar o transitar por su territorio.

**NEUTRALIZACIÓN.** En la guerra de minas, se dice que una mina está neutralizada cuando se inutiliza, por medios externos, para que no detone cuando pase el blanco, aunque su manejo no deje de seguir siendo un peligro.

**NEUTRALIZACIÓN DE MATERIAL EXPLOSIVO.** La detección, identificación, evaluación en el lugar, desactivación, recuperación y eliminación del material explosivo que no ha detonado. También puede incluir material explosivo que se ha tornado peligroso por haber sufrido daños o por el proceso de deterioro.

**NEUTRALIZAR.** En lo referente a las operaciones militares, inutilizar.

- ✓ Incapacitar al personal o material enemigo para que no interfiera con una operación específica.
- ✓ Tornar inoperantes las minas, las bombas, los misiles y las trampas explosivas o caza bobos.
- ✓ Tornar inofensiva cualquier cosa que esté contaminada con un agente químico.

**NIEBLA DE HUMO.** Una concentración leve que restringe la observación precisa del enemigo, pero que no es lo suficiente densa como para obstruir las operaciones amigas (visibilidad de 50 a 150 metros).

**NIVEL DE ALERTA DE LAS ARMAS.** El grado de control del fuego impuesto a las unidades del Ejército que tienen armas de defensa antiaérea asignadas, agregadas u orgánicas.

**NIVEL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.** Los distintos niveles de protección ambiental que pueden utilizarse razonablemente en cualquier momento en una guerra o batalla, dado el requerimiento absoluto de que tal diversión de recursos para una empresa apartada de la misión inmediata no afecte adversamente esa misión, al personal amigo, a la población local ni a los refugiados.

**NIVEL ESTRATÉGICO DE GUERRA.** El nivel de guerra en que una nación, a menudo como miembro de un grupo de naciones, determina los objetivos y la guía de seguridad estratégica nacionales o multinacionales (alianza o coalición) y desarrolla y utiliza recursos nacionales para lograr estos objetivos. Las organizaciones a este nivel establecen objetivos militares nacionales y multinacionales; asignan un orden a las iniciativas; definen límites y evalúan riesgos para el uso de fuerzas militares y otros instrumentos de poderío nacional; formulan planes globales o planes de guerra para un teatro de operaciones a fin de alcanzar

estos objetivos; y proporcionan fuerzas militares y otras capacidades de conformidad con los planes estratégicos.

**NIVEL OPERACIONAL DE GUERRA.** El nivel de guerra en que se planean, ejecutan y sostienen las campañas y las operaciones mayores para lograr los objetivos estratégicos en los teatros o áreas de operaciones. Las organizaciones a este nivel unen la táctica y la estrategia estableciendo los objetivos operacionales necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos, asignando una secuencia a los eventos para lograr los objetivos operacionales, iniciando acciones, y aplicando los recursos requeridos para poner en marcha y sostener estos eventos. Estas actividades abarcan una mayor dimensión de tiempo o espacio que la táctica; garantizan el apoyo logístico y administrativo de las fuerzas tácticas y permiten explotar el éxito táctico para lograr los objetivos estratégicos.

**NIVEL TÁCTICO DE GUERRA.** El nivel de guerra en que se planean y ejecutan las batallas y los encuentros con el fin de lograr los objetivos militares asignados a las unidades tácticas o a las fuerzas de tarea. Las actividades a este nivel se centran en el dispositivo y la maniobra de los elementos de combate y en la relación que éstos deben guardar entre sí y con el enemigo para alcanzar las metas del combate.

**NIVELES DE AMENAZA EN LA RETAGUARDIA.** Los niveles de reacción ante actividades que constituyen una amenaza.

- 1. nivel I Amenazas que pueden combatirse aplicando las medidas de defensa propia de una base o grupo de bases.
- 2. nivel II las amenazas que rebasan las capacidades de defensa propia de una base o grupo de bases, pero que pueden combatirse con fuerzas de reacción, normalmente la policía militar, con fuegos de apoyo.
- 3. nivel III amenazas que requieren de la decisión del comando para empeñar a una fuerza de combate táctica de armas combinadas para combatirlas.

**NIVELES DE RIESGO INSIGNIFICANTE.** Nivel de contaminación que causa incapacidad leve entre una cantidad no mayor del 5 por ciento de las tropas no protegidas que operen por un período continuo de 12 horas dentro de una distancia de un metro de las superficies contaminadas

**NO COMBATIENTE.** En un área de operaciones de combate, un individuo que no está armado ni participa en las actividades de las facciones o fuerzas involucradas en el combate.

**NO PROLIFERACIÓN.** Esfuerzos dirigidos a impedir, a través de mecanismos tales como armas, tecnología y control de la exportación, la proliferación de misiles y armas de destrucción masiva.



**NORMAS DE CIERRE DE CAMPAMENTOS BASE.** Criterios específicos (inclusive asuntos de protección ambiental y no ambiental) que deben satisfacerse antes de cerrar un campamento base y durante su cierre. Al aplicar cada uno de los criterios debe tomarse en cuenta el momento para el que se ha programado y su área de enfoque. Las áreas incluyen: identificar los desperdicios y substancias peligrosas que se han de remover; conducir evaluaciones del lugar; identificar las áreas que se encuentran contaminadas con petróleo, aceite y lubricantes; preparar y someter un informe sobre la condición ambiental; disponer que los representantes legales comiencen a resolver las reclamaciones de los propietarios de la localidad; y efectuar una reunión (turno ver) con los abogados, los representantes de bienes raíces, los ingenieros, etc., para considerar la entrega de propiedades.

**NORMAS IDENTIFICADORAS DE ENEMIGO/AMIGO.** Una descripción de las condiciones bajo las cuales una aeronave o un vehículo pueden ser identificados como hostiles para fines de ataque.

**NORTE DE CUADRICULADO.** Dirección norte o dirección cero indicada por el punto de referencia direccional de cuadrículado.

**NORTE VERDADERO.** La dirección desde la posición del observador hacia el Norte geográfico. La dirección norte de cualquier meridiano geográfico.

**NOTA PROMISORIA DE RECOMPENSA.** Una hoja que contiene la bandera norteamericana y una oferta en varios idiomas en la que se promete una recompensa a cualquier persona que ayude al portador a llegar a un lugar seguro.

**NUBE DE HUMO.** Concentrado de humo, empleado para enmascarar tropas o instalaciones amigas o enemigas, o elementos en maniobra. Las nubes de humo utilizadas pueden ser neblina de humo, niebla de humo, cortina de humo o concentración de humo.

**NÚMERO DE LA CARGA AÉREA COMPLETA** El número dado a una carga completa y a su vehículo de transporte.

## O

**OBJETIVO.** La meta concreta que persigue la acción emprendida, un rasgo táctico definido cuya toma o retención es esencial para el plan del comandante.

- ✓ La meta concreta que persigue la acción emprendida (por ejemplo, un rasgo definido del terreno cuya toma o retención es esencial para el plan del comandante, o la destrucción de una fuerza enemiga, sin que importen los rasgos del terreno).

**OBSCURECIMIENTO.** Los efectos del clima, del polvo levantado en el campo de batalla y de los escombros, o el uso de munición fumígena, para obstaculizar la observación y la capacidad de adquisición de blancos u ocultar actividades o movimientos militares.

**OBSERVACIÓN BIOLÓGICA.** La observación sistemática de un área de operaciones en busca de peligros biológicos.

Esto incluye el uso de detectores de agentes biológicos, inteligencia, equipos LB, y otros recursos.

**OBSERVADOR AVANZADO.** Un observador que opera con las tropas de la línea del frente y esté capacitado para reglar el fuego naval o terrestre y comunicar a la retaguardia información relacionada con el campo de batalla. En ausencia del controlador aéreo avanzado, el observador puede controlar los ataques de apoyo aéreo cercano.

**OBSTÁCULO.** Cualquier obstrucción diseñada o empleada para entorpecer, fijar, desviar o bloquear el movimiento de una fuerza enemiga a fin de imponerle pérdidas adicionales en lo que respecta a personal, tiempo y equipo. Los obstáculos pueden ser naturales, artificiales o una combinación de ambos. Los obstáculos pueden usarse para proteger a las fuerzas amigas de un asalto cercano.

**OBSTÁCULO AISLADO.** Cualquier obstrucción diseñada o utilizada para impedir la realización de un movimiento fácil por una carretera, senda o puente, que por lo general forma parte o complementa un obstáculo artificial o natural que tiene un efecto determinado en la fuerza enemiga atacante.

**OBSTÁCULO ASIGNADO.** Obstáculo cuyo emplazamiento ha sido asignado a una unidad subordinada por un comandante superior como tarea designada.

**OBSTÁCULO SITUACIONAL.** Un obstáculo que una unidad planea o posiblemente prepara antes de comenzar una operación, pero que no ejecuta salvo que se satisfagan ciertos criterios. Le da flexibilidad al comandante la flexibilidad necesaria para emplazar obstáculos tácticos de según lo que acontece en el campo de batalla.

**OBSTÁCULOS DE POSTES.** Un tipo de obstáculo aislado en el cual los postes se colocan en fajas y se combinan con alambre; por lo general se usan como barricadas o como obstáculos de canalización. Para franquear una faja de obstáculos de postes se requiere de una amplia labor de franqueo.

**OBSTÁCULOS DE REFUERZO.** Aquellos obstáculos específicamente contruidos, emplazados o detonados a través de un esfuerzo militar y diseñados para fortalecer terreno existente a fin de entorpecer, fijar, desviar o bloquear el movimiento de las fuerzas enemigas.

**OBSTÁCULOS PROTECTORES** Aquellos obstáculos empleados para facilitarle a una unidad su protección local e inmediata.

**OBSTÁCULOS RESERVADOS** Obstáculos de demolición que se consideran críticos para el plan; la autoridad respecto a la detonación de estos obstáculos es reservada por el comandante encargado. Obstáculos de cualquier tipo respecto a los cuales el comandante restringe la autoridad de detonación.

**OBSTÁCULOS TÁCTICOS.** Los obstáculos empleados para entorpecer las formaciones enemigas, desviarlas hacia un área deseada, inmovilizarlas bajo fuego directo e indirecto y bloquear sus penetraciones.

**OCULTAR.** Colocar a un vehículo, individuo o unidad de manera que ninguna de sus partes quede expuesta a la observación o al fuego directo del enemigo.

**OCUPACION MILITAR.** Condición del área o del territorio que se encuentra bajo control efectivo de una fuerza armada extranjera. Sólo el territorio ocupado queda bajo el régimen de ocupación militar.

**OCUPAR.** Una tarea táctica en la cual una fuerza avanza hacia un objetivo, terreno clave u otro rasgo natural o artificial del terreno sin oposición alguna, y toma el control de toda esa área.

- ✓ Permanecer en un área y retener el control de ella.

**OFENSIVA.** Uno de los principios de la guerra mediante el cual una fuerza militar logra resultados decisivos al actuar con iniciativa, emplear fuego y movimiento y mantener la libertad de maniobra y la libertad de acción a la vez que obliga al enemigo a reaccionar.

**OFICIAL.** Categoría superior del personal que sirve en la Fuerza Armada. Comprende desde el Subteniente o Alférez hasta el General de División en el Ejército.

**OFICIAL DE CONTROL DE LA ZONA DE RECOGIDA.** Un oficial designado por el comandante, cuya responsabilidad consiste en establecer, organizar, preparar y controlar la zona de recogida durante las operaciones de zona de recogida de un asalto aéreo.

**OLA.** Una formación de fuerzas, buques de desembarco, embarcaciones pequeñas, vehículos anfibios o aeronaves que debe desembarcar en la playa o aterrizar casi a la misma hora. Puede clasificarse por tipo, función u orden, según se indica a continuación:

1. Ola de asalto;
2. Ola de embarcaciones pequeñas;
3. Ola de helicópteros;
4. Ola numerada;
5. Ola a pedido;
6. Ola programada.

**OPCIÓN DE ARMA NUCLEAR.** Un grupo compuesto por una cantidad específica de armas que han sido seleccionadas por su rendimiento nuclear y que se planea emplear en un área específica durante un período designado.

**OPERACIÓN.** Una acción militar o la ejecución de una misión militar estratégica, táctica, de servicio, de adiestramiento o administrativa; el proceso de combatir, inclusive el movimiento, el abastecimiento, el ataque, la defensa y las maniobras que se necesitan para lograr los objetivos de cualquier batalla o campaña.

**OPERACIÓN ABIERTA.** Una operación realizada sin que se oculte nada.

**OPERACIÓN CLANDESTINA.** Una operación auspiciada o ejecutada por departamentos o agencias gubernamentales de manera tal que se garantice el carácter secreto u oculto de la misma. Una operación clandestina difiere de una operación secreta en que en la primera se da mayor énfasis a mantener oculta la operación que a ocultar la identidad del patrocinador. En las operaciones especiales, una actividad puede ser tanto secreta como clandestina y enfocarse en igual medida en las consideraciones operacionales y en actividades relacionadas con inteligencia.

**OPERACIÓN COMPLEMENTARIA.** Operaciones mayores realizadas luego de una operación mayor que ya está en curso.

Los planes para estas operaciones se basan en los posibles resultados (victoria, estancamiento o derrota) de la operación en curso.

**OPERACIÓN CONJUNTA.** Operación en la que participan dos o más Institutos de la Fuerza Armada de una misma nación.

**OPERACIÓN DE ATAQUE.** Acciones ofensivas cuyo propósito es destruir y entorpecer las capacidades misileras del enemigo en el teatro de operaciones antes, durante y después del lanzamiento. El objetivo de la operación de ataque es evitar el lanzamiento de los misiles del teatro de operaciones, atacando cada uno de los elementos del sistema en general; incluye acciones tales como la destrucción de plataformas de lanzamiento, plataformas de reconocimiento, vigilancia y adquisición de blancos, módulos de mando y control (C2) así como la destrucción de existencias e infraestructuras misileras.

**OPERACIÓN DE DESPEJO.** Operación diseñada para eliminar o neutralizar todas las minas y obstáculos de una ruta o área.

**OPERACIÓN DE ENGAÑO.** Operación militar realizada para engañar al enemigo.

**OPERACIÓN DE NEGACIÓN.** Operación diseñada para evitar o impedir que el enemigo ocupe áreas u objetos de valor táctico o estratégico, o se beneficie de ellos



**OPERACIÓN DE REPLIEGUE.** Una operación planeada en la que una fuerza que está en contacto con el enemigo rompe el contacto. Un tipo de operación retrógrada en el que una fuerza que está en contacto con el enemigo planea romper el contacto y avanzar en dirección contraria a la del enemigo.

**OPERACIÓN DERIVADA.** Un plan de contingencia o curso de acción (una opción que ofrece el plan básico o curso de acción) para cambiar la misión, la disposición, la orientación o la dirección de movimiento de una fuerza militar para apoyar el éxito de la operación con base en los eventos previstos, las oportunidades o las interrupciones causadas por las acciones y la reacción del enemigo, según determinado durante el proceso comparativo de juego de guerra.

**OPERACIÓN ENCUBIERTA.** Operación tan bien planeada y ejecutada como para ocultar la identidad de su patrocinador o permitir que el patrocinador niegue de manera convincente su participación en la misma. Una operación encubierta difiere de una operación clandestina en que el énfasis se centra en ocultar la identidad del patrocinador más bien que en ocultar la operación.

**OPERACIÓN MAYOR.** Acciones coordinadas de fuerzas numerosas en una fase de una campaña. Una operación mayor puede incluir varias batallas o una batalla crítica.

**OPERACIÓN RETARDATRIZ.** Una operación en la cual la fuerza que se encuentra bajo presión enemiga intercambia espacio por tiempo al retrasar el ímpetu operacional de su adversario e infligirle el daño máximo sin empeñarse decisivamente en combate. Una operación que se lleva a cabo generalmente cuando el comandante necesita tiempo para concentrar, conservar o retirar sus fuerzas; para establecer defensas en mayor profundidad; para economizar efectivos en un área; para cubrir a una unidad que se defiende o se repliega; para proteger el flanco de una unidad amiga; o para completar acciones ofensivas en otra parte. En una operación de este tipo, la destrucción de la fuerza enemiga pasa al segundo plano; ya que es más importante retrasar su avance para ganar tiempo.

**OPERACIÓN RETRÓGRADA.** Tipo de operación en el que una unidad ejecuta un movimiento ordenado, organizado hacia la retaguardia o en dirección opuesta a la del enemigo. Las operaciones retrógradas incluyen acciones retardatrices, repliegues y retiradas.

**OPERACIONES CERCANAS.** Incluye las fuerzas que se encuentran en contacto inmediato con el enemigo y el combate librado entre las fuerzas empeñadas y entre las reservas tácticas disponibles de ambos bandos combatientes.

**OPERACIONES CÍVICO-MILITARES.** Conjunto de actividades en apoyo de las operaciones militares que abarcan la interacción entre la fuerza militar y las autoridades

civiles y fortalecen el desarrollo de emociones, actitudes y conductas favorables en grupos neutrales, amigos u hostiles.

**OPERACIONES CONJUNTAS.** Un término general usado para describir acciones militares realizadas por fuerzas conjuntas, o por fuerzas de los distintos servicios, que de por sí no constituyen una fuerza conjunta. Operaciones llevadas a cabo por dos o más fuerzas armadas.

**OPERACIONES DE ACCIÓN DIRECTA.** Acciones ofensivas de corta duración realizadas por fuerzas de operaciones especiales con el fin de tomar, destruir o causarle daño a un blanco designado; o de destruir, capturar o recuperar personal o material designado. En la conducción de estas operaciones, las fuerzas de operaciones especiales pueden realizar incursiones, emboscadas o tácticas de asalto directo; emplazar minas y otro tipo de munición; ejecutar ataques mediante fuego desde plataformas aéreas, terrestres o marítimas; proporcionar servicio de guiado final para la munición dirigida de precisión; y realizar actos de sabotaje independientes.

**OPERACIONES DE CONTRA MOVILIDAD.** La construcción de obstáculos y el emplazamiento de campos minados para demorar, desarticular y destruir al enemigo mediante el fortalecimiento del terreno. Su finalidad principal es retrasar o desviar al enemigo, aumentar el tiempo disponible para la localización de blancos y aumentar la eficacia de nuestras armas.

**OPERACIONES DE ESTABILIZACIÓN Y APOYO.** El uso de capacidades militares para fines ajenos a la guerra. (anti-drogas, contra insurrección, emergencias internas, ayuda humanitaria, otras operaciones militares y operaciones de paz.)

**OPERACIONES DE EVACUACIÓN DE NO COMBATIENTE.** Operaciones realizadas con el fin de reubicar a personas que no están en combate y se encuentran en peligro en un país extranjero.

**OPERACIONES DE INFORMACIÓN.** Operaciones militares continuas en el ambiente informativo militar que permiten, intensifican y protegen la capacidad de las fuerzas amigas para recopilar y procesar información así como para reaccionar ante dicha información, a fin de lograr una ventaja a través de toda la gama de operaciones militares. Las operaciones de información incluyen interactuar con el ambiente informativo global y explotar las capacidades de información y toma de decisiones del adversario o negar estas capacidades.

**OPERACIONES DE MOVILIDAD.** La eliminación de obstáculos por unidades de maniobra e ingeniería con el fin de eliminar o negar los efectos de obstáculos existentes o de refuerzo. Los objetivos consisten en aumentar la libertad de movimiento para las unidades de maniobra, los sistemas de armas y los abastecimientos críticos.

**OPERACIONES DE ORDEN PÚBLICO.** Misión de la policía militar que incluye ejecutar la ley, realizar investigaciones criminales y confinar al personal militar

aprehendido. Las operaciones de orden público sólo se llevan a cabo cuando el comandante de combate lo requiere y la intensidad de la batalla lo permite.

**OPERACIONES DE PAZ.** Un término amplio que comprende las operaciones de mantenimiento de paz y las operaciones de imposición de paz realizadas en apoyo de esfuerzos diplomáticos conducentes a establecer y mantener la paz.

**OPERACIONES DE RECUPERACIÓN.** La recuperación de equipo dañado o inutilizado y el traslado del mismo a lugares donde puede ser reparado. La recuperación es responsabilidad principal de la unidad usuaria.

**OPERACIONES DE RETAGUARDIA.** Aquellas acciones, inclusive el control de daños del área, tomadas por todas las unidades (de combate, apoyo de combate, apoyo de servicio de combate y de la nación anfitriona) individualmente o en un esfuerzo combinado, para proteger a la fuerza, neutralizar las operaciones del enemigo en el área de retaguardia o restarles eficacia, y garantizar la libertad de acción en las operaciones profundas y cercanas. Las operaciones de retaguardia son parte de las operaciones en profundidad.

**OPERACIONES DE SEGURIDAD.** Operaciones diseñadas para proporcionar tiempo de reacción, espacio de maniobra y protección al grueso de la fuerza. Las operaciones de seguridad incluyen la ejecución de un reconocimiento agresivo destinado a despejar incógnitas sobre el terreno y el enemigo y a entablar y mantener contacto con este último

como medio de garantizar que se disponga de información continuamente y que se proporcionen informes oportunos y precisos a la fuerza protegida. Las operaciones de seguridad incluyen encubrimiento, guardia, cobertura y seguridad de área. Las operaciones de seguridad de área por lo general están relacionadas con las operaciones de retaguardia. Las fuerzas que participan en las operaciones de seguridad se guían por el grueso y orientarse hacia cualquier dirección desde una fuerza móvil o estacionaria.

**OPERACIONES DE SUPERVIVENCIA.** El desarrollo y la construcción de posiciones protectoras tales como bermas, posiciones atrincheradas, protección superior y medios de contra vigilancia, con el fin de reducir la eficacia de los sistemas de armas enemigos.

**OPERACIONES DEFENSIVAS.** Operaciones realizadas con el fin inmediato de causar que el ataque enemigo fracase. Las operaciones ofensivas pueden también cumplir una de las siguientes misiones: ganar tiempo, concentrar fuerzas en otra parte; causarle desgaste a las fuerzas enemigas como introducción a las operaciones ofensivas; y retener objetivos tácticos, estratégicos o políticos.

**OPERACIONES ESPECIALES.** Operaciones realizadas por fuerzas militares y paramilitares especialmente organizadas, adiestradas y equipadas con el fin de alcanzar objetivos militares, políticos, económicos o psicológicos a través de medios militares no convencionales en áreas hostiles, áreas negadas o áreas políticamente sensibles. Estas operaciones se llevan a cabo como parte de la competencia pacífica, de un conflicto o una

guerra, independientemente o en coordinación con operaciones de fuerzas convencionales, no especiales. Las consideraciones político-militares configuran a menudo las operaciones especiales que requieren técnicas y supervisión clandestinas, encubiertas o de poca visibilidad a nivel nacional. Las operaciones especiales difieren de las operaciones convencionales en cuanto al nivel de riesgo físico y político, las técnicas operacionales, la modalidad de empleo, la independencia del apoyo amigo y la dependencia de inteligencia operacional detallada y recursos locales

**OPERACIONES FUMÍGENAS IMPROVISADAS.** Operaciones fumígenas que se caracterizan por requerir muy poco planeamiento y ser de corta duración; se realizan para contrarrestar inmediatamente la acción enemiga.

**OPERACIONES FUMÍGENAS PLANIFICADAS.** Operaciones que se caracterizan por el planeamiento integrado y por la extensa duración del apoyo fumígeno.

**OPERACIONES MILITARES EN TERRENO URBANIZADOS.** Todas las acciones militares planeadas o realizadas en un complejo topográfico, y en el terreno natural adyacente, donde el rasgo dominante son los edificios construidos por el hombre. Incluye el combate en ciudades, que es la parte de las operaciones militares en terreno urbanizado que implica combatir de casa en casa y de calle en calle en los pueblos y ciudades.

**OPERACIONES MILITARES EN ÁREAS URBANIZADAS.** Todas las acciones militares planeadas o realizadas en un complejo topográfico, y en el terreno natural adyacente, donde el rasgo dominante son los edificios construidos por el hombre. Incluye el combate en ciudades, que es la parte de las operaciones militares en terreno urbanizado que implica combatir de casa en casa y de calle en calle en los pueblos y ciudades.

**OPERACIONES MONTADAS.** La aplicación de potencia de combate desde la plataforma móvil de sistemas de armas que requiere de la mecanización y la tecnología para aprovechar la velocidad, potencia de fuego, protección y capacidad de supervivencia en la ejecución de operaciones.

**OPERACIONES MULTINACIONALES.** Término colectivo que describe las acciones militares realizadas por fuerzas de dos o más naciones, organizadas comúnmente dentro de la estructura de una coalición o alianza.

**OPERACIONES OFENSIVAS.** Operaciones de combate diseñadas principalmente para destruir al enemigo. Estas operaciones pueden ser emprendidas para asegurar terreno clave o decisivo, privar al enemigo de recursos o terreno decisivo, engañar o desviar al enemigo, desarrollar inteligencia y retener al enemigo en una posición. Las operaciones ofensivas incluyen el movimiento para hacer contacto, el ataque, la explotación y la persecución. La ofensiva se emprende para tomar, retener y explotar la iniciativa.



**OPERACIONES PROFUNDAS.** Operaciones dirigidas contra fuerzas y funciones del adversario que no se encuentran en contacto en la línea avanzada de tropas amigas, la línea de partida o el parámetro de las fuerzas amigas y que se hallan situadas entre la línea avanzada de tropas amigas o el parámetro y el límite avanzado de la unidad que conduce la operación.

Estas operaciones emplean fuegos de largo alcance, elementos de maniobra aérea y terrestre y elementos de guerra de mando y control para derrotar al enemigo negándole la libertad de acción; entorpeciendo su preparación para la batalla y su estructura de apoyo; y entorpeciendo o destruyendo la coherencia y el ritmo de sus operaciones.

**ORDEN.** Una comunicación, escrita, oral o por señales, que transmite instrucciones de un superior a un subalterno. En sentido amplio, los términos "orden" y "voz de mando" son sinónimos. No obstante, una orden a diferencia de una voz de mando implica uso de discreción en cuanto a los detalles de ejecución. Es también sinónimo de pedido.

**ORDEN DE BATALLA.** La identificación, los efectivos, la estructura de mando y la disposición del personal, las unidades y el equipo de cualquier fuerza militar.

**ORDEN DE FUEGO.** Secuencia específica de información dada por una autoridad de control (por ejemplo, el comandante de un vehículo o el centro de dirección del tiro) que causa que la dotación comience a ejecutar una serie de acciones y ofrece instrucciones

detalladas para seleccionar el tipo de munición necesario, apuntar el arma y atacar el blanco.

Cada elemento proporcionado por el controlador requiere de una respuesta de un miembro de la dotación a fin de garantizar que la puntería y el ataque sean precisos. Luego de la orden de fuego inicial, se pueden expedir órdenes de fuego subsiguientes usando la misma secuencia de información para reglar el punto de impacto y garantizar el efecto deseado sobre el blanco.

**ORDEN DE MOVIMIENTO.** Orden expedida por un comandante, en la cual se cubren todos los detalles del movimiento del comando.

**ORDEN DE OPERACIONES.** Una directiva que le expide un comandante a los comandantes subordinados para que efectúen la ejecución previamente coordinada de una operación. También se le conoce como orden de operaciones de cinco párrafos, y contiene como mínimo una descripción de la organización de tarea, la situación, la misión, la ejecución, el apoyo administrativo y logístico, y el mando y transmisiones de una operación específica.

**ORDEN PREPARATORIA.** Notificación preliminar de una acción o una orden que se debe seguir.

- ✓ Una directiva del planeamiento en caso de crisis expedida por el Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, que inicia el desarrollo y la evaluación de los

cursos de acción por un comandante apoyado y requiere que se someta la apreciación del comandante.

- ✓ Una directiva de planeamiento que describe la situación, asigna fuerzas y recursos, establece las relaciones de mando, proporciona guía adicional para el planeamiento inicial e inicia el planeamiento de la misión de la unidad subordinada.

**ORDEN TIPO MISIÓN.** Orden expedida a una unidad de nivel inferior en la cual se incluye el cumplimiento de toda la misión asignada a la comandancia inmediata superior.

- ✓ Orden expedida a una unidad para que ejecute una misión sin especificarse en ella cómo cumplir la misión. Especifica lo que deben hacer los comandantes sin indicarles cómo. Este tipo de orden le permite al comando tomar y retener la iniciativa y establecer las condiciones de la batalla. Asimismo, le permite al jefe subordinado usar su propio criterio para explotar las situaciones fortuitas.

**ORGANIZACIÓN.** Cualquier unidad militar o comando mayor compuesto de dos o más subunidades. En este sentido, el elemento militar de un comando es una organización en relación con sus componentes y una unidad en relación con sus escalones superiores.

- ✓ La estructura definida de un elemento militar prescrita por una autoridad competente tal como una tabla de organización.

**ORGANIZACIÓN DEL CAMPO DE BATALLA.** La organización y sincronización de las actividades del campo de batalla en toda el área de operaciones para ejecutar simultáneamente las operaciones profundas, cercanas y de retaguardia.

**ORGANIZACIÓN DEL TERRENO.** El desarrollo de una posición defensiva a través del fortalecimiento de las defensas naturales del terreno y de la asignación de las tropas que lo ocupan a posiciones específicas.

**ORGANIZAR RESERVAS.** Es constituir las reservas de complemento del Ejército Activo y las unidades de reserva del Ejército Permanente, asignando nominalmente el personal reservista con instrucción militar empadronado en las Oficinas Territoriales Provinciales.

**ORIENTACIÓN SOBRE LA MISIÓN.** última reunión de coordinación del personal clave que ha de participar en una operación de asalto aéreo, mediante la cual se asegura que el personal militar clave de aviación sea orientado y que el plan sea concluido. Cubre la operación de principio a fin.

**OTRAS OPERACIONES MILITARES.** Operaciones que implican el uso de capacidades militares a través de toda la gama de operaciones militares que no alcanzan el nivel de guerra. Estas acciones militares pueden aplicarse para complementar cualquier combinación de los otros instrumentos de poder militar y tienen lugar antes, durante y después de la guerra.

## **P**

**PABELLÓN.** Conjunto de tres o más fusiles, colocados en forma piramidal con las culatas apoyadas en tierra y enganchadas por su parte superior.

**PAQUETE LOGÍSTICO.** Un grupo de múltiples clases de abastecimiento y vehículos de abastecimiento bajo el control de un comandante de convoy. Los paquetes logísticos diarios contienen una cantidad estándar de abastecimientos asignados. También pueden despacharse paquetes logísticos especiales, según sea necesario.

**PARAPETO:**-Obra defensiva para resguardar, del fuego enemigo, el pecho de los defensores: que, en el orden interno y en manifestaciones delictivas, pueden ser en realidad los agresores iniciales. En general, cuanto cubre o resguarda.

**PARTE ANTICIPADO DE BAJA.** Documento formulado por las unidades y reparticiones que disponen de personal de tropa, tres meses antes del licenciamiento y en el que figura el total del personal que será licenciado próximamente sin determinación de grado. La consolidación de estos documentos permite determinar el personal que debe ser reclutado para completar los efectivos.

**PARTIDA DE APOSENTADORES.** Un grupo de representantes de la unidad que se envía a lo que podría ser una nueva área de operaciones con antelación al grueso de la

fuerza para asegurar, reconocer y organizar el área antes de que el grueso llegue al área para ocuparla.

**PASAJE DE LÍNEAS.** Una operación en la que una fuerza en su marcha hacia la vanguardia o hacia la retaguardia atraviesa por las posiciones de combate de otra fuerza con la intención de establecer o romper contacto con el enemigo. El paso de una unidad a través de las posiciones de otra unidad como ocurre cuando los elementos de una fuerza de cobertura se repliegan a través del límite avanzado del área de combate principal, o cuando una fuerza de explotación avanza entre los elementos de la fuerza que realizó el ataque inicial. Puede identificarse como un pasaje de líneas hacia la vanguardia o un pasaje de líneas hacia la retaguardia.

**PASQUÍN:**-cartel o escrito de propaganda anónimo de contenido satírico u ofensivo, generalmente crítico, político, contra una persona, corporación o gobierno, distribuido clandestinamente.

**PATRÓN ESTÁNDAR.** En la guerra de minas terrestre, el patrón acordado conforme al cual generalmente se emplazan las minas.

**PATRONO.** Héroe Nacional que por su prestancia ha sido elegido como símbolo de las virtudes militares, para presidir al Ejército y a las Armas.

**PATRULLA.** Un destacamento de fuerzas terrestres, marítimas o aéreas que se envía a un lugar con el propósito de recopilar información o ejecutar una misión destructiva, de hostigamiento, de limpieza o de seguridad.

**PATRULLA DE COMBATE.** En lo que respecta a las fuerzas terrestres, una unidad táctica del grueso de la fuerza enviada para combatir independientemente; un destacamento asignado para proteger, combatiendo de ser necesario, el frente, los flancos o la retaguardia del grueso de la fuerza.

**PECULIAR DE LAS OPERACIONES ESPECIALES.** Pertrechos de guerra, servicios y adiestramiento en apoyo de una misión de operaciones especiales los cuales no son necesarios en la guerra convencional

**PEDIDO DE FUEGO.** Un pedido que contiene los datos necesarios para obtener el fuego requerido sobre el blanco.

**PELIGRO INMEDIATO.** En el apoyo de artillería y de fuego naval se refiere a la información proporcionada en un pedido de fuego para indicar que hay fuerzas amigas dentro de un radio de 600 metros del blanco. En lo que concierne a los morteros, indica que hay fuerzas amigas dentro de un radio de 400 del blanco.

**PENDIENTE ANTERIOR.** Cualquier pendiente situada en dirección al enemigo.

**PENETRACIÓN.** En las operaciones terrestres, una forma de la ofensiva que busca penetrar las líneas enemigas y entorpecer el sistema defensivo del enemigo. Una alternativa de la maniobra.

**PEPINO.-** Proyecto de artillería de cualquier calibre.

**PERCEPCIÓN COMÚN DEL CAMPO DE BATALLA.** La percepción que tienen el comandante y su estado o plana mayor del ambiente que existe en el campo de batalla. Incluye la suma de todo lo que se conoce o percibe acerca de las fuerzas amigas o enemigas y los efectos del ambiente del campo de batalla.

**PERCUTOR:-**En general, toda pieza que golpea en una máquina.

- ✓ En las armas de fuego, la llave, martillo o pie de gato que determina, por choque o golpe, la detonación del cebo fulminante.
- ✓ En el moderno fusil, varilla de acero con un muelle de bastante potencia, que se suelta o queda libre al oprimir el gatillo.
- ✓ La punta del percutor, al dar violentamente en el culote del cartucho (v), provoca la detonación.

**PERSECUCIÓN.** Una operación ofensiva diseñada para alcanzar y bloquear a una fuerza hostil que intenta escapar, con el objeto de destruirla.



**PERSONAL DE ÓRDENES.** Un grupo establecido integrado por personal clave, que el comandante a cualquier nivel desea tener presente cuando expide su concepto de la operación y su orden.

**PERSONAL EXPUESTO ADVERTIDO.** Se refiere a la vulnerabilidad de las fuerzas amigas a los efectos de las armas nucleares. En esta condición, se espera que el personal adopte la posición tendida y tenga cubierta toda la piel, al menos con el uniforme de verano, para protegerse de la energía térmica.

**PERSONAL EXPUESTO INADVERTIDO.** La vulnerabilidad de las fuerzas amigas a los efectos de las armas nucleares. En estas condiciones, se da por sentado que el personal se encuentra de pie y al descubierto a la hora de la explosión, pero adopta la posición tendida para la hora en que llega la onda explosiva. Se espera que el personal tenga ciertas partes de la piel expuesta a la radiación térmica directa y que algunos sufran encandilamiento.

**PERTRECHOS:-**Armas, municiones y demás elementos necesarios o habituales para la defensa de las posiciones y plazas y para el equipo de los soldados y buques de guerra.

- ✓ Instrumentos precisos para una actividad u operación.
- ✓ Elementos, aun accesorios, para la navegación de un barco.

**PERTURBACIÓN ELECTRÓNICA.** Ecos, nubes u otro eco atmosférico en el campo del radar; según entran al campo del radar, se produce perturbación electrónica.

**PIQUETE.** Efectivo reducido de tropa, al mando de un Oficial, que existe en algunas dependencias militares para atender a los diferentes servicios.

**PLAN.** Forma de acción, generalmente escrita, que prescribe un conjunto de medidas para alcanzar una finalidad terminada.

**PLAN DE ACCIÓN (PLANEAMIENTO) EN CASO DE CRISIS.** El proceso del Sistema de Planeamiento y Ejecución de Operaciones Conjuntas que implica el desarrollo urgente de planes y órdenes de operaciones conjuntas en reacción a una crisis inminente. El planeamiento para hacer frente a situaciones de crisis se ciñe a los procedimientos prescritos para formular e implementar una reacción eficaz dentro del tiempo permitido por la crisis.

- ✓ La formulación urgente de planes para el despliegue, empleo y sostenimiento de las fuerzas y recursos asignados efectuada en respuesta a una situación que puede concluir en una operación militar real. Los planificadores que formulan los planes de acción para casos de crisis basan su plan en las circunstancias en el momento del planeamiento.

**PLAN DE APOYO DE FUEGO.** Un plan que incluye la forma en que se emplearán los fuegos indirectos y la adquisición de blancos para apoyar una operación. Debe incluir una

sección para cada medio de apoyo de fuego a emplearse. Ver además contrafuego, apoyo de fuego, coordinación de apoyo de fuego, lista de blancos, orden de operaciones y lista de blancos del comando superior.

**PLAN DE CAMPAÑA.** Un plan formulado para una serie de operaciones militares relacionadas entre sí cuyo propósito es alcanzar un objetivo estratégico u operacional en un período y un espacio dados.

**PLAN DE CONTINGENCIA.** Plan utilizado en el cumplimiento de misiones diversas y en eventos importantes previstos antes, durante y después de las operaciones.

**PLAN DE DEFENSA Y SEGURIDAD.** Aquel que formulan los jefes de las unidades y dependencias autónomas de la Fuerza Armada y de las Fuerzas Auxiliares para la protección inmediata de su respectiva instalación en caso de grave perturbación del orden público.

**PLAN DE FUEGO.** Un plan táctico para el uso de las armas de una unidad o formación que permite la ejecución de fuego coordinado. Plan de obstáculos La parte de un plan de operaciones (u orden de operaciones) relacionada con el uso de obstáculos como medio para aumentar la eficacia de los fuegos amigos o afectar el movimiento de una fuerza enemiga. Los planes de obstáculos se usan a nivel de cuerpo de ejército y niveles inferiores.

**PLAN DE OPERACIONES.** Cualquier plan, salvo por el Plan Operacional Integral único, formulado para la conducción de operaciones militares. Los planes son preparados por los comandantes combatientes en respuesta a los requerimientos establecidos por el Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor y por los comandantes de comandos subordinados en respuesta a los requerimientos ordenados por el comandante instituyente del comando unificado. Los planes de operaciones se preparan en formato completo (Plan de Operaciones) o como un plan conceptual. El plan conceptual puede ser publicado con o sin el fichero de información sobre el despliegue por fases de la fuerza.

- 1. Un plan de operaciones para la conducción de operaciones conjuntas que puede ser usado como base para la preparación de una orden de operaciones. En el Plan de Operaciones se identifican las fuerzas y abastecimientos requeridos para ejecutar el Concepto Estratégico del Comandante en Jefe e incluye el itinerario de movimiento de estos recursos hasta el teatro de operaciones. Las fuerzas y abastecimientos se identifican en ficheros de Información sobre el Despliegue por Fases de la Fuerza. Los planes de operaciones incluyen todas las fases de la operación asignada. El plan se prepara con los anexos, apéndices y ficheros correspondientes según se indica en los manuales del Sistema de Planeamiento y Ejecución de Operaciones Conjuntas que contienen las políticas, procedimientos y formatos relativos al planeamiento.
- 2. Un plan de operaciones en formato abreviado que requeriría considerable expansión o alteración para ser convertido en Plan de Operaciones u Orden

de Operaciones. El plan conceptual contiene el Concepto Estratégico del Comandante en Jefe y aquellos anexos y apéndices considerados necesarios por el comandante combatiente para dar por concluido el planeamiento.

Generalmente, no se determinan todos los detalles de los requerimientos de apoyo ni se preparan los ficheros.

**PLAN DE RECONOCIMIENTO Y VIGILANCIA.** Un plan preparado por el G2 o el S2, en coordinación estrecha con el G3 o el S3, en el que se asignan a los subordinados la tarea de generar información que satisfaga los requerimientos que el comandante ha establecido. Enfocará los recursos en las áreas de interés señaladas y en las áreas de interés designadas.

**PLAN TÁCTICO TERRESTRE.** Un plan de operaciones aerotransportadas o de asalto aéreo que cubre la conducción de operaciones en el área objetivo.

**PLANEAMIENTO METÓDICO.** 1. Proceso del Sistema de Planeamiento y Ejecución de Operaciones Conjuntas que involucra el desarrollo de planes de operaciones conjuntas para contingencias identificadas en los documentos de planeamiento estratégico conjunto. Se lleva a cabo principalmente en tiempo de paz y se hace en ciclos prescritos que complementan otros ciclos de planeamiento del Ministerio de Defensa, de conformidad con el Sistema de Planeamiento Estratégico Conjunto formalmente establecido.

**PLANO DE REFERENCIA.** Superficie de referencia que comprende cinco cantidades: la latitud y la longitud de un punto inicial, el acimut de una línea desde ese punto y los parámetros del elipsoide de referencia. El modelo matemático de la Tierra usado para calcular las coordenadas de cualquier mapa. Las distintas naciones utilizan distintos planos de referencia para imprimir las coordenadas en sus mapas. El plano de referencia por lo general se incluye en la información marginal de cada mapa.

**PLANTILLA DE EVENTOS.** Un modelo mediante el cual se puede registrar y comparar una actividad enemiga.

Representa una proyección consecutiva de los eventos que han tenido lugar en el campo de batalla, y el sitio y la hora en que ocurrieron. Dichos acontecimientos revelan la capacidad del enemigo para tomar un curso de acción en particular. Esta plantilla sirve de guía para el planeamiento de las misiones de recopilación, reconocimiento y vigilancia.

**PLANTILLA DE LA SITUACIÓN.** Una serie de proyecciones que ilustran, con base en la doctrina del enemigo, la disposición y ubicación más probables de las fuerzas enemigas dentro de las limitaciones impuestas por el clima y el terreno.

**PLANTILLA DOCTRINAL.** Un modelo basado en la doctrina táctica oficial del adversario. Por lo general describe las extensiones frontales, la profundidad, el espaciamiento de los escalones y la composición de la fuerza enemiga así como la disposición de sus unidades de combate, apoyo de combate y apoyo de servicio de combate

para determinado tipo de operación. Describe la forma en que le agradaría combatir al enemigo si no tuviera restricciones.

**PLANTILLA SUSTENTADORA DE DECISIONES.** Un producto del estado mayor, usado inicialmente en proceso de juego de guerra, que representa gráficamente los puntos de decisión y las situaciones proyectadas e indica cuándo, dónde y bajo qué condiciones es más probable que se requiera iniciar una actividad (como por ejemplo una operación derivada o una operación complementaria) o evento específico (como el cese o el transporte del fuego.)

**PLAZA DE ARMAS:-**En el lenguaje corriente, lo mismo que plaza fuerte o de guerra. En la ingeniería militar, el entrante o saliente del camino cubierto. Además, la media paralela la trinchera destinada a recibir grandes sostenes en el curso de un ataque. Lugar destinado a la formación o reunión en guarnición, cantón, campamento, cuartel o posición. En los buques antiguos, alcázar.

**POLÍGONO DE TIRO.** Área equipada para la práctica del tiro al blanco.

**PORRISTA.-** Legionario que desfila al frente de la banda de cornetas y tambores, marcando el compás con la “porra” y lanzándola al aire con maestría, para recogerla sobre la marcha y sin perder el paso.

**POSICIÓN DE ATAQUE.** La última posición ocupada por el escalón de asalto antes del cruce de la línea de partida.

**POSICIÓN.** Ubicación o área ocupada por una unidad militar.

- ✓ La ubicación de un arma, unidad o individuo, desde la cual se dispara contra un blanco. Las posiciones pueden ser clasificadas como principales, alternas, subsiguientes o suplementarias.

**POSICIÓN ALTERNA.** La posición dada a un arma, unidad o individuo para ser ocupada cuando la posición principal se torne indefendible o inadecuada para desempeñar su tarea. La posición alterna está situada en un lugar que le permite al individuo continuar desempeñando su tarea original.

**POSICIÓN COMPLEMENTARIA.** Una ubicación que proporciona los mejores sectores de fuego y terreno defensivo a lo largo de una avenida de aproximación que no sea la principal avenida por la cual se espera que ataque el enemigo, por ejemplo, una avenida de aproximación de flanco.

**POSICIÓN DE ASALTO.** Posición situada entre la línea de partida y el objetivo de un ataque, y desde la cual las fuerzas asaltan el objetivo. Lo ideal es que ésta sea la última posición provista de cobertura y encubrimiento antes de llegar al objetivo.



**POSICIÓN DE BATALLA.** Una posición defensiva orientada sobre la avenida de aproximación más probable, desde donde una unidad se puede defender. Dicha unidad puede ser tan grande como una fuerza de tarea de batallón o tan pequeña como un pelotón. La unidad que tiene asignada una posición de batalla se coloca dentro del contorno general de la posición de batalla. Puede emplearse una medida de control gráfica de posición de batalla, independientemente o en combinación con otros sectores. Las fuerzas de seguridad, de apoyo de combate y de apoyo de servicio de combate pueden operar fuera de la posición de batalla.

**POSICIÓN DE BLOQUEO.** Posición defensiva establecida de tal forma que le niega al enemigo el acceso a un área dada o le impide el avance en una dirección dada.

**POSICIÓN DE CASCO ENCUBIERTO** La colocación de un vehículo blindado de tal forma que la boca de su cañón/lanzacohetes sea la parte más baja del vehículo expuesta hacia el frente. Las posiciones de casco encubierto le prestan máxima protección a los vehículos cuando están atacando sus blancos con fuego directo.

**POSICIÓN DE TORRETA ENCUBIERTA.** Posición en la que todo el vehículo se encuentra tras una cubierta; no obstante, el comandante aún puede observar hacia el frente desde la torreta o cúpula.

**POSICIÓN PRINCIPAL.** Lugar de combate en que se coloca un arma, una unidad o un individuo y que proporciona los mejores medios para cumplir la misión asignada.

**POSICIÓN SUBSIGUIENTE.** Una posición planeada, y hasta cierto punto, preparada para una acción defensiva o retardatriz situada detrás de (en dirección opuesta a la del enemigo) las posiciones principales ocupadas inicialmente para una acción defensiva.

**POSICIONES SUCESIVAS.** Posiciones de combate defensivo ubicadas una detrás de la otra en el campo de batalla. Una fuerza puede llevar a cabo una acción retardatriz o defensiva desde posiciones sucesivas.

**POS-ORIENTACIÓN.** Interrogatorio de personas consideradas fuentes de información en un ambiente estratégico u operacional para obtener información en respuesta a las necesidades de inteligencia a nivel de comando y a nivel nacional.

**POTENCIA DE COMBATE.** Todos los medios destructivos o toda la fuerza destructora que una unidad/formación militar pueden aplicar contra su oponente en un momento dado. Una combinación de los efectos de la maniobra, la potencia de fuego, la protección y el liderazgo.

**POTENCIA DE FUEGO.** El volumen de fuego que puede ser lanzado por una posición, una unidad o un sistema de armas.

- ✓ La capacidad para hacer fuego. La capacidad potencial (producto) de todas las armas y sistemas de ataque disponibles al comandante de una fuerza.

**PREPARACIÓN DE ARTILLERÍA.** Fuego de artillería lanzado antes de un ataque con el fin de destruir, neutralizar o contener la defensa enemiga y de entorpecer las comunicaciones y desorganizar la defensa enemiga. Los fuegos de preparación son planeados por un batallón de artillería de campaña de apoyo directo o por una unidad de escalón superior a éste en coordinación con el comandante terrestre. Por lo general comienzan antes de la hora H y pueden extenderse más allá de la misma. Pueden comenzar a una hora prescrita o efectuarse a pedido. La duración de la preparación es influida por factores tales como las necesidades de apoyo de fuego de toda la fuerza, la cantidad de blancos y de recursos de tiro y la munición disponible.

**PREPARACIÓN DE INTELIGENCIA DEL CAMPO DE BATALLA.** Un método sistemático de analizar el enemigo, el clima y el terreno en un área geográfica específica. Integra la doctrina enemiga con el clima y el terreno según apliquen a la misión y al ambiente del campo de batalla pertinente. Esto se hace para determinar y evaluar las capacidades, vulnerabilidades y los cursos de acción probables.

**PREPARACIÓN DE INTELIGENCIA DEL ESPACIO DE BATALLA.** Una metodología analítica empleada para reducir la incertidumbre en lo que concierne al enemigo, el ambiente y el terreno para todo tipo de operación. La preparación de

inteligencia del espacio de batalla produce una extensa base de datos para cada área potencial en que puede ser necesario que una unidad opere. La base de datos se analiza luego en detalle para determinar el impacto del enemigo, el ambiente y el terreno en las operaciones y lo representa gráficamente. La preparación de inteligencia del espacio de batalla es un proceso continuo.

**PREPARACIÓN LOGÍSTICA DEL CAMPO DE BATALLA.** Todas las acciones tomadas por los recursos de apoyo de servicio de combate para maximizar los medios de apoyar los planes del comandante.

**PRESILLA:** Cinta o chapa metálica para sujeción de la escarapela en la parte superior de la prenda militar de cabeza.

- ✓ Cordoncillo de seda u otra materia, para sujetar condecoraciones e insignias.

**PREUBICAR/COLOCAR DE ANTEMANO.** La colocación de unidades, equipo o abastecimientos militares en el punto donde se planea usarlos o en un lugar designado, o cerca de dicho punto o lugar, para garantizar la prestación oportuna de apoyo a una fuerza específica durante las fases iniciales de una operación.

**PREVENCIÓN DE DAÑOS.** Una restricción de planeamiento nuclear usada junto con la distancia mínima de separación para evitar daños a estructuras importantes. De ser conveniente, puede incluirse en la guía del comandante.

**PREVISTO DE IMPACTO EN EL TERRENO DE UN MISIL.** Un área elíptica que indica el punto más probable en el terreno donde hará impacto un misil balístico táctico. El área varía en tamaño con base en la precisión conocida o sospechada del misil balístico táctico, de funcionar éste normalmente.

**PRIMER DESTINO** Un punto operado por un equipo de regulación de movimiento, un equipo de control de movimiento o policías militares, en el que se desvía a los conductores de vehículos y su carga a un destino o destinatario alterno.

**PRIMERACO.-** Alumno o cadete número uno de su promoción, al que corresponde el honor de llevar la Bandera o Estandarte.

**PRINCIPIOS DE LA GUERRA.** Los principios que guían el combate a los niveles estratégico, operacional y táctico.

Son la base fundamental y perdurable de la doctrina militar.

**PRIORIDAD DE APOYO.** Las prioridades establecidas por el comandante en su concepto de la operación, y durante la ejecución la operación misma, para garantizar que se

proporcione apoyo de combate y apoyo de servicio de combate a los elementos subordinados de acuerdo con su importancia relativa para el cumplimiento de la misión.

**PRIORIDAD DE ESFUERZO.** El elemento designado por el comandante para recibir la mayor concentración de recursos de apoyo mientras tenga asignada la prioridad del esfuerzo.

**PRIORIDAD DE FUEGOS.** La organización y el empleo de los medios de apoyo de fuego conforme a la importancia de las misiones de la unidad apoyada.

**PRIORIDADES DE ATAQUE.** La secuencia que se sigue en el ataque de blancos, según su importancia, para facilitar la destrucción de los vehículos enemigos que se esperan en una formación blindada.

Estas prioridades se asignan con base en el tipo o nivel de amenaza existente a distintas distancias para emplear las armas orgánicas apropiadas contra los puntos vulnerables del enemigo.

**PRISIONERO DE GUERRA.** Una persona detenida según se define en los Artículos 4 y 5 de la Convención de Ginebra Relativa al Trato de Prisioneros de Guerra, del 12 de agosto de 1949. En específico, aquella que al estar enfrascada en combate cumpliendo órdenes de su gobierno, es capturada por las fuerzas armadas del enemigo. Como tal, tiene derecho al privilegio de inmunidad del combatiente bajo la ley interna del estado captor aplicable a los

actos bélicos que no llegan a constituir violaciones de la ley del conflicto armado. Por ejemplo, un prisionero de guerra puede ser, entre otros, cualquier persona que pertenezca a una de las siguientes categorías y haya caído en poder del enemigo: un miembro de las fuerzas armadas, de una milicia organizada o de un cuerpo de voluntarios; una persona que acompaña a las fuerzas armadas sin ser realmente parte de ellas; un miembro de una marina mercante o de la tripulación de una aeronave civil que no califique para recibir un trato más favorable; o aquellos individuos que, al acercarse el enemigo, toman las armas espontáneamente para oponer resistencia a las fuerzas invasoras.

**PRISIONERO DE GUERRA ENEMIGO.** Personal enemigo aprehendido durante operaciones conducidas en la guerra o en combate, o durante operaciones de estabilización y apoyo.

**PROBABLE ERROR LONGITUDINAL.** El error longitudinal causado por la dispersión que será excedida en la mitad de los casos dado un número infinito de disparos a la misma elevación y equivale a un octavo del patrón de dispersión a su mayor longitud. El valor se da en las tablas de tiro.

**PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMAL.** Una serie de instrucciones que abarcan aquellas características de las operaciones que se prestan para un procedimiento normal definido sin que se pierda eficacia. El procedimiento debe ser aplicado salvo que se reciban otras instrucciones.

**PROCESO COMPARATIVO DE JUEGO DE GUERRA.** Un proceso de acción, reacción y acción contraria, empleado para visualizar la ejecución de cada uno de los cursos de acción (COA) amigos en comparación con los cursos de acción y las reacciones del enemigo. Explora las posibles operaciones derivadas y complementarias del plan principal y permite obtener un plan final y determinar los puntos de decisión para las acciones críticas.

**PROCESO DE SELECCIÓN DE BLANCOS/IDENTIFICACIÓN.** El proceso de seleccionar los blancos y determinar el medio apropiado para atacarlos, tomando en cuenta los requerimientos y las capacidades operacionales.

- ✓ El análisis de situaciones enemigas relacionadas con la misión del comandante, sus objetivos y las capacidades que tiene a su disponibilidad, a fin de identificar y señalar vulnerabilidades específicas que, de ser explotadas, permitirán el logro del propósito del comandante a través del retardo, la desorganización, la incapacitación o la destrucción de las fuerzas enemigas o de recursos críticos para el enemigo.

**PROGRAMA DE BLANCOS.** Un grupo de blancos planificados de tipo similar identificados con un nombre clave.

Puede iniciarse el fuego al solicitarse, a una hora convenida o al ocurrir determinado acontecimiento. Se dispara sobre éstos en un orden de sucesión determinado de antemano.



**PROGRAMA DE BLANCOS (2).** En el apoyo de fuego de artillería y de fuego naval, blancos individuales, grupos o series de blancos sobre los cuales se disparará, en una secuencia definida conforme a un programa definido.

**PROGRAMA DE FUEGOS.** Grupos o series de fuegos ejecutados en una secuencia definida de acuerdo con un programa definido. La hora de comenzar el programa puede ser A PEDIDO. Los programas pueden identificarse usando un nombre en clave u otra designación.

**PROLIFERACIÓN (ARMAS NUCLEARES).** Proceso mediante el cual las naciones entran sucesivamente en posesión de armas nucleares o del derecho de determinar el uso de las mismas, pasando prácticamente a estar capacitadas para lanzar un ataque nuclear contra otra nación.

**PROMO.-** Alumno o cadete que cuida en extremo su uniformidad y de impecable presentación en las Revistas de policía.

**PRONTUARIO.-** Resumen o compendio de una ciencia o arte.

**PROTECCIÓN DE LA FUERZA.** Un programa de seguridad diseñado para proteger a los soldados, los empleados civiles, los miembros de sus familias, las instalaciones y el equipo en todo lugar y situación, que se cumple mediante la aplicación planeada e integrada

de la lucha contra el terrorismo, la prestación de seguridad física, la ejecución de operaciones de seguridad, la prestación de servicios de protección de personal, y es apoyado por programas de inteligencia, contrainteligencia y otros programas de seguridad. Uno de los cuatro principales elementos que se combinan para crear potencia de combate. Conserva el potencial de combate de una fuerza. Los cuatro componentes de la protección de la fuerza son: seguridad operacional y operaciones de engaño; salud y moral del soldado; seguridad; y prevención del fratricidio.

**PROTECCIÓN INDIVIDUAL.** Acciones tomadas por cada soldado para sobrevivir y proseguir la misión en condiciones de un ataque nuclear, biológico o químico.

- ✓ Acciones tomadas por cada soldado para protegerse de los efectos del fuego directo o indirecto.

**PROTEGER O PROTECCIÓN.** Una tarea táctica asignada para evitar que una fuerza o ubicación sea observada, atacada o que haya interferencia con ella.

- ✓ Todas las acciones tomadas para ofrecer protección contra el espionaje o la captura de equipo e información confidenciales.

**PROTERNA.-** En las fortificaciones, puerta pequeña, falsa o escondida, que da acceso al foso del recinto.

**PROYECCIÓN DE PODERÍO.** La capacidad de una nación para aplicar todos los instrumentos de poderío nacionales (diplomático, económico, informativo, o militar) o algunos de ellos, para responder a una crisis, contribuir a la disuasión y fortalecer la estabilidad regional.

**PROYECTIL COMPLETO.** Término aplicado al conjunto de componentes explosivos y no explosivos diseñado para ejecutar una función específica en el momento y las condiciones deseados.

Algunos ejemplos de proyectiles completos son:

- 1. **Proyectiles de carga separada**, que incluye el estopín, una carga de proyección y, salvo en la munición de fogeo, un proyectil y una espoleta.
- 2. **Munición fija o semifija**, que incluye el estopín, una carga de proyección, el casquillo, un proyectil, y, salvo cuando se usan proyectiles sólidos, una espoleta.
- 3. **Bomba**, que incluye todos los componentes necesarios para lanzar y hacer estallar la bomba una sola vez.
- 4. **Misil**, que incluye una sección completa de ojiva y el cuerpo del misil con los componentes y propulsores correspondientes.
- 5. **cohete**, que incluye todos los componentes necesarios para su funcionamiento.

**PROYECTILES DISPARADOS.** En el apoyo de fuego de artillería y de fuego naval, término usado para informar que el número de proyectiles especificados en el tiro de eficacia han sido disparados.

**PUESTO AVANZADO DE COMBATE.** Un puesto avanzado fortificado y muy bien preparado utilizado para atacar a las fuerzas de reconocimiento y al grueso de la fuerza del enemigo. Los puestos avanzados por lo general se emplean en terreno restrictivo donde las fuerzas blindadas no pueden desplazarse adecuadamente o cuando la fuerza de seguridad es menos móvil que el enemigo y puede emplearse en las operaciones de seguridad, como por ejemplo en las de guardia o cobertura. Para los puestos avanzados puede ser aceptable que el enemigo los rodee o los obligue a desplazarse si ello es compatible con la intención del comandante.

**PUESTO DE COMANDO.** La comandancia de una unidad o subunidad, en la que el comandante y su estado o plana mayor desempeñan sus actividades. En combate, la comandancia de una unidad o subunidad a menudo es dividida en escalones; el escalón en que se encuentra el comandante de la unidad o subunidad o desde el cual opera dicho comandante se conoce como puesto de mando. La instalación principal empleada por el comandante para controlar las operaciones de combate. (El comandante sólo está presente en el puesto de mando para recibir información y orientaciones. , controla la batalla desde una posición avanzada a la cual se le da el nombre de grupo de mando.) El puesto de mando se compone de aquellas organizaciones o representantes del estado mayor

coordinador y especial provenientes de elementos de apoyo del Ejército y de otros servicios que pueden ser necesarios para llevar a cabo las operaciones. Las comandancias de cuerpo de ejército y división pueden adaptarse a la organización por escalón para formar un puesto de mando táctico, un puesto de mando principal y un puesto de mando de retaguardia.

**PUESTO DE COMANDO PRINCIPAL.** La célula en que tienen lugar las actividades necesarias del estado o plana mayor para controlar y sostener las operaciones en curso y planear las operaciones del futuro. Por lo general opera bajo el control del jefe de estado mayor. El puesto mando principal incluye, además del jefe de estado mayor: los elementos G1, G2, G3 y G4; los elementos de apoyo de fuego y guerra química; el elemento de la agrupación de control aeronáutico; y un elemento de mando y control del espacio aéreo del Ejército conformado por elementos de artillería de defensa antiaérea y estado mayor de aviación del Ejército. El puesto de mando principal ejerce mando y control sobre una operación en curso cuando no se emplea un puesto de mando táctico.

**PUESTO DE ESCUCHA.** Aquel que se organiza con el fin de realizar la vigilancia durante la noche o cuando las condiciones de visibilidad son desfavorables.

**PUESTO DE MANDO ALTERNO.** Cualquier ubicación designada por un comandante para asumir las funciones del puesto de mando en caso que el puesto de mando cese de ser operativo. El mismo puede ser equipado y dotado de personal parcialmente o en su totalidad o puede ser el puesto de mando de una unidad subordinada.

**PUESTO DE MANDO DE ASALTO.** Un puesto de mando austero y temporal establecido con el fin de desempeñar funciones esenciales de mando y control. El puesto de mando de asalto es el elemento preliminar de enlace, en el asalto o despliegue, entre las fuerzas que se encuentran en el terreno y la comandancia de la fuerza táctica inmediata superior. Las funciones doctrinales de puesto de mando se traspasan a los puestos de mando táctico, principal y de retaguardia cuando llegan y se tornan operacionales.

**PUESTO DE MANDO DE RETAGUARDIA.** El lugar donde se llevan a cabo las actividades de estado o plana mayor vinculadas principalmente con el apoyo de servicio de combate de la fuerza, el apoyo administrativo de la comandancia y otras actividades que no guardan relación inmediata con las operaciones en curso. En el escalón de retaguardia normalmente operan representantes de los elementos de las secciones G1 y G4, G5, la ayudantía general, el auditor de guerra, el inspector general, el capitán preboste, elementos de la inteligencia militar de apoyo involucrados en las actividades de contrainteligencia e interrogación de prisioneros de guerra, y el representante de transporte aeronáutico de la agrupación de control aeronáutico. Por lo general los puestos de mando de retaguardia están situados próximos a las unidades de apoyo de servicio de combate o junto a ellas (por ejemplo, el comando de apoyo del cuerpo de ejército).

**PUESTO DE MANDO TÁCTICO.** El escalón avanzado de una comandancia. El puesto de mando táctico lo integran representantes de las secciones G/S2, G/S3, el elemento de apoyo de fuego, la agrupación de control aerotáctico, los ingenieros de la artillería de

defensa antiaérea y los elementos de enlace (G/S1, G/S4) para asuntos de apoyo de servicio de combate. Por lo general se sitúa muy al frente en el campo de batalla de manera que el comandante se encuentre cerca de los comandantes subordinados y pueda influir directamente en las operaciones. A nivel de división, el puesto de mando táctico por lo general se sitúa al alcance de las frecuencias moduladas (FM) de radiotransmisión de las brigadas empeñadas.

**PUESTO DE OBSERVACIÓN.** Posición desde la que se efectúan observaciones militares, o se dirige y se regla el tiro, y que posee comunicaciones apropiadas; puede hallarse a bordo de una aeronave.

**PUESTO DE SOCORRO.** La primera "instalación" de tratamiento médico que puede proveer servicio de control de traumas avanzados a una baja en el campo de batalla. Presta servicio de evaluación de bajas en el primer nivel de triaje y es aquí donde se atiende rutinariamente a los soldados que realizan visitas al médico.

**PUESTO DE TRIAJE.** Una instalación de tratamiento médico del Segundo Escalón establecida por una campaña de sanidad que ofrece a los pacientes tratamiento de emergencia o de resucitación hasta ser evacuados y tratamiento definitivo a los pacientes que tienen una enfermedad, herida o lesión que no es grave y pueden regresar a desempeñar sus funciones.

**PUNTERÍA DIRECTA.** Puntería en que las miras de las armas se encuentran alineadas directamente sobre el blanco. Por lo general se usa en relación con los morteros y a veces con la artillería.

**PUNTERÍA EN DIRECCIÓN.** Girar el arma hacia la derecha o hacia la izquierda en su afuste.

**PUNTO CERO.** Un punto en la superficie terrestre que puede estar en el centro de una detonación nuclear planeada o real, o verticalmente encima o debajo del centro de la detonación.

**PUNTO CERO DESEADO.** Un punto en la superficie terrestre que puede estar en el centro de una detonación nuclear planeada, o verticalmente encima o debajo del centro de la detonación. El punto de puntería para las armas.

**PUNTO DE CONCENTRACIÓN DE BAJAS.** Un lugar específico donde se reúnen las bajas para ser transportadas a una instalación de tratamiento médico, v.gr., un puesto de socorro de compañía.

**PUNTO DE CONCENTRACIÓN DE MANTENIMIENTO DE UNIDAD.** Uno o varios puntos operados por el pelotón de mantenimiento de batallón. Es el punto más próximo a la ubicación de la unidad de combate al cual puede llevarse el equipo



recuperado, donde puede encontrarse una cantidad limitada de piezas disponibles y donde pueden hacerse algunas reparaciones.

**PUNTO DE CONTACTO.** En la guerra terrestre, un punto designado en el terreno, fácilmente identificable, donde se requiere que establezcan contacto físico dos o más unidades.

**PUNTO DE CONTROL.** Posición establecida a lo largo de la ruta de marcha donde hay soldados establecidos para dar información e instrucciones respecto a la regulación de los abastecimientos o el tránsito.

- ✓ En la elaboración de mosaicos, punto localizado por elementos de levantamiento topográfico con el cual se compara un punto correspondiente fotografiado para verificar que correspondan.

**PUNTO DE CULMINACIÓN.** El punto en tiempo y espacio en que el atacante ya no puede cumplir su propósito, o el defensor ya no cuenta con la capacidad para cumplir su propósito. Ello puede deberse a factores tales como la potencia de combate remanente, el apoyo logístico, el clima, la moral y la fatiga.

**PUNTO DE DECISIÓN.** Un evento, un área, una línea o un punto en el campo de batalla donde se requieren decisiones tácticas como resultado del proceso comparativo de juego de guerra anterior a la orden de operaciones. En los puntos de decisión no se le exige al

comandante que tome sus decisiones sino más bien se indica la necesidad de una decisión, y se indica cuándo y dónde se debe tomar la decisión para que tenga el máximo efecto en los cursos de acción amigos o enemigos

**PUNTO DE ENLACE.** Un punto fácilmente identificable en el terreno, donde se encuentran dos fuerzas que efectúen una unión o un enlace. Cuando una de las fuerzas es estacionaria, los puntos de enlace normalmente se establecen donde las rutas de las fuerzas en movimiento se cruzan con los elementos de seguridad de las fuerzas estacionarias. Los puntos de enlace para dos fuerzas en movimiento se establecen en la periferia del punto de convergencia proyectado.

**PUNTO DE PARTIDA.** En los ataques nocturnos o realizados en condiciones de visibilidad limitada, el lugar específico en que una unidad debe cruzar la línea de partida.

**PUNTO DE PARTIDA (1).** Un punto bien definido en una ruta en la que el movimiento de los vehículos comienza a estar bajo el control del comandante de dicho movimiento. Es en este punto donde al pasar sucesivamente, a la hora señalada, cada uno de los elementos de marcha se forma la columna de marcha. Además del punto de partida principal de una columna puede haber puntos de partida secundarios para los distintos elementos de la columna.

**PUNTO DE PASAJE.** Un punto específicamente designado por el que las unidades pasarán una a través de la otra, ya sea en un avance o en un repliegue. Se sitúa donde el comandante desea que las unidades subordinadas ejecuten el pasaje de líneas

**PUNTO DE REAPROVISIONAMIENTO.** Un punto designado a través del cual debe pasar una unidad para recibir combustible, munición y otros abastecimientos necesarios para continuar las operaciones de combate.

**PUNTO DE RECOPIACIÓN.** Un punto designado para reunir las bajas, el personal rezagado, el equipo y material que no se encuentran listos, el material recuperable, los prisioneros, etc., para fines de tratamiento, clasificación o reparación, o para transportarlos luego a puestos de recopilación o a instalaciones en la retaguardia.

**PUNTO DE RECUPERACIÓN.** En lo que respecta a su uso en la evasión y fuga, un área en la cual un evasor o una persona fugada puede ser evacuada.

**PUNTO DE REFERENCIA DEL BLANCO.** Un punto fácilmente reconocible en el terreno (ya sea natural o artificial) usado para iniciar, distribuir y controlar los fuegos. Los puntos de referencia de blancos son normalmente designados por los jefes de maniobra, desde pelotón hasta batallón, para definir los sectores de fuego y observación de batallón, compañía, pelotón, sección, escuadra, o individuales, generalmente en un área de empeño. Los puntos de referencia de blancos también pueden designar el centro de un área donde el

comandante proyecta distribuir o converger rápidamente los fuegos de todas las armas. Estos puntos son designados utilizando el símbolo reglamentario con números expedido por los comandantes de maniobra. Una vez son aprobados por el oficial de apoyo de fuego de batallón, los puntos de referencia de blancos pueden ser designados blancos de fuego indirecto usando el símbolo reglamentario con letras y números expedido por el oficial de apoyo de fuego.

**PUNTO DE REGISTRO.** Un rasgo del terreno u otro punto designado en que se efectúa el reglaje del tiro para obtener las debidas correcciones.

**PUNTO DE RELEVO (CARRETERA).** Un punto de control claramente definido en una ruta, en el que los elementos de una columna pasan a estar nuevamente bajo el mando de sus respectivos comandantes, continuando cada uno de estos elementos su movimiento hacia su propio destino.

**PUNTO DE RELEVO LOGÍSTICO.** Un punto a lo largo de la ruta de abastecimiento en donde el sargento primero o el guía de la unidad toma el control de un paquete logístico de compañía.

- ✓ Un punto a lo largo de la ruta de abastecimiento en donde la unidad apoyada se encuentra con la unidad de apoyo para transferir abastecimientos.

**PUNTO DE REORGANIZACIÓN.** Un punto fácilmente reconocible en el terreno, en el que las unidades pueden volver a reunirse y reorganizarse en caso que lleguen a dispersarse, o en el que pueden reunirse y reorganizarse los tripulantes o los pasajeros de una aeronave después de un incidente que requiera que se efectúe un aterrizaje forzoso.

**PUNTO DE RESISTENCIA.** Un punto clave en una posición defensiva, generalmente fortificado y fuertemente armado con armas automáticas, alrededor del cual otras posiciones se agrupan para su protección. Una posición que requiere de un gran esfuerzo por parte de los ingenieros en lo que concierne a construcción de obstáculos y posiciones de supervivencia, situada para controlar o bloquear una avenida de aproximación. Normalmente, los recursos de mando y control, los puestos de socorro y los abastecimientos críticos deben ser atrincherados con protección superior. Se deben construir trincheras y otras posiciones que ofrezcan cobertura para proteger a los soldados y a las armas de cualquier daño durante un asalto por fuerzas montadas y desmontadas.

**PUNTO DE TRANSFERENCIA DE REMOLQUES.** Punto en el que se transfieren los remolques de un transporte a otro durante la marcha.

**PUNTO DECISIVO.** Un punto que, de retenerse, le da al comandante una marcada ventaja sobre su oponente. Los puntos decisivos por lo general son de naturaleza geográfica pero pueden incluir otros elementos físicos, tales como formaciones enemigas, puestos de mando y nódulos de comunicación.

- ✓ Hora o ubicación en que se sitúa un punto débil del enemigo para generar potencia de combate abrumadora sobre él. Puede tratarse de un punto débil que conviene explotarse o del momento en que se debilita la potencia de combate de la fuerza enemiga.
- ✓ Señala para los subordinados un punto potencial de decisión que el comandante ha identificado a través de su proceso de apreciación para la aplicación de potencia de combate abrumadora.

**PUNTO ESTRECHO; PUNTO RESTRICTIVO.** Un punto geográfico en el terreno o en un curso acuático que restringe el movimiento de las fuerzas y puede ser natural, artificial, o creado a través del dispositivo de las fuerzas.

**PUNTO INICIAL.** El primer punto en que se encuentra situado un blanco móvil en una plancheta de tiro.

- ✓ Un punto bien definido y fácil de distinguir visual o electrónicamente, usado como punto de partida para el vuelo de bombardeo hacia un blanco.

**PUNTO(S) DE ACTIVACIÓN.** Uno o varios puntos designados (seleccionados a lo largo de terreno fácil de identificar) en un área de empeño, los cuales se utilizan para concentrar los fuegos a una distancia determinada de antemano.

## Q

**QUEDAR EN CUADROS.** Reducir los efectivos de una unidad, hasta dejarla únicamente con sus oficiales y clases.

**QUIEN VIVE.** Expresión imperativa con la que un centinela, en la noche, pide que se identifique la persona que se aproxima a su puesto.

## R

**RADIO DE DAÑOS.** La distancia desde el punto cero a la que existe un 0.50 de probabilidad de lograr causar el daño deseado.

**RADIO DE VULNERABILIDAD (NUCLEAR).** El radio de un círculo próximo al punto cero dentro del cual el personal amigo se expondrá a un riesgo equivalente al criterio de riesgo de emergencia, o mayor, o dentro del cual una materia tendrá una probabilidad de 5 por ciento de sufrir el grado de daños especificado.

**RÁFAGA:**-En las armas de fuego automáticas, serie de disparos efectuados actuando una sola vez con el dedo sobre la cola del disparador o gatillo. En lo jurídico ofrece un matiz alevoso casi siempre por la imposibilidad de defensa que suele provocar un fuego tan nutrido; pues, aun tratándose de un mal tirador o ante la emoción del crimen, resulta difícil que no acierte. Además, alcanzada la víctima por una ráfaga, la prosecución del fuego configura innegable ensañamiento.

**RASTRO DE UN ARMA.** Cualquier estela de humo o de vapor, ruido, aire caliente, destello, compuesto trazador, o característica de vuelo que indique el uso de un sistema de armas específico.

**RASTRO DE UN BLANCO.** El patrón característico de un blanco según representado por equipo de detección e identificación.

**REARME.** Operación mediante la cual se reponen las municiones, las bombas y otro equipo del armamento para una aeronave, un buque naval, un tanque o un vehículo blindado, e incluso se reemplazan los pertrechos defectuosos, a fin de preparar dichos vehículos para el combate.

- ✓ Volver a graduar la espoleta de una bomba, pieza de artillería, mortero o proyectil de cohete, de manera que detone a la hora deseada.

**REBELLÍN.-** Fortificación en forma de “Media Luna”, transformado después en “Frente abaluartado” de una fortaleza.

**REBUFO.** Expansión violenta del aire que se produce alrededor de una boca de fuego en el momento del disparo. Puede ser de boca o de culata, según por donde la pieza libere los gases. En las armas de gran calibre, el rebufo puede producir efectos destructores importantes.



**RECLUTA.** Soldado que acaba de ingresar a filas.

**RECLUTAMIENTO:-**Incorporación de nuevos miembros en las filas de una organización. Esta acción efectuada por subversivos en la que se procura de manera consciente o a la fuerza incorporar nuevos miembros en sus filas.

**RECLUSIÓN MILITAR.** Pena de privación de libertad, de 30 días a 2 años, impuesta según las disposiciones del Código de Justicia Militar.

**RECONOCIMIENTO.** Una misión emprendida con el objeto de obtener, mediante observación visual u otros métodos de detección, información relativa a las actividades y recursos de un enemigo real o en potencia, o de proteger datos relativos a las características meteorológicas, hidrográficas o geográficas de un área específica.

En las llamadas Otras Operaciones Militares, la información se usa para asignarles a los recursos la tarea de mejorar el estado de los servicios, como por ejemplo, prepararse para remover escombros, construir un refugio provisional y mejorar las condiciones de saneamiento.

**RECONOCIMIENTO ARMADO.** Una misión cuya finalidad principal es localizar y atacar blancos de oportunidad, tales como personal, instalaciones y pertrechos enemigos,

localizados en áreas generales o a lo largo de las rutas de comunicación terrestre asignadas; su finalidad no es atacar blancos específicos.

**RECONOCIMIENTO DE ZONA.** Un esfuerzo encaminado a obtener información detallada respecto a todas las rutas, los obstáculos (inclusive sobre la contaminación química o radiológica) el terreno y las fuerzas enemigas de una zona definida por límites de sector. El reconocimiento de zona por lo general es asignado cuando la situación enemiga es incierta o cuando se desea obtener información acerca de la transitabilidad a campo traviesa.

**RECONOCIMIENTO DE ÁREA.** Un tipo de operación de reconocimiento que consiste en un esfuerzo ordenado con el fin de obtener información detallada acerca del terreno o la actividad enemiga dentro un área prescrita, como por ejemplo, un pueblo, un perfil de serranía, un bosque u otro rasgo esencial para las operaciones. El reconocimiento de área podría efectuarse en un solo punto, como por ejemplo, un puente o una instalación.

**RECONOCIMIENTO POR FUEGO.** Un método de reconocimiento en el que se dispara contra una presunta posición enemiga a fin de que el enemigo revele su presencia por medio de movimiento o devolución del fuego.

**RECONSTITUCIÓN.** Aquellas acciones que los comandantes planean e implementan para restablecer a las unidades al nivel de eficacia de combate deseado guardando

proporción con los requerimientos de la misión y los recursos disponibles. Las operaciones de reconstitución incluyen regeneración y reorganización.

**REDESPLIEGUE.** La transferencia de una unidad, de un individuo o de abastecimientos que han sido desplegados a un área a otra área, o a otra ubicación dentro del área, o a la zona del interior a fin de emplearlas allí.

**REDUCIR.** Tarea táctica ejecutada con el fin de obtener el control de una posición u objetivo enemigo.

**REFUERZO.** En artillería, misión táctica en que una unidad de artillería aumenta el fuego de otra unidad de artillería.

**REFUERZO DEL TERRENO.** La preparación del terreno mediante el uso de obstáculos, para reducir la movilidad del enemigo o para aumentar las posibilidades de supervivencia de las unidades amigas mediante la construcción de posiciones de combate y cobertura.

**REFUGIADO.** Un civil que, por razón de un peligro real o imaginado, ha abandonado su hogar en busca de un lugar seguro en otra parte.

**REGLAJE DEL TIRO.** Proceso utilizado en la artillería y en el fuego naval para obtener el alcance corregido del tiro y su altura de explosión (si se usan espoletas de tiempo)

cuando se ataca un objetivo mediante fuego observado. También aplica al fuego de morteros.

**REGLAR.** Orden impartida al observador del tiro para que inicie el reglaje del tiro sobre un blanco designado.

**REGLAR EL TIRO.** En el apoyo de fuego de artillería y de fuego naval:

- ✓ Una orden que se imparte, o un pedido que se efectúa, para iniciar el reglaje del tiro.
- ✓ Un método de control que transmite el observador del tiro en el pedido de fuego para indicar que es él quien controlará el reglaje del tiro. También aplica al fuego de morteros.

**REGLAS DE INTERACCIÓN.** Las reglas que rigen la aplicación de las destrezas de dimensión humana requeridas para interactuar exitosamente con el cúmulo de personas que a menudo participan en las operaciones de estabilización y apoyo. Estas reglas gobiernan las destrezas de comunicación interpersonal, el grado y la forma de persuasión del soldado, las negociaciones y las técnicas de comunicación. Su propósito es minimizar la confrontación hostil. Las reglas de interacción están fundamentadas en reglas firmes de enfrentamiento. En conjunto le ofrecen al soldado una herramienta para hacerle frente a amenazas tales como la fricción política, las ideologías, las idiosincrasias culturales y las creencias y rituales religiosos.

**REGULAR.** Término que se aplica al conjunto de fuerzas organizadas constitutivas de la Fuerza Armada de una Nación.

**REHÉN.** Persona que como prenda queda en poder del enemigo mientras se cumplen ciertos términos o acuerdos. (La toma de rehenes está prohibida bajo las Convenciones de Ginebra, 1949.)

**RELACIÓN DE MANDO.** El grado de control y responsabilidad que tiene el comandante sobre las fuerzas que operan bajo su mando.

**RELEVO EN EL LUGAR.** Una operación en que, por orden de una autoridad de nivel superior, toda o parte de una unidad es reemplazada en un área por otra unidad. Las responsabilidades de los elementos que son reemplazados en lo que respecta a la misión y a la zona de operaciones asignada se le transfieren a la nueva unidad. La nueva unidad continúa la operación de acuerdo con las órdenes recibidas.

**RELIEF.-** Voz francesa que significa “reposición” o “rehabilitación”. Se le concede “Relief” a un oficial, que por los motivos que fueren, no ha podido justificar ante el Interventor de Revistas correspondiente, y por consiguiente no se le había podido acreditar su sueldo.

**REMOLCADOR MOTORIZADO.** Un vehículo, inclusive un vehículo de construcción pesado, con características militares, diseñado principalmente para remolcar armas

montadas en vehículos pesados de rueda y a menudo equipados con lo necesario para el transporte de la dotación y la munición del arma.

**REORGANIZACIÓN.** Acción tomada para modificar los recursos internos de una unidad debilitada con el fin de aumentar su nivel de eficacia de combate.

**REPETICIÓN CONFIRMATIVA.** Un informe oral presentado al comandante por los subordinados cuyo propósito es reexaminar cómo los subordinados se propone cumplir su misión. Éste es un informe de comandante a comandante o de individuo a individuo. Cobra dos formas:

- 1. Después de expedirse la orden de operaciones, para estar seguro de que el subordinado comprende la misión.
- 2. Cuando un solo comandante rinde informe sobre cómo cumplirán la misión.

**REPETIR.** En el apoyo de fuego de artillería y de fuego naval, una orden que se expide o un pedido que se hace para volver a disparar el mismo número de proyectiles usando el mismo método de tiro.

**REPLIEGUE.** En una operación retrógrada, el movimiento coordinado y controlado hacia retaguardia, que realizan las unidades, una vez que han terminado de reorganizarse en sus zonas de reunión.

**REPRESENTACIÓN.** Una técnica de engaño utilizada para engañar los sentidos visuales del enemigo, inclusive su observación por radar, cámara, dispositivo infrarrojo, o sus propios ojos.

Las representaciones comprenden los simulacros, los disfraces, las descripciones y algunas combinaciones de estas medidas.

**REQUERIMIENTOS PRIORITARIOS DE INTELIGENCIA.** La información de inteligencia que el comandante necesita con carácter de urgencia en la tarea de planeamiento y la toma de decisiones.

**REQUISITOS DE INFORMACIÓN.** Aquella información respecto al enemigo y su ambiente que debe ser recopilada y procesada a fin de satisfacer los requerimientos de inteligencia de un comandante.

**REQUISITOS DE INFORMACIÓN DE LA FUERZA AMIGA.** Información que el comandante y su estado o plana mayor necesitan acerca de las fuerzas disponibles para la operación. Incluye el estado del personal, del mantenimiento, de los abastecimientos, la munición y del petróleo, aceite y lubricantes, y las capacidades disponibles en lo que respecta a la experiencia y el liderazgo del personal.

**RESERVA.** Parte de un cuerpo de tropas que se mantiene a la retaguardia, o sin entrar en acción al comienzo de un ataque, a fin de estar disponible para un movimiento decisivo.

- ✓ Miembros de los Servicios Militares que no están en el servicio activo, pero están sujetos a ser llamados para prestar servicio activo.
- ✓ Parte de una consignación o autorización de contratos retenida o apartada para futuras operaciones o contingencias y respecto a la cual no se concede autorización administrativa para incurrir en obligaciones o compromisos.
- ✓ Parte de una fuerza que se mantiene sin entrar en acción y sin ser empeñada en un curso de acción específico, de manera que pueda estar disponible para empeñarse en el momento decisivo. Su principal propósito es retener la flexibilidad a través de la acción ofensiva.

**RESERVAS DE GUERRA DEL EJÉRCITO.** Pertrechos acumulados en tiempo de paz para satisfacer el aumento de requerimientos militares al estallar una guerra.

**RESPONSABILIDAD PECUNIARIA.** Una obligación monetaria personal, conjunta o corporativa que consiste en reponer cualquier propiedad que se pierda, sufra daños o sea destruida a consecuencia de una falta o negligencia. También puede ocurrir como resultado de una condición estipulada en un contrato.

**RESUMEN DIARIO DE INTELIGENCIA.** Informe preparado en forma de mensaje en la comandancia de la fuerza conjunta para proporcionar a las comandancias superiores, laterales y subordinadas un resumen de toda la inteligencia importante producida durante el



período de 24 horas que acaba de pasar. La hora a partir de la cual cobran vigencia la información, el contenido y la presentación del informe es especificada por el comandante de la fuerza conjunta.

**RESUMEN PERIÓDICO DE INTELIGENCIA.** Un informe respecto a la situación de inteligencia en una operación táctica, que normalmente se produce a nivel de cuerpo de ejército o su equivalente, y a niveles superiores, por lo general a intervalos de 24 horas, o según las órdenes del comandante.

**RETARDAR (O RETARDO) DESDE POSICIONES ALTERNAS.** Una técnica que requiere de dos unidades de maniobra en un solo sector. Mientras la primera combate, la segunda ocupa una posición más profunda y se prepara para asumir la responsabilidad de la operación y apoyar con fuego el rompimiento del combate de la primera fuerza. La primera fuerza rompe el combate y pasa a través de la segunda o alrededor de ella, avanzando para reanudar el retardo desde una posición más profunda, mientras la segunda se hace cargo del combate.

**RETARDAR (O RETARDO) DESDE POSICIONES SUCESIVAS.** Una técnica que se usa cuando el sector es tan amplio que las fuerzas disponibles deben ocupar posiciones situadas en una sola línea defensiva. Las unidades de maniobra retardan continuamente al enemigo desde sus posiciones o se mueven hacia otras posiciones en la retaguardia, reteniendo cada posición el mayor tiempo posible o por un lapso específico.

**RETARDAR (O RETARDO) EN EL SECTOR.** Técnica utilizada para retrasar y derrotar el mayor número de fuerzas enemigas posible sin sacrificar la integridad táctica de la unidad; representa un bajo riesgo para la unidad. Esta operación puede ser realizada por las fuerzas en el área de la fuerza de cobertura o en el área principal de batalla.

**RETARDO AL FRENTE DE UNA LÍNEA DADA POR UN LAPSO DADO.** Técnica utilizada para impedir a toda costa que las fuerzas enemigas lleguen a un área determinada antes de cierta hora o antes de acontecer un evento dado; representa un alto riesgo para la unidad. Esta acción puede ser realizada por las unidades en el área de la fuerza de cobertura o en el área principal de batalla.

**RETIRADA.** Una operación en que una fuerza que no está en contacto con el enemigo se retira del enemigo. Un tipo de operación retrograda; un movimiento ordenado hacia la retaguardia realizado por una fuerza que no se encuentra en contacto con el enemigo ni prevé que establecerá un contacto significativo con él.

**RETIRAR DE SERVICIO.** Dejar de operar o de usar un vehículo o determinado equipo por una de las siguientes razones:

- 1. Estar en condición inoperante debido a algún daño sufrido, a tener defectos en el funcionamiento o a necesitar reparaciones. El término no incluye artículos retirados temporalmente por razones de mantenimiento rutinario y reparaciones que no afectan la capacidad de combate del artículo.

- 2. Representar un peligro; y c. la posibilidad de dañarse de seguirse usando.

Un artículo que se encuentra en tales condiciones se incluye en la lista de equipo retirado de servicio o artículos que no se encuentran operacionalmente listos, que se entrega diariamente al comandante.

**RETRETA.-** Del francés “Retraite”, Retirada. Toque muy antiguo para acogerse la tropa a los cuarteles.

**RETROCESO.** Escape hacia la parte trasera y bajo presión de los gases formados al dispararse el arma. El retroceso puede ser ocasionado debido a algún defecto en el mecanismo de cierre del arma, a una rotura en el casquillo o a algún defecto en el estopín.

- ✓ Tipo de operación de un arma en que la fuerza de los gases en expansión, que ejercen presión hacia atrás contra la base del cerrojo, proporciona toda la energía requerida para iniciar todo el ciclo de operación. Un arma que utiliza este método de operación se caracteriza por la ausencia del mecanismo de cierre. Un arma sin retroceso se caracteriza por este tipo de funcionamiento.

**REVOLVER:-**Pistola de varios caños, o de uno solo, con un cilindro o tambor giratorio, que permite efectuar varios disparos, sostenida por una sola mano y sin necesidad de cargar el arma para cada tiro.

**RIESGO RESIDUAL.** El nivel de riesgo que permanece en el ambiente después de haberse identificado y seleccionado los controles relativos a los peligros y que puede tener por resultado la pérdida de potencia de combate. Los controles no se identifican ni se seleccionan hasta que el nivel de riesgo residual sea aceptable o hasta que prácticamente no se pueda reducir más.

**RITMO.** El compás de la acción militar; su control y alteración son necesarios para tomar la iniciativa. Todas las operaciones militares alternan entre acción y pausa cuando dos fuerzas combaten entre sí y contrarrestan la fricción para montar y ejecutar operaciones en el momento y el lugar que consideren adecuados.

**ROMPIMIENTO DE COMBATE; ROMPIMIENTO DE CONTACTO.** La interrupción del contacto con el enemigo y el traslado de la fuerza a un punto donde el enemigo no pueda observar a la unidad ni atacarla mediante fuego directo.

**RUPTURA.** Tarea ejecutada para crear rápidamente una brecha en las posiciones defensivas del enemigo.

**RUPTURA DEL CERCO.** Una operación ejecutada por una fuerza rodeada con el fin de recuperar su libertad de movimiento o establecer contacto nuevamente con las unidades amigas. Difiere de otros ataques sólo en que debe mantener una defensa simultánea en otras áreas del perímetro.

**RUSTICIDAD.** Cualidad del hombre o del material para adaptarse a las condiciones locales, especialmente a las del combate. En la guerra moderna se da gran importancia a esta cualidad.

**RUTA DE ACCESO LIMITADO.** Ruta de una sola vía en la que una o más restricciones impiden que toda la gama de tránsito militar haga uso de ella.

**RUTA DE EGRESO.** La ruta usada para salir de territorio enemigo luego de concluida una misión tal como un ataque profundo o una incursión.

**RUTA LATERAL** Una ruta normalmente paralela al límite avanzado del área de combate, que atraviesa o conecta con una ruta principal.

**RUTA PRINCIPAL DE ABASTECIMIENTO** La ruta, o rutas, designada en un área de operaciones a través de la cual fluye el grueso del tráfico en apoyo de las operaciones militares.

## S

**SABOTAJE.** Uno o varios actos ejecutados con el propósito de lesionar u obstruir la defensa nacional de un país al lesionar o destruir voluntariamente la defensa nacional de cualquier país o material de guerra, propiedades o servicios generales, inclusive los recursos humanos y los recursos naturales, o al intentar hacerlo.

**SALIENTE.** Una protuberancia o prominencia en la línea avanzada de las tropas amigas en dirección al área de operaciones del enemigo o en un recodo de un río.

**SALTO.** En la guerra terrestre, movimiento hecho de una sola vez, generalmente desde una posición abrigada y encubierta hasta otra, por las tropas, normalmente bajo fuego enemigo.

**SALUDO.** Signo de respeto que el militar rinde a una persona de mayor jerarquía, a los símbolos de la Patria o al Santísimo, en cualquier circunstancia en la que se encuentre, ya sea a pie, a caballo, detenido o en marcha, llevando vivamente la mano derecha al costado derecho de la prenda de cabeza y dirigiendo la vista a la persona u objeto que se saluda.

**SALVAR.** Pasar sobre un obstáculo sin tocarlo.

**SALVOCONDUCTO:-** Documento que se expide a una persona u organización para no ser molestada en su actividad (tránsito, porte de armas, adquisición de víveres en áreas controladas por autoridades militares, etc.), que le permiten desarrollar actividades.

**SANTO Y SEÑA.** Cualquier proceso ejecutado por una unidad o persona con el objeto de descubrir el carácter o la identidad amiga u hostil de otra.

**SARGENTO.** Individuo de tropa de clase inmediata superior a la de cabo; puede cumplir diferentes funciones y servicios tales como sargento furriel, sargento jefe de grupo, sargento de sección o sargento en las diversas especialidades.

**SECCIÓN:**-Organización, comandada por dos mandos de escuadra y compuesta por dieciocho soldados distribuidos de nueve en cada escuadra, los cuales tienen su respectiva especialización logística o de combate.

**SEDICIÓN:**-Alzamiento colectivo y violento contra la autoridad, el orden público o la disciplina militar sin llegar a la gravedad de la rebelión.

**SEÑUELO.** Imitación, en todo sentido, de una persona, objeto o fenómeno con el propósito de engañar los dispositivos de vigilancia enemigos o desencaminar la evaluación enemiga. En inglés también se le da el nombre de "dummy".

**SECTOR DE TIRO.** Un área definida que se requiere sea cubierta por el fuego de las armas individuales o colectivas o por el fuego de las armas de una unidad.

**SECUENCIA DE LA HORA X.** La amplia secuencia de eventos iniciada por la hora X, que le permite a una unidad concentrarse en el planeamiento para una posible operación de contingencia, inclusive preparativos para el despliegue.

**SECUENCIA HORA N/HORA N.** La hora no especificada en que se comienza a notificar y preparar a una unidad para desplazarla rápidamente y sin aviso a fin de ejecutar una operación de contingencia.

La hora N da inicio a una serie de eventos que permiten que la unidad llame al personal, concluya los planes de acción en caso de crisis, ejecute los procedimientos de preparación

del personal, obtenga y prepare el equipo para el despliegue y se traslade a un punto de embarco para su despliegue inmediato.

**SEGUIMIENTO.** Término usado para definir ampliamente el orden de movimiento de las fuerzas de combate, apoyo de combate y apoyo de servicio de combate, empeñadas o no, en una operación de combate dada. Es una tarea táctica en la que deben usarse medidas de control de maniobra.

**SEGUIMIENTO Y APOYO.** Operación en la cual una fuerza empeñada da seguimiento y apoya el cumplimiento de la misión de una fuerza que conduce una operación ofensiva. Esta fuerza no es una reserva, pero se empeña para cumplir cualquiera de las siguientes tareas: destruir a unidades pasadas por alto; relevar en el lugar a cualquier fuerza de presión directa o fuerza envolvente que haya hecho un alto para contener al enemigo; bloquear el movimiento de los refuerzos enemigos; proteger las líneas de comunicación; proteger a prisioneros, áreas clave e instalaciones; asegurar el terreno clave; y controlar a los refugiados.

**SEGUIMIENTO Y ASUNCIÓN.** Operación en la cual una fuerza empeñada se encuentra preparada para proseguir la misión de la fuerza a la que sigue cuando esa fuerza sea inmovilizada, sufra desgaste o está imposibilitada para continuar su misión. Dicha fuerza no es una reserva, pero se empeña para cumplir tareas específicas.



**SEGUIR.** Mantener un arma debidamente apuntada o apuntar continuamente un instrumento de localización de blancos sobre un blanco en movimiento.

**SEGURIDAD.** Medidas tomadas por una unidad, organización o instalación militar para protegerse de todos los actos diseñados para reducir su eficacia o que puedan afectarla.

**SEGURIDAD DE LA TROPA (GUERRA NUCLEAR).** Un elemento que define la distancia que se considera segura, partiendo del lugar propuesto para una explosión nuclear, para el personal que se ciñe a los criterios señalados bajo los niveles de riesgo. Se expresa usando una combinación del grado de riesgo y la categoría de vulnerabilidad.

**SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES.** La protección generada por todas las medidas diseñadas para negarle a personas no autorizadas información de valor que podría ser obtenida de la posesión y el estudio de sistemas de telecomunicaciones o para engañarlas en cuanto a la interpretación de los resultados de dicha posesión y estudio. La seguridad de las comunicaciones incluye seguridad criptográfica, seguridad de las transmisiones, seguridad de las emisiones y la seguridad física de los materiales y la información pertinentes a la seguridad de comunicaciones.

**SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES.** Proceso por el cual se identifica la información crítica y, subsiguientemente, se analizan las acciones amigas pertinentes a las operaciones militares y otras actividades a fin de:

- 1. Identificar aquellas acciones que pueden ser observadas por los sistemas de inteligencia del adversario.
- 2. Determinar los indicadores que podrían obtener los sistemas de inteligencia del enemigo y que podrían ser interpretados o integrados para derivar información crítica oportunamente para su provecho.
- 3. Seleccionar y ejecutar medidas que eliminen o reduzcan a un nivel aceptable las vulnerabilidades de las acciones amigas a la explotación del adversario.

Todas las medidas tomadas para mantener la seguridad y lograr la sorpresa táctica. Éstas incluyen la contra vigilancia, la seguridad física, la seguridad de las transmisiones y la seguridad de la información. También implica la identificación y la eliminación o control de los indicadores que pueden ser aprovechados por organizaciones hostiles de inteligencia.

**SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.** La protección de los sistemas de información contra el acceso a información por personal no autorizado o contra la modificación de información, ya se trate de almacenamiento, procesamiento o tránsito, y contra la negación de servicio a usuarios autorizados o la concesión de acceso a información a personal no autorizado, inclusive aquellas medidas necesarias para detectar, documentar y contrarrestar tales amenazas.

**SEGURIDAD DE TRANSMISIONES.** Un término genérico que abarca la seguridad de las comunicaciones y la seguridad electrónica. Conjunto de medidas tomadas para impedirle al enemigo la explotación de las misiones electrónicas o para contrarrestarla. Incluye seguridad de las comunicaciones y seguridad electrónica.

**SEGURIDAD DE ÁREA.** Un tipo de operación de seguridad que incluye reconocimiento de área, operaciones de retaguardia y protección de personal designado, convoyes de unidad, instalaciones y puntos críticos sobre la ruta principal de abastecimiento.

**SEGURIDAD FÍSICA.** La parte de la seguridad relativa a las medidas físicas que tienen por objeto salvaguardar al personal e impedir que personas no autorizadas tengan acceso a equipo, instalaciones, material y documentos determinados, y protegerlos contra el, espionaje, el sabotaje, el destrozo y el robo.

**SEGURIDAD INTERNA.** Seguridad local. Elementos de seguridad que se establecen cerca de una unidad para impedir que la enemiga la sorprenda.

**SENDA.** Ruta a través de un obstáculo amigo o enemigo por la cual una fuerza puede efectuar un pasaje seguro. Se puede abrir y sondear una ruta como parte de una operación de despejo, o construirse como parte de un obstáculo amigo. Debe ser una ruta despejada de un extremo al otro del obstáculo.

**SERIE DE BLANCOS** En el apoyo de fuego, una cantidad de blancos y/o grupos de blancos planeado(s) en una secuencia de tiempo predeterminada para apoyar una fase de maniobra. Se identifica mediante un código o nombre.

**SERVICIO.** Acto de cumplir una persona o una unidad, una función específica de acuerdo a lo estipulado por los reglamentos correspondientes.

**SERVICIO ACTIVO PARA FINES DE ADIESTRAMIENTO** Un período de servicio activo que se emplea para adiestrar a los miembros de los Componentes de Reserva con el fin de disponer de unidades adiestradas y personal calificado para satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en tiempo de guerra o en una emergencia nacional y en cualquier otra ocasión que sea necesario para la seguridad nacional. El soldado tiene órdenes que le permiten regresar al estado no activo al concluir el período de servicio activo para fines de adiestramiento. Incluye el adiestramiento anual, períodos especiales de servicio activo para fines de adiestramiento, períodos en escuelas y el período inicial de adiestramiento con el que tiene que cumplir el personal alistado que no ha estado previamente en el servicio militar.

**SERVICIO COMÚN** Función desempeñada por un Servicio Militar en apoyo de otro Servicio Militar; el Servicio que recibe el apoyo no tiene que reembolsar ningún dinero por los servicios recibidos.

**SERVICIOS DE CAMPAÑA** Servicios esenciales para mejorar la calidad de vida del soldado durante las operaciones. Comprenden preparación de alimentos, purificación de agua, apoyo de asuntos mortuorios, apoyo de lanzamiento aéreo, servicios de lavandería y duchas y reparación de ropa y material textil ligero.

**SERVICIO MILITAR:**-Obligación que se impone a todos los varones aptos físicamente, al alcanzar la edad determinada por ley, para formar parte transitoria de las fuerzas armadas de la nación, en los escalones jerárquicos inferiores, en tiempo de paz o en el de guerra, para contribuir a la defensa del país, servir sus planes de expansión o conquista o constituir elementos de primera actuación en caso de súbito conflicto armado.

**SEVERIDAD** La consecuencia esperada de un acontecimiento expresada en términos de magnitud de la lesión, daños a la propiedad u otros factores que afectan la misión (v. gr., pérdida de potencia de combate, publicidad adversa, etc.).

**SIEGA.** Tipo de tiro que se realiza para batir objetos de gran frente y altura, mediante el movimiento de la boca de fuego sobre sus apoyos. Puede ser en dirección o en altura.

**SILENCIO DE RADIOESCUCHA** Situación en que los radios se encuentran encendidos y se monitorean constantemente siguiendo normas estrictas cuando se le ordena romper el silencio a una de las estaciones de la red radial. Por ejemplo, "observar la disciplina de silencio de radioescucha mientras se haga contacto físico con el enemigo".

**SIMPLICIDAD** Uno de los nueve principios de la guerra. La preparación y ejecución de órdenes y planes claros, sencillos y breves con la finalidad de facilitar la ejecución de la misión bajo la tensión, la fatiga y el fragor de la batalla.

**SINCRONIZACIÓN.** Coordinación de las acciones militares de manera que coincidan en tiempo, espacio y propósito, y produzcan así la máxima potencia de combate relativa en un punto y a una hora decisiva.

**SISTEMA DE DEFENSA CONTRA MISILES.** Aplica a un sistema, o a una serie de sistemas, que contiene las capacidades adecuadas y puede ser utilizado para apoyar las medidas de defensa pasiva y activa, las capacidades empleadas en las operaciones de ataque y las medidas pertinentes al mando, el control, las comunicaciones, las computadoras y la inteligencia necesarias para contrarrestar la amenaza que representan los misiles.

**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN** El complejo de instalaciones, facilidades, métodos y procedimientos diseñados para recibir, almacenar, mantener, distribuir y controlar el flujo de los pertrechos militares entre el punto de recibo del sistema militar y el punto de distribución a las organizaciones y unidades usuarias.

**SISTEMA MILITAR DE REFERENCIA DE CUADRICULADO** Un sistema que emplea una cuadrícula de tamaño estándar con precisión y uniformidad, usando como base un punto de origen en un mapa en el que se proyecta la superficie de la Tierra, a fin de

permitir la referencia por posición o el cálculo de dirección y distancia entre posiciones de cuadrículado.

**SISTEMA MUNDIAL DE REFERENCIA GEOGRÁFICA** Un sistema de referencia de posiciones de todo el mundo que tiene aplicación a cualquier mapa o carta graduada en latitud y longitud sin importar la proyección. Es un método de expresar la latitud y la longitud en una forma apropiada para la rendición rápida de informes y el trazado rápido de posiciones.

**SISTEMAS OPERACIONALES** Las funciones principales realizadas por las fuerzas operacionales conjuntas y combinadas para ejecutar con éxito las campañas y operaciones mayores en un teatro o área de operaciones. Estos sistemas comprenden el movimiento y la maniobra operacional, los fuegos operacionales, la protección operacional, el mando y control operacional, la inteligencia operacional y el apoyo operacional.

**SISTEMAS OPERATIVOS DEL CAMPO DE BATALLA.** Una lista de actividades tácticas críticas. El sistema operativo del campo de batalla ofrece un medio para revisar los preparativos o la ejecución en elementos separados.

De importancia crítica para esta revisión es la sincronización y coordinación de estas actividades no sólo dentro de un sistema operativo del campo de batalla, sino entre varios de estos sistemas. Los sistemas operativos del campo de batalla no son globales; incluyen inteligencia, maniobra, apoyo de fuego, movilidad y supervivencia, defensa antiaérea,

apoyo de servicio de combate, y mando y control, pero no incluyen sincronización, ímpetu, reconocimiento, operaciones de información ni táctica.

**SISTEMAS OPERATIVOS ESTRATÉGICOS** Las funciones principales y secundarias que describen las actividades realizadas en un teatro de operaciones por fuerzas unificadas, conjuntas o combinadas. Los ocho sistemas operativos son: los requerimientos y la listeza de la fuerza del teatro de operaciones, las relaciones de las fuerzas de la alianza y de las fuerzas de la región, la inteligencia estratégica del teatro de operaciones, la integración y dirección estratégica del teatro de operaciones, despliegue y maniobra estratégicos en un teatro de operaciones, fuegos estratégicos del teatro de operaciones, protección estratégica del teatro de operaciones y sostenimiento estratégico del teatro de operaciones.

**SOLDADO.** Individuo que presta servicios en la Fuerza Armada. Primer grado en la escala militar

**SOLDADO DESCONOCIDO.** Expresión genérica con que se designa al personal de la Fuerza Armada o civil de una nación, que en forma anónima, ha perdido la vida en su defensa.

**SORPRESA** Uno de los principios de la guerra. El enemigo es atacado a una hora y en un lugar inesperado para él y de una forma para la cual no se encuentra preparado.

**SOTAS.-** Tenientes Ayudantes de Profesor en las Academias Militares.



**SUBIR.** En el apoyo de fuego de artillería y de fuego naval:

- 1. Término usado en un pedido de fuego para indicar que el blanco se encuentra a una altura mayor que el punto usado como punto de referencia para la ubicación del blanco.
- 2. Corrección usada por un observador en el tiro de tiempos para indicar la necesidad de aumentar la altura de explosión. En el fuego indirecto, término usado para aumentar la altura de un punto de puntería en relación con el punto de puntería anterior; generalmente se expresa en milésimas.

**SUBOFICIAL.** Categoría del Personal Auxiliar Especialista del Ejército, superior al de tropa e inferior al Auxiliar Técnico. Los grados de los suboficiales son 1º, 2º y 3º, en orden descendente.

**SUBTENIENTE.** Primer grado de la jerarquía militar del Oficial en las Armas de Infantería, Ingeniería y Transmisiones y en los Servicios, excepto Veterinaria.

**SUBVERSIÓN.** Acción diseñada para socavar el poderío militar, económico, psicológico o político de un régimen o la moral de dicho régimen.

**SUBZONA DE SEGURIDAD.** División de una Zona de Seguridad siguiendo el mismo concepto que está y sujetándose en lo posible, a los límites departamentales o provinciales.

**SUPERVIVENCIA, EVASIÓN, RESISTENCIA Y FUGA.** Adiestramiento y acciones tomadas por miembros de un servicio militar para facilitarse a sí mismos la ayuda necesaria para sobrevivir en un ambiente hostil, resistir actividades enemigas, escapar del enemigo y evadirlo hasta que el individuo o la unidad pueda reunirse con las fuerzas amigas.

**SUSPENDER EL TIRO.** En el apoyo de fuego de artillería y de fuego naval, voz de mando que se expide con el propósito de detener el fuego temporalmente. Aplica también al fuego de morteros.

## **T**

**TABLA DE MOVIMIENTO.** Tabla que ofrece instrucciones o información detallada respecto a un movimiento. Cuando se considera necesario, se usan las palabras "por carretera, ferrocarril, mar o aire", etc., para definir el tipo de movimiento. Por lo general se expide como anexo de una orden o instrucción de movimiento.

**TÁCTICA.** El empleo de unidades en combate.

- ✓ El dispositivo y la maniobra de los elementos de combate en relación consigo mismos y con el enemigo con el fin de emplear su potencial pleno. Táctica, técnicas y procedimientos
  - 1. Táctica: El arte y la ciencia de emplear los medios disponibles para ganar batallas y encuentros.

- 2. Técnicas: los métodos utilizados por las tropas y los comandantes para cumplir las misiones y funciones asignadas, específicamente, el método de emplear el equipo y el personal.
- 3. Procedimientos: los cursos de acción reglamentarios y específicos que prescriben cómo ejecutar una tarea.

**TAFETÁN.-** Paño o tela con que se confeccionan las banderas o estandartes de nuestros Cuerpos y Academias Militares.

**TAHALÍ.-** Pieza o tira de cuero, destinada a suspender un arma blanca al costado del portador.

**TALA.** Obstáculo para vehículos, construido con árboles que se cortan (dejando un tocón de 1 a 2 metros sobre el terreno en ambos costados de la carretera, vereda, brecha o desfiladero) de manera que caigan, entrecruzados, hacia la dirección en que se espera se acerque el enemigo. Los árboles deben permanecer adheridos a su tronco y caer a un ángulo de 45 grados hacia la carretera. El obstáculo en sí debe ser de 75 metros de profundidad como mínimo para alcanzar su mayor grado de eficacia.

Tarea esencial para la misión Una tarea colectiva en la que una organización debe tener pericia para cumplir una parte de su misión o misiones de tiempo de guerra.

**TALUD:**-En fortificación se emplea para designar a la inclinación de las paredes de terraplenes, fosos, trincheras, etc.; estas pueden ser exteriores o interiores.

También la logística significa el arte de mover las tropas y situarlas. Voz de origen griego, con el significado de cálculo. Sinónimo de estrategia, la logística comprende los reconocimientos, la observación, las señales y el espionaje, que es confundirla con el Servicio de información.

**TAPONAMIENTO:** Suele hablarse de taponamiento hoy para referirse a la acción defensiva de contención de un ataque enemigo cuando ha irrumpido peligrosamente por una brecha o ha convertido una infiltración en serie amenaza para la retaguardia; se logra con la acción, que se dirige contra las vanguardias que explotan el éxito, fijar el avance e incluso inicial el propio contraataque, sin disponer el repliegue inmediato de las otras unidades comprometidas, hasta el desenlace de la reacción ofensiva, cuando se llegue a ella.

**TAQUILLA.**- Armario personal del soldado, destinado a guardar su ropa y enseres.

**TARBUS.**- Prenda de cabeza usada por los soldados de Regulares. De forma cilíndrica y recubierta de fieltro rojo, en días de gala se adornaba con la “chechía”.

**TAREA TÁCTICA.** Actividad específica que ha de llevar a cabo una unidad mientras conduce una operación táctica o una maniobra. Se refiere a los efectos mínimos esenciales para el logro de un propósito.

**TEATRO DE OPERACIONES.** Área geográfica sobre la cual se le ha asignado responsabilidad militar al comandante del teatro.

**TÉCNICA DE MOVIMIENTO.** Forma de marcha terrestre empleada por una unidad (v.gr., avance, avance vigilado y avance por saltos vigilados) la cual se determina tomando en cuenta la probabilidad de establecer contacto con el enemigo.

**TÉCNICO.** Categoría del Personal Auxiliar del Ejército, superior al suboficial. Los grados de los técnicos son: 3ra, 2da, 1ra, Jefe y Jefe Superior en orden ascendente.

**TENDER.** Esparcir desde una aeronave una cortina de humo sobre el terreno.

**TENIENTE.** Segundo grado de la jerarquía del Oficial en el Ejército.

**TENIENTE CORONEL.** Quinto grado de la jerarquía del Oficial en el Ejército. También se le denomina Comandante.

**TERRENO CLAVE** Cualquier localidad o área cuya toma o retención le de una marcada ventaja a cualquiera de las fuerzas combatientes.

**TERRENO DECISIVO.** Terreno clave que tiene un impacto extraordinario en la misión. El terreno decisivo es relativamente raro y no lo hay en todas las situaciones. Señalar un terreno como terreno decisivo significa reconocer que el éxito del cumplimiento de la misión, bien sea ofensiva o defensiva, depende de tomar o retener dicho terreno. El comandante señala un terreno como decisivo para comunicarle su importancia en el concepto de operaciones, primero a su estado o plana mayor y luego a los comandantes subordinados.

**TERRENO DOMINANTE.** Terreno que por su elevación, sus dimensiones o su ubicación domina visualmente el terreno circundante y puede ofrecer campos de tiro sobre el mismo.

**TERRITORIO LIBERADO.** Cualquier área, interna, neutral o amiga, que haya sido ocupada por el enemigo y reconquistada por las fuerzas amigas.

**TERRORISMO.** El uso calculado de violencia o de amenazas de violencia para infundir temor; su propósito es coaccionar o intimidar a los gobiernos o sociedades en búsqueda de metas que generalmente son de carácter político, religioso o ideológico.

**TERRORISTA.** Un individuo que emplea la violencia, el terror y la intimidación para lograr un resultado.

**TETRIL.** Explosivo cristalino, de color amarillo pálido, muy sensible, que se emplea como detonador.

**TIEMPO SOBRE EL OBJETIVO.** Método de tiro sobre un objeto, que permite lograr que el fuego de varias unidades de artillería, alcancen al objetivo con todos sus proyectiles simultáneamente.

**TIPO DE OPERACIÓN.** Una amplia categoría de actividades tácticas, cada una con preceptos doctrinales específicos. Las operaciones de reconocimiento, seguridad, ingreso, ofensivas, defensivas, retrógradas, de movimiento de tropas así como las operaciones especializadas son tipos específicos de operaciones.

**TIPO DE OPERACIÓN TÁCTICA.** Una actividad táctica claramente definida con características propias, tal como el movimiento para hacer contacto y la defensa de área.

**TIPO DE TRANSPORTE.** Los distintos tipos de transporte que pueden utilizarse para un movimiento. Para cada tipo, existen varios medios de transporte. Entre los tipos de transporte figuran: el transporte de superficie tierra adentro (ferrocarriles, carreteras y vías de navegación interiores); el transporte marítimo (costas y océano); el transporte aéreo; y los oleoductos o tuberías.

**TIRO (O FUEGO) OBSERVADO.** Fuego durante el cual el observador puede ver el punto de impacto o explosión. El fuego puede ser controlado y reglado con base en las observaciones.

**TIRO CORTO.** Fuego proveniente de un arma amiga, que involuntaria o inadvertidamente cae sobre tropas, instalaciones o civiles amigos.

- ✓ Un cartucho defectuoso en el que el proyectil esté asentado muy profundamente.

**TIRO DE CONTENCIÓN.** En la defensa antiaérea, una orden de emergencia expedida para detener el fuego. Se debe impedir que los misiles que ya estén en trayectoria intercepten su blanco, de ser esto posible desde el punto de vista técnico.

**TIRO DE EFICACIA.** Fuego que se ejecuta después que el punto medio de impacto o de explosión se encuentre dentro de la distancia adecuada del blanco o punto de reglaje o corrección.

- ✓ Término usado en un pedido de fuego para indicar que el reglaje o la corrección del tiro es satisfactoria y que se desea ejecutar el tiro de eficacia. El volumen de fuego lanzado sobre un blanco para alcanzar el efecto deseado.

**TIRO DE GRACIA:** -El que el oficial del piquete de ejecución aplica en la sien del sentenciado a fusilamiento cuando la descarga no ha sido mortal; a cuyo fin ha de dirigirse al ejecutado una vez que caiga al suelo, junto con el médico que presencie el fusilamiento, para observar si existen algunos síntomas de vida en el reo. De ser así, con su pistola, el oficial procede a este trágico deber de rematar al mal herido y agónico. Si el fuego hubiera fracasado totalmente por pésima puntería de la tropa, lo que procede es repetir la descarga, que puede originar la misma situación del tiro de gracia



**TIRO DE NEUTRALIZACIÓN.** Fuego ejecutado con el fin de inutilizar al blanco. (OTAN): Fuego ejecutado para impedir e interrumpir el movimiento o el disparo de las armas. Fuegos ejecutados con la intención de poner temporalmente al blanco fuera de combate ocasionando un mínimo de 10 por ciento de bajas.

**TIRO DE PREPARACIÓN.** Fuego lanzado sobre un blanco en preparación para un asalto. Normalmente, esta clase de fuego incluye (de estar disponibles) artillería, fuego naval y apoyo aéreo cercano para destruir, neutralizar o contener las defensas enemigas, entorpecer las comunicaciones y desorganizar la defensa enemiga.

**TIRO DE REGISTRO.** Fuego ejecutado para obtener datos precisos para poder atacar a los blancos subsiguientes eficazmente.

**TIRO FALLIDO.** Fallar en disparar o en detonar apropiadamente.

- ✓ Falla parcial o total en el funcionamiento del estopín o de la carga propulsora de un proyectil.

**TIRO PERDIDO.** En el apoyo de fuego de artillería y naval, una observación efectuada por el observador para indicar que los proyectiles disparados por un cañón o mortero no fueron observados. Aplica también a los morteros y a las armas de fuego directo.

**TIRO VERTICAL.** Fuego ejecutado a un ángulo de elevación mayor que el que corresponde al alcance máximo del arma y la munición afectadas; fuego cuyo alcance disminuye según se aumenta su ángulo de elevación. Fuego que se hace para despejar un obstáculo (una colina) que no puede ser despejado con fuego rasante, o fuego que se hace para atacar, en la contrapendiente de un obstáculo (una colina) blancos que no pueden ser atacados con fuego rasante ni fuego directo.

**TOMAR.** Una tarea táctica asignada para despejar un área designada y obtener control sobre ella.

- ✓ Totalmente capaz de cumplir la misión
- ✓ Condición física de una aeronave o dispositivo de adiestramiento que indica que puede cumplir todas sus misiones.

**TOQUE DE QUEDA.** Más que militar, es para la población en general, a la que se conmina, o a la que se recuerda, por los medios de comunicación que no debe salir de sus casas a partir de la hora nocturna que se señale. Es propio de alteraciones graves del orden interno.

**TRAMPA EXPLOSIVA, CAZABOBOS.** Un dispositivo explosivo o no explosivo, u otro material, que se coloca con la intención de causar bajas cuando se interfiera con un objeto que aparenta ser inofensivo o se ejecute un acto que normalmente es seguro. Un dispositivo diseñado para matar o causarle daño físico a una persona que desprevénidamente altera el estado de un objeto que parece ser inofensivo, o que ejecuta un acto presuntamente seguro.

**TRANSITABILIDAD.** La capacidad del terreno para permitir el tránsito. Se refiere al grado al que el terreno permitirá el movimiento continuo de cualquier o todo tipo de tránsito.

**TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA A CIEGA.** Cualquier transmisión de información realizada sin espera de acuse de recibo.

**TRANSPORTAR EL TIRO.** En el fuego directo, voz de mando expedida para elevar el cono de fuego de manera que la zona batida quede sobre el blanco y el espacio entre el blanco y las armas que hacen el fuego les permita a las fuerzas amigas maniobrar sin peligro.

**TRANSPORTAR EL TIRO (2).** La voz de mando impartida para transportar el cono de fuego en dirección opuesta a la de la fuerza de maniobra amiga, de manera que las fuerzas enemigas sigan siendo atacadas por la zona batida mientras la unidad amiga transporta su fuego.

**TRANSPORTE AÉREO DENTRO DEL TEATRO DE OPERACIÓN.** El movimiento de personal y materiales en aeronaves efectuado dentro de un teatro de operaciones con el fin de llevar las tropas de combate y los abastecimientos directamente a las áreas objetivo usando técnicas de aero-desembarco, extracción, lanzamiento aéreo u otra técnica; el uso de transporte aéreo en apoyo directo de un asalto aerotransportado, el transporte aéreo de

tropas, el abastecimiento aerotático, la evacuación de bajas de campos de aviación avanzados, y de operaciones especiales.

**TRANSPORTE DE BAJAS.** El traslado de bajas por recursos de transporte que no son de sanidad sin que se les brinde atención médica en el trayecto.

**TRASLADO O ALTA DE UN PACIENTE.** Trasladar o dar de alta a un paciente de una instalación de tratamiento médico por cualquiera de las siguientes razones: regreso al cumplimiento del deber, transferencia a otra instalación de tratamiento médico, muerte, u otra conclusión del caso médico.

**TRASPASO DEL MANDO EN COMBATE.** Un punto designado (línea de fase) en el terreno, donde la fuerza estacionaria deja de ser responsable por el mando y dicha responsabilidad pasa a ser tarea de la fuerza móvil, o viceversa. Se halla situado dentro del alcance del fuego directo y del fuego indirecto observado de la fuerza estacionaria.

**TRAZADO.** Método de levantamiento topográfico en que se obtiene, mediante medición directa, la longitud y dirección de la línea que une a dos puntos en el terreno. Se usa para determinar la ubicación de dichos puntos.

**TRAZAR.** Calcular o proyectar un curso.

**TRAZADORA.** Munición o proyectil, especialmente diseñado, para materializar su trayectoria.

**TREN.** Una fuerza o grupo de elementos de servicio que brinda apoyo logístico, es decir, los vehículos y el personal de operaciones que proporcionan los abastecimientos, llevan a cabo la evacuación y prestan servicio de mantenimiento a una unidad terrestre.

**TRENES DE CAMPAÑA.** La parte de apoyo de servicio de combate de una unidad a nivel de compañía, batallón y brigada, que se coloca en el área de apoyo de la brigada con el batallón de apoyo avanzado y con otros elementos de apoyo, procedentes del batallón de apoyo principal de la división, enviados automáticamente al frente. A nivel de compañía, los equipos de abastecimiento y de rancho, por lo general son colocados en los trenes de campaña de batallón. Los trenes de campaña de batallón pueden incluir equipos de rancho y la parte de la sección de abastecimiento correspondiente al pelotón de apoyo, un elemento de mantenimiento, y elementos de municionamiento y de aceite, petróleo y lubricantes que no se encuentran en los trenes de combate.

**TRENES DE COMBATE.** La porción de los trenes de unidad que proporciona el apoyo de servicio de combate necesario para responder inmediatamente a las necesidades de los elementos tácticos avanzados. A nivel de compañía, los trenes de combate constan normalmente de los elementos de sanidad, recuperación, abastecimiento y mantenimiento. A nivel de batallón, normalmente constan de los vehículos de municionamiento, petróleo,

aceite y lubricantes, los vehículos y las dotaciones de mantenimiento y recuperación, y el puesto de socorro de batallón.

**TRENES DE UNIDAD.** Personal y equipo de apoyo de servicio de combate orgánico o agregado a una fuerza que proporciona apoyo de abastecimiento, evacuación y mantenimiento. Los trenes de unidad, están o no escalonados, se hallan bajo el control de la unidad y no es posible colocar parte alguna de los mismos bajo el mando de una comandancia superior. Normalmente están escalonados en trenes de combate y de compañía.

**TRIAJE.** El proceso de evaluar y clasificar las bajas para fines de tratamiento y evacuación.

Consiste en la clasificación inmediata de los pacientes según el tipo y la gravedad de la lesión sufrida, y la probabilidad de sobrevivir, y en el establecimiento de prioridades para el tratamiento y la evacuación a fin de garantizarles la mejor atención médica al mayor número posible de pacientes.

**TRINCHERA:**-Excavación superficial, estrecha y larga, que permite resguardar el cuerpo del tirador, hacer fuego y moverse limitadamente a cubierto de las vistas y de ciertos tiros del enemigo. Según la Academia, defensa hecha de tierra y dispuesta de modo que cubra el cuerpo del soldado.

**TRÍPODE:**-Armazón de tres pies o patas, para apoyo de instrumentos ópticos, topográficos, geodésicos y otros de mediciones terrestres y náuticas. También se llama así el soporte de algunas ametralladoras.

## U

**ULTIMO MOMENTO EN QUE LA INFORMACIÓN ES DE VALOR.** Hora a la cual la organización o el estado mayor de inteligencia deben enviar la información al solicitante a fin de proporcionarles inteligencia oportuna a los formuladores de decisiones. Debe tomarse en cuenta el tiempo necesario para procesar y diseminar la información así como para tomar la decisión.

**UNIDAD.** Cualquier elemento militar cuya estructura ha sido prescrita por una autoridad competente, tal como una tabla de organización y equipo; específicamente, parte de una organización.

- ✓ En lo que respecta a los componentes de reserva de las Fuerzas Armadas, se refiere a una unidad de la Reserva Selecta organizada, equipada y adiestrada para fines de movilización y para prestar servicio activo como unidad o para aumentar a otra unidad o ser aumentada. Las funciones de comando y apoyo sin misiones de tiempo de guerra no se consideran unidades. Este primer nivel de mando (compañía, tropa o batería) sobre el cual se han creado todas las demás formaciones y organizaciones de nivel superior.

**UNIDAD BASE.** En una operación táctica, unidad en torno a la cual se planea y se lleva a cabo un movimiento o una maniobra.

**UNIDAD DE APOYO DIRECTO.** Unidad que proporciona apoyo de abastecimiento y de mantenimiento directamente a una unidad usuaria o de consumo.

**UNIDAD DE CARGA EN TARIMAS.** Cantidad de cualquier artículo, envasado o no, que se coloca sobre una tarima en un orden específico y se asegura a ella de manera que toda esa carga pueda manejarse como una sola unidad.

**UNIDAD DE ESFUERZO.** La coordinación y cooperación entre todas las fuerzas por la consecución de un objetivo comúnmente reconocido; dichas fuerzas no necesariamente deben formar parte de la misma estructura de mando.

**UNIDAD DE EMBARQUE (DESEMBARQUE).** Subdivisión de la División de Desembarco para el embarque (desembarque). Está constituida por un Destacamento de Desembarco de Batallón o unidad similar.

**UNIDAD DE MANDO.** Uno de los nueve principios de la guerra. Todas las fuerzas deben operar bajo un comandante asignado, que posea la autoridad requerida para dirigir a las fuerzas en la consecución de un propósito unificado.



**UNIDAD DE MARCHA.** La subdivisión más pequeña de una columna de marcha; un grupo generalmente conformado por no más de 25 vehículos, los cuales usan la misma ruta en un mismo movimiento y están organizados bajo un solo comandante para lo relativo al planeamiento, la regulación y el control.

**UNIDAD EXPEDICIONARIA DE INFANTERÍA.** Una organización de tarea que normalmente tiene por unidades básicas a un equipo de desembarco de batallón, un escuadrón de helicópteros reforzado y una unidad de apoyo logístico. Satisface los requerimientos rutinarios de despliegue marítimo en el área avanzada, ofrece una capacidad de reacción inmediata para situaciones de crisis y es capaz de realizar operaciones de combate relativamente limitadas.

**UNIDADES PORTATROPAS.** Unidad de la Fuerza Aérea, organizada, equipada y entrenada para el transporte de tropas, equipo y abastecimientos y para las evacuaciones por aire, en la operación aerotransportada.

**USO COMÚN.** Los servicios, materiales o instalaciones proporcionados por una agencia del Ministerio de Defensa o por una Secretaría Militar para ser usados por dos o más agencias del Ministerio de Defensa.

## V

**VADEO LLANO.** La capacidad de un cañón autopropulsado o vehículo terrestre provisto de equipo impermeable, con sus ruedas u orugas en contacto con el suelo, para salvar un obstáculo acuático sin necesidad de usar un estuche impermeable especial.

**VAINA.** Envoltura metálica de forma cilíndrica, que contiene la carga de proyección de algunos proyectiles. Depósito metálico de la bayoneta.

**VALOR MILITAR DEL TERRENO.** Grado de utilidad que presenta un área determinada del terreno, para la conducción de operaciones militares determinadas. Se le aprecia según los siguientes factores: observación, campos de tiro, obstáculos, puntos críticos y direcciones de aproximación.

**VALLA DE TRONCOS.** Un tipo de obstáculo aislado que se usa para retardar a los vehículos de oruga y tornarlos más vulnerables a los fuegos antitanque o tornarlos vulnerables al fuego dirigido a la parte inferior de los vehículos al escalar la valla.

**VANGUARDIA O GUARDIA AVANZADA.** Destacamento enviado al frente de la fuerza principal a fin de asegurar el avance ininterrumpido de la misma; proteger al grueso de la fuerza de la sorpresa; facilitar el avance mediante la eliminación de obstáculos y la reparación de carreteras y puentes; y para proteger el despliegue del grueso de la fuerza si éste fuese empeñado. Una unidad o destacamento de armas combinadas organizada para la tarea que precede una columna o formación con el fin de proteger al grueso de la fuerza.

**VANGUARDIA ESTRATEGICA** Es aquella parte de la fuerza operativa que, una vez ejecutado el despliegue estratégico, cubre a la fuerza principal mediante el desarrollo de operaciones previas de apoyo o protección al conjunto de la maniobra.

**VARIACIÓN MAGNÉTICA.** En navegación, a una hora y un lugar dados, el ángulo horizontal comprendido entre el norte verdadero y el norte magnético medido en este u oeste, tomando en cuenta si el norte magnético reposa en el este o el oeste del norte verdadero.

**VECTOR.** El portador, especialmente el animal u hospedadero intermedio, que transporta el germen de una enfermedad de una persona a otra.

- ✓ Un ángulo de dirección expresado en grados o milésimas hacia un blanco o punto especificado.

**VEHICULO BLINDADO:-**Denominación genérica de los diversos medios terrestres dotados de motor, ruedas u orugas para el avance o deslizamiento y de una protección metálica mayor o menor.

**VEHÍCULO TÁCTICO.** Aquel diseñado, fundamentalmente, para ser usado en campaña.

**VELOCIDAD DE MARCHA.** El número promedio de millas o kilómetros que se viajan en un período dado. Se expresa en millas o kilómetros por hora.

**VERSATILIDAD.** La habilidad que tienen las unidades para cumplir los diversos requerimientos de la misión y los comandantes para cambiar de enfoque, adaptar las fuerzas y cambiar de un tipo de operación a otro rápida y eficientemente. Es también la habilidad para realizar funciones múltiples y operar a través de toda la gama de operaciones militares.

**VESICANTE.** Vía de aproximación con cobertura.

- ✓ Cualquier ruta que ofrezca protección contra el fuego enemigo.

**VEXILA.-** Bandera especial que se enarbolaba en la Roma republicana para proceder al sorteo militar.

**VIGÍA.** Soldado armado, cuya misión es observar en el sector que se le fije, cualquier manifestación de actividad enemiga, e informar y dar el alerta sobre sus observaciones.

**VIGILANCIA.** Una técnica táctica en la que se coloca a un elemento para apoyar con fuego a otro elemento, además de observar las ubicaciones conocidas o sospechadas del enemigo y atacar al enemigo si puede verlo o éste trata de dispararle. Al elemento de vigilancia debe especificársele si debe destruir, contener o inmovilizar al enemigo.

**VIGILANCIA (2).** La observación sistemática del aeroespacial, áreas superficiales, áreas submarinas, lugares, personas o cosas, a través de medios visuales, auditivos, electrónicos, fotográficos, u otros medios. Incluye el uso de equipo especial de guerra nuclear, biológica y química y de defensa antiaérea.

**VIGILANCIA ACÚSTICA.** El empleo de dispositivos electrónicos, inclusive equipo de registro, receptor o de transmisión de sonido, para la recopilación de información.

**VIGILANCIA DE LARGO ALCANCE.** Vigilancia de una fuerza enemiga o de un área específica a través de una larga distancia mediante el empleo de unidades de vigilancia de largo alcance, fuerzas de operaciones especiales, dispositivos de vigilancia nacionales, de división, cuerpo de ejército, o teatro de operaciones, o cualquier combinación de ellos para proporcionar

**VIGILANCIA NUCLEAR, BIOLÓGICA Y QUÍMICA.** La observación sistemática del aeroespacio, algunas áreas de la superficie o áreas submarinas, lugares, personas o cosas, a través de medios visuales, electrónicos, mecánicos, etc., para detectar ataques o peligros nucleares, biológicos o químicos.

**VISIBILIDAD EN TRÁNSITO.** La capacidad para localizar los recursos en cualquier momento en los conductos de distribución.

**VISIBILIDAD TOTAL DE LOS RECURSOS.** La habilidad para identificar la ubicación del equipo, los abastecimientos o el personal durante su procesamiento inicial y mientras están en tránsito o en almacenamiento.

**VISUALIZACIÓN DEL CAMPO DE BATALLA.** Proceso que le permite al comandante comprender con claridad su situación actual en lo que respecta al enemigo y al ambiente, prever un estado final deseado y, subsiguientemente, visualizar la secuencia de las actividades que seguirá su fuerza desde su estado actual hasta el estado final. El comandante expresa claramente una visión acerca del campo de batalla a través del enunciado de su intención, lo cual sirve de guía para el desarrollo de un concepto para la operación y la subsiguiente ejecución de la misión.

**VIVAC.** Estacionamiento de tropas, bajo carpas en forma provisional y momentánea.

**VIVANDERO.-** Persona que vende víveres al ejército; ya sea llevándolos en la mano, o bien en tiendas o cantinas.

**VIVAQUEAR.-** Pasar las tropas la noche al raso.

**VOCERO.** El representante de otro y que llevaba la voz por él; o hablaba en su nombre, por tener habilidad o contar con influjo en el caso. De ahí y por hacerse la defensa de viva voz, y no por escrito, vocero se ha dicho antiguamente, como en Las Partidas, por abogado.

**VOLUNTARIO.** Llámese al individuo que se presenta a servir en filas sin haber sido llamado.

**VUELO DE CONTORNO.** Vuelo que se caracteriza por una velocidad aérea constante y una altitud variable debido a la vegetación, los obstáculos y la luz ambiente.

**PRÓXIMO AL TERRENO.** Vuelo próximo a la superficie de la Tierra durante el cual la velocidad de vuelo, la altura y la altitud se adaptan al contorno y a la cubierta del terreno con el fin de evitar la detección y el fuego enemigos.

## W

**WAGON DRILL.** Dispositivo de perforación neumático o eléctrico, montado sobre ruedas u orugas; puede ser autopropulsado remolcado.

**WEAPON.** Vehículo de  $\frac{3}{4}$  de toneladas, 4x4, que se emplea con fines de reconocimiento y para el transporte de personal o de carga.

## Y

**YARETA.** Género de plantas umbelíferas que crece entre los 3,000 y 5,000 metros de altitud y que se utiliza como combustible.

## Z

**ZAFARRANCHO.** Toque o voz de mando, para que el personal ocupe el puesto que le corresponde para ejecutar la operación o maniobra de que se trate.

**ZAPA.** Sinónimo de guerra oculta.

**ZAPADOR.** Nombre que anteriormente se daba al actual soldado de ingeniería.

**ZAPAPICO.-** Útil con que cava el soldado zapador, que tiene azada estrecha por un lado y pico por otro.

**ZONA BATIDA.** Área del terreno sobre la cual cae el cono de dispersión.

**ZONA DE ACCIÓN.** Subdivisión táctica de un área mucho más extensa cuya responsabilidad se le asigna a una unidad táctica; generalmente aplica a una acción ofensiva.

- ✓ Área operacional ofensiva asignada a un comandante de unidad, la cual es definida por un límite avanzado, un límite de retaguardia, límites laterales y una altitud de coordinación.

**DE ARMAS EN TIRO LIBRE.** Una zona de defensa antiaérea establecida para proteger recursos e instalaciones clave sin incluir las bases aéreas, donde los sistemas de armas pueden hacer fuego sobre cualquier blanco que no haya sido positivamente identificado como amigo.

**ZONA DE ATAQUE DE LA DEFENSA ANTIAÉREA DE CORTO ALCANCE.** En las operaciones de defensa antiaérea, espacio aéreo de dimensiones definidas dentro del cual la responsabilidad de atacar las amenazas aéreas normalmente recae en las armas de defensa antiaérea de corto alcance. Puede ser establecida dentro de una zona de ataque con misiles a baja o gran altura.



**ZONA DE ATAQUE DE UN ARMA.** En las operaciones de defensa antiaérea, espacio aéreo de dimensiones definidas dentro del cual la responsabilidad de atacar las amenazas aéreas normalmente recae en un sistema de armas específico.

- ✓ Zona de ataque de los aviones caza. En las operaciones de defensa antiaérea, espacio aéreo de dimensiones definidas dentro del cual la responsabilidad de atacar las amenazas aéreas normalmente recae en los aviones caza.

**ZONA DE COBERTURA.** Parte del territorio nacional donde se despliega la fuerza de cobertura.

**ZONA DE COMBATE.** El área requerida por las fuerzas de combate para realizar operaciones.

- ✓ El territorio al frente del límite de sector de retaguardia de las fuerzas del ejército. (OTAN). Se divide en: a. La zona de combate avanzada, que comprende el territorio al frente del límite de sector de retaguardia del cuerpo de ejército, y b. La zona de combate de retaguardia, que por lo general comprende el territorio situado entre el límite de sector de retaguardia del cuerpo de ejército y el límite de sector de retaguardia del grupo de ejércitos.

**ZONA DE DEFENSA DE BASE.** Una zona de defensa antiaérea establecida en derredor de una base aérea cuya extensión no debe rebasar el límite de las armas de defensa antiaérea de corto alcance que defiendan la base. Las zonas de defensa de base tienen

procedimientos específicos ya establecidos en lo que respecta a la entrada, salida e identificación de fuerzas amigas y enemigas.

**ZONA DE FUEGO.** Medida de control de maniobra, utilizada generalmente en operaciones anfibia, que consiste en un área sobre la cual las unidades designadas de apoyo terrestre y los buques designados de apoyo de fuego naval hacen, o están preparados para hacer fuego de apoyo. El fuego puede ser observado o no observado. La zona de fuego se utiliza para coordinar los esfuerzos de los buques y unidades de apoyo de fuego y para coordinar estos esfuerzos con el esquema de maniobra terrestre. El tamaño y la ubicación de la zona de fuego se basan en los límites de sector de la fuerza terrestre; el área en las cuales los buques y unidades de apoyo pueden proporcionar fuego eficaz; la visibilidad; el alcance de las armas del buque; y la altura del terreno que esté de por medio.

**ZONA DE LANZAMIENTO.** Área específica sobre la cual se lanzan tropas, equipo o abastecimientos aerotransportados.

**ZONA DE OBSTÁCULOS.** Una medida de mando y control a nivel de división, normalmente gráfica, que designa las áreas específicas del terreno en las que los escalones inferiores pueden emplear obstáculos tácticos.

**ZONA DE POSICIONES.** Lugar donde se emplazan las piezas de una batería. Área ocupada por una unidad de artillería con todos sus elementos desplegados.

**ZONA DE RECOGIDA.** Un área geográfica utilizada para recoger tropas o equipo con un helicóptero.

**ZONA DE SEPARACIÓN.** Un área entre dos áreas horizontales o verticales adyacentes hacia las cuales no deben proceder salvo que puedan satisfacerse ciertas medidas de seguridad.

**ZONA DE SEPARACIÓN (2).** Espacio controlado por una fuerza neutral de terceros países que vela por los parámetros especificados por un acuerdo internacional, un acuerdo de cese al fuego o Mandato de las Naciones Unidas.

**ZONA DE TIRO LIBRE.** Un área específica designada hacia la cual puede dispararse cualquier arma sin necesidad de coordinar otros detalles con la comandancia instituyente. Normalmente es establecida en terreno fácil de identificar, por una división o una comandancia de nivel superior.

**ZONA GEOGRAFICA ACTIVA.** Zonas aptas para operaciones militares. Sobre éstas deberá montarse el dispositivo de la Cobertura.

**ZONA GEOGRAFICA PASIVA.** Zonas no aptas para operaciones militares. Normalmente en éstas se montan dispositivos de vigilancia

**ZONA MINADA.** Toda zona peligrosa debido a la presencia de minas o en la que se sospecha su presencia.

**ZONA NEUTRAL.** Un área definida controlada por la fuerza de operaciones de paz de la cual han sido excluidas las fuerzas contendientes o beligerantes. La zona neutral es establecida para crear un área de separación entre las fuerzas contendientes o beligerantes y reducir el riesgo de que se renueve el conflicto. En algunas operaciones de las Naciones Unidas se le llama área de separación.

**ZONA SEGURA EXCLUSIVA.** Un área controlada en los alrededores de una instalación en la que sólo se permite la entrada de vehículos de entrega y de servicio. Su perímetro está definido con barreras se encuentra a una distancia lo suficientemente segura como para reducir los efectos de la explosión de un carro-bomba.

**ZUNCHADO.** Procedimiento empleado para aumentar la resistencia del tubo de las armas de fuego, reforzándolo anularmente.

ANEXOS

## **1.- LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR**

### **(RESUMEN)**

La **Fuerza Armada** de El Salvador es una institución establecida por la Constitución de este país, y es la encargada de defender la soberanía del Estado y la integridad de su territorio; mantener la paz, la tranquilidad y seguridad pública; y asegurar el cumplimiento de dicha Constitución y las demás leyes vigentes.

### **HISTORIA**

La Fuerza Armada de El Salvador fue fundada por Manuel José Arce en 1824 con el nombre de "**Legión de La Libertad**". Desde 1931 la Fuerza Armada dominó el gobierno de El Salvador hasta el derrocamiento del presidente Carlos Humberto Romero en 1979.

Los Acuerdos de Paz de Chapultepec que pusieron fin a la Guerra Civil que vivió El Salvador en la década de 1980, reformaron totalmente la doctrina y política de la Fuerza Armada, sometiéndola al poder civil y reformando su sistema educativo.

Durante la Guerra Civil de El Salvador (1980-1992) la FAES (Fuerza Armada de El Salvador) llegó a tener hasta 62.000 hombres en uniforme en la lucha contra la guerrilla del FMLN. Actualmente la FAES cuenta con unos 15.000 soldados.

## **1.2 COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN.**

### **Organismos Superiores**

**Comandancia General de la Fuerza Armada:** Es ejercida por el Presidente de la República, en su carácter de Comandante General de la Fuerza Armada. Entre sus atribuciones constitucionales se encuentran:

- Organizar y mantener la Fuerza Armada y conferir los grados militares de conformidad con la ley;
- Disponer de la Fuerza Armada para el mantenimiento de la soberanía, el orden, la seguridad y la tranquilidad de la República, y llamar al servicio la fuerza necesaria, además de la permanente, para cumplir tales fines;
- Dirigir la guerra y hacer la paz, y someter inmediatamente el tratado que celebre con este último fin a la ratificación de la Asamblea Legislativa.

### **Otras facultades:**

- Proveer lo que fuere necesario para que la Fuerza Armada mantenga su eficiencia operativa y cuente con los elementos humanos y materiales indispensables para el cometido de las funciones que la Constitución demás leyes le asignan;
- Nombrar, remover, aceptar renunciaciones y conceder licencias a los miembros de la Fuerza Armada;
- Resolver en última instancia, los recursos que se interpongan en contra de las resoluciones de las Cortes Marciales, con arreglo a las leyes correspondientes; y

- Dictar los decretos, acuerdos, órdenes y providencias que tengan por finalidad organizar la defensa nacional, en la forma establecida en la Constitución.

Asimismo, el Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada ejerce la dirección político-militar de la institución, por medio del Ministro de la Defensa Nacional, y es asistido por un Estado Mayor Presidencial.

### **Ministerio de la Defensa Nacional**

El Ministerio de la Defensa Nacional está integrado por el Ministro y el Viceministro de la Defensa; y las Direcciones Administrativas y las Jefaturas de Departamento con su personal subalterno. Asesoran directamente a esta Secretaría de Estado, la Junta de Jefes de Estado Mayor y otros entes que precise en su misión, tales como los Estados Mayores Especiales.

### **Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada**

El Estado Mayor tiene como misión la conducción de las Ramas Permanentes y de las Unidades de Apoyo de la Fuerza Armada, y asesorar al resto del **Alto Mando** en todo lo relacionado con el empleo y administración de la institución. El Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada es la autoridad de dirección operacional y de asesoría de la Fuerza Armada.

### **Algunas funciones del Estado Mayor Conjunto son:**

- Hacer cumplir las directivas, órdenes e instrucciones que impartan el Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada y el Ministro de la



Defensa Nacional, en materia de defensa nacional, y mantener actualizados los planes de operaciones;

- Hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que conciernan a la Fuerza Armada en general y al Estado Mayor Conjunto en particular;
- Calificar la labor del personal del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada y de los Jefes de Estado Mayor General de las Ramas Permanentes y del Inspector General; y,
- Proponer al Ministro de la Defensa Nacional los ascensos, nombramientos, destinaciones, aceptaciones de renunciaciones y concesiones de licencias a los miembros de la Fuerza Armada.

- **Organismo Consultivo:** El Organismo Consultivo está conformado por la Junta de Jefes de Estado Mayor, y es el ente asesor del Ministro de la Defensa Nacional. La misión de la Junta es asesorar técnicamente al Ministro de la Defensa Nacional, para la elaboración de la política militar y del empleo del poder militar en la defensa nacional, formulando y proponiendo para su aprobación el Plan Estratégico de la Fuerza Armada, determinando el objetivo final de la misma.

**El organismo se encuentra integrado por** el Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, el Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, el Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval y por los asesores que fueren necesarios.

- **Organismo Auxiliar:** El Organismo Auxiliar está conformado por la Inspectoría General de la Fuerza Armada. Tiene funciones supervisoras y fiscalizadoras de la institución, y depende funcionalmente del Ministerio de la Defensa Nacional y operativamente de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada.

### **1.3 RAMAS PERMANENTES DE LA FUERZA ARMADA**

Las Ramas Permanentes de la Fuerza Armada son los distintos escalones de encuadramiento, preparación y empleo de las unidades necesarias para el cumplimiento de una misión.

#### **EJERCITO**

El **Ejército de El Salvador** es la rama principal de la Fuerza Armada de El Salvador. Su principal responsabilidad son las **operaciones militares terrestres**. Posee instalaciones a nivel de **brigada de infantería** (3 batallones más sus complementos) en las principales ciudades del país y pequeños **destacamentos militares** o **regimientos** a nivel de agrupación de 2 **batallones** en ciudades de menor tamaño.

## **Historia**

Fue fundado por Manuel José Arce en 1824. A comienzos del siglo XX fue reorganizado por una misión del Ejército de Chile. La institución sudamericana ha ejercido una notable influencia en el ejército salvadoreño sólo superada por la de Estados Unidos.

## **FUERZA AÉREA**

La **Fuerza Aérea Salvadoreña (FAS)** es una de las tres ramas permanentes en que se dividen las Fuerzas Armadas de la República de El Salvador. Su mando es ejercido por el Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea. Su lema es "*A la hora y en cualquier lugar...*"

La Fuerza Aérea de El Salvador está compuesta por el Cuartel General, Bases Aéreas e instalaciones con los medios y servicios necesarios para la ejecución de misiones de carácter aéreo. El mando es ejercido por el Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.

## **FUERZA NAVAL**

La Fuerza Naval de El Salvador está compuesta por el Cuartel General, Flota, Bases Navales, Capitanías de Puerto, Destacamentos Navales y Unidades de Infantería de Marina,

necesarios para la ejecución de misiones de carácter naval. El Mando es ejercido por el Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval.

## 2. EL EJERCITO SALVADOREÑO

El Ejército de El Salvador está compuesto por el **Cuartel General, Brigadas, Comandos, Regimientos y Destacamentos Militares** de las diferentes armas y servicios, conformados con las **tropas de combate, apoyo de combate y apoyo de servicio de combate**, necesarias para la ejecución de misiones de carácter terrestre. El mando es ejercido por el Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

- **Cuartel general:** (en inglés *Headquarters* o *HQ*) es el nombre que recibe el lugar en el que se concentran la mayoría de, si no todas, las funciones importantes de una organización. El término se usa especialmente en referencia a **organizaciones militares** y, por extensión, a grandes corporaciones (aunque en algunos países se emplea más en el ámbito corporativo el término *Oficina central* o *Head Office* en inglés).

- **Cuartel General militar:** Un **cuartel general** en el ámbito **militar** puede tomar muchas formas, dependiendo del tamaño y la naturaleza de la **unidad militar** que gobierna. En el ámbito de la OTAN, se distinguen hoy día tres tipos: el **táctico**, el **principal** y el de **retaguardia**. Estos tipos, independientemente de la terminología concreta, coinciden en el uso con la mayoría de los tipos de cuarteles generales empleados durante la historia.

- **Cuartel General táctico:** Un **cuartel general táctico** es un conjunto pequeño de personal y medios de comunicación, a cargo de una unidad concreta. Normalmente muy **móviles**, su función es apoyar al **comandante** de la unidad en las operaciones mejorando sus comunicaciones, así como liderar partes clave de la unidad desde una posición en la que puedan ver el terreno de forma adecuada y ejercer su influencia en los **subordinados** inmediatos.

- **Cuartel General Principal:** El Cuartel General Principal es mucho menos móvil, y suele ocuparse de la parte **Estratégica** de un conflicto, es decir, la planificación y ejecución de las operaciones. Se compone normalmente de una cierta cantidad del personal procedente de diversas ramas, con la función de asesorar al **Comandante en Jefe**, así como controlar y supervisar los distintos aspectos de la planificación o la ejecución de operaciones concretas. Un Cuartel General Principal estará liderado normalmente por un Jefe de **Estado Mayor**, que se ocupará de coordinar el trabajo del personal.

- **Cuartel General de retaguardia:** El **Cuartel General de retaguardia** se mantiene a cierta distancia de la **línea del frente** en las operaciones convencionales. Su función es asegurar el **soporte logístico** a las **tropas del frente**, proporcionando **suministros médicos**, material, equipo y **suministros de combate** donde sean necesarios.

## 2.1 COMPONENTES DEL EJERCITO SALVADOREÑO

### BRIGADA

Una **brigada** es una **unidad militar** compuesta por dos o más **regimientos** o **batallones** que puede unirse a otras brigadas formando una **división**.

**CARACTERÍSTICAS DE UNA BRIGADA:** Una **brigada de infantería** puede estar formada por un número de **efectivos** que oscila entre los 4.000 y los 6.000 **soldados**, pese a que estas cantidades pueden variar mucho entre ejércitos y según el **reclutamiento** y las **bajas** que pueden haber sufrido.

El mando suele ser dado a un **general de brigada** o a un **coronel**, y para algunas fuerzas armadas esta es la unidad más exigente que se puede mandar, especialmente a principios del siglo XXI, donde la tendencia en algunos ejércitos occidentales, caso del español, era contar con **unidades** no excesivamente grandes, pero mucho más móviles, llegando incluso a descartar la **división** del **esquema de mando**. Sin embargo, en los ejércitos de mayor tamaño que mantienen la estructura clásica, el grado de general de brigada se otorga a los oficiales en mando de una **división**, mientras que el mando de sus brigadas está en manos de un coronel e incluso un **teniente coronel** (es el caso algunas brigadas del ejército estadounidense).

## **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

El territorio salvadoreño está dividido en 6 zonas militares, cada una de las cuales tiene su propia Brigada de infantería:

- 1.<sup>a</sup> brigada (San Salvador)
- 2.<sup>a</sup> brigada (Santa Ana)
- 3.<sup>a</sup> brigada (San Miguel)
- 4.<sup>a</sup> brigada (Chalatenango)
- 5.<sup>a</sup> brigada (San Vicente)
- 6.<sup>a</sup> brigada (Usulután)

Por otra parte, el ejército cuenta con:

- 1 Brigada especial de Seguridad Militar (la cual consiste en 2 Policías Militares y 2 batallones de seguridad fronteriza),
- 8 destacamentos de infantería,
- 1 Comando de Ingenieros (el cual consiste de 2 batallones),
- 1 brigada de artillería (que consiste de 2 campos de artillería y 2 batallones antiaéreos),
- 1 regimiento de caballería mecanizada con 2 batallones,
- el Comando de Fuerzas Especiales con 1 Grupo de Operaciones Especiales, y el Comando Anti-terrorismo.

- 1 Comando de Sanidad Militar (COSAM) dividido en Hospital Militar Central, Hospital militar Regional de San Miguel y
- 1 **Batallón de Sanidad** Militar, donde entrenan a personal especialista en camilleros de combate y otras áreas de la salud.

### **Batallones de Infantería de Reacción Inmediata**

**Los Batallones de Infantería de Reacción Inmediata (BIRI)** fueron creados durante la década de 1980 con la misión de ser los principales luchadores contra los grupos guerrilleros del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) durante la Guerra Civil de El Salvador.

Los BIRI estaban equipados con fusiles M16-A1, además estaban conformados por 7 unidades militares: 4 compañías de fusileros, 1 compañía de mando y servicio, 1 compañía de armas de apoyo, 1 escuadrón de reconocimiento.

En 1992 por causa de los Acuerdos de Paz de Chapultepec fueron disueltos los BIRI.

Los Batallones de Infantería de Reacción Inmediata eran:

- BIRI Atlacatl
- BIRI Atonal
- BIRI Ramón Belloso
- BIRI Eusebio Bracamonte
- BIRI Manuel José Arce-



## **BATALLÓN**

Un **batallón** es una unidad militar de alrededor de 1000 hombres (puede ir de 300 a 1500) formada, usualmente, por dos a seis compañías y mandada típicamente por un coronel o un teniente coronel.

(p.ej. algunos ejércitos organizan su infantería en batallones, pero en cambio llaman a las unidades de caballería y de artillería equivalentes "escuadrón" o "grupo"). Puede incluso haber sutiles distinciones dentro de las fuerzas armadas de una nación, como la distinción entre un batallón de carros y un escuadrón mecanizado, dependiendo de cómo se percibe el papel operacional de la unidad dentro de la organización histórica del ejército.

Un batallón es, generalmente, la unidad más pequeña capaz de realizar operaciones independientes (p.ej. no ligada a un mando superior). Sin embargo, muchos ejércitos tienen unidades más pequeñas que son autosuficientes.

El batallón es usualmente parte de un regimiento, grupo o brigada, dependiendo del modelo organizativo usado por ese servicio. Los batallones son ordinariamente homogéneos con respecto al tipo (p.ej. un batallón de infantería o un batallón de carros), aunque existen muchas excepciones.

### **Historia**

El nombre histórico y genérico batallón es muy antiguo. El nombre técnico batallón no data más allá del siglo XVII. Es un aumentativo traducido del italiano bataglione, que significa

gran batalla o reunión de muchas batallas, tomando este término en el sentido de tropas, sentido que tuvo en un principio y por mucho tiempo. Es una equivocación suponer como algunos, que batallón es un diminutivo de batalla. En el siglo XIV con el nombre batallón se entendía una reunión de tropas de ocho a diez mil hombres formando una de las grandes secciones en que se dividía un ejército, es decir, una, masa de tropas. Aun en el siglo XVI se daba indistintamente el nombre batallón a una masa de tropas cuadradas fuese de infantería o de caballería.

Para que se vea la inexactitud de este término, Maquiavelo proponía que se diera el nombre de batallón a un gran regimiento y este batallón-regimiento de Maquiavelo se dividía en catervas que podían compararse a nuestros batallones modernos. El nombre batallón no pasó a ser reglamentario en los ejércitos franceses hasta después de Luis XIV. Entonces se tomó en un sentido semejante al que tenía la cohorte entre los romanos, entre los bizantinos el dronte, en la edad media la escala y en las legiones de Francisco I las bandas.

## **REGIMIENTO**

Un **regimiento** es una unidad militar que agrupa a varios batallones, normalmente entre dos y cuatro, y es mandado por un coronel con su plana mayor. Los regimientos actuales suelen agrupar entre 2.000 y 3.000 hombres, dependiendo de su estado operativo y la doctrina existente en sus fuerzas armadas.

## **El sistema de organización continental**

En este sistema, cada regimiento está formado por dos a cuatro batallones. Tradicionalmente eran todos de una misma arma, es decir, que en un regimiento clasificado como de infantería o de caballería, todos sus batallones serían de ese tipo. Sin embargo, sobre todo a partir de la Primera Guerra Mundial, se hizo frecuente la combinación de distintas armas en un mismo regimiento. Puede integrar también compañías, baterías y secciones de apoyo, bajo el mando directo de la plana mayor del regimiento.

Como unidad militar, se encuentra a nivel táctico entre el batallón y la división, al igual que la brigada. Aunque el tamaño exacto depende de la doctrina de cada país y periodo histórico, la brigada suele tener uno o dos batallones más que un regimiento. Regimientos y brigadas se agrupan en divisiones, de forma indistinta.

En este sistema, el regimiento y la división son las unidades tácticas fundamentales en el campo de batalla, normalmente se despliegan de forma conjunta y bajo un mismo mando. La plana mayor del regimiento, liderada por el coronel jefe, está dentro de la cadena de mando; recibe sus órdenes del general al mando de su división, y las transmite a los comandantes y tenientes coroneles al mando de sus propios batallones. Los coroneles tienen por tanto un mando táctico en el campo de batalla.

El personal que forma parte de un regimiento puede (y suele) cambiar de destino a otros regimientos de las mismas fuerzas armadas durante el transcurso de su carrera. En

consecuencia, la formación básica del personal y la gestión administrativa del mismo (es decir, el registro de sus carreras en el ejército) corresponde a las fuerzas armadas.

### **El sistema de organización regimental**

En este sistema, los regimientos están formados por una cantidad variable de batallones, que pueden ir de tan solo uno a incluso varias decenas. Habitualmente todos sus batallones forman parte de una misma arma.

La unidad básica de maniobra es el batallón. Los regimientos cumplen una función administrativa y de organización, pero no se presentan en el campo como una unidad completa, y sus planas mayores no forman parte de la cadena de mando normal, sólo tienen funciones administrativas. Las comunicaciones de los oficiales superiores saltan directamente al jefe de cada batallón. Existen, de hecho, dos coroneles en todo regimiento: el coronel del regimiento es un militar de dicho grado que gobierna el aspecto administrativo del regimiento, pero no tiene mando táctico sobre sus batallones. El coronel jefe o coronel real es una figura ceremonial, generalmente miembro de la familia real británica. A todos los efectos, cada batallón es una unidad independiente.

Cada regimiento es responsable de la gestión del personal y los recursos de cada uno de sus batallones, lo cual incluye el reclutamiento, entrenamiento básico, destinos y gestión de recursos humanos. Cada regimiento se suele ocupar de la formación de su propio personal, en lugar de mandarlo a instalaciones comunes para todas las fuerzas armadas del país. El personal que se alista en un regimiento raramente pasa a otro durante el transcurso de su

carrera. Incluso cuando son destinados a academias generales, cuarteles generales o cualquier otro destino "extra regimental", siguen formando parte (desde un punto de vista administrativo) de sus regimientos de origen. Es bastante usual también que los generales británicos se presenten a sí mismos informando de su regimiento de procedencia, a pesar de que por su rango ya no forman parte del mismo.

El regimiento se convierte en un nexo de unión tanto profesional como social. No sólo el personal presta servicio dentro del mismo regimiento durante toda su carrera, sino que existe una gran cantidad de organizaciones al amparo de la tradición compartida por el regimiento: asociaciones de miembros retirados, bandas de música, agrupaciones de cadetes, museos...

## **Regimientos históricos**

### **Regimientos históricos españoles**

- El regimiento Farnesio, ubicado en Cabezón de Pisuerga (Valladolid), es el regimiento de caballería más antiguo de Europa y agrupa otros regimientos ya desaparecidos, entre ellos el regimiento Villaviciosa, de Madrid.
- El *Regimiento Navas* y el *Regimiento de los Arapiles* fueron dos unidades que se distinguieron en la Guerra del Rif por ser dirigidas incompetentemente hacia el barranco del Lobo y allí casi exterminadas por los rifeños. Este suceso, entre otros, desató la Semana Trágica y la canción popular:

En el barranco del Lobo  
Hay una fuente que mana  
Sangre de los españoles  
Que murieron por España  
Pobrecitas madres  
Cómo llorarán  
Al ver que sus hijos  
Ya no volverán

- El *Regimiento Alcántara* fue una unidad de caballería convencional, equipada con caballos y mulas, que sirvió en la Guerra de África y se distinguió en el Desastre de Annual por ser una de las pocas unidades que combatió con valor, sufriendo más de un 96% de bajas y siendo por ello la unidad de caballería contemporánea que más bajas ha cosechado.

## ESCUADRA

En terminología militar, una **escuadra** se refiere a una pequeña unidad militar, con diferente composición según el modelo militar de cada país.

Colombia: Es una unidad de infantería compuesta por doce soldados, y normalmente comandados por un Cabo Tercero o un Cabo Segundo. Tres escuadras suelen formar un pelotón que a su vez es comandado por un Sargento Segundo, un Sargento Viceprimero, o un Sargento Primero.

**España:** En la infantería suele estar formada por 3 ó 4 soldados mandados por un cabo. A veces corresponde al equipo que sirve un arma colectiva (ametralladora, mortero).

2 ó 3 escuadras suelen formar un pelotón, normalmente mandado por un cabo 1º o sargento.

**Honduras:** En la **infantería** está formada por 9 soldados mandados por un **Sargento Raso** divididos en 2 equipos, cada uno comandado por un **cabo**. 4 escuadras forman un pelotón, normalmente mandado por un Sargento Segundo, y a su vez 3 pelotones forman una Compañía comandada por un sargento Primero. En el caso de la **Artillería** la escuadra es de 7 miembros, la unidad pasa a llamarse escuadra de tiro, 3 de estas forman un pelotón de tiro, y la agrupación de 3 **pelotones** se conoce como **Batería de Tiro**.

### **Otros países**

En la mayoría de los ejércitos modernos, la escuadra o patrulla tiene una estructura muy parecida, llamándose en algunos casos equipo de fuego, del inglés *Fireteam*.

### **Organización**

Según la mayoría de las doctrinas militares actuales, las escuadras se estructuran alrededor de un arma de apoyo, generalmente una ametralladora (que suele ser por tanto mencionada como «ametralladora de escuadra»).

Una configuración de escuadra de 10 hombres habitual, puede constar de:

- 1 soldado con ametralladora ligera

- 1 un soldado con ametralladora pesada
- 1 soldado ayudante de la ametralladora pesada
- 1 soldado granadero
- 1 soldado con lanzacohetes ligero
- 1 tirador escogido
- 4 fusileros (entre éstos, uno cumple la función de "guía" u "hombre brújula" y otro la función de "cuenta pazos", además de un tercero que cumple con la tarea de las comunicaciones radiales)

Una unidad de las características mencionadas no cuenta sin embargo con un médico entre sus efectivos, puesto que cada uno recibe preparación básica en medicina de campaña y cuenta con un botiquín como parte de su equipo.

Según el general Sun Tzu, una escuadra estaba compuesta por un "duo" (2 soldados) y un "trío" (3 soldados); las escuadras se agrupaban de a 2 para formar un "grupo" y de a 5 para formar un "pelotón".

### **Liderazgo**

Una escuadra está liderada generalmente por un Cabo denominado «comandante de escuadra». Se compone de dos binomios y el Cabo, aunque no se suele dividir.



## ESCUADRÓN

Un **escuadrón** es una fracción de caballería, aeronaves militares o buques de guerra.

En la caballería está compuesto habitualmente de cuatro secciones y es mandado por un capitán. Un escuadrón es similar a una compañía en infantería o una batería en artillería.

En la milicia antigua, los escuadrones eran la porción de tropa formada en filas con la disposición que dictaban las reglas de la táctica militar que entonces se seguía. También se llamaba así a una parte del ejército compuesta de caballería e infantería.

Antiguamente se llamaba **escuadrón volante** a una partida de caballería más o menos numerosa destinada a recorrer la campaña, sacar contribuciones, explorar los movimientos del enemigo, escoltar caravanas, etc.

## PELOTÓN

Un **pelotón**, en el ámbito militar, es una pequeña unidad.

El número de elementos que componen un pelotón varía, de acuerdo a la doctrina imperante en cada país, e incluso, de acuerdo a la organización de determinada arma. En algunos países puede haber pelotones de varias armas, mientras que en otros se limitan a la infantería.

El tamaño del pelotón hace que las relaciones que se generan entre los miembros sean estrechas, similares a las de una clase de la escuela.

Los pelotones se pueden agrupar, de acuerdo a su organización, en compañía o secciones y se pueden dividir en patrullas, secciones o escuadras.

## **Organización**

- **Ejército.**

- **Infantería:** El pelotón es la unidad de instrucción y mínima de combate; está integrado por nueve elementos y su orgánica es la siguiente.

-Sgto. 2do. Comandante del pelotón. -Cabo comandante de la primera escuadra. -Soldado de 1ra. Fusilero granadero. -2 soldados fusileros granaderos designados ordinalmente -Cabo comandante de la segunda escuadra. -Soldado de 1ra. Fusilero ametrallador. -2 soldados fusileros granaderos designados ordinalmente

El pelotón se divide en dos escuadras: la de fusileros granaderos representando al elemento de choque y la del fusil ametrallador como elemento de fuego.

## **España**

- **Ejército de Tierra.**

- **Infantería:** Formado por dos escuadras de cuatro hombres y mandadas por un cabo 1° o sargento. Tres pelotones forman una sección.

## COMPAÑÍA

Una **compañía**, en el ámbito militar, es una unidad militar de infantería integrada por 75-200 hombres, y es equivalente a los escuadrones de caballería y baterías de artillería. Se compone normalmente por entre 4 y 7 pelotones (2 secciones, aproximadamente unos 100 efectivos). Está dirigida por un capitán.

La compañía es la primera unidad que existe, entendiéndose desde 3 ámbitos diferentes, pero complementarios:

- Unidad orgánica.
- Unidad administrativa.
- Unidad táctica.

Es muy habitual en los ejércitos regulares de muchos países y normalmente está bajo el mando de un capitán.

Las compañías se dividen en secciones y se agrupan en batallones.

Antiguamente, el fondo común que tenían las compañías se llamaba masa, o gran masa o fondo de material.

### **Etimología e historia**

El origen etimológico parece hallarse en la palabra *companium*, que en bajo latín significa, grupo o cuadrilla, y de la que derivó *companna*, empleada ya en tiempos del rey Fernando III de Castilla, y después *compaña*, transformada a su vez andando el tiempo en compañía.

Tanto esta palabra como aquéllas sirvieron en la Edad Media para designar las mesnadas o grupos de hombres armados que aportaban los concejos o las nobles para formar la hueste.

En un principio no tenían por qué tener una composición uniforme, pues necesariamente dependía de la riqueza o poderío del que las levantaba o mantenía a sus expensas. Así, habría compañías que no llegaría a contar con 100 hombres, y otras, en cambio, serían muy numerosas. Así como las había exclusivamente formadas por peones o jinetes, o ambos a la vez.

Como el caudillo que se ponía al frente de la compañía se le daba ya entonces el nombre de capitán, cuando se organizaron las primeras milicias permanentes en los reinos peninsulares, a fines del siglo XV, se llamó capitanía y constituyó una agrupación táctica de verdadera importancia, es decir, una masa de combatientes a pie o a caballo, apta por su fuerza para pelear independiente y capaz por sí sola de producir efectos tácticos de consideración.

## FORMACIÓN MILITAR

En terminología militar, la **formación** es el nombre que recibe la forma en que los miembros de la unidad se distribuyen para poder desplazarse al unísono. Toda formación tiene un *frente* (la parte delantera, hacia donde miran todos los soldados), una *cola* (la parte de atrás) y unos *flancos* izquierdo y derecho (los lados).

## **Tipos de formación**

En el orden cerrado se emplean varias formaciones:

- **Fila:** agrupación de individuos, hileras o unidades, colocados uno tras otro. Pueden emplearse columnas de un ancho variable, usando la forma **columna de a X**. Por ejemplo, una unidad formada en *columna de a 2* está compuesta por una columna de filas de dos soldados (o dos columnas una al lado de la otra, según se prefiera).
- **Hilera:** el caso contrario de la fila; los soldados se sitúan uno detrás del otro, formando un frente y cola de un solo soldado.
- **Línea:** agrupación de individuos, filas o unidades, colocados cada uno al lado del otro.
- **Columna:** los miembros de la unidad se colocan el uno al lado del otro, hombro con hombro y mirando todos hacia el mismo lado. Por tanto la fila tiene unos flancos de un solo soldado, y un frente y cola formados por todos los soldados de la unidad. Pueden emplearse filas de un ancho variable, usando la forma fila de a X. Por ejemplo, una unidad formada en columna de a 2 está compuesta por una columna de filas de dos soldados.

**Columna de hileras:** Es la formación de dos columnas en sentido de la profundidad.

**Bloque:** Es la formación de tres o más columnas en sentido de la profundidad.

## **FRENTE (TERMINO MILITAR)**

La palabra **frente** tiene diversos significados en el ámbito militar:

- En el teatro de operaciones, el lado que por constituir la frontera de los dos Estados beligerantes o presentar un terreno favorable al combate, es ocupado primeramente por el ejército que toma la ofensiva y en el cual toma posiciones aquel que se ve obligado a permanecer a la defensiva, aunque sea momentáneamente, recibe el nombre de *frente estratégico del teatro*.
- *Frente estratégico del ejército o frente de operaciones*: es la línea más o menos regular que resulta de unir las cabezas de las columnas que avanzan hacia sus respectivos objetivos.

En un conflicto armado, un **frente** es una frontera reivindicada por fuerzas opuestas. El término contrario es retaguardia. Un frente puede ser local o tan grande como un Teatro de operaciones, del mismo modo que puede ser táctico, como el Frente Occidental en la frontera entre Francia, Bélgica y Alemania en la Primera Guerra Mundial.

El frente doméstico se ha usado para establecer las actividades del sector civil de un estado en guerra, incluyendo la producción de material de guerra.

Durante la Guerra Polaco-Soviética y la Segunda Guerra Mundial, los ejércitos polaco y soviético usaban el término frente para designar un grupo de ejércitos.

## **Frente de combate o de batalla**

Es el que ocupa cada una de las unidades componentes del ejército en el orden de combate.

Según el Reglamento alemán de 1821, el frente de combate de las tropas desplegadas, depende del objeto del combate, del apoyo que puedan tener las alas y del terreno.

En el caso de que las tropas estén apoyadas por ambos flancos, el frente es limitado. Si no están apoyados más que por un flanco o si combaten solas, su frente será ya dependiente del objeto que se persiga. Varía según el despliegue y actitud del enemigo.

Este frente es diferente en el ataque y en la defensa. En un terreno favorable bien organizado pueden admitirse frentes anchos. Con frecuencia se combatirá por agrupaciones de momento. Con un frente demasiado extenso se corre el peligro de ser roto por el centro. Con un frente muy restringido se puede ser desbordado o envuelto. Sin embargo, un ancho frente será con frecuencia la primera condición de un gran éxito.

La articulación de las tropas depende, en primer lugar, de la misión. Todo combate decisivo exige un orden de combate profundo y reservas disponibles. Se ha querido fijar un tipo de «densidad del frente», es decir, del número de hombres por metro de dicha línea. Se han recomendado las cifras máximas de siete hombres de densidad de frente en el ataque y de cinco en la defensa. El citado Reglamento, al ocuparse de esta cuestión al tratar el ataque dice lo siguiente: «La designación de frentes de ataque y de objetivos determinados a las unidades de infantería, da lugar a sectores de ataque de diferentes anchuras. Queda, según esto, en manos del mando el mejor medio de aumentar el escalonamiento en profundidad

ante el punto decisivo, asignando frentes estrechos a los sectores que ataquen, realizando así su táctica. Será muy útil también designar una fracción guía sobre la cual regulen las demás su movimiento antes de entrar en acción por enlace lateral. En lo que concierne a los frentes de combate, se puede admitir para fijar ideas, que en el ataque una división compuesta de tres regimientos de infantería y bien provista de artillería podrá recibir a su cargo un frente de 3 a 4 km en terreno favorable a todas las armas. Se pueden conseguir frentes mayores haciendo entrar en acción las unidades por grupos y dejando huecos en los intervalos. Si este procedimiento se exagera, no sólo será difícil dirigir el combate, sino lo que es más importante ir acumulando refuerzos en el sitio decisivo repartidos en profundidad. No se pueden dar indicaciones precisas sobre los frentes que se deben asignar a las unidades inferiores. el frente de un batallón encuadrado variará en general ente 400 y 800 m. El cometido, los efectivos disponibles, el terreno, el apoyo que preste la artillería del sector o de los sectores inmediatos, ejercerán una influencia decisiva en la determinación de los frentes. En cuanto al reparto de fuerzas, hay que pensar constantemente en que nunca será bastante en el punto decisivo. Sin embargo, habrá que evitar un amontonamiento excesivo en la zona de ataque, lo que traería consigo el que muchas unidades muy importantes no tomasen parte en el combate y sufriesen, sin embargo, pérdidas considerables».

### **Frente a todos lados**

Con esta fase se ha designado en algunos reglamentos tácticos, lo que en otros se llama agrupación, formación compacta contra la caballería. «Cuando una compañía fuese atacada



por la caballería y no pudiese reunirse a otra fuerza, formará en columna por medias secciones, cerrará los intervalos y se dará voz de frente a todos lados». (Marqués del Duero, *Táctica de infantería*).

### **Frente en una fortificación**

En los trazados de las obras defensivas es el conjunto de éstas que corresponde a cada uno de los lados del polígono fortificado. Por el modo de ser flanqueado cada uno de ellos reciben las denominaciones de frente abaluartado, atenazado o poligonal.

### **Otros tipos**

En castrametación se llama *frente de banderas* a la primera fila de tiendas o barracones de un campamento y también al espacio que ocupan. Delante de él se oponían las armas en pabellones, sobre los cuales y en el centro del mismo se situaba la bandera. La guardia se colocaba en el frente de banderas y en él formaban las tropas para los actos de servicio.

## **ARTILLERIA**

La **artillería** es el conjunto de armas de guerra pensadas para disparar proyectiles de gran tamaño a largas distancias empleando una carga explosiva como elemento impulsor. Por extensión se denomina así a la unidad militar que las maneja.

Toda pieza artillera tiene una boca de fuego, un tubo metálico de determinado calibre y longitud y un armazón donde se apoya, denominado cureña o afuste.

## **Historia**

El origen etimológico del término «artillería» es bastante confuso y se han planteado diversas teorías destinadas a dar una explicación para el mismo. Podría provenir del latín *artillus* que significa ingenio. Otra explicación posible es aquella que atribuye la palabra al nombre de un fraile llamado Juan Tillery: con el paso del tiempo el «arte de Tillery» se habría transformado en la palabra «artillería». Una segunda hipótesis sostiene que, específicamente, el término «artillero» era utilizado para designar a aquella persona que «artillaba» o «armaba» un castillo o fortaleza, basándose en una antigua ordenanza del rey Eduardo II de Inglaterra, la cual ordenaba que un solo artillero (o maestro de artillería, conforme al término utilizado en la época) se encargara de la construcción de balistas, arcos, flechas, lanzas y otras armas para abastecer al ejército. Aún hasta el año 1329, el término seguía siendo utilizado de forma genérica y abarcativa, incluyendo no sólo a la estricta maquinaria de guerra, sino también a todo tipo de artefactos civiles y armamento diverso.

## Tipos de artillería

- **Artillería de campaña:** armas móviles usadas para apoyar a los ejércitos en el campo de batalla. Como subcategorías se incluyen:
  - **cañón de apoyo de infantería:** apoyo directo a las unidades de infantería.
  - cañón de montaña: armas ligeras que pueden ser transportadas a través de terrenos difíciles.
  - **cañón de campaña:** capaz de disparar a largas distancias.
  - **obús:** capaz de disparar con grandes ángulos, suele ser empleado para efectuar fuego indirecto.
  - **cañón-obús:** capaz de disparar con pequeños o grandes ángulos, combina las características del cañón ordinario y del obús.
  - **mortero:** armas de cañón corto capaces de realizar disparos parabólicos para efectuar fuego indirecto.
  - **artillería antitanque:** armas, normalmente móviles, diseñadas para atacar a carros de combate.
  - **artillería antiaérea:** armas, normalmente móviles, diseñadas para disparar contra aeronaves desde tierra. Algunas pueden ser empleadas también como cañones antitanque o cañones de campaña, por ejemplo el cañón de 88 mm alemán.
  - **artillería de cohetes:** lanza cohetes en lugar de disparar proyectiles.
- **Artillería motorizada:** remolcada por vehículos tractores o provistos de unidad de potencia auxiliar.

- **Artillería autopropulsada:** cañones ordinarios, obuses, morteros o cohetes montados en un vehículo.
- **Cañón de ferrocarril:** armas de gran calibre montadas, transportadas y disparadas desde vagones de tren especialmente diseñados para ese propósito.
- **Artillería naval:** cañones montados en buques de guerra y usados contra otros buques o en apoyo de fuerzas terrestres. El mayor logro de la artillería naval llegó con el acorazado, pero la llegada del poder aéreo y de los misiles hicieron que este tipo de artillería quedara completamente obsoleta.
- **Artillería de costa:** Emplazamientos fijos de armas destinados a defender un lugar en particular, normalmente una costa (por ejemplo el Muro Atlántico en la Segunda Guerra Mundial) o un puerto. La artillería de costa moderna ha pasado a ser autopropulsada.

## **BATERÍA (ARTILLERÍA)**



En artillería se denomina **batería** al conjunto de piezas dispuestas para operar conjuntamente.

En la artillería de campaña, la batería está formada por cuatro o seis piezas, en la artillería de costa por dos, tres piezas de calibres grandes (305 mm) o cuatro en calibres más pequeños (152,4 mm) y en la artillería antiaérea por cuatro u ocho piezas, aunque hay excepciones.

En el arma de artillería se designa también con este nombre a la tropa de artilleros que al mando de un capitán sirven este conjunto de piezas.

### **Tipos de batería**

Se distinguen los siguientes tipos de batería:

- *Batería a barbata.* Se llama así la batería cuando los cañones descuellan sobre el parapeto para que puedan hacer fuego en todas las direcciones. Al efecto se colocan sobre plataformas.
- *Batería a caballo.* Aquélla cuyos sirvientes van a caballo.
- *Batería baja.* La primera en orden de colocación.
- *Batería blindada.* La que está protegida con blindajes.
- *Batería casamatada.* Conjunto de bocas de fuego situadas dentro de casamatas.
- *Batería corrida.* La que en algunos buques contiene una fila completa de cañones desde popa hasta proa en la cubierta del alcázar y castillo, para cuyo efecto se colocan también en los pasamanos las piezas que en ellos caben.
- *Batería cruzada.* Aquélla en que se cruzan los disparos.
- *Batería de alcázar y de castillo.* Batería flotante.

- *Batería de cañones.* Explanada que se construye detrás de un parapeto inmediato a las cañoneras.
- *Batería de cestones.* La que se construye con cestones rellenos de tierra y sujetos con piquetes. También se construyen con sacos de tierra, fajinas, etc.
- *Batería de estrella.* La que se flanquea por efecto de la disposición de los ángulos entrantes y salientes.
- *Batería de obuses.* La que es semejante a la de cañones, sin talud y con abertura mayor por la parte interna.
- *Batería de pantano.* La construida en terrenos fangosos con fajinas, zarzos, etc. para darle solidez.
- *Batería de plaza.* Cada una de las construidas en una plaza para su defensa.
- *Batería de través.* La que bate una obra por la espalda.
- *Batería enterrada.* La que se construye en un foso de modo que le sirva de parapeto el terreno natural.
- *Batería estable.* Batería fija con objeto determinado de defensa.
- *Batería fijante.* La que se construye al nivel del terreno cuyos tiros se hacen de arriba abajo, por oposición a *rasante*.
- *Batería floreada.* La primera batería de un buque cuando tiene bastante altura sobre la superficie del mar para poderse jugar en tiempos duros.
- *Batería flotante.* La que se forma para defensa o ataque de los puertos en balsas, planchas o embarcaciones reforzadas y dispuestas al efecto.

- *Batería horizontal*. Batería que se construye para lanzar sus fuegos en la línea que determina su nombre.
- *Batería media*. La del alcázar y castillo en los buques que no la tienen corrida.
- *Batería oblicua*. La que dirige oblicuamente sus fuegos.
- *Batería rasante*. La que se construye para hacer fuego en estas condiciones.
- *Batería volante*. La que se improvisa con cestones y sacos de tierra.
- 

## **HISTORIA HECHA DE CAÑONES**

Armas de enorme poder destructivo, cañones que pueden lanzar artefactos explosivos a grandes distancias. Son parte del arsenal que permanece guardado en la Brigada de Artillería y que han formado parte de la historia bélica de El Salvador.

Algunos países europeos se disputan el título de "Cuna de las Bocas de Fuego". Los italianos, por ejemplo, dicen que ya en 1325, tenían armas que podían considerarse como artillería. Los franceses, por su parte, opinan que en 1338 ya contaban con un buen armamento.

La artillería fue introducida al país por los colonizadores españoles.

Estos enseñaron el manejo de las armas a los nativos, quienes asimilaron el uso de los artefactos bélicos de manera sorprendente y rápida.

El monumento al general Gerardo Barrios protege la fachada del Palacio Nacional. El símbolo no es casual, pues Gerardo Barrios fue el primer militar en recibir asesoría técnica en Francia sobre artillería.

### **Varias unidades**

En 1908 se clausuró la primera unidad de artillería, que funcionaba en Santa Ana. Luego surgió el Primer Regimiento del mismo tipo.

En 1976 se inauguraron las actuales instalaciones de la Brigada de Artillería, ubicadas en San Juan Opico, La Libertad.

La nueva estructura tiene el nombre del coronel Oscar Osorio.

Muchos años atrás, se comenzaba a reunir el patrimonio bélico.

El 24 de septiembre de 1914 entraron al país los primeros cañones del tipo Grousson de Montana, de calibre 53 milímetros. El interior del cañón era liso, sin estrías.

Los Grousson de Montana se encargarían de allanar otras estrías en la historia, las que provocó el movimiento insurreccional indígena de 1932.



## Más cañones

Antes de este acontecimiento, la artillería nacional ya se había reforzado con un cañón más del mismo tipo, y había adquirido piezas modernas, lo que hacía a El Salvador uno de los países centroamericanos a la vanguardia en material bélico.



Más adelante llegarían los "Krupp", de 53 milímetros, que se trasladan con facilidad al campo de batalla. Estos formaban parte del arsenal salvadoreño y tenían un alcance de cuatro mil metros.

Lejos están los días en que los "Krupp" eran la gloria de la zona de guerra, hoy son los encargados de saludar, con su estruendo y salvas, a los actos funcionarios en los actos públicos.

En piezas de museo se han convertido los ejemplares del obús calibre 75 milímetros, el cual fue el as bajo la manga hasta 1954. Estos cañones son apreciados por estudiantes en el museo de la Brigada de Artillería de San Juan Opico.

¿Podría creer que cañones bautizados como 'Cusucos' fueron determinantes en la guerra de las cien horas con Honduras? En 1969 se encontraban 'Cusucos' en todos los puestos fronterizos, y del teatro de operaciones.



**‘Los cusucos’ aún se encuentran en uso.**

El arsenal se mejoró con la adquisición de los obuses modernos Howitzer y baterías de defensa antiaérea de fabricación balcánica y estadounidense.

Álvaro Magaña decidió en 1983 que se necesitaba adquirir más de cañones para combatir a la guerrilla.

Después de firmados los Acuerdos de Paz, las partes decidieron reducir la artillería salvadoreña.

Sin embargo, la Artillería sigue siendo el depositario del patrimonio armamentístico del país, que aún recibe un considerable porcentaje del presupuesto del país a la Fuerza Armada.

¡Quién puede imaginarse que lo que hoy se conoce como un sofisticado sistema de ataque comenzó como unos simples proyectiles de piedra, que se cargaban colocando pólvora para impulsarlos!

El impacto del proyectil era muy pobre debido a su poca velocidad. Así con artefactos rudimentarios, productos del sentido común, inició la humanidad su peregrinaje guerrerista. Ahora en El Salvador se espera que las armas sean eso: **historia**

## INFANTERÍA

La **infantería** es la fuerza de combate a pie, utiliza todo tipo de armas portátiles y semiportátiles y para su desplazamiento puede emplear todo tipo de medios de transporte, puede combatir por sí sola con posibilidades limitadas o en combinación con alguna otra arma, siempre y cuando esta esté actuando en su apoyo para así aumentar sus posibilidades. En las primeras filas se sitúan los soldados de la infantería ligera, que apenas llevan protección.

Los fusileros, que forman la masa principal de la infantería, van armados únicamente con fusil y bayoneta. Los granaderos forman unidades de élite utilizando los soldados más altos y fuertes del ejército que llevan, además del fusil y bayoneta, granadas en forma de bolas metálicas con una pequeña carga de pólvora y una mecha que encienden gracias a un cordón que llevan encendido y enrollado alrededor de su hombro para arrojarla contra las filas enemigas antes del choque. Normalmente llevan también un sable corto para combatir cuerpo a cuerpo durante el asalto a fortificaciones, misión que les está reservada, junto a la de estar en las posiciones más importantes y peligrosas en la batalla. Los granaderos no pueden lanzar bien granadas con los sombreros anchos de dos o tres picos de los fusileros, así que llevan sombreros en forma de tubo o mitra que no sobresalen de la cabeza pero son bastante altos para impresionar más.

En todo momento el soldado de infantería debe permanecer de pie, ya que de otra forma no podría cargar el fusil, pero las armas son de tan corto alcance e imprecisas que el número de bajas es reducido, si se compara con las producidas en el combate cuerpo a cuerpo. La

caballería ha recuperado importancia en el campo y cada vez parece más decisiva cuando se trata de romper líneas de fusileros en apoyo de los propios y masacrarlos en su retirada.

### **Infantería ligera**

Un tipo especializado de infantería es lo que se conoce por infantería *ligera*. Este tipo de infantería está pensado para la incursión en profundidad dentro de territorio enemigo equipada con medios ligeros (transporte blindado de personal, artillería ligera...) y gran movilidad para exploración y asalto de objetivos complicados, teniendo por lo general la consideración de unidades de élite. Los nombres con los que se conoce este tipo de infantería son generalmente de tipo rangers para ejércitos anglosajones, cazadores en su denominación española e hispanoamericana o chasseurs y Jäger en los ejércitos francés y alemán. A este tipo de unidades pertenecen los Rangers del Ejército estadounidense, la Legión extranjera francesa, la Legión, Cazadores de Monte (Argentina), Cazadores de montaña, Caballeros Legionarios Paracaidistas Españoles (Brigada de Infantería Ligera Paracaidista), aerotransportados (Brigada de Infantería Ligera Aerotransportable), etc. Estas unidades suelen actuar a nivel de regimiento o compañías, sin formar normalmente divisiones completas como la infantería convencional.

## **CABALLERÍA**

**LA CABALLERÍA EN EL SALVADOR (1824-1859)** : El 07 de mayo de 1824 y por gestiones del entonces General Manuel José Arce, el citado Congreso Constituyente del Estado emitió la Ordenanza o Ley Constitutiva de sus Fuerzas Armadas.

El bisoño Ejército recibió el nombre de “Legión de la Libertad” con toda justicia y propiedad, porque sus filas integraron los héroes que lucharon contra los huestes imperiales de Agustín Iturbide, autoproclamado Emperador de México.

Los insignificantes cuerpos de Infantería y Caballería constituyeron, el protoplasma del Ejército Salvadoreño. Los años que siguieron se iniciaron las guerras Morazanicas, que pusieron de relieve las altas miras patrióticas de aquel genio de la guerra. La Caballería por su parte, tomo un papel determinante para definir los resultados de las guerras y batallas libradas en tierras centroamericanas, dentro de la más destacadas tenemos las acciones realizadas en San Miguelito y las Charcas el 15 de febrero de 1829, cuando Morazán envió tropas para detener el refuerzo que las tropas federales, enviaron a la Caballería para desorganizar el asedio a la Antigua, dichas tropas iban a cargo del Cnel. Enrique Terrelonge, que protegido por un cuerpo de Caballería comandado por el Cnel. Corzo, derroto a los Guatemaltecos en San Miguelito, después de un sangriento combate.

“Las descargas seguidas, que oía en el camino –dice el Gral. Morazán en sus memorias – me acreditan que aquel jefe y sus tropas se habían comprometido en una acción con tan

poca tropa, pero todos mis esfuerzos por tomar parte en ella, fueron inútiles. Solo llegue al campo de batalla para premiar el valor, socorrer a los heridos y proteger a los prisioneros”.

Otra campaña que los historiadores mencionan en la que la Caballería fue determinante para definir las acciones fue la del norte de Honduras (Omoa) el 12 de septiembre de 1832.

Triunfante el Gral. Morazán en El Salvador, envió a Honduras la Caballería contra el Cnel. Don Ramón Guzmán, quien salió de la ciudad de Usulután a la cabeza de una partida de forajidos, patrocinado por el jefe Dr. Cornejo, había logrado apoderarse del castillo de San Fernando de Omoa, a los gritos de “Viva España” y “Viva el Arzobispo Casaus y Torres” cometiendo barbaridades con los indefensos vecinos del puerto, y para someterlos y castigarlos, envió el Gral. Morazán a los Coroneles Terrelonge, Agustín Guzmán, Máximo Menéndez y Francisco Malespín, este último como jefe de un escuadrón de Caballería, quienes, el 12 de Septiembre de 1832, recuperaron la fortaleza, gracias al arrojo de los Coroneles Menéndez y Malespín (Caballería), capturando al rebelde Guzmán, que fue pasado por las armas.

### **Nacimiento del Arma de Caballería (1859-1992)**

Por decreto del Gobierno, el 13 de Junio de 1859, que da la nueva organización al Ejército de la, República, El General Senador Presidente de la República, de El Salvador considerando:

Iro. Que es necesario organizar el Ejército de la República, y elevarlo al más alto grado de

respetabilidad.

2do. Que mientras se concluyen los arreglos de los cuerpos, se hace indispensable darle hoy una nueva forma que acelere el movimiento y progreso; ha tenido a bien decretar: el Ejército de la República, se dividirá por ahora en tres divisiones que se denominaran: División de Vanguardia, División del Centro y División de Reserva. Es dentro de esa organización que la Caballería aparece como arma especializada del ejército Salvadoreño.

La Caballería, se organiza en dos unidades: el escuadrón primero del ejército “DRAGONES DE MORAZAN” y el escuadrón “AHUACHAPAN”,

El escuadrón “Dragones de Morazán” perteneció a la División, de Vanguardia, siendo el Gral. Comandante en Jefe de dicha división el Gral. Don José María Mello.

El escuadrón “Ahuachapán” perteneció a la División de Reserva, siendo el Gral. Comandante en Jefe, el Gral. Don Trinidad Cabañas.

Toda esta organización se hace bajo la presidencia del entonces excelentísimo Sr. Gral. Senador Presidente de la República, Don Gerardo Barrios, General en Jefe del ejército; quien toma a bien la contratación de oficiales franceses para la instrucción de las unidades de Caballería, Artillería e Infantería.

Durante los años de 1860-1900, la Caballería no figuro dentro del ejército de El Salvador, como un cuerpo militar independiente, sino que tenía secciones en cada una de las guarniciones del país, durante este periodo la Caballería participo en muchas campañas militares en una forma

efectiva y decisiva, dentro de estas campañas podemos mencionar.

La defensa de Coatepeque el día 10 de Febrero de 1863, en la que el Gral. Gerardo Barrios se encontraba defendiendo la población, resistió el ataque del Gral. Carrera, después de muchos intentos por romper el cerco establecido por las tropas Salvadoreñas, desconcertado todo el ejército del Gral. Carrera, se precipita en total derrota a las 5 de la tarde del día 24 de febrero de 1863.

El Gral. González, con un cuerpo de Caballería, salió en persecución del enemigo que no se detuvo hasta llegar a Jutiapa, dejando en el campo de batalla más de 900 muertos y más de 1500 heridos, 9 piezas de artillería, casi 2000 fusiles, parque en abundancia y toda clase de equipo.

Durante la revolución contra el presidente Dueñas, en marzo de 1871, después del fusilamiento de Gral. Barrios, los seguidores de éste se comenzaron a organizar en tierras Hondureñas y apoyados con tropas de ese país invadieron El Salvador, la ciudad de Sensuntepeque fue tomada por la falange Salvadoreña y desde ahí se proclamó Presidente Provisorio al Sr. Don Santiago González, la Caballería también conquistó las ciudades de San Miguel y La Unión en la zona oriental, durante las mismas acciones.

En el combate de Tierra Blanca, junio de 1890 los salvadoreños mandados por los Coroneles Leonidas Plaza Gutiérrez y Francisco Guzmán fueron obligados a abandonar sus



líneas y el Gral. Máximo Cerna les protegió la retirada. La presencia del Gral. Roberto Delgado con fuerzas de Caballería e infantería que atacaron con verdadero furor obligo a los Guatemaltecos a volver a sus posiciones de “Tierra Blanca”.

Fue hasta el año de 1900 que la Caballería se realiza como cuerpo independiente y tiene su cuartel central en la zona conocida como “EL Zapote”, (hoy Museo Militar),

En el año de 1906, la Caballería se divide en dos unidades, una en Santa Ana y la otra ubicada en San Miguel. En el año de 1917, la Caballería es reconcentrada nuevamente y tiene su guarnición ubicada sobre la calle Concepción situada cerca de la zona conocida como “La Garita” (hoy sede de DGRR), en San Salvador, guarnición que también fue conocida como “Casamata”.

En el año de 1959 siendo comandante del Regimiento de Caballería el Cnel. José Luís Miranda, quien hace gestiones ante el Sr. Presidente de la República, Tcnel. José María Lemus para que el Regimiento de Caballería pasara a ocupar las instalaciones del clausurado Centro de Capacitación Agrícola Militar ubicado en Cantón del Sitio el Niño a la altura del kilómetro 30 de la carretera Panamericana que de San Salvador conduce a Santa Ana. Esta gestión fue aceptada por el Sr. Presidente de la República Autorizándose en el año de 1960 el traslado del Regimiento de Caballería ubicado en la capital, a las nuevas instalaciones en el Sitio del Niño, donde actualmente se encuentran.

Es notable recalcar que a través de los años las instalaciones del Regimiento de Caballería se han ido modernizando con el equipo e incremento del personal, de acuerdo a las necesidades de la época.

Si bien es cierto durante años la Caballería de sangre era eficaz y oportuna para cumplir las misiones que se asignaban, también la magnitud de los conflictos bélicos regionales e internacionales exigían la transformación de una fuerza animal a una Caballería mecanizada. En el año de 1969 el Regimiento de Caballería participa en la “Guerra de la Legítima Defensa Contra Honduras”, en ese entonces se le había asignado a este Regimiento, cinco tanques ligeros M3 Stuart A-1, de fabricación norteamericana.

Siendo esta campaña en la que se utilizaron por primera vez vehículos de combate por parte de nuestro ejército. Estos vehículos estaban dotados de un cañón de 37mm y una ametralladora .30; siendo empleados principalmente en el Teatro de Operaciones Norte (TON) específicamente en la toma de Nuevo Ocotepeque, Honduras, al mismo tiempo se improvisaron varios vehículos de combate, los cuales se construyeron sobre el chasis de REO M-35 de 2.5 ton. estos vehículos fueron llamados “RAYO” y su armamento principal era una ametralladora .50 y su principal función fue de transporte de personal; estos tuvieron su accionar en el Teatro de operaciones Oriental (TOO); específicamente en la toma del puente del “Amatillo”, sobre el río Goascoran, otro vehículo que se utilizó fueron los llamados “Niña”, vehículos con ligero blindaje utilizado por los bancos para el

transporte del dinero, dichos vehículos eran utilizados en la misma forma que los “Rayo” pero poseían una capacidad menor de peso para el transporte.

Entre 1970 y 1979 El Salvador sufrió un embargo en la compra de armamento que fue impuesto a raíz de del conflicto del 69 pero se lograron comprar 6 camiones Unimog, marca Mercedes Benz, a finales de 1970 el Gobierno de la República con el asesoramiento de oficiales compro 27 chasis de vehículos M 114 que inicialmente serian utilizados para labores agrícolas, los que fueron rediseñados para actividades bélicas en la entonces Maestranza del Ejercito, dichos vehículos fueron dotados de ametralladoras y se instalo un blindaje contra armas de pequeño calibre, la forma de los vehículos fue diseñado por el entonces Cap. Oswaldo Marengo, estos incluían vehículos de Transporte de Personal, vehículos con ametralladoras Anti Aéreas, vehículos Anfibios y vehículos de Apoyo de Fuego, se dice que 23 vehículos quedaron operacionales y cuatro fueron canibalizados para suplir las necesidades de repuestos.

En el año de 1975 le fueron entregados al Regimiento 10 vehículos de combate UR 416 de fabricación Alemana, se utilizaron para transporte de personal, se le adapto una ametralladora calibre .50, todo este equipo fue comprado durante la gestión del Gral. Fidel Sánchez Hernández.

En el año de 1977 siendo presidente de la República el Sr. Gral. Carlos Humberto Romero y Ministro de Defensa el Sr. Gral. Federico Castillo Yáñez, dotaron al Regimiento de

Caballería de 12 vehículos de combate AML H90 F1 de fabricación Francesa de la casa Panhard. Dichos vehículos de combate tuvieron una destacada participación durante el conflicto interno de 1980-1992.

También fueron modificados varios camiones Magiruz y REO's M35, los cuales se les adaptó ametralladoras y blindaje para armas de pequeño calibre, estos vehículos fueron conocidos como "MAZZINGER Z's", todos estos vehículos jugaron un papel decisivo al comienzo del conflicto interno que vivió el país, a partir de los '80. Otras modificaciones se hicieron a los vehículos Ford F250 para que sirvieran como vehículos de transporte de personal (VTP) y fueron llamados "ASTROBOY".

Durante el conflicto interno (1980-1992) la Caballería se vio imposibilitada a cumplir todas sus misiones debido a la poca cantidad de medios con que contaba la Unidad, fue así como en 1984 se inicia la construcción de 66 vehículos semi blindados de combate en la Maestranza de la Fuerza Armada, con la asistencia de personal militar de los Estados Unidos, usando como base el Pick Up Dodge M-17 de  $\frac{3}{4}$  ton. De esta dotación de vehículos 40 eran artillados (VBA) y 26 eran para transporte de personal (VBTP); el Vehículo Blindado Artillado posee una ametralladora .50 al frente en una torreta eléctrica accionada por un hombre y dos ametralladoras M 60 a los lados protegidas por escudos y accionadas por un hombre cada una. El Vehículo Blindado de Transporte de Personal posee solamente una ametralladora M- 60 al frente protegida por un escudo; ambos vehículos tienen a sus lados troneras de disparo para el personal.

En el año de 1985 como parte de la ayuda militar de los Estados Unidos hacia el país, se dota al Regimiento con vehículos CJ 8, a la par de este incremento en equipo militar hubo incremento de personal é instalaciones físicas, siendo los principales: talleres de mantenimiento de tercer escalón, cuadras para personal de tropa y Sres. Oficiales, cuadra para vehículos, áreas de recreación, casino de tropa y de personal administrativo, construcción del edificio para la Guardia de Prevención, canchas de deporte, gimnasio, etc.

### **La Caballería del nuevo milenio.**

Después de la Firma de los Acuerdos de Paz en 1992 y bajo las directrices del Plan Arce 2000 el ejército y en especial la Caballería tubo cambios significativos en lo que respecta a cantidad de personal y presupuesto en general, la Caballería tuvo que hacer un salto cualitativo de cantidad por calidad y es así como comienza a funcionar la escuela de Caballería en el año 1991 con la misión de preparar a los Comandantes a nivel Sección y Escuadrón en las técnicas y procedimientos propios del arma, posteriormente se crean los cursos de Capacitación para Cabos y Subsargentos todo esto ayudo a la profesionalización del personal de la Unidad.

Los cambios que a nivel regional en lo que respecta a la carrera armamentista se estaban presentando obligaron al ejército y en especial a la Caballería a seguir perfeccionando el equipo existente y fue así, como en 1994 y 1995 se realiza la repotenciación de los vehículos Cashuat (1 VBTP y 1 VBA) en ESTRAMFA antes Maestranza de la Fuerza

Armada. En 1998 se realiza por primera vez en los talleres del Regimiento la repotenciación de los vehículos Cashuat.

Como parte de la modernización del Ejército, se prevé el uso de unidades Anti Tanque, y es así como en 1998 el Regimiento recibe un total de 38 vehículos tipo Jeep, marca Storm M 240 de fabricación Israelí, las versiones proporcionadas fueron, vehículos Porta Cañón Sin Retroceso, versión de Comando y Control y vehículos de Patrullaje y Reconocimiento, todos estos vehículos formaron el Batallón Anti Tanque.

A principios del 2000 se forma el Escuadrón de Reconocimiento conformado por tres Secciones con características propias pero con la misma misión, realizar reconocimientos en donde otro tipo de medio no lo pudiera realizar, estas son: la sección de caballería de sangre, motocicletas y mecanizada.

La sección de sangre tiene como principal misión realizar el reconocimiento en zonas abruptas donde el terreno no permite la maniobra con vehículos o el sigilo es un factor determinante para el cumplimiento de la misión, con esta implementación el Regimiento pretende reducir la vulnerabilidad que en este momento se tiene por la falta de un medio eficaz contra el terreno adverso a las maquinas y que limita las acciones de la Caballería a ciertas zonas de nuestro país.

La Sección de motocicletas que le proporcionan a la Caballería la velocidad que se requiere

en los conflictos modernos, estas motocicletas han sido modificadas y preparadas para poder llevar hasta cuatro armas Anti Tanque (LOW), esto proporciona cierto poder de combate a las unidades de Caballería en el frente a la hora de realizar el Reconocimiento y en otros casos esta Unidad completa puede ser usada como unidad Anti Tanque.

Otro factor positivo de esta Sección es la facilidad con que se puede camuflajear por la poca silueta que presentan y su poco volumen lo que facilita el sigilo en las operaciones.

La Sección Mecanizada compuesta de vehículos tipo jeep que proporcionan autonomía suficiente para los patrullajes a largo alcance sin sacrificar el poder de fuego que puede generar esta unidad.

Se puede decir en conclusión que la tecnología armamentista cada día se perfecciona y se vuelve más letal y efectiva, pero sin importar con que medios se cuente, el hombre de Caballería siempre será indispensable en el desarrollo de Campañas por el tipo de información que genera, el contacto visual y continuo hace de la información una herramienta valiosa para la toma de las decisiones acertadas por parte del Comandante.

La preparación intelectual, física, moral y psicológica del soldado de Caballería y la valentía con que se ejecuten, las misiones harán la diferencia en el campo de batalla moderno.

## UNIDAD MILITAR

Una **unidad militar** es un elemento de organización dentro de unas Fuerzas Armadas. Puede consistir en cualquier número de soldados, buques, vehículos o aparatos aéreos (aviones o helicópteros). Ejércitos, armadas y fuerzas aéreas se organizan jerárquicamente en grupos de distintos tamaños siguiendo funciones tácticas, organizativas y administrativas.

Se llama unidad militar a una organización militar homogénea que tiene integrada sus propias funciones de mando. La unión de varias unidades de menor entidad, junto con un elemento de mando y control, forma una unidad de mayor entidad (por ejemplo, las compañías suelen estar formadas por dos a cuatro secciones, y una plana mayor de compañía). Se conoce como unidades menores a las organizaciones de menor tamaño (secciones, escuadras, pelotones y compañías), mientras que las organizaciones de mayor tamaño (batallones y regimientos) son llamadas unidades mayores.

La composición específica de una organización militar en un lugar y espacio determinados se conoce con el nombre de orden de combate.



## JERARQUÍA DE LA ORGANIZACIÓN MILITAR

Estos son algunos de los términos usados para describir unidades militares en las fuerzas armadas de todo el mundo. El rango concreto del oficial al mando varía de país a país. Para evitar alargar la tabla de forma interminable, se usará aquí la equivalencia mediante el código OTAN correspondiente.

<b>Símbolo</b>	<b>Nombre</b>	<b>No. de personas</b>	<b>No. de unidades subordinadas</b>	<b>Rango del mando</b>
XXXXXX	región o teatro de operaciones	+ de 200.000	2 o más grupos de ejércitos	OF-10 o OF-9
XXXXX	grupo de ejércitos	+ de 100.000	2+ ejércitos	OF-10 o OF-9
XXXX	ejército o frente (en el Ejército Rojo)	50-60.000+	2 o más cuerpos de ejército	OF-10 o OF-9
XXX	cuerpo de ejército o ejército (en el Ejército Rojo)	30.000+	2 o más divisiones	OF-8
XX	división	10.000–20.000	2-4 brigadas o regimientos	OF-7
X	brigada	3.000–5.000	2+ regimientos o 3–6 batallones o regimientos (en la Commonwealth)	OF-6

III	regimiento	2.000– 3.000	3–4 batallones	OF-5
II	batallón o regimiento (en la Commonwealth)	300–1.000	2–6 compañías o escuadrones	OF-4
I	compañía, batería o escuadrón	60–250	2–6 pelotones	OF-3 o OF-2
•••	pelotón o destacamento	30–40	2+ secciones	OF-1
••	sección	8–12	2+ escuadras	OR-6, OR-5 o OR-4
•	escuadra	8–12	2+ equipos	OR-6, OR-5 o OR-4
∅	equipo de fuego y maniobra	4–5	n/a	OR-6, OR-5 o OR-4
∅	equipo de fuego y maniobra	2	n/a	OR-3, OR-2 o OR-1

Cada fuerza armada puede presentar organizaciones distintas a la expuesta. Por ejemplo, en los países de la Commonwealth el regimiento no es más que un elemento organizativo que aúna a varios batallones; vendría a ser por tanto equivalente a una división, aunque nunca se despliega de forma conjunta.

Sólo las fuerzas armadas de mayor tamaño pueden tener organizaciones en los niveles superiores, y el nivel máximo varía entre las distintas fuerzas armadas. Por ejemplo, la organización más grande hoy día en los Estados Unidos es a nivel de división, mientras que en el Canadá está a nivel de Brigada. El Ejército, el grupo de ejércitos y la región o teatro de operaciones son grandes formaciones que pueden variar mucho en tamaño y jerarquía entre cada país, y suelen ser empleadas sólo en tiempo de guerra.

Algunos de los términos expuestos corresponden a los nombres tradicionales de algunas unidades, lo cual puede generar bastante confusión, ya que no suelen coincidir en tamaño y posición en la tabla. Ese es el caso de los regimientos de carros blindados en la Commonwealth, que se corresponden realmente con batallones, y se dividen en escuadrones (compañías) y "troops" (pelotones), un nombre de unidad que no tiene equivalente como tal en castellano. Es también el caso de los escuadrones de caballería de los EE.UU., que se corresponden en tamaño con un batallón y se dividen en "troops" (compañías) y pelotones.

### **3. JERARQUIAS Y GRADOS MILITARES**

De acuerdo a la Constitución de El Salvador, corresponde al Presidente de la República conferir los Grados Militares y ordenar el destino, cargo, o la baja de los Oficiales de la misma. Por su parte, la Ley de la Carrera Militar establece los Organismos Consultivos que asesoran al Alto Mando en cuanto al ejercicio de la Carrera Militar, los cuales son: el Tribunal de Selección para el ascenso a General de Brigada; el Tribunal de Evaluación y Selección; y el Tribunal de Honor.

La Carrera Militar en El Salvador se inicia cuando se le confiere el grado de Subteniente o su equivalente al ciudadano salvadoreño que ingresa como Cadete a la Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios", a la Escuela de Aviación Militar "Capitán P.A. Guillermo Reynaldo Cortez" u otras escuelas de formación de la Fuerza Armada que se creasen. Para el personal que cumple el servicio militar que establece la Constitución de la República, la carrera militar se inicia cuando el elemento de tropa obtiene el grado de sargento dentro de la jerarquía de suboficiales y es inscrito en el escalafón respectivo conforme al Reglamento de la Ley de la Carrera Militar.

- El grado militar se adquiere y se conserva personalmente en propiedad y de por vida, sin que se pueda privar de él sino por condena judicial que conlleve la destitución militar, o por renuncia voluntaria. La estructura jerárquica de la Fuerza

Armada está constituida por grados militares, de acuerdo al orden y equivalencias siguientes:

<b>Grados Militares</b>	<b>Ejército</b>	<b>Fuerza Aérea</b>	<b>Fuerza Naval</b>
<b>Oficiales Generales</b>	General de División General de Brigada	General de Aviación General de Brigada Aérea	Vicealmirante Contralmirante
<b>Oficiales Superiores</b>	Coronel Teniente Coronel Mayor	Coronel Teniente Coronel Mayor	Capitán de Navío Capitán de Fragata Capitán de Corbeta
<b>Oficiales Subalternos</b>	Capitán Teniente Subteniente	Capitán Teniente Subteniente	Teniente de Navío Teniente de Fragata Teniente de Corbeta
<b>Suboficiales</b>	Sargento Mayor de Brigada Sargento Mayor Primero Sargento Mayor Sargento Primero Sargento	Sargento Mayor de Brigada Aérea Sargento Mayor Primero TA Sargento Mayor TA Sargento Primero TA Sargento TA	Maestre Mayor Maestre Primero Maestre Sargento Primero Maestro Sargento Maestro
<b>Tropa</b>	Subsargento Cabo Dragoneante	Subsargento TA Cabo TA	Subsargento Maestro Cabo Maestro

TA= Técnico de Aviación

#### 4. CONDECORACIONES MILITARES

- Medallas de la Fuerza Armada de acuerdo a la Ley de Condecoraciones Militares:

<b>Condecoración</b>	<b>Méritos</b>
<b>Cruz de Oro al Heroísmo en Acción de Guerra</b>	Unidades Militares, Cuerpos de Seguridad Pública o los miembros de éstas y civiles, que con riesgo de su vida o sacrificio excepcional, ejecuten actos de valor heroico en acción de guerra.
<b>Cruz de Plata al Heroísmo</b>	Unidades Militares, Cuerpos de Seguridad Pública o los miembros de éstas y civiles que en casos de desastre o calamidad pública, vayan más allá del cumplimiento del deber.
<b>Medalla de Oro al Valor en Acción de Guerra</b>	Unidades Militares, Cuerpos de Seguridad Pública o los miembros de éstas y civiles que en cumplimiento de su deber en acción de guerra expongan su vida actuando con arrojo excepcional.
<b>Medalla de Plata al Valor</b>	Unidades Militares, Cuerpos de Seguridad Pública o los miembros de éstas y civiles que en cumplimiento de su deber en casos de desastre o calamidad pública, expongan su vida actuando con arrojo excepcional.
<b>Medalla de Oro al Servicio en Campaña</b>	Unidades Militares y Cuerpos de Seguridad Pública que se distinguan en combate.

<b>Placa de Plata al Servicio en Campaña</b>	Individuos que presten servicios eficientes a las Unidades Militares y Cuerpos de Seguridad Pública, en tiempo de guerra.
<b>Medalla de Oro por Servicios Distinguidos</b>	Miembros de la Fuerza Armada Salvadoreña que le den prestigio dentro o fuera de la República, en los campos: Profesional, Docente o Diplomático y los Militares de Naciones amigas, cuando sus servicios hayan contribuido a estrechar las relaciones con la Fuerza Armada de su país de origen o en forma eficiente, al desenvolvimiento cultural de la Institución Armada.
<b>Medalla de Oro al Mérito</b>	Oficiales de la Fuerza Armada y de los Cuerpos de Seguridad Pública, que en cumplimiento de su deber en los campos técnico, docente o académico, se desempeñen en forma sobresaliente, dando con ello prestigio a la Institución Armada.
<b>Medalla de Plata al Mérito</b>	Individuos de tropa y las personas civiles al servicio de la Fuerza Armada, o de los Cuerpos de Seguridad Pública, que en cumplimiento de su deber, se desempeñen en forma sobresaliente dando prestigio a la Institución.
<b>Medalla de Oro a la Perseverancia</b>	Militares que perseveren al servicio de la Fuerza Armada por un período de veinticinco años o en la docencia en centros militares por un lapso no menor de quince.
<b>Medalla de Plata a la Perseverancia</b>	Militares que perseveren al servicio de la Fuerza Armada por un período de veinte años o en la docencia en centros militares por un lapso no menor de diez.

Corresponde a la Asamblea Legislativa otorgar, a iniciativa del Poder Ejecutivo en el Ramo de Defensa, las Condecoraciones Militares siguientes: Cruz de Oro al Heroísmo en Acción de Guerra; Cruz de Plata al Heroísmo; Medalla de Oro al Valor en Acción de Guerra; Medalla de Plata al Valor; Medalla de Oro al Servicio en Campaña; y Placa de Plata al Servicio en Campaña.

Mientras, al Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada, corresponde otorgar las Condecoraciones Militares siguientes: Medalla de Oro por Servicios Distinguidos; Medalla de Oro al Mérito; Medalla de Plata al Mérito; Medalla de Oro a la Perseverancia; y Medalla de Plata a la Perseverancia; a propuesta del Ministerio de Defensa y previa calificación del Tribunal de Condecoraciones.

Las condecoraciones, Cruz de Oro al Heroísmo en Acción de Guerra y Medalla de Oro al Valor en Acción de Guerra, cuando sean otorgadas a miembros de la Fuerza Armada o de los Cuerpos de Seguridad Pública, llevarán como recompensa complementaria el Montepío Militar o Pensión Militar, aquél cuando se confiera póstumamente y ésta cuando el condecorado quede incapacitado a consecuencia de la acción por la cual se le condecoró; esto último procede cuando el agraciado no tenga derecho a pensión militar de conformidad con la Ley respectiva.

Por otra parte, cuando la condecoración se imponga a una Unidad Militar, deberá colocarse en su respectiva bandera o estandarte.



## **4.1 REGLAMENTO DE CONDECORACIONES MILITARES**

### **TITULO I.-GENERALIDADES**

#### **CAPITULO 1.- OBJETO Y SUJETOS**

Art. 1.-El objeto de este Reglamento es establecer las normas de aplicación de la Ley de Condecoraciones Militares.

Art. 2.-Las condecoraciones militares podrán otorgarse a unidades militares o sus miembros, cuerpos de seguridad pública o sus miembros civiles, nacionales y militares de países amigos bajo las condiciones establecidas por la Ley.

Art. 3.-Las condecoraciones militares que reconoce la Ley son los siguientes:

*1ª Cruz de Oro al Heroísmo en Acción de Guerra;*

*2ª Cruz de Plata al Heroísmo;*

*3ª Medalla de Oro al Valor en Acción de Guerra;*

*4ª Medalla de Plata al Valor;*

*5ª Medalla de Oro al Servicio en Campaña;*

*6ª Placa de Plata al Servicio en Campaña;*

*7ª Medalla de Oro por Servicios Distinguidos;*

*8ª Medalla de Oro al Mérito;*

*9ª Medalla de Plata al Mérito;*

*10ª Medalla de Oro a la Perseverancia;*

*11ª Medalla de Plata a la Perseverancia*

#### **CAPITULO 2.-DEFINICIONES**

Art. 4.-Condecoración es un distintivo honorífico concedido por el Estado para el reconocimiento del mérito, la perseverancia y el valor cívico.

Art. 5.-Gafete es un broche que sustituye a una condecoración con el objeto de facilitar el uso de ésta, en forma reglamentaria.

Art. 6.-Otorgar una condecoración es concederla y autorizar su entrega, mediante el Decreto Legislativo o Acuerdo Ejecutivo, según el caso.

Art. 7.-Entregar una condecoración es la acción de poner a disposición de la persona o unidad favorecida el distintivo correspondiente, para su custodia y uso.

Art. 8.-Bandera es la insignia sagrada de la Patria entregada a una Unidad Militar para su custodia. Se denomina estandarte si la Unidad que la recibe es un cuerpo montado.

Art. 9.-Guarnición es una tropa cualquiera que bajo el mando de un Comandante presta el servicio que la Constitución señala para la Fuerza Armada, en una demarcación militar previamente establecida.

Art. 10.-Acción de guerra es toda actitud adoptada por la Fuerza Armada, encaminada al cumplimiento de su misión durante el estado de guerra internacional o interna.

Art. 11.-Se entiende por servicio de campaña cuando una fuerza opera en plaza o territorio declarado en estado de guerra, aunque ostensiblemente no aparezca enemigo armado y cuando, por razones de Gobierno o Estado, la autoridad militar dispone que las tropas practiquen servicio como en estado de guerra.

Art. 12.-Son consideradas como calamidades públicas las siguientes: Las epidemias que afecten grandes núcleos de población, de cualquier naturaleza que éstas sean; las epizootias

que afecten o amenacen afectar grandes núcleos de la riqueza ganadera del país; las plagas que amenacen arruinar la agricultura del país; los terremotos; las inundaciones que afecten gravemente áreas urbanas o rurales del territorio nacional; los incendios que amenacen destruir poblaciones, grandes campos de cultivos o bosques; la sequía general o parcial en zonas o regiones y toda actividad que tienda a la destrucción, la devastación y el pillaje.

Art. 13.-Heroísmo es el esfuerzo eminente de la voluntad y de la abnegación que lleva al hombre a realizar hechos extraordinarios en servicio de la Patria o de sus semejantes.

Art. 14.-Valor es el esfuerzo eminente de la voluntad que lleva al hombre a realizar hechos con arrojo u osadía.

Art. 15.-Perseverancia es la cualidad que distingue al militar cuando en cumplimiento de su deber, actúa con lealtad, constancia, firmeza y alto espíritu de servicio.

Art. 16.-Servicios distinguidos son actos relevantes prestados por miembros de la Fuerza Armada en los campos profesional, docente o diplomático, dentro o fuera del país; o de los militares de naciones amigas que con sus servicios hayan contribuido a estrechar las relaciones con la Fuerza Armada de su país de origen; o en forma eficiente, al desenvolvimiento cultural de la Institución Armada.

Art. 17.-Mérito es la calidad de las acciones que hacen acreedor y digno a su autor del aprecio, el galardón o el reconocimiento nacional.

## **TITULO II.- DE LAS CONDECORACIONES MILITARES.**

### **CAPITULO 1.- DESCRIPCION Y SIGNIFICADO.**

Art. 18.-La Cruz de Oro al Heroísmo en Acción de Guerra consta de una cruz de metal de oro con cuatro aspas diagonales. Está suspendida de un collar de listón de tela color azul, el cual lleva en su parte central un ribete con dos franjas azules en la parte superior e inferior y una franja blanca central, todas en forma horizontal. En la parte media y central de la franja blanca cuenta con el escudo de El Salvador impreso con los colores reglamentarios.

La Cruz de oro incluye en el punto de unión de los brazos una placa circular que contiene un escudo de El Salvador rodeado de la leyenda REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL, en la forma que se presenta en la Figura N° 1, que aparece como anexo de este Decreto.

Las medidas de la condecoración serán: diámetro círculo principal de 0.03 m. y longitud de brazo a brazo de la cruz de 0.046 m. El gafete tendrá una longitud de 0.032 m. y una anchura de 0.09 m.

Art. 19.-La Cruz de Plata al Heroísmo es similar a la condecoración descrita en el artículo anterior, con la excepción de que el metal base de la presente es la plata.

Art. 20.-La Medalla de Oro al Valor en Acción de Guerra consta de una placa circular de metal de oro suspendida de un listón de tela color azul, blanco y azul.

La placa de oro está circundada por una corona de hojas y fruto del cafeto que simboliza el producto agrícola básico del país; además en su parte central está diseñado un yelmo, que representa al guerrero, al combatiente clásico y el cual está aprisionado por los brazos de una letra V (mayúscula) en esmalte que indica "Valor", centro de gravedad de dicha condecoración en la forma que se presenta en la figura N° 2, que aparece como anexo de este Decreto.

Art. 21.-La Medalla de Plata al Valor es similar a la condecoración descrita en le artículo anterior, con excepción de que el metal base de la presente es la plata.

Art. 22.-La Medalla de Oro al Servicio en Campaña consta de una placa circular de metal de oro suspendida de un listón de tela con los colores: azul, blanco y azul.

La placa de oro está circundada por una corona de hojas de laurel que representa universalmente las acciones y los actos triunfales.

En la parte central de la placa de oro se encuentra diseñada una estrella de cinco picos que simboliza la jerarquía militar y la cual contiene en su interior de esmalte blanco, el busto de un soldado equipado y que representa el elemento humano y el material, partes constitutivas de la Fuerza Armada, en la forma que se presenta en la figura N° 3, que aparece como anexo de este Decreto.

Las medidas de la condecoración serán: diámetro del círculo 0.033 m., longitud del listón 0.033 m., ancho del listón de 0.037 m. El gafete tendrá una longitud de 0.037 m. y una anchura de 0.010 m.

Art. 23.-La Placa de Plata al Servicio en Campaña consta de una pieza rectangular de metal de plata opaca (ahumada) la cual tiene superpuestas en su parte central una placa circular de metal de plata similar a la condecoración descrita en el artículo anterior.

Las medidas de la placa serán: diámetro del círculo 0.023 m., longitud de la placa 0.076 m. y anchura de la placa de 0.013 m.

Art. 24.-La Medalla de Oro por Servicios Distinguidos consta de una placa de metal de oro suspendida de un listón de tela color azul, blanco y azul.

La placa de oro está circundada por una corona de hojas de laurel, la cual en su punto de unión inferior sostiene una antorcha flameante símbolo del conocimiento y de la sabiduría y la cual esparce sus llamas sobre un triángulo equilátero de color azul, en la forma que se presenta en la Figura N° 5, que aparece como anexo de este Decreto.

Las medidas de la condecoración serán: diámetro del círculo 0.035 m., longitud del listón 0.020 m., anchura del listón de 0.037 m. El gafete tendrá una longitud de 0.037 m. y una anchura de 0.10 m.

Art. 25.-La Medalla de Oro al Mérito consta de una placa circular de metal de oro suspendida de un listón de tela con los siguientes colores: azul, blanco y azul.

La placa de oro está circundada por una corona de hojas de laurel, y a la cual se le sobrepone una estrella de cinco picos que contiene en su interior el escudo de El Salvador con la leyenda: REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL en esmalte y con los colores reglamentarios. En la parte superior de la placa de oro y sobre el pico superior central de la estrella, se encuentra dispuesta una letra M (mayúscula) en esmalte que es la inicial de la palabra "Mérito" que es la razón de esta condecoración, en la forma que se presenta en la Figura N° 6, que aparece como anexo de este Decreto.

Las medidas de la condecoración serán: diámetro del círculo de 0.035 m... Longitud del listón de 0.033 .. Y anchura del listón de 0.037 m. El gafete tendrá una longitud de 0.037 m. y una anchura de 0.010 m.

Art. 26.-La Medalla de Plata al Mérito es similar a la condecoración descrita en el artículo anterior, con la excepción de que en la presente el metal base es la plata.

Art. 27.-La Medalla de Oro a la Perseverancia consta de una placa circular de metal de oro suspendida de un listón de tela con los siguientes colores: azul, blanco y azul.

La placa de oro está circundada por una corona de hojas de laurel la cual abraza en su parte superior a una pequeña estrella de cinco picos de color azul. En la parte central de la placa de oro, y como símbolo básico de esta condecoración, está diseñado un reloj de arena que representa la perseverancia, en la forma que se presenta en la figura N° 7, que aparece como anexo de este Decreto.

Las medidas de la condecoración serán: diámetro del círculo de 0.035 m., longitud del listón de 0.033 m., anchura del listón de 0.037 m. El gafete tendrá una longitud de 0.037 m. y una anchura de 0.010 m.

Art. 28.-La Medalla de Plata a la Perseverancia es similar a la condecoración descrita en el artículo anterior, con la excepción de que el metal básico de la referida en el presente artículo es la plata.

Art. 29.-Cada una de las condecoraciones militares, a excepción de la Placa de Plata al Servicio en Campaña, deberá ser representada por un gafete de marco de metal dorado o plateado, según el caso, conteniendo un listón de tela con los colores similares y dispuestos en igual forma que el listón que sostiene a la condecoración respectiva.

Art. 30.-Los gafetes correspondientes a las Condecoraciones Militares por Acción de Guerra, incluirán en su parte central y superpuesta al listón de tela, una miniatura de la Condecoración militar que representan.



## **4.2 HISTORIA DE LOS DISTINTIVOS DE GRADO**

A lo largo del tiempo, podemos apreciar que existió al respecto una gran variedad de formas de representar los distintivos de cada grado, tanto en los oficiales como en los primitivamente llamados clases, luego suboficiales.

Antiguamente, junto con la misma razón que llevó a partir de la organización de ejércitos permanentes (mediados del S. XV), las formas del combate de entonces, las organizaciones militares existentes y fundamentalmente, el tipo de armas que se usaban, etc., a usar ropas que distinguieran a unas tropas de otras, el colorido y la disposición de éstos, permitieron individualizar a los jefes, a la propia tropa del enemigo. Debe considerarse el tipo de pólvora que se usaba, que producía mucho humo. Los incendios, muy comunes en los campos de batalla, y la polvareda producida por las evoluciones de las tropas, obligaban necesariamente a usar vivos colores para distinguirse en medio del combate.

De la misma forma en que hubo necesidad de distinguir y diferenciar las tropas, a medida que éstas fueron evolucionando sus estructuras en función de nuevos inventos y descubrimientos en el armamento, que repercutían de inmediato en las técnicas de combate y éstas, en la Táctica, fueron desapareciendo las primitivas y escasas marcaciones con que se distinguía a las jerarquías intermedias, derivando en otros distintivos de grado. Estos estuvieron dados, entre otras, por distinguir a estos grados con armas blancas de punta, como la pica, la alabarda, el espontón y la jineta, para el soldado, el cabo, el sargento y el

oficial respectivamente (S. XVII y XVIII). Todas estas eran armas típicas de la Infantería, que por no usarlas ya, quedaron para uso y distinción de las clases. Consistían en armas largas de madera, encabadas, con regatones en su parte inferior y diversas cantidades y formas de filos, ganchos y hojas de corte en su extremo superior. Servían para desmontar al jinete enemigo, y caído e imposibilitado éste por la impedimenta de su armadura, era rematado luego en el suelo. Desaparecida la necesidad de este tipo de armas, reemplazadas por arcabuces y otras armas de fuego, se montó a estas jerarquías intermedias para que tuvieran un mejor control por encima de la tropa a pie, mientras conducían sus fracciones. Se les entregó como distintivo una de estas alabardas, pero acortada para que llevara el jinete, recibiendo consecuentemente, el nombre de “jineta”... Continuó pasando el tiempo y con éste nuevos inventos y descubrimientos, siempre resultando en cambios en las técnicas de combate y éstas, determinando otros tantos en la táctica. Desaparece entonces la jineta, equipándosele al soldado montado y jerarquizado, con otro distintivo más adecuado, mediante un progresivo reemplazo por símbolos que las representaban.

Tal es el caso de la jineta, que fue sustituida por cintas de colores que pendían sueltas, del hombro, tomando la forma abierta y redondeada de éste, y dando lugar progresivamente al actual distintivo que llevan en el brazo, los suboficiales, perpetuando el nombre original que tuvieron.

Con el correr del tiempo, las jinetas, aquellas cintas de colores se oficializaron, adquiriendo configuraciones características y distintivas para cada grado, pero siempre ubicadas en el

brazo o antebrazo, con algunas variantes según la ocasión, en que se las solía emplear en un solo brazo e incluso sobre el pecho. También encontramos para los clases, las charreteras, pero sin distintivo alguno, a excepción del material (normalmente lana o algodón) y colores empleados en su confección, los que además del grado indicaban, hacia mediados del siglo pasado, el arma o incluso la unidad de revista o pertenencia del que las portaba.

La ubicación de estas fue primero en los brazos, representado la práctica del comando. Éste es llevado a cabo por el brazo ejecutor de los mandos intermedios. En nuestros días, luego de un largo período de tiempo en que se portaron las divisas de grado del lado izquierdo del pecho del uniforme de combate, es llevado en los hombros por todos los cuadros, aunque perdura en el brazo en el uniforme de soldado por excelencia: el de combate.

A la recíproca, la evolución de los distintivos de grados para los oficiales, fue recayendo en la elección de aquellos que se ubicaban sobre los hombros, simbolizando con ello que aquellos cargan justamente sobre los hombros, con la grave responsabilidad de ejercer el mando.

Hacia principios del presente siglo, la notoria influencia francesa observable en nuestros uniformes adoptó la configuración de tiras doradas para indicar el distintivo de cada grado de los oficiales, los que se llevaban en el puño y en el kepi. Los suboficiales, en este período, continuaron usando distintivos formados por jinetas para los suboficiales superiores y escuadras para los subalternos, cosidas en los antebrazos.

Las “escuadras” para Cabos Segundos y Primeros se usaban en ambas bocamangas, confeccionadas en estambre dorado, sobre fondo del color del arma de pertenencia, cosiéndose desde la punta del codo, hasta la parte interna del extremo de la bocamanga

Los sargentos usaban jinetas con forma de “chevrones”, con el ángulo hacia arriba rozando la costura del hombro. Se confeccionaban con estambre dorado sobre paño del color del arma de pertenencia.

El grado de “sub-oficial” último de la escala de clases, consistía en cuatro tiras de estambre dorado cosidas sobre paño del color del arma de pertenencia.

Pueden observarse en estas ilustraciones de la Cartilla Militar de 1938, los nombres distintos que tenían los grados de suboficiales de las Especialidades y Servicios, respecto de los “combatientes”, como se denominaba a quienes pertenecían al actual Cuerpo de Comando.

Hacia mediados de la segunda década del siglo XX, se advirtió una fugaz influencia inglesa en el corte de las prendas, pero adoptó en forma definitiva el sistema de soles y estrellas para los oficiales sub alternos y jefes respectivamente, manteniendo el de jinetas y escuadras para los suboficiales. Este sistema prevaleció hasta nuestros días, cambiando varias veces la forma material de las estrellas (redondas, cuadradas, imitando bordados o, ya más cerca el tiempo, de forma circular, imitándolas simbólicamente).

Del mismo modo fueron cambiando la ubicación y disposición de estos distintivos, al igual que el material con que se aplicaban.

En nuestros días se puede ver una notable uniformidad entre oficiales y suboficiales, particularmente en los uniformes de combate, en el que todo el personal ostenta sus distintivos de grado, confeccionados en tela bordada sobre hombreras del mismo material.

Razones como la sencillez, practicidad y semejanza con los usos y costumbres observados en otros ejércitos han impuesto esta, eliminando el uso tradicional observado hasta no hace mucho tiempo, en que los oficiales portaban sus distintivos en los hombros y los suboficiales en los brazos, obedeciendo a las razones ya expuestas. Es de hacer notar que, paradójicamente, el uso en los uniformes de combate de este tipo de distintivos dificulta su identificación por la ubicación y color que tienen, ya que en forma muy corriente, son tapados por las espaldas de mochilas, equipos de radio, correas de portación de armamento, etc., al tiempo que los convierten en objetos fácilmente “enganchables”.

En este sentido, se ha vuelto al uso de los distintivos de grado en estos uniformes manteniendo, en el caso de los suboficiales, su divisa en el brazo y adoptando los oficiales un distintivo más reducido a portar en el cuello ya que, por su cercanía al hombro, mantiene el espíritu de la tradición y a la vez lo vuelve más visible. En el resto de los uniformes se continúa usando el tradicional sistema de estrellas y soles metálicos para los oficiales y jinetas de galón dorado para todos los suboficiales, aunque en estos últimos también se ha adoptado la costumbre de portarlo en el hombro, fijado sobre caponas simples (charreteras sin flecos).

## **5. TOQUES MILITARES**

Los toques militares son un medio de mando, y tienen por objeto suplir las órdenes de viva voz en las evoluciones de orden cerrado, así como de indicar la ejecución de los diferentes actos del servicio, tanto de armas como interiores de los cuerpos de tropa.

Los hay particulares para infantería, caballería y artillería; y generales para todas las armas y los servicios. Se ejecutan con corneta en infantería, con trompeta en caballería y con clarín en artillería, las cornetas normalmente se hacen acompañar con tambores, en tanto que las trompetas y los clarines no lo requieren. Dichos toques hacen más atractivos los desfiles militares, y le dan una mayor solemnidad al ceremonial de los honores; estimulando además con sus vibrantes notas el espíritu militar de las tropas.

La Secretaría de la Defensa Nacional, consciente de la tradición e importancia que tienen para las fuerzas armadas en México, con satisfacción presenta los Toques Militares Reglamentarios en este álbum musical.

## **TOQUES CON TAMBOR Y CORNETA COMUNES A LAS ARMAS DE INFANTERÍA, CABALLERÍA Y ARTILLERÍA**

1.-**¡ATENCIÓN!** Precederá a cualquier toque, para que se atienda lo que se vaya a ordenar.

2.-**¡ALARMA!** A este toque, todos los militares acudirán con prontitud a sus cuarteles, destacamentos, acantonamientos, etc; al ejecutarse, las tropas se pondrán sobre las armas en estado de emergencia.

3.-**¡ASAMBLEA!** El personal formará para concurrir a una marcha, revista o desfile, a pie o a caballo; indica también que se debe proceder al relevo de los servicios.

4.-**¡AUMENTAR AL FRENTE!** A pie firme o marchando, indicará que se aumente el frente.

5.- **¡ALTO!** Para que la tropa se detenga o suspenda cualquier movimiento que esté ejecutando.

- 6.- ¡**AL HOMBRO!** A pie firme se empleará para poner el arma en posición indicada, marchando sólo se empleará cuando se tenga suspendida o embrazada.
- 7.- ¡**ALINEARSE!** Usando como preventivo para que las unidades se alineen por el centro, seguido de derecha o izquierda lo harán por uno y otro costado; precediendo al de bandera servirá para alinearse por ésta o por el estandarte.
- 8.- ¡**ATAQUE!** Para entrar a esta fase del combate.
- 9.- ¡**BANDO!** Se usará para publicar órdenes o providencias que el jefe de la zona o guarnición dispusiera hacer con toda solemnidad y de conformidad con las leyes.
- 10.- ¡**BANDERA!** Usado para hacer honores a la Enseña Patria.
- 11.- ¡**BATALLÓN!** Indica que deberá ser atendido por este tipo de unidades.
- 12.- ¡**COLUMNA!** Servirá para que se adopte esta formación.
- 13.- ¡**COMPAÑÍAS!** Deberá ser atendido por este tipo de unidad.
- 14.- ¡**CAMBIAR DE HOMBRO!** Para cambiar el arma, indiferentemente de uno a otro hombro.
- 15.- ¡**CALAR!** Se usará para desenvainar la bayoneta e insertarla en el arma.
- 16.- ¡**CESAR EL FUEGO!** Para cesar el fuego de las armas, ya sea en combate, en instrucción o prácticas de tiro.



17.- **¡DERECHA!** A su ejecución se cambiará de dirección hacia ese flanco cuando se esté marchando, a pie firme se ejecuta el flanco derecho.

18.- **¡DESCANSAR!** Para descansar las armas cualquiera que sea la posición en que se encuentren.

19.- **¡DISMINUIR EL FRENTE!** Para cambiar de formación disminuyendo el frente y para plegar la valla.

20.- **¡EMBRAZAR!** Se colocará el arma en esta posición.

21.- **¡ENVAINAR!** Para retirar la bayoneta del arma y colocarla en la vaina.

22.- **¡ENTRADA DE BANDA!** Indica que la banda de guerra deberá principiar el toque ordenado.

23.- **¡EN DESCANSO!** Se adoptará esta posición.

24.- **¡EN GUARDIA!** Para poner las armas en esta posición.

25.- **¡FAJINA!** Con este toque se debe dar por terminada la instrucción o cualquier otra actividad que esté desarrollando.

26.- **¡FIRMES!** Se adoptará esta posición.

27.- **¡FLANCOS!** Sobre la marcha para que se continúe el movimiento sobre el flanco que se ordene.

28.- **¡FUEGO!** Para iniciar el fuego de las armas, ya sea en combate, en instrucción o prácticas de tiro.

29.-**¡FORMAR LA VALLA!** Para forma la valla, los puntos agudos que se le agreguen indicarán los pasos de intervalo que deberá existir entre cada uno de los individuos.

30.- **¡HOSPITAL O VISITA DE MÉDICO!** Indica la llegada del médico de la unidad.

31.- **¡INFANTERÍA!** Las unidades del arma pondrán atención a lo que se ordene.

32.- **¡INTRODUCCIÓN DE DIANA Y DIANA!** El personal se levantará dando por terminado el descanso, esto es al despuntar el alba.

33.- **¡IZQUIERDA!** Marchando, indicará cambio de dirección, a pie firme, girar hacia ese flanco.

34.- **¡INSTRUCCIÓN!** Para que se dé principio a esa actividad.

35.- **¡LÍNEA!** Para adoptar el dispositivo en que los elementos estén unos al lado de los otros cualesquiera que sea su formación e intervalos.

36.- **¡LISTA!** Para pasar lista al personal de la unidad.

37.- **¡LEVANTE!** Se emplea en aquellas ocasiones en que por cualquier motivo se deberá suspender el descanso de la noche antes del toque de diana.

38.- **¡LLAMADA PARA ACADEMIAS!** Se deberá concurrir a las academias en el lugar indicado.

39.- **¡LLAMADA DE BANDA!** Para que esa unidad se reúna.

40.- **¡LLAMADA DE COMANDANTES!** Deberán éstos acudir a reuniones donde se ordene.

41.- **¡LLAMADA DE CLASES!** Deberá acudir el personal de esta categoría.

42.- **¡LLAMADA DE HONOR!** Para honores a los generales como lo previene el reglamento del ceremonial militar.

43.- **¡LLAMADA DE MÚSICOS!** Para que se reúnan los músicos de la unidad.

44.- **¡LLAMADA DE OFICIALES!** para que éstos concurran al lugar que se ordene.

45.- **¡LLAMADA PARA EL SERVICIO DE DIA!** El personal que se encuentre desempeñando dicho servicio, acudirá al lugar que se ordene.

46.- **¡LLAMADA DE TROPA!** La tropa formará sin armas en sus cuadras o donde se ordene.

47.- **¡LLAMADA DE ARRESTADOS!** Se utiliza para llamar al personal arrestado a efecto de que se reúna.

48.- **¡LLAMADA DE CHOFERES!** Los choferes acudirán al lugar que se ordene.

49.- **¡MARCHA DE HONOR!** Para hacer honores a los ciudadanos Presidente de la República y Secretario de la Defensa Nacional.

50.- **¡MEDIA VUELTA!** Se ejecuta este movimiento y puede ser a pie firme o sobre la marcha.

51.- **¡MATERIAL A TIERRA!** Para descansar el material que se transporta, en tierra.

52.- **¡NEGACIÓN!** Para nulificar la orden o toque dado con anterioridad.

53.- **¡ORDEN!** Al ejecutarse, los oficiales o sargentos de día deberán concurrir a recibirla al lugar indicado.

54.- **¡PASO REDOBLADO!** Marca la cadencia de 120 pasos por minuto, usándose los dos primeros compases como toque preventivo para romper la marcha; ya iniciada, dichos compases servirán para tomar este paso cuando se marche a otra cadencia. El toque completo se empleará como primer toque de revista así como al efectuar el relevo de guardia.

55.- **¡PASO ACELERADO!** Servirá para marchar a la cadencia de 130 por minuto.

56.- **¡PASO VELOZ!** Para que la tropa que esté marchando o vaya a marchar tome la cadencia de 175 pasos por minuto.

57.- **¡PELOTONES!** Este tipo de unidad deberá poner atención a lo que se vaya a ordenar.

58.- **¡PRESENTAR!** Si el personal está desarmado hará el saludo, debiendo permanecer en esta posición hasta que se ordene firmes; en caso de estar armado, procederá a presentar las armas.

59.- **¡PARTE!** Indicará que los comandantes de unidad o según esté ordenado deban presentarse ante el superior que corresponda a dar parte de las novedades que hubiese en su unidad.

60.- **¡REUNIÓN!** Al ejecutarse, el personal deberá formar con las armas en el lugar designado.

61.- **¡RANCHO!** Indicará que el personal deberá concurrir al comedor a tomar sus alimentos.

62.- **¡ROMPER LA FORMACIÓN!** Servirá para dislocar la formación y retirarse a sus alojamientos.

63.- **¡SECCIONES!** Este tipo de unidad deberá poner atención a lo que se vaya a ordenar.

64.- **¡SILENCIO!** Se ejecutará para que el personal se dedique a descansar durante la noche, por tanto, es el último toque del día.

65.- **¡SUSPENDER!** Indicará a la tropa que deberá suspender el arma; cuando se agreguen los cuatro primeros tiempos de paso acelerado el arma se suspenderá del hombro.

66.- **¡TRES DE DIANA!** Se usará para anunciar el buen éxito de una acción, para manifestar regocijo al dar a conocer a un general, jefe u oficial, o en la imposición de condecoraciones o insignias a los miembros del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos.

67.- **¡TOMAR EL MATERIAL!** Para tomar el material de tierra.

### **TOQUES DE TROMPETA PARA EL ARMA DE CABALLERÍA**

1.- **¡AGUA!** El personal de la unidad o el de guardacaballerizas, conducirá al ganado al abrevadero.

2.- **¡A LA GRANADERA!** Servirá para llevar el arma a esta posición.

3.- **¡AL HOMBRO SABLE!** A este toque el personal llevará el sable al hombro.

4.- **¡AL PASO!** Para tomar este aire.

5.- **¡ATENCIÓN!** Precederá a cualquier toque para que se atienda lo que se vaya a ordenar, es utilizado también en el arma de artillería con el mismo fin.

6.- **¡CABALLERÍA!** Las unidades del arma pondrán atención a lo que se ordene.

7.- **¡CARGA!** Para entrar a esta fase del combate.

8.- **¡DESENSILLAR!** Para efectuar este acto y para desenvastar.

9.- **¡DESMONTAR!** Para ejecutar este movimiento.

- 10.- **¡ENSILLAR!** Para efectuar este acto y para envastar.
- 11.- **¡ENVAINAR EL SABLE!** El personal llevará el sable a la vaina.
- 12.- **¡ESCUADRONES!** Este tipo de unidades deberán poner atención a lo que se vaya a ordenar.
- 13.- **¡FORRAJE!** Se usa para que el personal alimente al ganado.
- 14.- **¡GALOPE!** Para que se tome este aire.
- 15.- **¡LIMPIA!** Se procederá a la limpia del ganado, este toque es utilizado también en unidades motorizadas para ordenar el aseo de los vehículos.
- 16.- **¡MARCHA DRAGONA!** A las notas de este toque se desplazan al paso las unidades montadas en desfiles y marchas.
- 17.- **¡MONTAR!** Para ejecutar este movimiento.
- 18.- **¡REGIMIENTO!** Deberá ser atendido por este tipo de unidad.
- 19.- **¡TROTE!** Para tomar este aire, en unidades motorizadas es usado para aumentar velocidad.
- 20.- **¡VISITA DE VETERINARIO.** El médico veterinario practicará la visita al ganado.

## **TOQUES DE CLARÍN PARA EL ARMA DE ARTILLERÍA**

- 1.- ¡**ABRIR!** La unidad abrirá intervalos y distancia.
- 2.- ¡**AL PIE DE SUS VEHICULOS** El personal desmontará de los vehículos y adoptará la formación que se ordene.
- 3.- ¡**ARTILLERÍA!** Las unidades del arma pondrán atención a lo que se ordene.
- 4.- ¡**ARTILLEROS!** Deberá ser atendido por el personal de este empleo.
- 5.- ¡**A RETAGUARDIA!** Para cambiar al frente indicado.
- 6.- ¡**AL FRENTE!** Para marchar en esa dirección.
- 7.- ¡**ARTILLEROS MONTEN!** El personal de este empleo abordará su vehículos.
- 8.- ¡**ARTILLEROS DESMONTEN!** Usado para que el personal de este empleo abandone los vehículos.
- 9.- ¡**APAGAR MOTORES!** Para apagar el motor de los vehículos.
- 10.- ¡**BALDEAR EL MATERIAL!** El personal de la unidad procederá al aseo de las bocas de fuego después del tiro.
- 11.- ¡**BATERIA!** A su ejecución las unidades de este tipo pondrán atención a lo que se ordene.
- 12.- ¡**CENTRO!** Se refiere al punto medio de la unidad en línea y se combina con otros toques para ordenar alinearse o modificar intervalos.



- 13.- **¡CERRAR!** Combinado se usa para disminuir distancias o intervalos.
- 14.- **¡CONTRAMARCHA!** Para que una unidad en columna varíe el sentido de su marcha con un doble cambio de dirección a la derecha o izquierda.
- 15.- **¡CHOFERES MONTEN!** El personal de choferes abordará sus vehículos.
- 16.- **¡CHOFERES DESMONTEN!** El personal de choferes abandonará sus vehículos.
- 17.- **¡CAMBIO DE DIRECCIÓN!** Marchando, para cambiar de dirección a izquierda o derecha.
- 18.- **¡COLUMNA DE CARRUAJES** Para que los vehículos formen uno detrás de otro.
- 19.- **¡DESDOBLAR!** Para deshacer la columna doblada pasando a columna de carruajes.
- 20.- **¡DESENGANCHAR!** El personal de artilleros de la unidad desenganchará las piezas de los vehículos.
- 21.- **¡DISMINUIR VELOCIDAD!** Seguido del toque ejecutivo el personal de choferes aminorará la velocidad.
- 22.- **¡DISTANCIA!** Para que se rectifique ésta disminuyendo o aumentando la velocidad.

- 23.- **¡DOBLAR!** Para que una unidad marchando en columna de carruajes tome la formación de columna doblada.
- 24.- **¡ESTACIONARSE!** Servirá para indicar al personal que proceda a estacionarse en campamento, libat o acantonamiento.
- 25.- **¡EN BATERIA!** Para que la unidad desenganche las piezas y adopte la posición de tiro.
- 26.- **¡ENGANCHAR!** Los artilleros engancharán las piezas a los vehículos.
- 27.- **¡ENCENDER MOTORES!** Para poner en marcha el motor de los vehículos.
- 28.- **¡GUÍA!** Para dirigirse a la unidad o elemento designado como tal.
- 29.- **¡INTERVALO!** Seguido de derecha, izquierda o centro servirá para que una unidad abra o cierre la separación entre los vehículos en el sentido de frente.
- 30.- **¡LÍNEA!** La unidad de que se trate adoptará esta formación.
- 31.- **¡LÍNEA DE COLUMNAS!** Indica que la unidad deberá adoptar esta formación.
- 32.- **¡LLAMADA DE APUNTAADORES!** ejecutarse, el personal de este empleo deberá reunirse en el lugar que se le ordene.
- 33.- **¡LLAMADA DE JEFES DE PIEZA!** Para que se reúnan los jefes de pieza.

- 34.- **¡LLAMADA DE OBSERVADORES!** El personal que se encuentre desempeñando el servicio referencia deberá presentarse al lugar que se ordene.
- 35.- **¡MARCHA DE ARTILLERIA!** Se usa para acompañar el desplazamiento de la unidad.
- 36.- **¡MASA!** Para adoptar una formación compacta en frente y profundidad, cerrando distancias e intervalos.
- 37.- **¡ORDEN DE PARADA!** La unidad adoptará esta formación para rendir honores y podrá ser al frente, a retaguardia, a la derecha o izquierda.
- 38.- **¡OBLICUO A LA DERECHA!** La unidad variará el sentido de su marcha en esta dirección.
- 39.- **¡OBLICUO A LA IZQUIERDA!** La unidad variará el sentido de su marcha en esta dirección.
- 40.- **¡PIEZAS!** Para referirse a las bocas de fuego.

### **¿QUE ORIGEN TIENE EL TOQUE MILITAR LLAMADO DIANA?**

Este toque, que se hace al romper el alba, y que sirve para despertar a los soldados en las plazas, campamentos militares o a bordo de las embarcaciones de guerra, es un resto del paganismo, una reminiscencia del culto religioso que tributaban los romanos en sus campamentos al apuntar el día a su diosa *Diana*, cuyo nombre conserva todavía dicho toque.

Tal vez pudiera compararse en su parte religiosa al toque Diana de las legiones romanas, con el toque de oraciones, Ave Marías o salutación Angélica que hacen por la mañana las tropas después de la Diana.

## **6. CODIGOS MILITARES**

### **6.1 Alfabeto Radiofónico**

El **alfabeto radiofónico**, es un lenguaje de desambiguación alfabética utilizado internacionalmente en radiocomunicaciones de transmisión de voz en la marina y la aviación, tanto por los servicios civiles como militares. Fue establecido por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI, ICAO en inglés), agencia de la ONU creada en 1944. También es conocido como **Interco** y como **alfabeto fonético OACI**.

Es un sistema creado para poder dar mayor certeza a las radiocomunicaciones aeronáuticas. Su empleo es clave para deletrear códigos, como pueden ser el número de identificación de un contenedor de carga, de una aeronave, o similares.

#### **Origen**

Se utiliza para transmitir por vía oral cualquier tipo de información pero principalmente cuando se trata de números o términos en los que es vital su correcta escritura y entendimiento, a pesar de ambigüedades o dificultades idiomáticas.

En muchos idiomas existen letras y números homófonos; es el caso del idioma inglés, en donde el número «cero» y la letra «o» suelen denominarse «o» indistintamente, o el caso del español, en donde la letra «v» y «b» tienen la misma pronunciación. Otro problema que lleva al uso del alfabeto fonético aeronáutico es la transmisión de nombres o palabras extranjeras, p. ej. «Tsiolkovsky», o números que, con la interferencia y ruido al que están sujetas las comunicaciones por radio, pueden ser confundidos, como es el caso de «sesenta y siete» y «setenta y siete».

Por medio de un acuerdo internacional entre los países miembros de OACI se decidió crear un alfabeto fonético para uso universal en radiotransmisiones internacionales que está basado en el abecedario inglés (idioma acordado para uso aeronáutico internacional) que tomara el lugar de los alfabetos fonéticos existentes hasta esas fechas. Además de ser utilizado en transmisiones aeronáuticas reguladas por OACI (civiles), se emplea en transmisiones de carácter militar, es el alfabeto estándar de la OTAN, y radioaficionados de todo el mundo.

## **Historia**

Es interesante hacer notar que el primer alfabeto fonético reconocido internacionalmente fue adoptado por la Conferencia Radial de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en 1927 y fue para el uso del servicio móvil marítimo; dicho alfabeto asignaba palabras clave a cada letra del alfabeto (por ejemplo Alfa para la A, Bravo para la B, etc.), de manera que las combinaciones críticas de letras (y números) pudieran ser pronunciadas y entendidas por los que emitían y recibían mensajes de voz por radio o teléfono sin importar

cual fuere su idioma nativo, en especial cuando se ponía en juego la seguridad de las personas. El resultado de esa experiencia resultó en varios cambios hecho en la Conferencia Radial de la UIT de 1932. El alfabeto resultante fue adoptado por la Comisión Internacional de Aeronavegación (ICAN, por sus siglas en inglés), la predecesora de la ICAO, y fue utilizado en la aviación civil hasta la Segunda Guerra Mundial.

Durante la Segunda Guerra Mundial surgió un nuevo alfabeto para uso de los Aliados que llevó a posteriores confusiones y revisiones sucesivas, hasta que el 1º de marzo de 1956 la ICAO implementó la revisión final que fue luego aceptada por otras organizaciones como la OTAN y la OMI (Organización Marítima Internacional) hasta ser conocido internacionalmente como el «Alfabeto Internacional de Deletreo Radiotelefónico» (International Radiotelephony Spelling Alphabet, en inglés).

### **Método de uso**

Este alfabeto funciona asignando una palabra a cada letra, como se muestra en los ejemplos siguientes:

- N334AA «November Three Three Four Alfa Alfa» para la matrícula de una aeronave.

Cuando se utiliza este sistema en otros idiomas se permite en su uso local traducir los números, con lo que el ejemplo anterior sería:

- «Noviembre Tres Tres Cuatro Alfa Alfa».

También se permite, con la finalidad de hacer más breves las transmisiones, indicar que una letra o número se repite, con lo que el ejemplo quedaría así:

- «Noviembre doble Tres Cuatro doble Alfa»

Otro ejemplo: 1700 000123 se transmitiría como «Uno Siete quíntuple Cero Uno Dos Tres».

El uso de las centenas y de los millares se realizaría del siguiente modo:

- 800, «Eight Hundred» para decir ochocientos.
- 3000, «Three Thousand» para decir tres mil.
- 4600, «Four Thousand Six Hundred» para decir cuatro mil seiscientos.
- 12000, «One Two Thousand» para decir doce mil.

En inglés, el separador decimal es el punto «.» y se lee como «Decimal», de este modo, utilizando el alfabeto fonético:

- 118.15: «One One Eight Decimal One Five» para dicha frecuencia de radio (en castellano: Uno Uno Ocho Decimal Uno Cinco).

La asignación de palabras se basó en palabras comunes en inglés (a la fecha en que fueron asignadas) que usaran dichas letras; con los años y el desuso de algunas de estas palabras, se ha vuelto relativamente común la utilización de otras, aun cuando no están reconocidas por OACI.

<b>Carácter</b>	<b>Palabra</b>	<b>Pronunciación en inglés</b> (unos de varios)	<b>Pronunciación aproximada en castellano</b>
A	Alfa	Al fah	Alfa
B	Bravo	Bra voh	Bravo
C	Charlie	Char lee, Shah lee	Chali o Charli
D	Delta	Dell tah	Delta
E	Echo	Eck oh	Eco
F	Foxtrot	Foks trot	Focstrot o Faestrat
G	Golf	Golf	Golf o Galf
H	Hotel	Hoh tell	Jótel o Jotel
I	India	In dee ah	Índia
J	Juliet	Jew lee ett	Dyuliét
K	Kilo	Key loh	Kilo
L	Lima	Lee mah	Lima
M	Mike	Mike	Maic
N	November	No vem ber	Novemba
O	Oscar	Oss car	Ósca o Ásca
P	Papa	Pah pah	Papá or papa
Q	Quebec	Kee beck	Québec
R	Romeo	Row me oh	Rómio
S	Sierra	See air rah	Siera



T	Tango	Tang go	Tango
U	Uniform	You nee form	Iúnifom o Únifom
V	Victor	Vik tah	Victa
W	Whiskey	Wiss key	Güisqui o Uisqui
X	X-ray	Ecks ray	Ecs-rey
Y	Yankee	Yang key	Yanqui
Z	Zulu	Zoo loo	Dsulu
1	One	Wun	Uan
2	Two	Too	Tu
3	Three	Tree	Tri
4	Four	Fow-er	Fóa
5	Five	Fife	Fáif
6	Six	Six	Sics
7	Seven	Seven	Seven
8	Eight	Ait	Eit
9	Nine	Nin-e	Náina
0	Zero	Zero	Dsero o Dziro
100	Hundred	Hun dred	Jándred
1000	Thousand	Tow sand	Tausánd
.	Decimal	Day see mal	Deisimal
.	Stop	Stop	Estop

## POSICIONAMIENTO EN BASE AL RELOJ

El posicionamiento en base al reloj, es un código militar que consiste en tomar como eje principal el centro del reloj, de acuerdo a las coordenadas las posiciones serán:

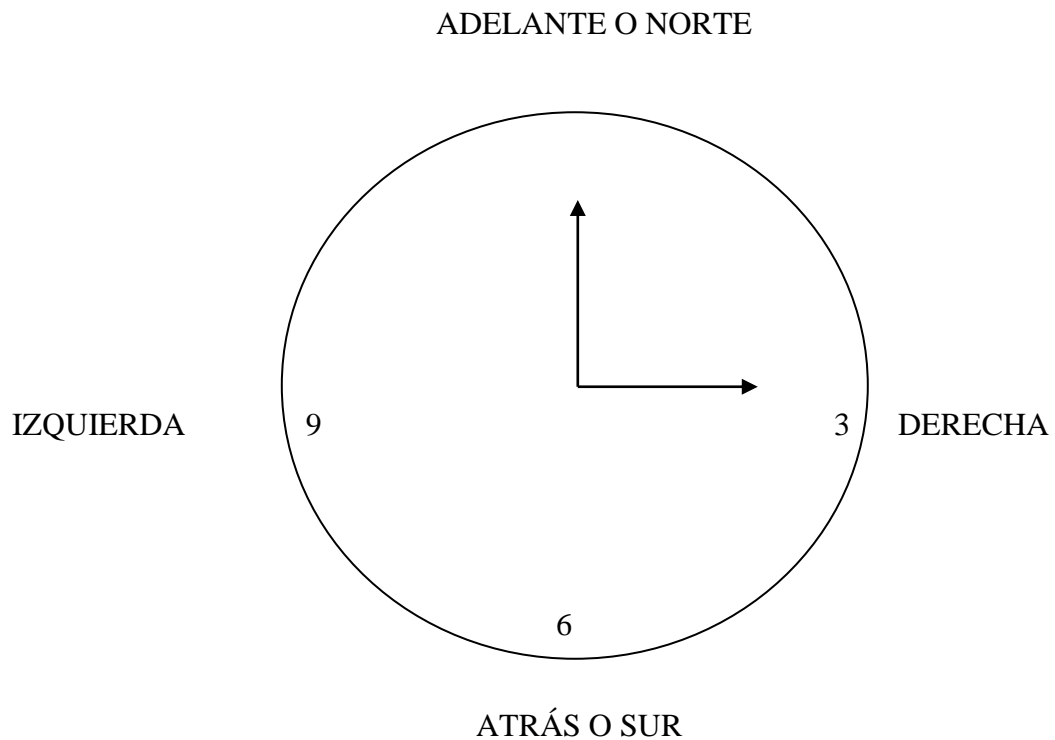
NORTE O ADELANTE: las 12 horas (siempre las 12 es adelante)

SUR O ATRÁS: las 6 horas,

IZQUIERDA: las 9 horas

DERECHA: las 3 horas.

Entonces si se dice "Enemigo a las 6", es porque el enemigo está atrás.



## **CODIGOS**

Los códigos no son elementos antojadizos o que sirvan para elevar el status de un operador. Son elementos vitales que ahorran tiempo, brindan claridad, brindan precisión y convierten a una comunicación radial en un resultado altamente efectivo.

**Señales de auxilio:** dentro de ellas el fuego (la hoguera) fue la más común. Unida a la curiosidad natural un fuego atraía la atención de cualquier capitán, su tripulación y pasajeros. Hoy vemos esto reflejado en nuestras conocidas bengalas ya con un total sentido de auxilio o atención y concentrando en un pequeño espacio una fuerte luminosidad que es “fácil de generar”. Los primeros faros fueron hogueras destinadas a prevenir a los navegantes para su entrada a puerto o bien para evitar naufragaran ante accidentes geográficos

**Señales de niebla:** La gran enemiga de los navegantes, y a veces amiga al permitir escapar a alguna flota o nave de sus perseguidores, trató de ser dominada por medio de campanadas, bocinas o disparos. Aún persisten en los códigos de navegación las campanadas o bocinas de niebla. La tecnología generó el radar el cual brinda a su usuario la posibilidad de “ver” en la niebla.

**Disparos:** El Código Internacional de Señales al prevé el disparo de armas de fuego. Seguramente un resabio de lo audible a partir del descubrimiento de la pólvora y basado en lo disponible abordo durante muchos siglos. Disparo de cañón o de arma. Modos de llamar la atención.

**Sonidos personales:** El pito obligatorio en el salvavidas ha de ser hoy día un recurso personal de comunicación en el agua para el hombre que ha caído con la finalidad de llamar la atención de otros o de su propia nave. Sin embargo en este punto el avance en la última década ha sido inmenso: dispositivos personales alertan de la caída de un tripulante al agua, otorgan su posición de manera codificada para facilitar su recupero y hasta permiten que un caído opere de distintos modos su motor y timón (vital para los navegantes solitarios que podrían ver partir su nave sin regreso).

### **Llegando a los Códigos en la Radio**

La aparición de la comunicación alámbrica e inalámbrica ha permitido generar o recibir mensajes a gran distancia. También robusteció el concepto que una comunicación debe ser precisa, clara, rápida y efectiva. Un objetivo amplio perseguido durante miles de años. Vitales en este objetivo: los códigos.

Siempre con un criterio ideográfico. La combinación de signos, números o letras ha permitido con su dominio arribar a mejor comunicación.

### **CÓDIGOS USUALES EN RADIO**

Dentro de los códigos disponibles en la radiofonía haremos una mención y ejemplos de algunos para detenernos en el más usual a los navegantes.

**EL CÓDIGO 10:** Este es un código nacido en EEUU y adoptado en Europa y algunos países de América Latina. Tiene en radio su mayor utilización en la CB y en comunicaciones entre flotas de camiones y organizaciones policiales

Muchas de sus expresiones pasan al VHF o BLU. Por ejemplo el Roger o R que significa Recibido. O el 10-4 que es Comprendido o QSL

10-00 precaución.

10-01 mala recepción.

10-02 buena recepción.

10-03 suspenda transmisión.

10-04 está bien, enterado.

10-05 pasar mensaje.

10-06 ocupado.

10-07 fuera de servicio.

10-08 esperando llamada.

10-09 repetir comentario.

10-10 manténgase en frecuencia.

10-11 transmita más despacio.

10-12 visitas presentes.

10-13 estado del tiempo.

10-14 mensaje, información.

10-15 mensaje completo.

10-16 recoger en .....

10-17 importante.

10-18 tienes algo para mí.

10-19 regrese a la base.

10-20 ubicación actual.

10-21 llame por teléfono.

10-22 hágase presente.

10-23 stand by.

10-24 misión cumplida.

10-25 póngase en contacto.

10-26 hora estimada de arribo - eta.

10-27 me cambio de canal.

10-28 identifique su estación.

10-29 horas de ponerse en contacto.

10-30 no está de acuerdo con las reglas.

10-31 recoger.

10-32 reporte de señal.

10-33 s.o.s.

10-34 necesito ayuda.

10-35 infomación confidencial.

10-36 la hora actual.

10-37 se necesita grua en .....

10-38 se necesita ambulancia en .....

10-39 mensaje entregado.

10-40 cámbiese a ..... Canal.

10-41 sintonizar..... Canal.

10-42 accidente de tránsito.

10-43 congestión de tránsito.

10-44 tengo mensaje para Ud.

10-45 atención todas las unidades.

10-46 asistencia a motorista.

10-47 necesita ayuda en carretera.

10-48 hablar en broma.

10-50 accidente.

10-51 quien llama.

10-52 carretera o calle cerrada.

10-55 conductor intoxicado.

10-56 peatón intoxicado.

10-57 accidente, culpable se fue.

10-60 cuál es su próximo mensaje.

10-61 personas en el área del desastre.

10-63 tomar nota por escrito.

10-65 esperando próximo mensaje.

10-67 todas las unidades acaten mensaje.

10-68 enviar información.

10-69 hacia donde se dirige.  
10-70 incendio en.....  
10-71 proceda a transmitir.  
10-72 está listo para recibir.  
10-73 control de velocidad.  
10-74 negativo.  
10-75 está causando interferencia.  
10-77 contacto negativo.  
10-80 nos reunimos en ....  
10-81 reservar cuarto de hotel.  
10-83 reservar cuarto.  
10-84 mi teléfono es ....  
10-85 mi dirección es ....  
10-86 operador oficial de turno.  
10-87 solicito información.  
10-88 solicito teléfono.  
10-91 hable más cerca del micrófono.  
10-92 transmisor fuera de ajuste.  
10-93 verifique su frecuencia.  
10-94 deme un conteo.  
10-95 apretar ptt por 10 segundos.  
10-96 loco.



10-97 compruebe la señal.

10-99 misión cumplida.

10-100 se necesita policía

**EL CÓDIGO 13.** Es una modificación del código 10 y está destinado a la humorada de las situaciones en la radio. Por ejemplo 13-40 “apaga y dame tu número de teléfono a ver si de ese modo me entero de lo que dices”.

**EL CÓDIGO MORSE:** originado en la radio telegrafía combinando puntos y rayas ha de permitir escribir letras y con ellas palabras y mensajes. Tanto en la telegrafía con hilos como inalámbrica. Hasta su reemplazo por MAY DAY el código de auxilio era el SOS ( ... - - - ... ) del código Morse.

### **Código morse**

El **código morse** o también conocido como **alfabeto morse** es un sistema de representación de letras y números mediante señales emitidas de forma intermitente.

### **Historia**

Fue desarrollado por Alfred Vail mientras colaboraba en 1834 con Samuel Morse en la invención del telégrafo eléctrico. Vail creó un método según el cual cada letra o número era transmitido de forma individual con un código consistente en rayas y puntos, es decir, señales telegráficas que se diferencian en el tiempo de duración de la señal activa. La duración del punto es la mínima posible. Una raya tiene una duración de aproximadamente tres veces la del punto. Entre cada par de símbolos de una misma letra existe una ausencia

de señal con duración aproximada a la de un punto. Entre las letras de una misma palabra, la ausencia es de aproximadamente tres puntos. Para la separación de palabras transmitidas el tiempo es de aproximadamente tres veces el de la raya. Morse reconoció la idoneidad de este sistema y lo patentó junto con el telégrafo eléctrico. Fue conocido como «American Morse Code» y fue utilizado en la primera transmisión por telégrafo.

En sus comienzos, el alfabeto Morse se empleó en las líneas telegráficas mediante los tendidos de cable que se fueron instalando. Más tarde, se utilizó también en las transmisiones por radio, sobre todo en el mar y en el aire, hasta que surgieron las emisoras y los receptores de radiodifusión mediante voz.

En la actualidad, el alfabeto Morse tiene aplicación casi exclusiva en el ámbito de los radioaficionados, siendo exigible frecuentemente su conocimiento para la obtención de la licencia de radioperador aficionado hasta el año 2005; desde entonces, los organismos que conceden esa licencia en todos los países están invitados a dispensar del examen de telegrafía a los candidatos al examen.

También se utiliza en la aviación instrumental para sintonizar las estaciones VOR, ILS y NDB. En las cartas de navegación está indicada la frecuencia junto con una señal Morse que sirve, mediante radio, para confirmar que ha sido sintonizada correctamente.

## Alfabeto Morse

Signo	Código	Signo	Código	Signo	Código
A	· —	N	— ·	0	— — — — —
B	— · · ·	Ñ	— — — · —	1	· — — — — —
C	— · — ·	O	— — — —	2	· · — — — —
CH	— — — — —	P	· — — ·	3	· · · — — —
D	— · ·	Q	— — — · —	4	· · · · —
E	·	R	· — ·	5	· · · · ·
F	· · — ·	S	· · ·	6	— · · · ·
G	— — — ·	T	—	7	— — — · ·
H	· · · ·	U	· · —	8	— — — · ·
I	· ·	V	· · · —	9	— — — — ·
J	· — — — —	W	· — — —	.	· — · — · — —
K	— · —	X	— · · —	,	— — — · · — —
L	· — · ·	Y	— · — — —	?	· · — — — ·
M	— —	Z	— — · ·	"	· — · · — ·
				!	— · — · — —

**Convenciones:** — : raya (señal larga) • : punto (señal corta)

Si se comete un error al transmitir el mensaje en Morse, la señal "error" son seis ecos "E" en grupos de dos (./././.)

### **Regla nemotécnica o mnemotécnica**

El código Morse es difícil de aprender por lo que, para facilitar su aprendizaje, se suele utilizar una regla mnemotécnica, la cual permite aprendérselo mediante un código consistente en asignar a cada letra una palabra clave determinada, que comienza con la letra que se quiere recordar. Luego basta con sustituir cada vocal de la palabra clave por un punto o una raya según la siguiente regla:

- La inicial de la palabra clave es la letra correspondiente.
- El número de vocales que contiene la palabra clave indica la longitud de la codificación en Morse de dicha letra.
- Si la vocal es una **O** se sustituye por una raya (-)
- Si se trata de cualquier otra vocal se sustituye por un punto (•)
- Al sustituir sólo se tendrá en cuenta los puntos y rayas obtenidos hasta la totalidad de la longitud en Morse.

<b>Signo</b>	<b>Palabra</b>	<b>Código</b>		<b>Signo</b>	<b>Palabra</b>	<b>Código</b>
A	Asno / Árbol	• —		N	Nota / Noche	— •
B	Bogavante / Bobadilla	— • • •		Ñ	Ñoñopatoso	— — • — —
C	Coca-Cola Corazones	— • — •		O	Oporto/Otoño/Ozono	— — —
D	Docena	— • •		P	Pilotonic / Pisotones / Pelotones	• — — •
E	Es / El	•		Q	Cokoriko / Cocoliso	— — • —
F	Fanacoa / Farandola / Fumarola	• • — •		R	Ramona / Revolver	• — •
G	Góndola	— — •		S	Sardina	• • •
H	Habitante / Himalaya	• • • •		T	Tos	—
I	Iris / Isla	• •		U	Único	• • —
J	Jabonoso	• — — —		V	Ventilador	• • • —
K	Koinor	— • —		W	Wagon-Post	• — —
L	Limonada / Limosina	• — • •		X	Xochimilco / Xolifico	— • • —
M	Mono / Moto	— —		Y	Yotesoplo / Yosimojo / Yoduroso	— • — —
Z	Zocoyula	— — • •				

**CÓDIGOS DE EVALUACIÓN:** son utilizados para evaluar la salida o recepción de una estación de radio por otra estación y brindarle un “reportaje” serio sobre la potencia, claridad, ruidos, perturbaciones y hasta el conjunto de su emisión. Ejemplos de ellos son:

**CÓDIGO RST:** (legibilidad, fuerza y tono) Escala de 1 a 9

**RST** o **código RST** es un código usado para describir la calidad de las transmisiones de radio, especialmente en reportes de recepción escritos por oyentes de onda corta. Cada letra del código representa un factor específico de la señal, y cada factor tiene diferentes escalas.

#### **Explicación del código**

- **R** (calidad de recepción): 5 posibilidades
- **S** (intensidad de la señal): 9 posibilidades
- **T** (tonalidad, actualmente solo para telegrafía): 9 posibilidades

---	1	2	3	4	5	6	7	8	9
<b>R</b>	Ilegible	Apenas Legible	Legible con dificultad	Legible	Perfectamente Legible				
<b>S</b>	Apenas Perceptible	Muy débil	Débil	Aceptable	Regularmente Buena	Buena	Moderadamente fuerte	Fuerte	Extremadamente Fuerte
<b>T</b>	Nota Muy Ronca y Chirriante	Nota CA muy grave. Sin musicalidad	Nota CA grave. Ligeramente musical	Nota CA Moderadamente musical	Señal Musicalmente Modulada	Nota modulada, algo Silbante	Nota de C.C. con algo de Zumbido	Apenas Residuos de Zumbido	Nota de C.C. ideal y Pura

**EL CÓDIGO PROPIO:** nos permite abreviar comunicados y mantener privacidad en los casos que deseemos y así nos hayamos podido poner de acuerdo. El nivel de código hará que sea simple o más complicado para aquel que escucha. Ejemplo de Código Propio: Hola Alfa (quiere decir por ejemplo Alberto) vamos a chocar la proa (nos veremos) cuatro después (han fijado para contar las 15 horas por lo que está diciendo que se verán a las 19 horas) en el lugar habitual”

**El Código Q:** Al nacer el Telégrafo alámbrico y vincularse el código Morse los telegrafistas vieron que muchas palabras se repetían más que otras o casi siempre integraban un mensaje. Así nació el Código Q para abreviar situaciones comunes o

repetidas en los mensajes.

Es la combinación de 3 letras que resumen una palabra o una situación o idea. Tal vez es hoy día un código perfectamente universal en base al cual se pueden comunicar personas que no conozcan en absoluto su respectivo idioma pero que sobre la base de este código comparten sus intenciones y situaciones ideográficamente. Ya que QTH ha de ser lugar o posición en cualquier idioma para aquel que emita o reciba una comunicación radial o telegráfica.

Por todo esto el adecuado manejo de las más habituales siglas del Código Q y su automático uso es una gran ventaja para operar la radio en contacto con otras estaciones tanto para comunicados simples como para aquellos que tienen un contexto de Peligro, Emergencia y Necesidad de ineludible certeza. Ellos ayudan a efectivizar las comunicaciones de abordó. Tanto al recibir como al emitir.

Según la forma, los códigos Q son **afirmativos** o **interrogativos**.

Todos los códigos tienen exactamente tres letras; la primera es siempre la letra Q, que viene de *question* (pregunta, en francés e inglés). Para evitar toda confusión, la letra Q nunca se usa en un indicativo.

## **CODIGO Q**

Qra - cuál es su nombre.

Qrb - a que distancia esta su estación de la mía.

Qrd - hacia donde se dirige o de donde viene.

Qrg - puede indicarme en que frecuencia estoy operando.



Qrh - varía mi frecuencia, me estoy corriendo de frecuencia.

Qri - como está el tono de mi transmisión.

Qrk - cuál es la legibilidad de mi señal.

Qrl - esta Ud. Ocupado (haciendo o esperando comunicado, por favor no interfiera).

Qrm - interferencia creada por el hombre.

Qrn - interferencia estática o ruidos atmosféricos.

Qro - aumente potencia de tx.

Qrp - reduzca potencia de tx.

Qrq - transmita más rápido (cw).

Qrr - transmisión automática (cw).

Qrs - transmitir más despacio.

Qrt - deja de transmitir, fuera del aire.

Qru - hay mensaje para mí.

Qrv - estar listo.

Qrw - dígame que lo llamare por ..... Tal frecuencia.

Qrx - espere un momento.

Qry - cuando es mi turno.

Qrz - quien me llama, hay alguien en frecuencia.

Qsa - intensidad de la señal (rst).

Qsb - se desvanece la señal.

Qsd - su transmisión es defectuosa.

Qsg - transmita ..... Telegramas a la vez.

Qsk - puede escucharme entre sus señales.

Qsl - confirmación de su mensaje, recibido.

Qsm - repita su último mensaje.

Qsn - me escucha Ud. O escucha a .....

Qso - comunicado con .....

Qsp - retransmitir mensaje.

Qsq - se necesita médico.

Qsu - debo contestar o transmitir en esta frecuencia.

Qsx - escuche en ..... Mhz.

Qsy - cambiar de frecuencia.

Qtc - mensaje.

Qte - cuál es mi rumbo con respecto a su estación.

Qth - cuál es su ubicación, de donde transmite.

Qti - cuál es su rumbo real (latitud y longitud).

Qtj - su velocidad.

Qtl - su destino.

Qtn - hora de salida.

Qtp - va a entrar a puerto, aterrizar, acuatizar.

Qtq - use código internacional de señales.

Qtr - la hora actual.

Qts - lo espero o espéreme en ..... Frecuencia.

Qtu - a qué hora transmite su estación.

Qtx - deje su estación encendida hasta nuevo aviso.

Qua - tiene ud. Noticias de .....

Qub - información sobre visibilidad, altura de nubes, etc .....

Quc - cuál es su último mensaje.

Qud - recibió la señal de emergencia en una móvil.

Quf - solicitar ayuda.

Quh - presión barométrica.

## 7. LEGUAJE DE SEÑAS MILITAR

### LOS NUMEROS



UNO



DOS



TRES



CUATRO



CINCO



SEIS



SIETE



OCHO



NUEVE



DIEZ

## LAS SEÑALES



TU



YO



VEN



ESCUCHA O OYE



MIRA OBSERVA



DATE PRISA



STOP



PAUSA, QUIETOS



CUBRE ESE AREA



VENID AQUÍ



ENEMIGO



REHEN



FRANCOTIRADOR



OBSTACULO



JEFE DE GRUPO



FORM. EN COLUMNA



FORM. EN FILA



FORM. EN LINEA



FORM. EN CUÑA



PUNTO ENCUENTRO



PISTOLA



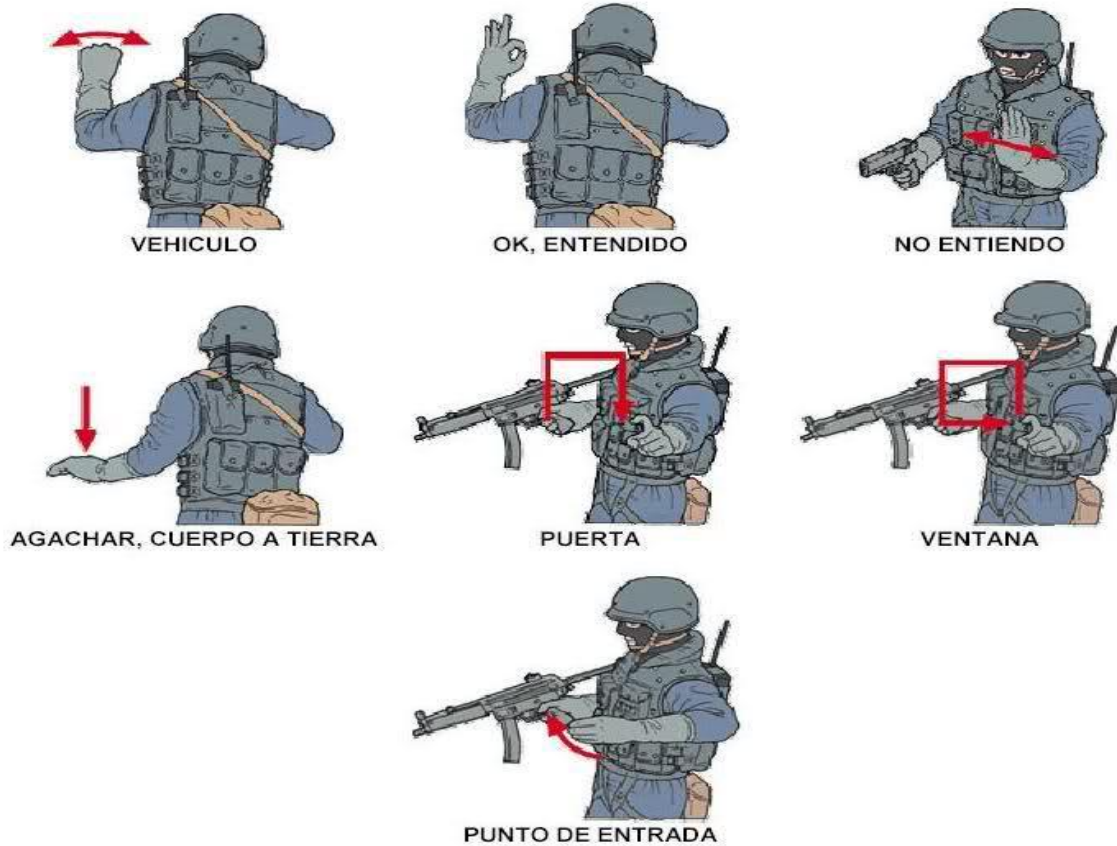
RIFLE



ESCOPETA



SIN MUNICION



## 8. TACTICAS MILITARES

### 8.1 CAMUFLAJE MILITAR

El **camuflaje militar** es la habilidad por la cual un objetivo pasa desapercibido de la mirada de un soldado o vehículo enemigo, confundiéndose con el entorno que le rodea. También se puede mimetizar el uniforme mediante la maleza natural o artificial, como el barro, la nieve, las ramas, etc.

## **ETIMOLOGÍA E HISTORIA.**

Según la Real Academia Española, camuflaje proviene del francés **camouflage**: «Acción y efecto de camuflar». A su vez, **camuflar** es una variación hispánica del vocablo francés **camoufler**: «Disimular la presencia de armas, tropas, material de guerra, barcos, etc., dándoles apariencia que pueda engañar al enemigo». Por extensión, también significa «disimular dando a una cosa el aspecto de otra»

La primera unidad militar de camuflaje fue creada durante la Primera Guerra Mundial por el ejército francés en 1915 y marcó el fin de los coloristas uniformes decimonónicos.

## **EL CAMUFLAJE ARTÍSTICO EN LA GUERRA**

Durante la Primera Guerra Mundial se probaron varias técnicas de camuflaje bélico. Una de ellas era el cubismo, utilizado por los británicos y los estadounidenses para proteger los barcos de la amenaza de los nuevos submarinos alemanes U-Boat.

Los aliados, al encontrarse desmoralizados y sin defensas efectivas, utilizaron los exploradores aéreos y la fotografía. Los franceses fueron los pioneros al contratar a artistas para idear métodos que disminuyeran la percepción de sus tropas, así como de elementos y equipos de destrucción. La mayoría de los intentos fracasaron, pero se siguió perfeccionando.



## **ENGAÑO CUBISTA**

Al ser el camuflaje el arte del disfraz, de lo irreconocible y lo imperceptible, éste encontró su máxima expresión en el Dazzle Painting o Razzle Dazzle, una técnica pictórica aplicada desde los diseños cubistas (el arte del momento) para romper las líneas de los barcos en el mar.

El impulsor de este pensamiento fue el oficial Norman Wilkinson, inventor del Dazzle. Según lo escrito en su diario el 27 de abril de 1917, tuvo la idea de camuflar los barcos poniéndose en el lugar del observador imaginándonos al enemigo frente al camuflaje: "Cuando volvía a Davenport temprano por la mañana, tuve de repente la idea de que, como era imposible pintar un barco de forma que no lo avistara un submarino, había que hacer precisamente lo contrario, es decir, pintarlo no para lograr su baja visibilidad, sino de modo que rompiera su forma y confundiese al oficial del submarino enemigo".

## **CAMUFLAJE COMO ELEMENTO EN LA CULTURA POP**

A parte de los barcos, el camuflaje también impregnó a uniformes y aviones, que darían paso al conocido diseño del traje militarizado, con franjas de formas irregulares y colores verdes, castaños, amarillo ocre y negro.

## **CUBISMO**

El **cubismo** fue un movimiento artístico desarrollado entre 1907 y 1914, nacido en Francia y encabezado por Pablo Picasso, Georges Braque y Juan Gris. Es una tendencia esencial

pues da pie al resto de las vanguardias europeas del siglo XX. No se trata de un *ismo* más, sino de la ruptura definitiva con la pintura tradicional.

El término cubismo fue acuñado por el crítico francés Louis Vauxcelles, el mismo que había bautizado a los fauvistas motejándolos de *fauves* (fieras); en el caso de Braque y sus pinturas de L'Estaque, Vauxcelles dijo, despreciativamente, que era una pintura compuesta por «pequeños cubos». Se originó así el concepto de «cubismo».

### **Características**

«Cuando hacíamos cubismo, no teníamos ninguna intención de hacer cubismo, sino únicamente de expresar lo que teníamos dentro». Pablo Picasso.

El cubismo es considerado la primera vanguardia, ya que rompe con el último estatuto renacentista vigente a principios del siglo XX, la perspectiva. En los cuadros cubistas, desaparece la perspectiva tradicional. Trata las formas de la naturaleza por medio de figuras geométricas, fragmentando líneas y superficies. Se adopta así la llamada «perspectiva múltiple»: se representan todas las partes de un objeto en un mismo plano. La representación del mundo pasaba a no tener ningún compromiso con la apariencia de las cosas desde un punto de vista determinado, sino con lo que se sabe de ellas.

A pesar de ser pintura de vanguardia los géneros que se pintan no son nuevos, y entre ellos se encuentran sobre todo bodegones, paisajes y retratos.

Se eliminan los colores sugerentes que tan típicos eran del impresionismo o el fauvismo. En lugar de ello, utiliza como tonos pictóricos apagados los grises, verdes y marrones. El monocromatismo predominó en la primera época del cubismo, posteriormente se abrió más la paleta.

Con todas estas innovaciones, el arte acepta su condición de arte, y permite que esta condición se vea en la obra, es decir es parte intrínseca de la misma. El cuadro cobra autonomía como objeto con independencia de lo que represente, por ello se llega con el tiempo a pegar o clavar a la tela todo tipo de objetos hasta formar *collages*.

La obra resultante es de difícil comprensión al no tener un referente naturalista inmediato, y ello explica que fuera el primero de los movimientos artísticos que necesitó una exégesis por parte de la "crítica", llegando a considerarse el discurso escrito tan importante como la misma práctica artística.

## **Historia**

El cubismo tuvo como centro neurálgico la ciudad de París, y como jefes y maestros del movimiento figuraban los españoles Pablo Picasso y Juan Gris y los franceses Georges Braque y Fernand Léger, Surge en la primera década del siglo XX, constituyendo la primera de las vanguardias artísticas. Entre las circunstancias que contribuyeron a su surgimiento, se ha señalado tradicionalmente tanto la obra de Cézanne como el arte de otras culturas, particularmente la africana. Lo que Picasso y Braque tomaron de Cézanne fue la técnica para resolver ese problema de lograr una nueva figuración de las cosas, dando a los

objetos solidez y densidad, apartándose de las tendencias impresionistas que habían acabado disolviendo las formas en su búsqueda exclusiva de los efectos de la luz.

Por otro lado, el imperialismo puso a Occidente en contacto con otras civilizaciones con un arte propio y distinto del europeo. A través de diversas exposiciones, Picasso conoció la escultura ibérica y la africana, que simplificaban las formas y, además, ponían en evidencia que la pintura tradicional obedecía a una pura convención a la hora de representar los objetos conforme a las ideas renacentistas de perspectiva lineal y aérea. Lo que parece actualmente excesivo a los historiadores de arte es atribuir una influencia directa de las **máscaras africanas** con la obra picassiana. (Las máscaras africanas desempeñan un papel importante en las ceremonias tradicionales y danzas de teatro. Todas las máscaras africanas caen en una de cuatro categorías: espíritus del antepasado, héroes mitológicos, la combinación del antepasado y el héroe, y los espíritus animales.)

#### IMÁGENES DE CAMUFLAJE MILITAR





## **8.2 ASALTO FRONTAL**

La táctica militar del asalto frontal es un movimiento directo y hostil de fuerzas contra el enemigo, con un gran número de elementos, en un intento por abatirlo. Es a menudo referido como un golpe suicida, debido a que comúnmente es el último recurso de un comandante que no tiene más estrategias.

### **Antecedentes**

Antes del siglo XIX, un asalto frontal en contra de una delgada línea defensiva podía ser efectivo cuando era apoyado por cuerpos de caballería. Sin embargo, con el incremento de la precisión y alcance de las armas de fuego, este procedimiento ha probado su aspecto suicida. Cargas de caballería contra formaciones bien organizadas de infantería, han sido igualmente suprimidas, como se ejemplificó en la Batalla de Golden Spurs en Flanders, 1302.

Como ejemplo, este tipo de combate fue muy utilizado en la Guerra Civil Estadounidense. El tipo de militares utilizados al igual que el terreno, permitió ataques de manera frontal, y la mayoría de las batallas de la guerra civil fueron peleadas de este modo.

## **8.3-EMBOSCADA**

Una emboscada es una táctica militar consistente en un ataque violento y sorpresivo sobre un elemento enemigo que se encuentra en movimiento u ocupando una posición de manera temporal.

También puede referirse al sistema de caza homólogo, usado en el reino animal por algunos depredadores.

### **Una táctica milenaria**

La emboscada es una técnica muy antigua. Así los romanos tuvieron que aprender nuevas formas de lucha y de uniformidad para enfrentarse a los ataques de indígenas como Viriato. Tiempo después, el uso tan frecuente de esta táctica privó a España de la mayoría de sus bosques pues, durante la Invasión Musulmana, se quemaban para obligar al enemigo a salir a campo abierto.

Posteriormente, la invención de los explosivos dio un nuevo cariz a esta técnica al conferir a pequeñas y no muy numerosas unidades el poder de destruir columnas enteras, incluso blindadas, en pequeñas, pero feroces escaramuzas. Así los afganos pudieron terminar con un ejército británico entero, hasta entonces invicto, cuando pasaba por un desfiladero camino de Halagaba durante el siglo XIX.

## **8.4 ASEDIO**

Un asedio es un bloqueo militar prolongado en una fortaleza, que suele ir acompañado del asalto a ésta, con el objetivo de su conquista mediante la fuerza o el desgaste. Tiene lugar cuando un atacante se encuentra con una ciudad o fortaleza que rechaza la rendición y no puede ser tomada fácilmente mediante un asalto frontal. Normalmente conlleva el rodeo del objetivo y el bloqueo de las líneas de abastecimiento, normalmente ayudado con maquinaria de asedio, bombardeo de artillería y la construcción de túneles subterráneos para reducir las fortificaciones.

Los asedios probablemente surgen en la historia junto con el desarrollo de las ciudades a grandes centros de población. Las ciudades antiguas de Oriente Medio, por ejemplo, ya muestran restos arqueológicos de murallas fortificadas. Durante el Renacimiento y la Edad Moderna, los asedios dominaron la forma de guerra en Europa hasta tal punto que Leonardo da Vinci, por ejemplo, ganó gran parte de su renombre mediante el diseño de fortificaciones en su estudio. Las campañas medievales generalmente se diseñaban mediante una sucesión de asedios.

Sin embargo, en la era Napoleónica, el uso cada vez mayor de cañones muy poderosos fue reduciendo el valor de las fortificaciones, de forma que ya en los tiempos modernos, las trincheras sustituyeron a las murallas, y los búnkeres sustituyeron a los castillos. Ya en el siglo XX la importancia del asedio clásico fue declinando debido a la llegada de la guerra móvil. Una fortificación concreta dejó de ser tan decisiva como lo era antes y, por ello, aunque todavía se producen asedios concretos, ya no son tan importantes ni tan comunes como lo fueron antes, dados los cambios en los medios de guerra, y sobre todo por la facilidad con que hoy en día se pueden dirigir grandes volúmenes de poder destructivo contra un solo objetivo estático.

*Un asedio militar puede tener cuatro posibles desenlaces:*

\* Los defensores pueden romperlo sin ayuda de fuera, en cuyo caso se dice que han mantenido la posición.



\* Si los defensores logran vencer gracias a ayuda del exterior, se dice que se ha levantado el asedio.

\* Si el asedio finaliza con los atacantes tomando el control de la ciudad o fortaleza asediada pero los defensores logran escapar, se dice que la ciudad ha sido evacuada.

\* Si los atacantes salen victoriosos y logran destruir o capturar a los defensores, se dice que la ciudad o fortaleza asediada ha caído.

## 8.5-SWARMING



El Swarming, cuya traducción literal en castellano sería "Enjambre", es una estrategia militar en la cual una fuerza militar ataca a un enemigo desde múltiples direcciones diferentes para después reagruparse. Aspectos importantes del swarming son la movilidad, comunicación, autonomía de la unidad y coordinación/sincronización de sus actividades. Esta última es de vital importancia para evitar el fuego amigo y conseguir una abrumadora aplicación de la fuerza.

El desarrollo de la tecnología y varios ejemplos históricos de usos de esta táctica en el campo militar y no-militar sugieren que el swarming es más efectivo que cualquier otra

estrategia militar y que debería ser adoptada por parte del mundo militar, ya que un estilo de lucha superior permite a un ejército vencer cuando su número y equipamiento es inferior al del rival. Estrategias militares tradicionales han sido la melee, la masa o la maniobrabilidad. Sin embargo la “RAND corporation” - un importante “think tank” estadounidense - ha propuesto una nueva doctrina denominada swarming, que ocurre cuando las maniobras consisten en una convergencia de ataques de muchas unidades autónomas o semi-autónomas sobre un objetivo. Es una táctica empleada a lo largo de la historia por la armada napoleónica, unidades de guerrilla y en la propia naturaleza, por abejas y hormigas.

## **9. ARMAS MILITARES**

**9.1 NOMENCLADOR SOBRE TIPOS DE ARMAS DE FUEGO, REPUESTOS PRINCIPALES Y OTROS MATERIALES CONTROLADOS:** Este nomenclador, refleja los distintos tipos de armas conforme las distintas categorías de usuario.

DENOMINACION	DESCRIPCION
FUSIL DE REPETICION	Arma de fuego larga o de hombro, de cañón estriado, en la que el ciclo de carga y descarga la efectúa el tirador por medio de un mecanismo alimentado por un almacén cargador. Es arma de <b>“Uso Civil”</b> (hasta cal .22 LR), o <b>“Uso Civil Condicional”</b> cuando supera dicho su calibre.
FUSIL SEMIAUTOMATICO	Arma de fuego larga o de hombro, de cañón estriado, en la que el ciclo de carga y descarga se efectúa automáticamente cada vez que el tirador oprime el disparador, hasta agotar la munición del almacén cargador. Es arma de <b>“Uso Civil”</b> (hasta cal. .22 LR), y de <b>“Uso Civil Condicional”</b> las superiores a dicho calibre cuya alimentación no sea a través de cargadores de quita y pon. Son armas de <b>“Uso Exclusivo para las Instituciones Armadas”</b> , las superiores al calibre .22 LR alimentadas con cargadores de quita y pon, su tenencia por parte de los usuarios requiere autorización previa del Ministerio de Defensa.
FUSIL AUTOMATICO CON SELECTOR DE FUEGO PARA TIRO SEMIAUTOMATICO	Arma de fuego larga o de hombro, de cañón estriado, en la que el tirador al presionar el disparador, se producen los tiros en ráfaga, hasta que deje de oprimirlo o se agote la munición del cargador. Este tipo de armas viene normalmente provista de un

	<p>“<b>selector de fuego</b>”, que consiste en un dispositivo mecánico que permite el tiro semiautomático. Es arma de “<b>Uso Exclusivo para las Instituciones Armadas</b>”. La excepción solo es viable por Resolución fundada del Ministro de Defensa.</p>
<p>FUSIL AUTOMATICO</p>	<p>Arma de fuego larga o de hombro, de cañón estriado, en la que el tirador al presionar el disparador, se producen los tiros en ráfaga, hasta que deje de oprimirlo o se agote la munición del cargador. Es arma de “<b>Uso Exclusivo para las Instituciones Armadas</b>”. La excepción solo es viable por Resolución fundada del Ministro de Defensa.</p>
<p>FUSIL TIRO A TIRO</p>	<p>Arma de fuego larga o de hombro, de cañón estriado, que por no estar provista de almacén cargador, el tirador efectúa manualmente la carga y descarga en cada disparo. Es arma de “<b>Uso Civil</b>” (hasta cal .22 LR), o “<b>Uso Civil Condicional</b>” cuando supera dicho su calibre.</p>
<p>FUSIL TIRO A TIRO DE CAÑONES YUXTAPUESTOS</p>	<p>Arma de fuego larga o de hombro, de cañones estriados, cuya carga y descarga se efectúa por medio de un sistema llamado “<b>basculante</b>”, y donde la carga se produce manualmente. Los cañones se encuentran soldados en forma paralela horizontal. Se los conoce también como “<b>FUSILES EXPRESS</b>”. Es en general “<b>Arma de Uso Civil Condicional</b>”, ya que sus calibres</p>

	superan al .22 LR.
FUSIL TIRO A TIRO DE CAÑONES SUPERPUESTOS	Arma de fuego larga o de hombro, de cañones estriados, cuya carga y descarga se efectúa por medio de un sistema llamado “ <b>basculante</b> ”, y donde la carga se produce manualmente, pero en este caso los cañones se encuentran soldados en forma paralela vertical (uno sobre otro). Es en general “ <b>Arma de Uso Civil Condicional</b> ”, ya que sus calibres superan al .22 LR.
CARABINA TIRO A TIRO	Arma de fuego larga o de hombro, de cañón estriado, que por no estar provista de almacén cargador, el tirador efectúa manualmente la carga y descarga en cada disparo, pero con un largo de cañón inferior a los 560 mm. Es arma de “ <b>Uso Civil</b> ” (hasta cal .22 LR), o “ <b>Uso Civil Condicional</b> ” cuando supera dicho su calibre.
CARABINA DE REPETICION	Arma de fuego larga o de hombro, de cañón estriado, en la que el ciclo de carga y descarga la efectúa el tirador por medio de un mecanismo alimentado por un almacén cargador, pero con un largo de cañón inferior a los 560 mm. Es arma de “ <b>Uso</b>

	<p><b>Civil</b>” (hasta cal .22 LR), o <b>“Uso Civil Condicional”</b> cuando supera dicho su calibre.</p>
<p>CARABINA SEMIAUTOMATICA</p>	<p>Arma de fuego larga o de hombro, de cañón estriado, en la que el ciclo de carga y descarga se efectúa automáticamente cada vez que el tirador oprime el disparador, hasta agotar la munición del almacén cargador, pero con un largo de cañón inferior a los 560 mm. Es arma de <b>“Uso Civil”</b> (hasta cal. .22 LR), de <b>“Uso Civil Condicional”</b> las superiores a dicho calibre cuya alimentación no sea a través de cargadores de quita y pon, o arma de <b>“Uso Exclusivo para las Instituciones Armadas”</b>, las superiores al calibre .22 LR alimentadas con cargadores de quita y pon. Su tenencia por parte de los usuarios requiere autorización previa del Ministerio de Defensa.</p>
<p>CARABINA AUTOMATICA CON SELECTOR DE FUEGO PARA TIRO SEMIAUTOMATICO</p>	<p>Arma de fuego larga o de hombro, de cañón estriado, en la que el tirador al presionar el disparador, se producen los tiros en ráfaga, hasta que deje de oprimirlo o se agote la munición del cargador. Este tipo de armas viene normalmente provista de un <b>“selector de fuego”</b>, que consiste en un dispositivo mecánico que permite el tiro semiautomático, pero con un largo de cañón inferior a los 560 mm. Es arma de <b>“Uso Exclusivo para las Instituciones Armadas”</b>. La excepción solo es viable por</p>

	Resolución fundada del Ministro de Defensa.
CARABINA AUTOMATICA	Arma de fuego larga o de hombro, de cañón estriado, en la que el tirador al presionar el disparador, se producen los tiros en ráfaga, hasta que deje de oprimirlo o se agote la munición del cargador, pero con un largo de cañón inferior a los 560 mm. Es arma de <b>“Uso Exclusivo para las Instituciones Armadas”</b> . La excepción solo es viable por Resolución fundada del Ministro de Defensa.
CARABINA TIRO A TIRO DE CAÑONES YUXTAPUESTOS	Arma de fuego larga o de hombro, de cañones estriados, cuya carga y descarga se efectúa por medio de un sistema llamado <b>“basculante”</b> , y donde la carga se produce manualmente. Los cañones se encuentran soldados en forma paralela horizontal, y son de un largo inferior a los 560 mm. Es en general <b>“Arma de Uso Civil Condicional”</b> , ya que sus calibres superan al .22 LR.
CARABINA TIRO A TIRO DE CAÑONES SUPERPUESTOS	Arma de fuego larga o de hombro, de cañones estriados, cuya carga y descarga se efectúa por medio de un sistema llamado <b>“basculante”</b> , y donde la carga se produce manualmente, pero en este caso los cañones se encuentran soldados en forma paralela vertical (uno sobre otro), y son de un largo inferior a los 560 mm. Es en general <b>“Arma de Uso Civil Condicional”</b> , ya que sus calibres superan al .22 LR.

<p>ESCOPETA TIRO A TIRO DE UN CAÑON</p>	<p>Arma de fuego larga o de hombro, de cañón liso, que por no estar provista de almacén cargador, el tirador efectúa manualmente la carga y descarga en cada disparo. Su finalidad principal es el disparo de cartuchos con perdigones. Es <b>“Arma de Uso Civil”</b> cuando su cañón, medido de la boca a la recámara inclusive, es de 600 mm o más; de <b>“Uso Civil Condicional”</b>, cuando su cañón es de 380 mm hasta 600 mm y de <b>“Uso Prohibido”</b> cuando su cañón es inferior a 380 mm.</p>
<p>ESCOPETA TIRO A TIRO DE CAÑONES YUXTAPUESTOS</p>	<p>Arma de fuego larga o de hombro, de cañones lisos, cuya carga y descarga se efectúa por medio de un sistema llamado <b>“basculante”</b>, y donde la carga se produce manualmente. Los cañones se encuentran soldados en forma paralela horizontal y su finalidad principal es el disparo de cartuchos con perdigones. Es <b>“Arma de Uso Civil”</b> cuando sus cañones, medidos de la boca a la recámara inclusive, son de 600 mm o más; de <b>“Uso Civil Condicional”</b>, cuando sus cañones son de 380 mm hasta 600 mm y de <b>“Uso Prohibido”</b> cuando sus cañones son inferiores a 380 mm.</p>
<p>ESCOPETA TIRO A TIRO DE CAÑONES SUPERPUESTOS</p>	<p>Arma de fuego larga o de hombro, de cañones lisos, cuya carga y descarga se efectúa por medio de un sistema llamado <b>“basculante”</b>, y donde la carga se produce manualmente, pero</p>



	<p>en este caso los cañones se encuentran soldados en forma paralela vertical (uno sobre otro) y su finalidad principal es el disparo de cartuchos con perdigones. Es <b>“Arma de Uso Civil”</b> cuando sus cañones, medidos de la boca a la recámara inclusive, son de 600 mm o más; de <b>“Uso Civil Condicional”</b>, cuando sus cañones son de 380 mm hasta 600 mm y de <b>“Uso Prohibido”</b> cuando sus cañones son inferiores a 380 mm.</p>
<p>ESCOPEA TIRO A TIRO DE TRES CAÑONES LISOS</p>	<p>Se trata de una escopeta con sistema de cierre a báscula, cuyos tres cañones lisos se encuentran soldados en forma de trébol. Es <b>“Arma de Uso Civil”</b> cuando sus cañones, medidos de la boca a la recámara inclusive, son de 600 mm o más; de <b>“Uso Civil Condicional”</b>, cuando sus cañones son de 380 mm hasta 600 mm y de <b>“Uso Prohibido”</b> cuando sus cañones son inferiores a 380 mm.</p>
<p>ESCOPEA DE REPETICION</p>	<p>Arma de fuego larga o de hombro, de cañón liso, en la que el ciclo de carga y descarga la efectúa el tirador por medio de un mecanismo alimentado por un almacén cargador y su finalidad principal es el disparo de cartuchos con perdigones. Es <b>“Arma de Uso Civil”</b> cuando su cañón, medido de la boca a la recámara inclusive, es de 600 mm o más; de <b>“Uso Civil Condicional”</b>, cuando su cañón es de 380 mm hasta 600 mm y</p>

	de <b>“Uso Prohibido”</b> cuando su cañón es inferior a 380 mm.
ESCOPEETA SEMIAUTOMATICA	Arma de fuego larga o de hombro, de cañón liso, en la que el ciclo de carga y descarga se efectúa automáticamente cada vez que el tirador oprime el disparador, hasta agotar la munición del almacén cargador y su finalidad principal es el disparo de cartuchos con perdigones. Es arma de <b>“Uso Civil Condicional”</b> con independencia del largo de cañón, salvo que fuere inferior a 380 mm, que la hace de <b>“Uso Prohibido”</b> .
ESCOPEETA AUTOMATICA	Arma de fuego larga o de hombro, de cañón liso, en la que el tirador al presionar el disparador, se producen los tiros en ráfaga, hasta que deje de oprimirlo o se agote la munición del cargador y cuya finalidad principal es el disparo de cartuchos con perdigones, postas o proyectil de núcleo sólido único (bala). Se trata de armas para uso militar clasificadas de <b>“Uso Exclusivo para las Instituciones Armadas”</b> . La excepción solo es viable por Resolución fundada del Ministro de Defensa.
ESCOPEETA AUTOMATICA CON SELECTOR DE FUEGO PARA TIRO SEMIAUTOMATICO	Arma de fuego larga o de hombro, de cañón liso, en la que el tirador al presionar el disparador, se producen los tiros en ráfaga, hasta que deje de oprimirlo o se agote la munición del cargador y cuya finalidad principal es el disparo de cartuchos con perdigones, postas o proyectil de núcleo sólido único (bala)

	<p>y que viene normalmente provista de un <b>“selector de fuego”</b>, que consiste en un dispositivo mecánico que permite el tiro semiautomático. Se trata de armas para uso militar clasificadas de <b>“Uso Exclusivo para las Instituciones Armadas”</b>. La excepción solo es viable por Resolución fundada del Ministro de Defensa.</p>
<p>PISTOLA AMETRALLADORA</p>	<p>Arma de fuego automática diseñada para ser empleada con una o ambas manos, apoyada o no en el cuerpo, que posee una recámara alineada permanentemente con el cañón. Dispara munición similar a la de pistola, o a las correspondientes a fusiles con vaina más corta y su cargador de gran capacidad es removible. Es arma de <b>“Uso Exclusivo para las Instituciones Armadas”</b>. La excepción solo es viable por Resolución fundada del Ministro de Defensa.</p>
<p>PISTOLA AMETRALLADORA CON SELECTOR DE FUEGO PARA TIRO SEMIAUTOMATICO</p>	<p>Arma de fuego generalmente derivada de una pistola semiautomática que dispone de un dispositivo <b>“selector de fuego”</b>, que le permite también disparar ráfagas. Las más modernas disparan ráfagas cortas (tres tiros). Es arma de <b>“Uso Exclusivo para las Instituciones Armadas”</b>. La excepción solo es viable por Resolución fundada del Ministro de Defensa.</p>
<p>SUBAMETRALLADORA</p>	<p>Arma de fuego con definición similar al Código 30. Su nombre</p>

	<p>proviene de la traducción del inglés “<b>sub machine gun</b>”, lo que para nosotros es “<b>pistola ametralladora</b>”. Es arma de “<b>Uso Exclusivo para las Instituciones Armadas</b>”. La excepción solo es viable por Resolución fundada del Ministro de Defensa.</p>
<p>SUBAMETRALLADORA CON SELECTOR DE FUEGO PARA TIRO SEMIAUTOMATICO</p>	<p>Arma de fuego con características similares al Código 32, pero con “<b>selector de fuego</b>” para tiro semiautomático. Es arma de “<b>Uso Exclusivo para las Instituciones Armadas</b>”. La excepción solo es viable por Resolución fundada del Ministro de Defensa.</p>
<p>PISTOLA TIRO A TIRO DE UN CAÑON ESTRIADO</p>	<p>Arma de fuego corta o de puño que no dispone de almacén cargador, por lo que el tirador efectúa manualmente la acción de carga y descarga en cada disparo. Es “<b>Arma de Uso Civil</b>” hasta cal. .32 PLG y de “<b>Uso Civil Condicional</b>” las superiores a dicho calibre.</p>
<p>PISTOLA TIRO A TIRO DE DOS CAÑONES ESTRIADOS</p>	<p>Arma de fuego corta o de puño que no dispone de almacén cargador, por lo que el tirador efectúa manualmente la acción de carga y descarga en cada disparo, pero que tiene dos cañones, los que pueden ser superpuestos o yuxtapuestos. Es “<b>Arma de Uso Civil</b>” hasta cal. .32 PLG y de “<b>Uso Civil Condicional</b>” las superiores a dicho calibre.</p>
<p>PISTOLA DE</p>	<p>Arma de fuego corta o de puño que disponiendo de almacén</p>

REPETICION	cargador, el tirador por medio de un mecanismo sincrónico efectúa su carga y descarga. Es <b>“Arma de Uso Civil”</b> hasta cal. .25 PLG (6,35 mm) y de <b>“Uso Civil Condicional”</b> las superiores a dicho calibre.
PISTOLA SEMIAUTOMATICA	Arma de fuego corta o de puño, en la que el ciclo de carga y descarga se efectúa automáticamente cada vez que el tirador oprime el disparador (gatillo), disparando tiro por tiro, hasta agotar la munición del almacén cargador. Es <b>“Arma de Uso Civil”</b> hasta cal. .25 PLG (6,35 mm) y de <b>“Uso Civil Condicional”</b> las superiores a dicho calibre.
SUBFUSIL	Arma de fuego con apariencia de pistola ametralladora o subametralladora, pero que puede efectuar tiro semiautomático solamente. Es arma de <b>“Uso Civil”</b> (hasta cal. .22 LR), de <b>“Uso Civil Condicional”</b> las superiores a dicho calibre cuya alimentación no sea a través de cargadores de quita y pon, o arma de <b>“Uso Exclusivo para las Instituciones Armadas”</b> , las superiores al calibre .22 LR alimentadas con cargadores de quita y pon. Su tenencia por parte de los usuarios requiere autorización previa del Ministerio de Defensa.
PISTOLON TIRO A TIRO DE UN CAÑO LISO	Arma de fuego corta o de puño que no dispone de almacén cargador, por lo que el tirador efectúa manualmente la acción

	de carga y descarga en cada disparo, pero con el cañón liso para disparar cartuchos de perdigones. Es <b>“Arma de Uso Civil”</b> .
PISTOLON TIRO A TIRO DE DOS CAÑOS LISOS YUXTAPUESTOS	Arma de fuego corta o de puño que no dispone de almacén cargador, por lo que el tirador efectúa manualmente la acción de carga y descarga en cada disparo, que tiene sus dos cañones lisos para disparar cartuchos de perdigones soldados en forma paralela horizontal. Es <b>“Arma de Uso Civil”</b> .
PISTOLON TIRO A TIRO DE DOS CAÑOS LISOS SUPERPUESTOS	Arma de fuego corta o de puño que no dispone de almacén cargador, por lo que el tirador efectúa manualmente la acción de carga y descarga en cada disparo, que tiene sus dos cañones lisos para disparar cartuchos de perdigones soldados en forma paralela vertical (uno sobre otro). Es <b>“Arma de Uso Civil”</b> .
PISTOLA TIRO A TIRO COMBINADA	Arma de fuego de puño o corta. que dispone de dos cañones que pueden ser yuxtapuestos o superpuestos, de los cuales uno es estriado y otro liso para el tiro de cartuchos de perdigones. Es <b>“Arma de Uso Civil”</b> si el cañón estriado es hasta cal. .32 PLG y de <b>“Uso Civil Condicional”</b> las superiores a dicho calibre.
REVOLVER DE ACCION SIMPLE	Arma de fuego corta o de puño, de cañón estriado, que posee una serie de recámaras en un tambor o cilindro giratorio montado coaxialmente al cañón. Por medio de un mecanismo

	<p>sincrónico hace girar el tambor alineando las recámaras sucesivamente con el cañón. Para su funcionamiento es necesario montar manualmente el martillo de percusión para cada disparo. Es <b>“Arma de Uso Civil”</b> hasta el calibre .32 PLG y de <b>“Uso Civil Condicional”</b> los superiores a dicho calibre.</p>
<p>REVOLVER DE ACCIÓN SIMPLE Y DOBLE</p>	<p>Arma de fuego corta o de puño, de cañón estriado, que posee una serie de recámaras en un tambor o cilindro giratorio montado coaxialmente al cañón. Por medio de un mecanismo sincrónico hace girar el tambor alineando las recámaras sucesivamente con el cañón, pero que también puede disparar oprimiendo la cola del disparador (gatillo) sin haber montado el martillo. Es <b>“Arma de Uso Civil”</b> hasta el calibre .32 PLG y de <b>“Uso Civil Condicional”</b> los superiores a dicho calibre.</p>
<p>REVOLVER DE ACCION DOBLE UNICAMENTE</p>	<p>Arma de fuego corta o de puño, de cañón estriado, que posee una serie de recámaras en un tambor o cilindro giratorio montado coaxialmente al cañón. Por medio de un mecanismo sincrónico hace girar el tambor alineando las recámaras sucesivamente con el cañón., pero por tener el gatillo oculto para evitar enganches al extraerlo, solamente puede ser disparado accionando el disparador. También se lo denomina <b>“REVOLVER DE MARTILLO OCULTO”</b> (en inglés:</p>

	<p><b>Hammerless</b> ). Es “<b>Arma de Uso Civil</b>” hasta el calibre .32 PLG y de “<b>Uso Civil Condicional</b>” los superiores a dicho calibre.</p>
FUSIL “DRILLING”	<p>Arma de fuego larga o de hombro, de concepción similar a una escopeta de dos cañones, uno de los cuales es estriado y el otro liso. Es en general “<b>Arma de Uso Civil Condicional</b>”, ya que su cañón estriado supera al calibre .22 LR.</p>
FUSIL “VIERLING”	<p>Arma de fuego larga o de hombro, de concepción similar a una escopeta, pero con dos cañones lisos y dos cañones estriados. Es en general “<b>Arma de Uso Civil Condicional</b>”, ya que sus cañones estriados superan al calibre .22 LR.</p>
ARMA COMBINADA	<p>Es un concepto y no un arma. Así se designa a toda arma que dispone de un cañón estriado y otro liso.</p>
ARMA ELECTRONICA	<p>Son artefactos electrónicos capaces de efectuar descargas de varios miles de Volts en fracciones de segundo, dejando al oponente inhabilitado por aturdimiento y/o descoordinación nerviosa. Pueden funcionar por contacto directo o proyección de filamentos a distancia. También se la denomina “<b>ARMA ELECTRONICA DEFENSIVA</b>” o “<b>ELECTROCUTOR</b>”. Son “<b>Armas de Uso Civil</b>” cuando solo produzcan efectos pasajeros en el organismo humano y sin llegar a provocar la</p>



	pérdida del conocimiento. Y <b>“Armas de Uso Prohibido”</b> , las productoras de efectos letales.
CAÑON (PIEZA DE ARTILLERIA)	Reciben este nombre genérico todas las armas de fuego cuyo calibre supera los 20 mm. Inutilizado en forma permanente para su uso es <b>“Arma de Colección”</b> .
AMETRALLADORA	Arma de fuego automática de apoyo, colocada normalmente sobre afuste en la que el tirador al presionar el disparador, se produce el tiro continuo o en ráfagas, hasta que se deje de oprimir el disparador o se agote la munición. Inutilizado en forma permanente para su uso es <b>“Arma de Colección”</b> .
MOSQUETE	Antigua arma larga de avancarga, que se disparaba apoyándola sobre una espiga. Es <b>“Arma de Colección”</b> .
TRABUCO	Arma de avancarga de gran calibre y boca acampanada para facilitar su recarga. Existen modelos de hombro y también de puño. Es <b>“Arma de Colección”</b> .
ESPINGARDA	Antigua arma larga de avancarga, muy usada en los países árabes. Es <b>“Arma de Colección”</b> .
MATAGATOS	Arma de fuego corta o de puño, del tipo pistola tiro a tiro, normalmente de pequeño calibre y fuego anular. Es en general <b>“Arma de Uso Civil”</b> .

PISTOLA MULTICAÑÓN	Arma de fuego corta o de puño, del tipo pistola tiro a tiro que dispone de varios cañones. Su clasificación depende del calibre.
PISTOLA DE SEÑALES	Pistola para lanzar artefactos pirotécnicos de señalización. No es material controlado, puede ser incluido en colección.
PISTOLA LAPICERA	Arma de fuego de un solo disparo simulada bajo la apariencia de una lapicera. Es <b>“Arma de Uso Prohibido”</b> .
CARABINA BASTON	Arma de fuego tiro a tiro con aspecto de bastón que dispara un proyectil único. Es <b>“Arma de Uso Prohibido”</b> .
ESCOPETA BASTON	Arma de fuego de características similares al Código 79, pero que dispara un cartucho de perdigones. Es <b>“Arma de Uso Prohibido”</b> .
ARCABUZ	Primitiva arma de fuego de avancarga, larga o de hombro, que debido a su elevado peso se disparaba apoyada en una horquilla. Su nombre proviene del alemán <b>“hacken büchse”</b> (arma con gancho). Es <b>“Arma de Colección”</b> .
LANZAGASES	Pistola o carabina de cañón liso, para el lanzamiento de proyectiles químicos. Es en general <b>“Arma para la Fuerza Pública”</b> .
REVOLVER BASTON	Arma de fuego del tipo revólver de pequeño calibre y cañón largo, disimulado en un bastón. Es <b>“Arma de Uso Prohibido”</b> .

MORTERO	Arma de infantería de avancarga, de tubo corto, de trayectoria curva, que facilita el tiro sobre blancos ocultos detrás de obstáculos. Inutilizado en forma permanente para su uso es <b>“Arma de Colección”</b> .
TERCEROLA	Antigua arma de fuego de hombro más corta que una carabina. Es <b>“Arma de Colección”</b> .
CULEBRINA	Primitivo cañón de avancarga, tubo largo y pequeño calibre. Es <b>“Arma de Colección”</b> .
LANTACA	Antigua pieza de artillería de avancarga y pequeño calibre, utilizada en la región de Malasia. Es <b>“Arma de Colección”</b> .
PARADOX	Arma de fuego larga o de hombro, de concepción similar a una escopeta de dos caños yuxtapuestos, de calibre muy grueso para la caza de animales de gran porte. Tiene la particularidad de tener ambos cañones lisos, hasta unos diez centímetros de la boca, donde posee estrías para estabilizar los pesados proyectiles únicos. Es <b>“Arma de Uso Civil Condicional”</b> .
REVOLVER DE PALMA O RADIAL	Revólver de singular concepción, ya que queda disimulado en el interior de la mano y su corto cañón asoma entre los dedos índice y medio. Su clasificación dependerá de su calibre.
FALCONETE	Primitivo cañón de mayor calibre que la culebrina, capaz de

	lanzar proyectiles de alrededor de un kilogramo. Es <b>“Arma de Colección”</b> .
AGRESIVO QUIMICO	Son sustancias químicas productoras en el organismo humano de ciertos efectos, tales como lacrimógenos, vomitivos, diarreicos, etc., o una combinatoria de los mismos. Los contenidos en rociadores, espolvoreadores, gasificadores o análogos, que solo producen efectos pasajeros en el organismo humano, sin llegar a provocar la pérdida del conocimiento y en recipientes de capacidad de hasta 500 cm <sup>3</sup> son considerados <b>“Arma de Uso Civil”</b> . Los que producen efectos letales, son <b>“Armas de Uso Prohibido”</b> . Los <b>“Agresivos Orgánicos”</b> , o sea aquellos que basan sus efectos en sustancias orgánicas tales como <b>“Pimienta de Cayena”</b> u otros irritantes naturales, no resultan ser materiales controlados.
DESIGNADOR DE BLANCO PASIVO (MIRA INFRARROJA)	Son miras infrarrojas o análogas que no reaccionan con la luz sino al calor que, adosadas al arma sirven para dirigir el tiro en la total oscuridad. Es material de <b>“Uso Prohibido”</b> .
DESIGNADOR DE BLANCO ACTIVO (DISPOSITIVO DE PUNTERIA LASER)	Son elementos de puntería (no miras) adosables a las armas de fuego, que emiten un rayo o punto luminoso que se proyecta sobre el blanco. La emisión se detecta a simple vista y son <b>“Materiales Registrables”</b> .

VISOR NOCTURNO	Son elementos electro ópticos, aptos para amplificar la luz residual y poder observar en la oscuridad. Se utilizan por ejemplo en navegación. No es material comprendido en la Ley de Armas.
VISOR NOCTURNO CON RETICULO	De igual definición que el Código 95, presenta un reticulado y al ser adosado a armas de fuego, amplifican la luz residual permitiendo dirigir el tiro en la oscuridad. Es material de <b>“Uso Prohibido”</b> .
ARMADURA	Pieza principal de las armas de puño (revólveres y pistolas) donde se encuentran alojados sus mecanismos. También se la denomina <b>“armazón”</b> .
CAJON DE MECANISMOS	Pieza principal de las armas de fuego, dentro de la que funciona el mecanismo obturador del cañón.
CAÑON (TUBO DEL ARMA DE FUEGO)	El cañón o “tubo” es la pieza del arma de fuego que soporta las presiones del disparo y sirve para darle dirección al proyectil o munición.
CORREDERA	Pieza obturadora del cañón, de movimiento longitudinal, utilizada en las armas semiautomáticas y automáticas.
BLOCK DE CIERRE	Pieza obturadora del cañón que sirve para soportar las presiones desarrolladas durante el disparo.

CERROJO	Idem
TAMBOR PARA REVOLVER	Pieza cilíndrica coaxial al cañón, donde en sus alvéolos se alojan los cartuchos de un revolver.
BASCULA	Pieza de cierre en las escopetas y algunos fusiles y pistolas de carga tiro a tiro sobre las que báscula el cañón para su apertura.
KIT DE CONVERSION	Conjunto de piezas para un arma de fuego, que sirven para disparar munición de un calibre, para la cual no ha sido diseñada originariamente.
LANZADOR DE PROYECTILES NO LETALES	Arma que dispara proyectiles que por su diseño y conformación, carecen de poder de penetración. Sus proyectiles suelen ser de goma, plástico u otros materiales no letales y su poder reside en el shock incapacitante que producen.
LANZAGRANADAS	Arma portátil, que dispara granadas a distancias medias. Inutilizado en forma permanente para su uso es <b>“Arma de Colección”</b> .
FUSIL ANTITANQUE	Es un fusil de gran calibre utilizado en las dos Guerras Mundiales cuyo objeto era la perforación de los blindajes de tanques y otros vehículos blindados. Inutilizado en forma permanente para su uso es <b>“Arma de Colección”</b> .
BAYONETA	Arma blanca que se adosa al cañón de un fusil o carabina junto

	a su boca. Resulta “ <b>Material Registrable</b> ” cuando forma parte integrante o accesorio de un arma clasificada de guerra.
EQUIPO DE RECARGA	Son los elementos necesarios para la recarga de cartuchos, ya sean de escopeta o de vaina metálica.
SILENCIADOR	Dispositivo adosable al cañón de un arma para suprimir o disminuir el ruido del disparo. Es material de “ <b>Uso Prohibido</b> ”.
FUSIL DE TIRO SUBMARINO	Arma de fuego que dispara dardos en lugar de proyectiles convencionales y es de uso subacuático.
PISTOLA DE TIRO SUBMARINO.	Idem punto 120 pero de menores dimensiones, utilizable con una sola mano.
LANZALLAMAS.	Arma apta para lanzar un chorro de fluido inflamable, usado en distancias cortas. Los lanzallamas son armas de “ <b>Uso Exclusivo para las Instituciones Armadas</b> ”. Si el lanzallamas tiene un alcance menor de tres (3) metros, como los utilizados para desmalezar o efectuar “contrafuegos” en incendios forestales, es material registrable como “ <b>Arma de Uso Civil Condicional</b> ”.
BOMBARDA	Antigua pieza de artillería de avancarga diseñada para superar blancos amurallados. Es “ <b>Arma de Colección</b> ”.
GRANADA	Proyectil hueco que contiene un explosivo o compuesto

	<p>químico, con una espoleta como detonador y que puede ser arrojada manualmente, por un lanzagranadas o por medio de un fusil mediante un accesorio adecuado. Desactivada y sin su carga explosiva (solamente la carcaza exterior) es “<b>Arma de Colección</b>”.</p>
BOMBA	<p>Artefacto hueco, lleno de explosivos, sustancias químicas o incendiarias, provisto de espoleta y/o dispositivos electrónicos para su estallido, puede ser arrojable o dirigible. Desactivada y sin su carga explosiva (solamente la carcaza exterior) es “<b>Arma de Colección</b>”.</p>
COHETE	<p>Artefacto impulsado por propulsión a chorro, que sirve como vector de cargas explosivas de diversa naturaleza, o de investigación, o el envío de cápsulas o vehículos al espacio exterior. Desactivado y sin su carga explosiva (solamente la carcaza exterior) es “<b>Arma de Colección</b>”.</p>
MISIL	<p>Proyectil guiado, propulsado por un cohete o reactor, provisto de una carga de interés militar. Desactivado y sin su carga explosiva (solamente la carcaza exterior) es “<b>Arma de Colección</b>”.</p>
VEHICULO BLINDADO	<p>Automotor protegido integramente mediante placas balísticas transparentes y opacas que le permite resistir impactos de bala</p>



	<p>de energía y masa diversas, diseñado tanto para dar protección a sus ocupantes como a los valores que transporta. Es "<b>Material de Usos Especiales</b>".</p> <p>También se utiliza la designación vehículo blindado a los de similares características afectados al uso militar. Estos son "<b>Materiales de Uso Exclusivo para las Instituciones Armadas</b>".</p>
<p>CHALECO ANTIBALA</p>	<p>Prenda de vestir de protección personal diseñada para impedir el paso de proyectiles de armas livianas o esquirlas, mediante el empleo de placas balísticas flexibles o compactas de diversa resistencia balística. Es "<b>Material de Usos Especiales</b>".</p>

## 9.2 FUSILES DE ASALTO

Un **fusil de asalto** (también llamado **rifle de asalto**) es un fusil diseñado para el combate, con capacidad de fuego selectivo (capaz de disparar tanto en modo totalmente automático como en modo semiautomático). Los fusiles de asalto son el arma de infantería estándar en la mayoría de los ejércitos modernos, habiendo reemplazado o complementado ampliamente los más grandes y potentes fusiles de batalla como el **M14** estadounidense, el **FN FAL** belga y el **Heckler & Koch G3** alemán. Como ejemplos de fusiles de asalto tenemos el fusil **M16** y la **carabina M4** estadounidenses, el **AK-47** soviético, el **G36** alemán o el **Steyr AUG** austriaco.

El fusil de asalto está encuadrado entre los subfusiles que disparan por lo general munición de pistola para asalto cercano, y las ametralladoras ligeras que proveen de un volumen más elevado de fuego sostenido de apoyo.

Los dos modelos más extendidos de fusil de asalto son el AK-47 y el M16 que son el ejemplo básico de su clase.

### Definición

El término fusil de asalto es una traducción de la palabra alemana *Sturmgewehr* (literalmente "fusil tormenta", siendo tormenta una metáfora del fragor del combate), término que fue acuñado por Adolf Hitler para referirse al arma primero conocida como *Maschinenpistole 43* (Mp 43), que fue rebautizada como *Sturmgewehr 44* (StG 44) generalmente considerada como el primer fusil de asalto en entrar en servicio, que sirvió

para popularizar el concepto. La traducción del nombre de este primer fusil de asalto sirvió para definir a la clase de armas que vendrían después de esta con similares características. En una definición estricta, para que un arma sea considerada un fusil de asalto debe tener las siguientes características. Un arma individual del tamaño de una **carabina** que se dispara desde el hombro.

### AK-47

El **AK- 47**, acrónimo de **Avtomat Kalashnikova modelo 1947** (del ruso АВТОМАТ Калашникова образца 1947 года), es un fusil de asalto soviético, de calibre 7,62 mm, diseñado en 1942 por Mijaíl Kaláshnikov, combatiente ruso durante la Segunda Guerra Mundial. Convertido en el rifle oficial de la URSS entre 1947 y 1978, actualmente es el arma de fuego más utilizada del mundo. En 1949 el Ejército Rojo lo adoptó como arma principal de la infantería, sustituyendo al subfusil PPSH-41, aunque no fue hasta 1954 cuando entró en servicio a gran escala. Posteriormente fue elegida por los países del bloque oriental en el Pacto de Varsovia como arma reglamentaria para sus ejércitos durante la Guerra Fría.

### **Historia**

Mihail Timofeyevich Kaláshnikov, siendo militar, combatió en la Segunda Guerra Mundial contra la Alemania nazi, en la cual fue herido por un disparo en la Batalla de Bryansk.

Durante su estancia en el hospital se inspiró para crear una nueva arma, ya que las anticuadas carabinas soviéticas eran de difícil uso y presentaban distintas complicaciones para los soldados del Ejército Rojo. Así, Kaláshnikov creó el *Avtomat-Kalashnikov*, *AK-1*, que forma el acrónimo *AK-47*. Debido a su excelente desempeño, el *AK-47* se convirtió en la espina dorsal del Ejército Rojo. El fusil fue mejorado, apareciendo varias versiones como el *AKM*, *PA M1986*, *RPK*, Tipo 56, Tipo 58, y varios constructores de armas se inspiraron en su diseño y la modificaron o tomaron parte de sus mecanismos y crearon nuevos fusiles en base a éste como el *Rk-62*, *AK-74*, *RPK-74*, *AK-103*, *IMI Galil*, el *INSAS*, entre otras muchas.

En 1943 Kalashnikov creó un fusil que empleaba el cartucho 7,62 x 39, pero su prototipo no fue elegido para servir al ejército ruso; se dice que tuvo que rediseñarlo adquiriendo conocimientos del estudio de los fusiles alemanes *Stg-44*, aunque sus mecanismos son muy distintos. Por este motivo, algunos autores opinan que muchas armas modernas, como el *M16* y el propio *AK-47* han recogido del *Sturmgewehr 44 Stg-44* muchas soluciones técnicas, y deben a este modelo su existencia; si bien este hecho es discutido, pues todos los sistemas empleados en el *Stg-44* (cargadores curvos, fabricación en chapa estampada, sistema de acerrojamiento por rodillos semirrigidos, culata plegable, etc), ya existían en diversas armas anteriores. Otras características fueron recogidas del *Sturmgewehr 45*.

Al poco tiempo de su creación, el *AK-47* se convirtió en el arma más popular entre los militantes guerrilleros de índole marxista, y en el arma principal de los ejércitos de los

países firmantes del Pacto de Varsovia. Gracias a que los materiales y la construcción de la AK-47 son de bajo costo, se ha convertido en el arma más numerosa del planeta.

El AK-47 se sigue usando en conflictos armados de segundo rango y por multitud de grupos rebeldes y terroristas.

### **VARIANTES DEL AK-47**



AK-47S.



AK- 74



AK- 103

## M16

El **M16** (oficialmente **Fusil, Calibre 5,56 mm, M16**) es la designación de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos para el fusil AR-15. La compañía Colt compró los derechos del AR-15 a ArmaLite y actualmente solo usa esa designación para versiones semiautomáticas del fusil. El M16 dispara cartuchos 5,56 x 45 OTAN. Entró en servicio con el Ejército de los Estados Unidos y fue desplegado por primera vez para las operaciones de guerra de jungla en Vietnam del Sur en 1963, convirtiéndose en el fusil estándar de la Guerra de Vietnam de las fuerzas militares estadounidenses en 1969, reemplazando en ese papel al fusil M14. El Ejército de Estados Unidos mantuvo el M14 en los Estados Unidos continentales, Europa, y Corea del Sur hasta 1970. Desde la Guerra de Vietnam, la familia de fusiles M16 viene siendo el armamento principal de las fuerzas armadas estadounidenses. El M16 ha sido ampliamente adoptado por ejércitos de todo el mundo. La producción total de fusiles M16 desde el inicio de su diseño es de 8 millones aproximadamente, siendo la arma más producida de su calibre. El M16 pasó a ser reemplazado en el Ejército de los Estados Unidos por la carabina M4, que es una versión corta derivada del M16A2.

## **HISTORIA**

El fusil de asalto M16 es una versión militarizada de la carabina AR-15, diseñada por Eugene Stoner. Al principio encontró varios obstáculos por parte de los generales y personal de la Agencia de Investigación de Proyectos Avanzados de Defensa o DARPA (siglas en inglés), ya que tenían preferencia por mayores calibres, además de que era el primer fusil de asalto construido con materiales compuestos (acero, aluminio y plástico). El AR-15 esperó dos años para que finalmente lograra ser aceptado dentro de las Fuerzas Armadas; en una demostración, el general Curtis LeMay ordenó 8.500 AR-15 para la defensa de bases aéreas del Comando Estratégico Aéreo; sin embargo, el secretario de defensa Robert McNamara revocó el pedido. Esto no impidió que unidades de operaciones especiales y asesores estadounidenses en Vietnam obtuvieran carabinas AR-15.

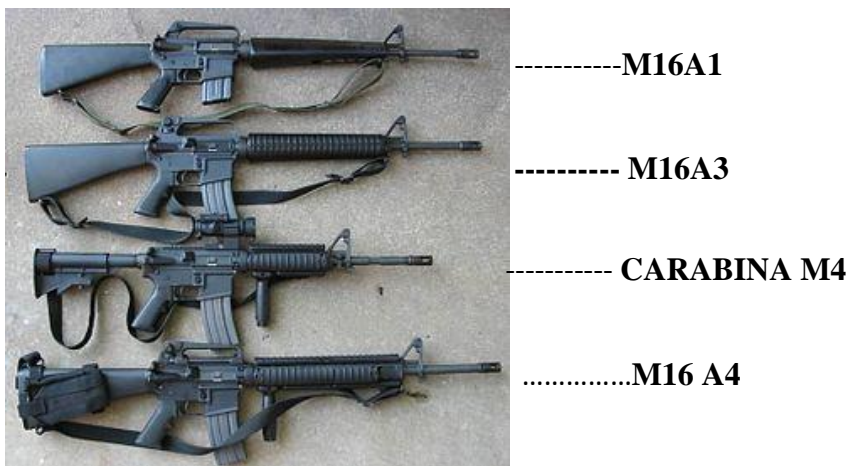
Los primeros modelos sólo disponían de cargadores de 20 cartuchos, lo que suponía una desventaja frente a los AK-47 soviéticos y Tipo 56 chinos; además, no funcionaban bien en condiciones de humedad. La forma del apagallamas dificultaba el movimiento en la selva, ya que se enganchaba en la vegetación; éstos son algunos de los problemas que tenía, pero a pesar de todo un soldado bien entrenado podía sacarle partido en combate.

En la actualidad los Estados Unidos utilizan el M16A2, muy similar al A1, pero con una serie de características que lo convierten en un arma mejorada, como el nuevo apagallamas, el guardamano rugoso para una mayor sujeción por parte del tirador, etc. Otra novedad de la versión A2 es que puede disparar de dos maneras, semiautomático o bien en ráfagas cortas de tres disparos; esto es debido a la dificultad de muchos soldados para

controlar las armas al disparar en modo automático, ya que, en el nerviosismo del combate, vacían los cargadores en pocos segundos.

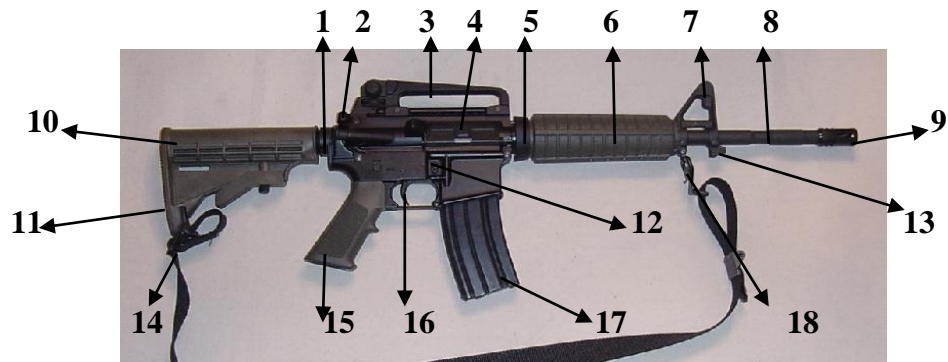
A principios de la guerra de Vietnam adquirió una pésima reputación, pues el Ejército, cuando sustituyó el M14, no distribuyó entre los soldados el equipo de limpieza, ya que el fabricante informó al Ejército que no era necesario, y las armas sucias se averiaban constantemente.

### **VARIANTES DE FUSIL M16**





## EL FUSIL M16 Y SUS PARTES



- |                        |                              |
|------------------------|------------------------------|
| 1. Anillo colector     | 10. Culata                   |
| 2. Manija de carga     | 11. Cantonera                |
| 3. Alza de mira        | 12. Selector de tiro         |
| 4. Puerto de expulsión | 13. Perno de bayoneta        |
| 5. Anillo deslizante   | 14. Honda giratoria inferior |
| 6. Guardamanos         | 15. Empuñadura               |
| 7. Punto de mira       | 16. Cola de disparador       |
| 8. Cañón               | 17. Cargador de municiones   |
| 9. Matafuego           | 18. Honda giratoria superior |

## CARABINA M4

La **M4** (oficialmente **Carabina, 5,56 mm, M4**) es una familia de fusiles de asalto automáticos en versión carabina, derivados del fusil M16, fabricados por la empresa Colt de Estados Unidos. Es el arma principal de infantería estándar del Ejército de los Estados Unidos, y suele ser utilizada por numerosas unidades policiales de élite, como los SWAT. El M4A1 suele desempeñar un papel relevante en las distintas operaciones de combate,

habiendo sido diseñado para el combate en espacios cerrados, tripulaciones de unidades móviles y aéreas, paracaidistas y operaciones militares especiales.

### **Características**

Se trata de una versión carabina del fusil de asalto M-16, de puntería más precisa, que utiliza munición 5,56 x 45 mm OTAN con un cargador de 30 proyectiles. Es más maniobrable en combate a corta distancia, al ser más compacto y ágil debido a su tamaño. En comparación, el cañón y guardamano son más cortos y la culata es telescópica. Con ésta recogida mide 757 mm, 81 mm menos que el fusil M16. Con su proveedor cargado llega a pesar 3,1 kg. El M4 es el sucesor moderno del CAR-15, que después fue oficialmente renombrado XM117.

La versión M4A1 incorpora rieles Picatinny para adaptar todo tipo de accesorios, tales como miras telescópicas, mirillas de hierro, lanzagranadas, agarradera frontal vertical, sistema láser AN/PAQ-4, lámparas tácticas, iluminadores infrarrojos y miras de visión nocturna; con estos detalles queda mucho más claro que es más eficaz para tácticas especializadas y combate urbano. Comparte un 80% de piezas internas con el fusil M16.

En la M4 la velocidad inicial del proyectil es de 880 m/s, a diferencia de la M16, que desarrolla 930 m/s; esto se debe a que la M4 tiene un cañón más corto, que reduce su efectividad en disparos de distancias largas, disminuyendo sensiblemente la efectividad de la munición. Estos son algunos de los problemas que sufre cualquier tipo de carabina.



Carabina M4 con lanzagranadas M203.



M4A1 con lanzagranadas M203 y visor óptico

M68.



Soldado del Ejército de los Estados Unidos con un

M4A1.



Un soldado disparando con una M4.

### **FN FAL**

El **FAL** (siglas en francés de *Fusil Automatique Léger*, Fusil Automático Ligero) es un fusil de asalto calibre 7,62 x 51 OTAN, de carga y disparo automático, de fuego selectivo, diseñado por la industria de armamentos belga *Fabrique Nationale d'Herstal* (FN) a fines de los años 40 y producido desde principios de los cincuenta hasta la actualidad.

Es uno de los fusiles de asalto más conocidos y utilizados del mundo, una verdadera leyenda de las armas de fuego. Se trata de un fusil que marcó la historia del siglo XX: fue adquirido y ampliamente usado por las fuerzas de más de 70 países, siendo producido en al menos 10 de ellos. Y aunque ahora parezca ser obsoleto, todavía se lo utiliza en muchos países y sirve como un arma que mide la eficacia de muchas de las nuevas. También es un popular fusil de uso civil.

### **Versiones**

Durante todos los años que fue producido, era obvio que un arma tan buena tendría muchos desarrollos y versiones diferentes, modernizaciones y adaptaciones para otros usos. Es casi

imposible contar todas estas versiones, sobre todo porque, al ser producido en muchos países, a veces la misma modificación tiene un nombre diferente en diferentes países.

Por ejemplo, los primeros modelos del FAL tenían todavía partes de madera, como la culata, pero luego se fueron moviendo hacia el uso de chapa de metal o materiales sintéticos. Esto es especialmente visible en el guardamanos, una de las partes externas en donde se ven mayores cambios.

### **STEYR AUG**

El **Steyr AUG** es un fusil de asalto, introducido en 1977 por la compañía austriaca Steyr Mannlicher, reemplazando al StG 58 de 7,62 mm. AUG significa **Armee Universal Gewehr**, que podría ser traducido como "fusil universal del ejército". Se utiliza a menudo para referirse a una versión específica, especialmente a la versión de fusil de asalto **Bullpup** de la OTAN, que utiliza la munición 5,56 x 45 mm OTAN, con un marco verde distintivo y una mira táctica integrada. Tiene una variedad de modelos para cada tipo de misión, ha sido adoptado por numerosas fuerzas y organizaciones armadas, y es el rifle estándar en servicio de Austria, Australia, Nueva Zelandia, Luxemburgo, Irlanda, Malasia y Uruguay (éste último país se encuentra incorporándolos a julio de 2008). También Argentina posee cierto número de éstos, al llegar un cargamento junto con los tanques SK-105.

## **Desarrollo**

El diseño y concepción del fusil de asalto AUG empezó a principios de la década del setenta. Para esa fecha se comenzaron a fabricar diversos prototipos, ya muy innovadores, que combinaban el uso casi total de materiales plásticos, con la configuración llamada bullpup, es decir, con el cargador situado detrás del gatillo, inserto en la culata del arma. Esta es una de las grandes ventajas del AUG, característica en la que fue pionero. Moviendo el cargador justo detrás del gatillo, se le permite al arma disfrutar de un cañón más largo, sin aumentar el tamaño general del diseño. Una perfecta comparación sería el M-16A2: esta arma tradicional tiene un cañón igual de largo que el AUG (510 mm), pero mide casi un metro de largo, mucho más que el AUG promedio. Pero donde hay ventajas, también hay desventajas. El AUG es más pesado en la parte trasera, que está atestada de mecanismos en un espacio pequeño. Esto a veces perjudica la puntería, sobre todo en tropas poco entrenadas. Sin embargo, esta falta de equilibrio no es tan mala como se podría pensar. Empuñar y disparar un AUG con una sola mano es mucho más sencillo que con otros fusiles de asalto.

El primer modelo fue denominado UIW (Universal Infanterie Waffe, Arma Universal de Infantería), y requirió el gran esfuerzo de dos compañías muy importantes: la Steyr para el fusil en sí, y la Swarovski Optik para el sistema de puntería. Estos iniciales trabajos de desarrollo estaban coordinados por el coronel austriaco Walter Stoll. El AUG estaba enmarcado dentro de un programa, dirigido también por éste militar, que buscaba renovar totalmente el armamento portátil del ejército de su país. Sin duda fue una ventaja que el

Departamento de Tecnología Militar del Ejército Austriaco estuviera involucrado en todo el asunto. Así se aseguraba que el producto final realmente estuviera cerca de lo que se necesitaba. Una de las cosas que se buscaba era lograr un arma de tamaño reducido. Se desecharon rápidamente las opciones que incluían culatas plegables o extensibles. Se requería una configuración que hiciera que el arma siempre fuera compacta, estuviera o no lista para disparar. Fue así que se llegó a la decisión de integrar los componentes en un diseño bullpup, en donde los sistemas de disparo se introducían en la culata.

Rápidamente el AUG fue adquiriendo una configuración muy extraña para los estándares de la época, apartándose de todo lo conocido. Pero tal vez el concepto más innovador fue el de buscar no solamente un fusil, sino toda una familia de armas. Ya habían existido intentos de lograr esto durante el Siglo XX, pero nunca con firme convicción o resultados exitosos. Existían fusiles con versiones carabina, o pistolas-carabina o similares. Pero en ese momento se pensó en un nuevo concepto: la modularidad. Esto es, diseñar un sistema de armas completo, cuya mayor cantidad de componentes sea intercambiable entre sí, y que pueda ser reemplazado sin mayor problemas y sin el uso de herramientas especiales. Los módulos permitían convertir en cualquier cosa al futuro AUG.

Finalmente, luego de varios años de duro trabajo de diseño y testeo, el AUG pasó todas las pruebas en Austria. Fue declarado en 1977 como fusil reglamentario para el Ejército Austriaco, bajo el nombre StG 77 (Sturm-Gewehr 77, Arma de Asalto 77, por su año de entrada en servicio). La producción en masa comenzó al año siguiente, y así nació uno de los mejores fusiles de asalto de todos los tiempos.

## **Configuración general**

Básicamente, el AUG está formado por 6 componentes principales, de gran sencillez: cañón, cajón de mecanismos, cierre, culata, módulo de disparo y cargador.

Éste es fabricado en acero de alta resistencia, forjado en frío. Posee 6 estrías con paso dextrógiro y tiene cromada el ánima, lo cual aumenta enormemente su vida útil, que se estima en 15.000 disparos. Según fuentes de la compañía fabricante, el Ejército Austriaco ha solicitado, entre la entrada en servicio del AUG (1977) y mediados de los ochenta, menos de 200 cañones sustitutos, lo que habla muy bien de este componente.

Hay cuatro tipos de cañones para configurar al AUG en diversas opciones. Cada versión tiene una bocacha distinta, de acuerdo a la función específica. La versión de fusil tiene una bocacha apagallamas y un acoplamiento para lanzar granadas de fusil. Debajo de todos los cañones hay una empuñadura plegable, aunque en la versión del subfusil esta es fija. También se encuentra allí una válvula que controla la toma de gases, pudiendo regularse de acuerdo a la necesidad del usuario. Puede agregarse, opcionalmente, un engarce para la bayoneta y un lanzagranadas monotiro de 40 mm. El cañón tiene también algunas particularidades únicas. El Ejército Austriaco insistió desde el comienzo que el AUG tuviera un cañón con un paso de estría que diera una vuelta al proyectil cada 228 mm (8,9 pulgadas). Así se podría utilizar todo tipo de munición 5,56 x 45 mm. Sucede que se quería utilizar el cartucho belga SS109, que tenía mejores prestaciones que el estadounidense M193, cuyo proyectil es más corto y ligero, y que requería un estriado con vuelta completa



cada 177 mm. Pero al mismo tiempo se quería un cañón que pudiese satisfacer los pedidos de cualquier otro solicitante.

### **Culata**

Es una de las partes más distintivas del AUG, siendo muy ergonómica y resistente. Está hecha de dos piezas de polímero reforzadas con fibra de vidrio y soldadas por fricción. La versión militar es color verde oliva claro, pero también hay culatas de color negro para los pedidos policiales. En lugar del guardamano convencional, hay una empuñadura que puede doblarse bajo el cañón para ahorrar espacio cuando no se utiliza. Esto hace que el AUG se parezca mucho a un subfusil, incluso cuando no lo sea. El guardamonte es de gran tamaño y permite que el soldado utilice guantes mientras dispara. Como el AUG no tiene selector de disparo, el seguro no es una palanca, sino un botón cuadrado. Se encuentra justo detrás y arriba del gatillo, accesible al dedo del soldado en un instante. Más atrás, justo detrás del cargador, está el retén para asegurarlo. Es ambidiestro y por lo tanto muy accesible.

### **Cajón de mecanismos**

A diferencia de otros fusiles de asalto, aquí el cajón no es más que una pieza en donde confluyen otras partes. Allí se juntan el cañón y el cierre, para efectuar el acerrojado. Básicamente, es una pieza de aluminio fundido a presión, que incluye las bases del asa de transporte y las guías para las varillas del portacierre. Allí también se instala la palanca de montar, que es plegable en las últimas versiones. Hay que hacer notar que la palanca de

montar es el único detalle del AUG que no es ambidiestro y que tampoco puede ser cambiada de lugar. Está en el lado izquierdo, y allí se queda siempre.

### **Variantes**

- **Steyr AUG A2:** Muy similar al primer modelo con la diferencia que en esta versión viene con una montura estándar MIL-STD-1913 rail que permite que se incorpore otra mira óptica distinta a la de serie.



Steyr AUG A2 (sin ninguna mira óptica montada).

- **Steyr AUG A3:** Es la versión actual de la serie AUG, también viene con la montura MIL-STD-1913 rail para la mira óptica y además tiene otra montura justo debajo del cañón que permite montar linternas y mangos. Esta versión está más pensada para unidades de Fuerzas Especiales y unidades SWAT.



Steyr AUG A3.



Steyr AUG 9 mm.

### **FN SCAR**

El **SCAR**, acrónimo de *Special Forces Combat Assault Rifle* (en español: «Fusil de Asalto para Combate de las Fuerzas Especiales»), es un fusil modular diseñado y fabricado por la compañía de armamento Fabrique Nationale de Herstal (FN) para el Mando de Operaciones Especiales de los Estados Unidos (SOCOM), cumpliendo así con los requerimientos de la competición *SCAR*. Esta familia de fusiles comprende dos versiones distintas, el **SCAR-L / Mk 16 Mod 0** (*Light*; ligero) de calibre 5,56×45 mm OTAN y el **SCAR-H / Mk 17 Mod 0** (*Heavy*; pesado) de calibre 7,62x51mm OTAN. Ambas se encuentran disponibles en variantes con cañón largo y corto para el combate a corta distancia. El sistema FN SCAR inició una pequeña fabricación para realizar pruebas en junio del 2007 y fue programado

para uso limitado a finales del mismo año. Esta arma es de las más conocidas por sus numerosas apariciones en el mundo del videojuego pero de momento no ha sido utilizada por demasiados ejércitos, el estadounidense la utilizó durante un tiempo en la guerra de Afganistán pero más tarde decidió retirarla.

### **Características**

Está disponible en cuatro calibres diferentes y variantes de corto y largo alcance. Fue declarado ganador de la competencia organizada por el SOCOM, iniciada en el 2003, para seleccionar un nuevo fusil para las unidades de operaciones especiales. Entre los demás competidores se encontraba Colt y Robinson Armament XCR. Heckler & Koch presentó el XM8 como opción de remplazo para la carabina M4 y el fusil de asalto M16, pero el programa fue cancelado por errores cometidos por los propios encargados de probar las armas.



Prototipo inicial del FN SCAR-L.

## **FAMAS**

El **FAMAS** (siglas del nombre original francés: *Fusil d'Assaut de la Manufacture d'Armes de St-Étienne*, "Fusil de Asalto de la Manufactura de Armas de St-Étienne") es un fusil de asalto con configuración bullpup diseñado y manufacturado en Francia por la fábrica de armas de Saint-Étienne, el cual es miembro de propiedad del complejo francés Nexter (antes GIAT industries). Es uno de los fusiles de servicio que utiliza el ejército francés.

### **Desarrollo y producción**

El desarrollo comenzó en 1967 bajo la dirección de Paul Tellie y el primer prototipo completado se desarrolló en 1971. La evaluación militar del fusil comenzó en 1972, el ejército francés finalmente aceptó el fusil en 1978 como arma estándar de combate. Después de adoptarlo, el FAMAS (designado FAMAS F1) reemplazó el antiguo fusil semiautomático MAT-49.

Fueron producidos aproximadamente 400.000 fusiles de asalto FAMAS F1, después Industrias GIAT reemplazó el FAMAS F1 por el nuevo FAMAS G1. El G1 incluía varias mejoras menores como la zona de agarre rediseñada y un protector alargado en el gatillo.

El G1 fue un modelo provisional, ya que pronto fue mejorado y llamado FAMAS G2. El G2 apareció en 1994 y fue adquirido por la marina francesa en 1995.

Para finales del 2006, sin embargo, el ejército de tierra francés continuaba con el F1. No cambiaba al modelo G2 porque esperaba a la próxima versión: FAMAS Félin.

## Servicio

El FAMAS entró en acción en el 1991 en Irak y Kuwait con la Guerra del Golfo y en otras misiones pacíficas posteriormente. Las tropas francesas encontraron el arma fiable y de confianza bajo condiciones de combate. El FAMAS fue conocido cariñosamente como "*Clairon*" (por su forma de clarín) entre los militares franceses de finales de los 70 y comienzos de los 80, pero actualmente ya no hay esa costumbre. Actualmente se usa el modelo FAMAS Félin.

## Características

Es un fusil fiable, de manejo fácil, se dice que cuenta con un retroceso en fuego automático considerable; pero dadas las características propias de un diseño bullpup es algo más que lógico, ya que al no contar con un buen respaldo su sostenimiento en modo de tiro automático es algo que lo vuelve inestable. Se comporta bien en el desierto, característica comprobada en la Guerra del Golfo, donde mostró y ha mostrado ser poco afectado a trabarse con la arena, un problema muy frecuente del M-16, el FN FAL o el L85A1.

## Partes del fusil FAMAS



- |   |   |
|---|---|
| <i>1-Canterera de caucho de la culata.</i>          | <i>11-Freno de boca/apagallamas.</i>                                      |
| <i>2-Culata extensible.</i>                         | <i>12-Cañón.</i>  |
| <i>3-Carrillera (para zurdo o diestro).</i>         | <i>13-Selector de modo de fuego: Seguro, semiautomático o automático.</i> |
| <i>4-Trampilla móvil para salida de casquillos.</i> | <i>14-Gatillo.</i>  |
| <i>5-Clavijas.</i>                                  | <i>15-Botón del retén del cargador.</i>                                   |
| <i>6-Bípode.</i>                                    | <i>16-Cargador STANAG.</i>  |
| <i>7-Asa de transporte.</i>                         | <i>17-Número de serie.</i>  |
| <i>8-Palanca de maniobra del cerrojo.</i>           | <i>18-Selector: ráfaga corta (3 disparos) o completamente automático.</i> |
| <i>9-Alza de la mira para lanzagranadas.</i>        | <i>19-Anilla de la correa.</i>  |
| <i>10-Soporte para lanzagranadas.</i>               |   |

### **SIG SG 550**

El **SIG SG 550** (Sturmgewehr 90) es un fusil de asalto fabricado por Swiss Arms AG (anteriormente *Schweizerische Industrie Gesellschaft*) de Suiza. Se considera uno de los fusiles de asalto más precisos fabricados en serie. Incluye de serie un bípode de plegado integral y una culata plegable. El rifle tiene una acción de disparo tipo AK-47, y también se

le conoce como **FASS 90** (*Fusil d'Assaut Standard Suisse 90*) en francés o como **Stgw 90** (*Sturmgewehr 90*) en alemán.

La variante **SIG SG 551** tipo carabina de este fusil ha sido adoptado por varias agencias federales estadounidenses debido a su fiabilidad y exactitud, así como por numerosas fuerzas especiales en todo el mundo.

Un rasgo interesante de todos los fusiles **SIG 550/551/552** es que son equipados con cargadores semitransparentes de plástico, y que pueden engancharse juntos para facilitar una recarga más rápida. En la parte delantera también destaca una pieza metálica cuyo objetivo es el de mantener el tubo lanza-granadas.

## **Historia**

En la década de los 70 el ejército suizo comenzó la búsqueda de un nuevo fusil de pequeño calibre para reemplazar al antiguo rifle automático Stgw.57 (SIG 510) de 7,5 mm. Las pruebas iniciales se realizaron con las municiones 5,6 x 48 Eiger y 6,5 x 48 GP80. Al mismo tiempo, fueron desarrollados prototipos de fusiles por *SIG* (basado en su diseño SG-540) y la fábrica estatal *Waffenfabrik Bern* (W + F). Sin embargo, el ejército suizo seleccionó una versión ligeramente mejorada del cartucho 5,56 x 45 OTAN como el **5,6 mm GP90**, y pruebas adicionales demostraron la superioridad del rifle **SIG SG 541** sobre su rival de W + F. En 1983, el ejército suizo adoptó oficialmente el SIG SG 541 como la *Sturmgewehr-90*, o *Stgw.90* a pesar de que debido a razones financieras la producción no comenzó hasta 1986. En la actualidad, el Stgw.90 es el fusil de servicio estándar de Suiza.



El ejército suizo recibió su última entrega de Stgw.90 a mediados de la década de 1990, pero estos fusiles son todavía ofrecidos para la exportación con la designación **SIG SG 550**.

### **Variantes**



SIG 552 Commando.

EL **SIG SG 552** es una versión compacta del SIG 550, calibre 5.56x45mm NATO, fabricado en Suiza por **Armas SAN suizas**, anteriormente Schweizerische Industrie Gesellschaft (SIG).

El **SIG 552** tiene una acción plegable, haciéndolo fácil de guardar. Esta arma es usada por fuerzas de policía/militares en el mundo entero y por un número limitado de civiles.

### **IMI GALIL**

El **Galil** es uno de los fusiles de asalto estándar usados por las Fuerzas de Defensa Israelíes y principal fusil de infantería del ejército colombiano, hasta su posterior reemplazo por su

versión mejorada el IMI INDUMIL Galil ACE. Tiene muy buen desempeño en la selva y es un arma versátil y precisa. Fue diseñado por **Yisrael Galili**, de quien toma su nombre, más no como se cree erradamente que deriva de la ciudad de Galilea. Es una mezcla de los diseños del AK-47 ruso y el Rk 62 finlandés (de donde copia el mecanismo de funcionamiento), así como del FN FAL (de donde toma la culata plegable y la bayoneta). Utiliza como munición los cartuchos 5,56 x 45 OTAN y 7,62 x 51 OTAN y es tan sencillo de fabricar como el AK-47 y el Rk 62, pero sus acabados son de mejor calidad y, por consiguiente, más duradero. Es enfriado por aire, funciona por acción de los gases y puede disparar en modo automático o semiautomático.

El **Galil** es más largo y es de mayor peso en comparación con el M16A1 estadounidense; pesa aproximadamente 3,9 kilogramos estando descargado, contra el M16A1 de 2,9 kg. Por lo tanto algunos lo consideran como un arma muy pesada para los soldados de infantería, aunque su corta longitud lo hizo muy popular entre las tropas (el Galil de 840/614 milímetros, contra el M16A1 de 986 milímetros). Esto se debe a que el modelo ARM, que es la versión inicial, usa un bípode y una culata plegable hacia la derecha. El Fusil Galil en todos sus modelos AR, SAR y ARM está fabricado en acero, lo que lo hace más resistente a golpes y a condiciones extremas del ambiente, funcionando perfectamente después de horas de combate aun sin limpiar sus mecanismos, factor que le favorece frente a otras armas que requieren un mayor cuidado y mantenimiento. Hoy día es considerado como un fusil de peso liviano en comparación con otros fusiles.

## **Historia**

Se comenzó a planear su diseño después de ver el pobre desempeño de los fusiles de asalto comprados en Occidente (como el M-16 y el FN FAL) y desde 1967, después de la Guerra de los seis días, se dejan las pruebas de desempeño, pues el fusil belga de calibre 7,62 x 51 OTAN era considerado por las tropas israelíes muy largo para guardarse, de mantenimiento muy exigente, difícil de controlar en modo automático y propenso a atascarse con el polvo del desierto. También se decidió que el nuevo fusil de asalto debía ser del mismo calibre que el nuevo cartucho estadounidense, conocido como 5,56 x 45 OTAN (.223 Remington) y con mayor espacio entre las partes móviles para resistir la arena y el polvo. A fines de los años 60, las Fuerzas de Defensa Israelíes probaron dos diseños rivales: uno de Uziel Gal (diseñador del subfusil Uzi) y el otro de Yisrael Galili. El último diseño, basado en el fusil de asalto finlandés Rk 62 (una copia bajo licencia del AK-47), resultó ganador de la competición y fue seleccionado como nuevo fusil de asalto de las FDI en 1973.

## **Uso en El Salvador**

El arma fue ampliamente usada en El Salvador por el Ejército salvadoreño (Fuerza Armada de El Salvador FAES), entre 1980 y 1992, contra la guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) durante la Guerra Civil de El Salvador, junto con el HK G3 alemán y el M16. Actualmente es utilizado en todos sus modelos como fusil reglamentario de la Policía Nacional Civil de El Salvador.

## IMI TAVOR TAR -21

El **TAR-21** (o simplemente **Tavor**) es un fusil de asalto fabricado por Israel que emplea munición 5,56 x 45 OTAN. El nombre "TAR-21" Significa "**Fusil Asalto Tavor - Siglo 21**"

El TAR-21 fue seleccionado como futuro fusil de asalto de las Fuerzas de Defensa de Israel y en los próximos años será utilizado como la principal arma de infantería israelí.

De esta forma el Ejército israelí pretende ir sustituyendo las armas norteamericanas que en parte venían defectuosas o se bloqueaban cuando les entraba arena.

También lleva una mira óptica reflex, que proyecta el objetivo al centro de la visión. Como complemento, se le puede instalar una mira de visión nocturna de tercera generación. Esta considerado como uno de los mejores fusiles de asalto por su fiabilidad en condiciones adversas.

## T65

El **T65 (联勤Tipo 65)** es un fusil de asalto desarrollado y fabricado por el Comando de Logística Combinada de la República de China de las Fuerzas Armadas en Taiwan . Originalmente el modelo de la Armalite AR-18 que tiene un sistema de gas de corto recorrido, el prototipo presentado en 1975 mostró un rifle que está fuertemente influenciado

por el AR-15, de la familia de los fusiles, aunque con la modificación de vistas del hierro , una acción reformado y rediseñado guardamanos. Republic of China El número designado '65 'se refiere al Año 65 de la República de China (1976), que es el año en que se finalizó el diseño del rifle. Versiones actualizadas se designó a la 65K2 65K3 Tipo y Tipo.

El fusil de asalto T65 fue el arma estándar de la edición para el Ejército y la Infantería de Marina , el modelo T65K2 rápidamente suplantando a todas variante anterior en el uso de primera línea. Aunque los militares no sustituye a los T65s con el T86 en 1997, la policía militar ya está siendo emitida con el seguimiento de T91 en 2002.



CSF Tipo 65

## **T86 RIFLE DE ASALTO**

El **fusil de asalto T86 (联勤Tipo 86)** es un gas que funciona , la revista -alimentado, refrigerado por aire, rifle de asalto . Es el segundo diseño rifle original, llevada a cabo por la Armería 205 de las Fuerzas de servicio combinado, la República de China (Taiwán). A pesar de que vio la producción limitada y el servicio después de un prolongado proceso de desarrollo, se convirtió en la base del Rifle de Asalto T91 actualmente en producción en volumen para las fuerzas armadas ROC.

### **Historia**

Desarrollo de la T86 se inició en 1992, con el objetivo declarado de la sustitución de la venerable serie T65. Varios conceptos radicales, tales como municiones sin vaina, fueron exploradas, pero finalmente fue rechazado debido al alto riesgo. Sin embargo, el prototipo XT86 revelado al público en 1996 demostró varias características innovadoras y desviación significativa frente a la influencia de EE.UU. en el diseño de armas de fuego.

Sin embargo, los militares ROC fue de más confianza en la probada y verdadera T65 de diseño, e instruyó a la Armería 205a para rediseñar el rifle. El modelo XT86 pre-producción rodó en 1997 mostró un retorno a la T65 características 's, en especial el T65K3 carabina.

El diseño T86 fue finalizado en 1998 y oficialmente nombrado el 5,56 mm T86 Rifle de Combate .

## **Diseño**

Una vez completada la T86 de diseño es una evolución de la T65 serie. Se hereda el sistema de gas de corto recorrido de pistón accionado desde el T65 , así como el diseño cerrojo rotatorio. Superior e inferior del receptor están fabricadas en aluminio de grado aeronáutico. El material metálico lateral plegable en el prototipo fue sustituida por una carabina M4 de valores de estilo de polímero telescópica y un mecanismo de amortiguación. El guardamanos de polímero a partir del prototipo se mantuvo.

Los controles del T86 son similares a la T65 y M16 . El T86 tiene un selector de cuatro posiciones con seguro, semiautomático, de tres rondas de ráfaga, y los ajustes automáticos. Al igual que el T65K2, T86 utiliza un poste frontal M16A2 de estilo / mirilla de vista trasera. El alza regulable en deriva y elevación. Una diferencia notable es que el T86 no tiene una ayuda delantera , y el deflector de latón tiene una forma diferente.

El T86 tiene una de 375 mm (14,8 pulgadas) de cañón con supresor de destello. La tasa de giro estriado es un giro en 178 mm (7,0 pulg.) El agujero está revestida de cromo y el T86 puede despedir a todos los 5.56x45mm OTAN munición estándar. Revistas que utiliza la función ROC militar dos protuberancias a cada lado para evitar el exceso de la inserción, pero estándar STANAG revistas son compatibles.

El T86 es modular y puede ser despojado de campo sin necesidad de utilizar herramientas especiales. El sistema de pistón de gas y el conjunto de disparador puede ser eliminado como conjuntos completos para el mantenimiento, reduciendo el riesgo de perder piezas pequeñas.

### **Accesorios**

Un punto de unión se proporciona en el asa de transporte para una montura opcional.

La granada de 40 mm T85 lanzador, edición estándar del Ejército de ROC , puede ser montado en la carabina T86.

### **Producción y Uso**

Contrariamente a las expectativas iniciales, ROC Ejército y la Infantería de Marina no ordenó T86 carabinas en grandes cantidades. Las prioridades del presupuesto de defensa durante la década de 1990 obligó ROC militar para retrasar el reemplazo de T65K1 y T65K2 rifles de asalto. Una pequeña cantidad de T86 entró en servicio con la Armada de ROC Equipo de Demolición Submarina y fue sometido a rigurosas pruebas en condiciones ambientales muy variadas.

Oficialmente, el mayor cliente de carabinas T86 es el Ministerio de Relaciones Exteriores de ROC. Las fotografías publicadas en [www.militaryphotos.net](http://www.militaryphotos.net) en 2005 mostró jordano guardias reales y las tropas de





operaciones especiales están armados con carabinas T86. Esta venta particular, fue confirmada más tarde por el gobierno de la ROC.

### **T91 RIFLE DE ASALTO**

El **fusil de asalto T91** ( Chino ) es producido por la Armería 205a, Ministerio de Defensa, República de China (Taiwán). Se basa en la probada fusil de asalto T86 incorpora las características de la M16 y AR-18 rifles, con características más modernas. El T91 es más ligero y más corto que el T65 sustituye y tiene una población de 6 posiciones telescópica para permitir un ajuste basado en las necesidades individuales.

#### **Historia**

T91 fue un desarrollo posterior de la fusil de asalto T86 que había sido destinado a sustituir el asalto T65 rifle de serie en la ROC servicio militar. Experiencia en el diseño anterior y los comentarios de varios usuarios se incorporaron a la T91. Desarrollo se completó en 2002, y el volumen de producción se inició en 2003.



T-91

## **9.2 FUSILES DE COMBATE**

Los **fusiles de combate** son un tipo de fusil militar de uso generalizado en los ejércitos del mundo hasta la paulatina implantación del fusil de asalto.

El fusil de combate era de mayor calibre y alcance que el fusil de asalto. Y por tanto más adecuado para disparos de cierto alcance, considerándose eficaces a 600 metros o más. Sin embargo, estadísticamente se ha concluido que la mayoría de combates se realizan a la mitad o menos de esa distancia. Dentro de esas distancias más cortas, el fusil de asalto tiene alcance adecuado, y además ventajas sobre el fusil de combate. Especialmente el control del retroceso del arma, sobre todo disparando en ráfaga, y el menor peso y tamaño de la munición, que permiten llevar el doble de cartuchos con el mismo peso.

### **HECKLER & KOCH G3**

El **Heckler & Koch G3** es un fusil de combate calibre 7,62 mm, fabricado por la empresa alemana Heckler & Koch, en colaboración con la empresa estatal española CETME (Centro de Estudios Técnicos de Materiales Especiales).

#### **Historia y desarrollo**

El origen de este fusil se remonta a los últimos años de la Segunda Guerra Mundial, cuando los ingenieros del Grupo de Desarrollo de Armas Ligeras (Abteilung 37) de la Mauser en

Oberndorf am Neckar diseñaron el prototipo de fusil de asalto **MKb Gerät 06** (Maschinekarabiner Gerät 06 o "Carabina automática Aparato 06") que disparaba el cartucho 7,92 x 33 Kurz, empleando un mecanismo de retroceso corto y cerrojo con rodillos adaptado de la ametralladora MG 42, pero con un cañón fijo y un pistón accionado por gas. Se observó que al poner atención en las cadencias de los mecanismos, el sistema de gas podía omitirse. El arma resultante fue el **Gerät 06H** (la "H" es una abreviación de halbverriegelt or "semiacerrojado"), que fue denominada como **StG 45(M)** (Sturmgewehr 45(M)) pero no se produjo en grandes cantidades y la guerra terminó antes que se completaran los primeros fusiles de serie.

### **Variantes**

Además de los G3A3 y G3A4, Heckler & Koch también fabricó el **G3A3ZF** (básicamente un G3A3 con una mira telescópica Hensoldt 4x24), el fusil de precisión **G3SG/1** (fusiles G3A3 seleccionados, equipados con un gatillo mejorado, mira telescópica Zeiss con aumento variable 1,5-6x y carrillera) y la carabina **G3K**, que tiene el guardamanos del HK33 y un cañón corto (va hasta la base del soporte del punto de mira), que es demasiado corto para montar una bayoneta o disparar granadas de fusil.

El G3 sirvió como base para varias otras armas, figurando entre estas los fusiles de francotirador **PSG1** y **MSG90**, las ametralladoras ligeras **HK11** y **HK21**, una versión semiautomática conocida como **HK91**, un modelo de cacería llamado **SR9** (diseñado para el mercado civil) y la carabina **MC51**, producida por la empresa británica FR Ordnance

International Ltd. para las Fuerzas Especiales. La MC51 pesa 3,1 kg (6,8 lb), tiene una longitud de 625 mm (24,6 in) con la culata plegada, un cañón de apenas 230 mm (9.1 in), que produce una velocidad de boca de 690 m/s (2.263,8 ft/s) y una energía de 2.215 J. La MC51 fue probablemente fabricada para el SAS y el SBS, que necesitaban un arma compacta y potente para situaciones en donde el poder de parada y la capacidad de penetrar blindajes del cartucho 9 x 19 Parabellum eran insuficientes. Solamente se produjeron 50 carabinas y todas ellas fueron suministradas a las Fuerzas Especiales del Reino Unido. La mayor parte de estas fue reemplazada por la carabina Heckler & Koch HK53. La empresa británica Imperial Defence Services Ltd. absorbió a FR Ordnance International Ltd. y continua ofertando la variante estándar de la MC51.

### **Otras variantes militares y modelos derivados**

**AG-3:** Variante noruega del G3A5 producida por Kongsberg Våpenfabrikk. Se produjeron un total de 253,497 fusiles para las Fuerzas Armadas noruegas desde 1967 hasta 1974. El AG-3 noruego se diferencia del G3 original; tiene una culata que es aproximadamente 2 cm más larga, el portacerrojo tiene una entalle aserrado para que el cerrojo se cierre silenciosamente, tiene una manija de amortillado metálica y un soporte de bayoneta diferente. El 11 de abril de 2007 se anunció que el AG-3 sería reemplazado en todas las ramas militares por el Heckler & Koch HK416, excepto en ciertas unidades de la Heimevernet.

- **AG-3F1:** Un AG-3 con culata retráctil como la del G3A4. Fue producido por Kongsberg Våpenfabrikk. Ciertos soldados de las Fuerzas Armadas noruegas

necesitaban fusiles con culata retráctil, principalmente los tripulantes de vehículos blindados con espacio interno limitado y al momento de descender de este. A todas las versiones del AG-3 se les puede acoplar el lanzagranadas HK79 de 40 mm.

- **AG-3F2:** Un AG-3F1 mejorado, con rieles Picatinny en el cajón de mecanismos y en el guardamanos.
- **Ak 4:** Versión sueca del G3A3. Los fusiles fueron fabricados desde 1965 hasta 1970 tanto por Carl Gustafs Stads Gevärsfabrik como Husqvarna Vapenfabrik. Y desde 1970 hasta el cese de producción en 1985, exclusivamente por Gevärsfabrik de Eskilstuna. Además se produjeron fusiles con una mira telescópica Hensoldt 4x24 montada sobre soportes de tenaza HK, conocidos como **Ak 4OR** (ya no se suministran) y la variante **Ak 4B**, en la cual las miras mecánicas han sido reemplazadas por una mira reflex Aimpoint CS montada sobre un riel Picatinny fijo y tiene una mayor cadencia de fuego. Todos los Ak 4 están adaptados para montar el lanzagranadas M203. Suecia ha suministrado fusiles Ak 4 a Estonia, Letonia y Lituania.
- **DIO G3 Bullpup:** Variante bullpup iraní del G3. Imagen
- **G3A7A1:** Variante turca del G3A4.
- **G3P4:** Denominación de la Fábrica Pakistaní de Armamento para los fusiles G3A4 fabricados bajo licencia.

## Tipos de G3 especializados

- **G3TGS:** Es simplemente un G3 con un lanzagranadas HK79. TGS es el acrónimo de *Tragbares Granat System*, sistema de granadas portátil en alemán.
- **G3A3ZF:** Es un fusil suministrado con un soporte y una mira telescópica. ZF es la abreviación de *Zielfernrohr*, telescopio en alemán.
- **G3SG/1:** Una variante de precisión del G3. SG es la abreviación de *Scharfschützengewehr*, fusil de precisión en alemán. Los fusiles fueron individualmente seleccionados de la línea de producción debido a su precisión y modificados. Se les montó una mira telescópica Zeiss 1,5-6x de aumento variable mediante soportes de tenaza HK acoplados al cajón de mecanismos. La culata fue ligeramente alargada respecto a la culata fija estándar del G3, tiene un pesado amortiguador de dos etapas y una carrillera ajustable. Se le agregó un conjunto de gatillo especial para que este sea apretado con una fuerza de 1 libra. El selector conservó el modo automático.
- **MSG3:** Una variante que tiene el nuevo soporte para mira telescópica que solo se encuentra en algunos fusiles de Heckler & Koch, en comparación con los más convencionales soportes de tenaza, aunque los puntos de anclaje para estos se mantienen en el cajón de mecanismos. Este nuevo soporte no permite el empleo de las miras mecánicas cuando está instalado, al contrario de los soportes de tenaza.
- **PSG1:** Una versión semiautomática con cañón flotante del G3 y varias otras mejoras, para cubrir las necesidades de las unidades de francotiradores policiales. Este fusil es famoso por su precisión y ergonomía, pero sus desventajas son su

precio y el hecho que algunas mejoras lo hacen demasiado frágil para emplearlo en combate.

- **MSG90:** Una versión algo más barata del PSG1, modificada para empleo militar.



Un HK G3A3.



EL primigenio Mauser *Gerät 06H*



El CEAM *Modèle 1950*, un intento

francés de producir en serie el StG 45(M).

## **FUSIL M14**

El M14 (oficialmente Fusil, 7,62 mm, M14) es un fusil de combate de la empresa estadounidense Colt usado por el Ejército de los Estados Unidos como fusil estándar de infantería en el periodo comprendido entre 1959 hasta 1970. También fue usado en Europa y Corea del Sur, hasta su sustitución por el M16. Actualmente permanece en servicio limitado de primera línea en el Ejército de Estados Unidos, Infantería de Marina, Armada, Fuerza Aérea y la Guardia Costera, y se mantiene en uso como arma ceremonial. Fue el último de los llamados "fusiles de batalla", un término aplicado a las armas capaces de disparar munición de alta potencia para fusiles, suministrado en grandes cantidades a las tropas estadounidenses. El M14 también fue el antecesor de los fusiles de francotirador M21 y M24.

### **Desarrollo**

El fusil de combate M14 fue la evolución del M1 Garand de la Segunda Guerra Mundial. El cargador interno fijo, alimentado con un peine en bloque de 8 cartuchos insertado desde arriba, fue sustituido por un cargador extraíble de veinte; tenía la posibilidad de disparar en ráfaga, pero sólo si se activaba el mecanismo con una "llave", que tenía cada sargento de pelotón. También cambió el cartucho, sustituyendo el .30-06 Springfield (7,62 x 63) por el nuevo .308 Winchester NATO, que era de eficacia similar pero algo más pequeño y fue adoptado por la OTAN por instancia estadounidense como 7,62 x 51 OTAN. Como otros fusiles de este calibre, era potente, pero difícil de manejar en ráfaga.



Al principio de la Guerra de Vietnam, Estados Unidos lo cambió por el mejorado fusil M16, con mayor durabilidad, con opciones semiautomática y automática, y mayor capacidad de munición, aunque éste fue mal recibido debido a los problemas de precisión y encasquillamientos durante la recarga a causa del material que presentaban sus primeras versiones.

Hoy en día, después de más de 50 años en servicio, el M14 es un fusil que sigue activo. Es utilizado por miembros del ejército estadounidense, ya que es considerado por muchos como un fusil seguro y preciso, luego de malas experiencias en espacios muy abiertos (como la Guerra de Irak en el desierto), que puso en duda la eficacia del cartucho 5,56 x 45 OTAN en espacios abiertos y en batallas donde el enemigo estuviese a más de 300 m. Gracias a algunas modificaciones en su sistema de miras y la inclusión de rieles R.I.S, el M14 se usa como fusil de precisión de media distancia, con muy buenos resultados. Cabe destacar que durante la fase de iniciación del curso de los Navy Seals los miembros han de aprender a manejar el M14.



Fusil M14.

### **M1 GARAND**

El **M1 Garand** (formalmente **Fusil de los Estados Unidos, Calibre .30, M1**) fue el primer fusil semiautomático de los Estados Unidos que llegó a ser un fusil común para la

infantería. Oficialmente reemplazaba al Springfield 1903 como fusil en servicio en 1936, hasta que fue reemplazado por el M14, que derivaba del M1, en 1957.

Fue utilizado intensivamente en la Segunda Guerra Mundial, la Guerra de Corea y en menor medida en la Guerra de Vietnam, así como en la Revolución Cubana. Fue usado primariamente por Estados Unidos, pero también en otros países. Continúa siendo utilizado en equipos de entrenamiento militar y es una arma de fuego civil popular.

### **Características**

Su peso descargado es de aproximadamente 4,4 kg, pero varía dependiendo de la densidad de la madera; su longitud es de 1,1 m. El fusil es alimentado por un peine en bloque que lleva 8 cartuchos del calibre .30-06 (7,62 x 63). Cuando el último es disparado, el fusil arroja el peine y bloquea el cerrojo. Los peines pueden ser sacados manualmente en cualquier momento. Son expulsados manualmente tirando del mango del cerrojo hacia atrás, y después presionando el botón de retención del peine.

Originalmente el fusil utilizaba munición .276 Pedersen (7 mm) en un peine de 10 cartuchos, pero posteriormente fue estandarizado para usar la munición .30-06, por entonces oficial. Tenía un alcance efectivo de 550 metros, con la capacidad de realizar daño con munición antiblindaje a más de 800 metros, con una alta precisión y disponibilidad de tiro. Por estas razones, el M1 Garand llegó a ser uno de los fusiles más efectivos de la Segunda Guerra Mundial.

## Historia y diseño

Desarrollado por el diseñador de armas John Garand durante los años 1920 y 1930 en el Springfield Armory de Massachusetts, se convirtió en el fusil estándar del ejército de los Estados Unidos, siendo adoptado en 1932 y entrando formalmente en servicio en 1936 debido a la decisión del entonces Jefe de Estado del Ejército, el General Douglas MacArthur.

El primer modelo en producción fue probado con éxito el 21 de julio de 1937. Sirvió en la Segunda Guerra Mundial, donde demostró ser un excelente fusil. Los japoneses desarrollaron un prototipo copia del M1 para su propio uso al final de la guerra. También se destacó en la Guerra de Corea. Algunos Garand fueron usados en la Guerra de Vietnam, aunque oficialmente había sido substituido por el fusil M14 en 1957. El cambio al M14 duró hasta 1965, con la excepción de las versiones para francotirador. Estas versiones, creadas en la Segunda Guerra Mundial, también fueron utilizadas en la Guerra de Corea y parte de la Guerra de Vietnam.

El M1 era un fusil accionado por gas, semiautomático y alimentado por cargador. El sistema de alimentación tenía sus peculiaridades, en especial el sistema de peine cargador que utilizaba. El ejército quería un cargador fijo que sería cargado con los peines. Pensaban que un cargador removible era propenso a ser dañado y perderse. John Pedersen desarrolló un peine en bloque que permitía que la munición se insertara en el cargador fijo. Utilizando un muelle se mantenía la presión constante. Cuando se disparaba la última bala, el peine vacío se expulsaba automáticamente, produciendo el característico *ping*.

Los fusiles originales utilizaban un sistema de gas poco fiable, que precisaba un adaptador en la boca del cañón y que fue sustituido a favor de un sistema más sencillo de una portilla perforada para el gas. Ya que la mayoría de los fusiles fueron adaptados, los primeros modelos pre-1939 son muy raros y apreciados por los coleccionistas.

En ambos sistemas, los gases en expansión eran redirigidos al cilindro de gas (el tubo que se encuentra debajo del cañón). Aquí el gas accionaba un pistón que estaba unido a una varilla. La varilla era empujada hacia atrás por la presión del gas y retornaba a su posición original gracias a un resorte. La varilla estaba conectada al cerrojo rotativo situado dentro de la recámara, que giraba e iniciaba el ciclo de recarga cuando el fusil había disparado.

Springfield Armory fabricó cantidades modestas de Garand a finales de los años 1930 y fue aumentando la cantidad desde 1940 hasta 1945. Después del inicio de la guerra en Europa, Winchester Repeating Arms de Connecticut recibió un contrato para Garand. Las entregas de Winchester comenzaron en 1941 y terminaron en 1945.

Tanto Alemania como la Unión Soviética trabajaron en perfeccionar sus propios fusiles semiautomáticos. El General George S. Patton se refirió al M1 como "el mejor instrumento de guerra jamás ideado".

Fue el arma oficial de la Guardia Nacional de Nicaragua desde 1945 hasta 1974, año en que lo sustituyó el fusil de asalto israelí Galil, de 5,56 x 45 OTAN. También fue usado por la guerrilla marxista Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) durante la insurrección

de 1978 y 1979 contra la dictadura de Anastasio Somoza Debayle en dicho país, aunque la guerrilla también usaba el Galil, el FN FAL belga y el M16 estadounidense.

### **Variantes y accesorios**

La mayoría de las variantes del Garand no vieron combate, con excepción de aquellas para francotirador. Las versiones para francotirador eran M1 modificados para aceptar miras telescópicas. Dos versiones fueron producidas: el M1C (anteriormente M1E7) y el M1D (anteriormente M1E), sin embargo ninguno fue producido en cantidades significativas. La única diferencia entre ellos era el sistema de montaje para la mira telescópica. En junio de 1944 el M1C fue adaptado como fusil de francotirador estándar por el Ejército de los Estados Unidos para reemplazar al M1903A4.

El M1C y M1D fueron utilizados ampliamente en la Guerra de Corea. El Cuerpo de Marines de Estados Unidos adoptó el M1C como su fusil de francotirador oficial en 1951. La Armada de los Estados Unidos también utilizó el Garand, pero con munición 7,62 x 51 OTAN.

Dos variantes que no vieron combate fueron los M1E5 y el T26, que tenía un cañón más corto. El M1E5 tenía una culata plegable. La variante T20E2 podía utilizar cargadores del BAR y tenía un selector con modo de fuego semiautomático y automático.

Como accesorios, el Garand disponía de distintas bayonetas y una bocacha lanzagranadas que se acoplaba en el cañón.

## Descendientes

El M1 Garand fue un predecesor directo del M14 que lo reemplazaría. El diseño también sirvió como base para la carabina M1. La empresa italiana Beretta desarrolló variantes similares al M14 (BM59), pero más parecidas al M1 Garand.



Peine cargado del M1 Garand.

## 9.3 FUSIL DE FRANCOOTIRADOR

El **fusil de francotirador** es un tipo de arma de fuego de precisión que permite el disparo a objetivos a muy larga distancia. Su utilización es habitual tanto en ejércitos como en cuerpos policiales de todo el mundo.

Un fusil de francotirador típico busca la mayor precisión posible en el disparo, para lo cual va equipado con una mira telescópica y utiliza munición específica para el arma que permita alcanzar largas distancias sin perder precisión de tiro. El término se suele utilizar para hacer referencia a cualquier arma de fuego de precisión con una mira telescópica que pueda ser utilizada contra objetivos humanos. El fusil en sí puede ser uno normal, pero al añadirle la mira telescópica se convertiría en un fusil de francotirador.

El papel militar del francotirador se remonta al siglo XVIII, si bien el tipo de fusil específico de francotirador es un desarrollo mucho más reciente. Los avances tecnológicos, y en especial el de la mira telescópica, así como la mayor precisión en la fabricación de las armas modernas, permitieron a los ejércitos crear equipamientos específicos para soldados entrenados como francotiradores. Los nuevos fusiles les permitirían alcanzar con precisión objetivos a distancias mucho mayores en comparación con los fusiles de infantería normales.

## **Historia**

En la Guerra de Secesión, se sabe que las tropas Confederadas montaban miras telescópicas en el fusil británico *Whitworth* (uno de los más modernos de la época) y que llegaron a matar a oficiales de la Unión a distancias insospechadas hasta la fecha, de más de 800 yardas.

Por otra parte, los primeros fusiles de francotirador eran poco más que fusiles militares estándar equipados con miras telescópicas, diseñadas para su uso en disparos distantes. Sólo al comienzo de la Primera Guerra Mundial comenzaron a aparecer fusiles especialmente adaptados para este uso, siendo uno de los primeros el SMLE Mk III\* (HT).

Durante la época de la Segunda Guerra Mundial los fusiles de francotirador eran normalmente fusiles estándar modificados para una mayor precisión, equipados con una mira telescópica de 4x y un apoyo para colocar el fusil sobre el pecho. La manija del

cerrojo estaba doblada hacia abajo, para que no interfiera con el montaje de la mira telescópica.

A finales de la guerra, las tropas de ambos bandos contaban con soldados especialmente entrenados y equipados con fusiles de francotirador. Este tipo de soldados ha jugado un papel cada vez más importante en las operaciones militares desde entonces

### **Características**

En comparación con otras armas, se distingue por su elevado nivel de precisión gracias a su mecanismo interno diseñado para este fin. Se trata de un producto capaz de realizar un disparo certero a un objetivo situado a poco más de 1,5 km de distancia, dependiendo de diversos factores, para lo cual se elabora con piezas de alta calidad. Se busca además que sea un arma equilibrada, con un peso medio alrededor de entre 5 y 6 kg dependiendo del modelo, marca, etc.<sup>5</sup>

En los últimos tiempos se ha convertido en un arma fundamental para los francotiradores, tanto en el campo de batalla como para el desarrollo de labores policiales.

Por lo general y para comodidad del usuario, debe poder adaptarse al cuerpo del tirador, algo que se consigue gracias a una culata y a un bípode ajustables. Para lograr que el tirador visualice su objetivo a tan elevada distancia es necesario incorporar una mira telescópica además de algunos accesorios más; sin embargo, por motivos tradicionalistas, se acostumbra a prescindir de todo aquello que no aumente la precisión del fusil, por considerarlo una molestia o un estorbo.



## **FUSIL M40**

El **M40** es un fusil de francotirador de cerrojo empleado por el Cuerpo de Marines de los Estados Unidos. Tiene cuatro variantes - el **M40**, el **M40A1**, el **M40A3** y el **M40A5**. El M40 fue introducido en 1966. El cambio al modelo A1 fue completado en la década de 1970, el A3 en 2000 y el A5 en 2009.

Cada M40 es construido a partir de un fusil Remington 700, que es modificado por la unidad USMC 2112 de la Base del Cuerpo de Marines de Quantico, empleando piezas suministradas por diversos proveedores. Se están construyendo nuevos fusiles M40A3, mientras que los A1 son actualizados al estándar A3 debido a que entran y salen del arsenal para mantenimiento y reparaciones. El M40A5 incorporará un cargador extraíble y un cañón roscado para permitir el empleo de un silenciador u otro aparato que se acopla en la boca de este.

EL M40 original era una versión militar del Remington 700; era producido en serie y tenía una culata de madera maciza. El M40A1 y A3 pasaron a tener culatas de fibra de vidrio hechas por McMillan, así como nuevas miras telescópicas. La presión del gatillo en ambos modelos (M40A1 y A3) es ajustable de 1,36 a 2,26 kg (3 a 5 lb).

### **Historia**

Durante la Guerra de Vietnam, los Marines decidieron que necesitaban un fusil de francotirador estándar. Tras probar varias opciones, encargaron 700 fusiles Remington 40x

(versión para tiro al blanco/cacería de alimañas del fusil Remington 700), a los cuales denominaron M40.

La mayoría estaban equipados con una mira telescópica Redfield Accurange de 3-9 aumentos variables. Con el paso del tiempo salieron a relucir algunas debilidades, principalmente la deformación de la culata de madera maciza. A inicios de la década de 1970, los armeros de los Marines de la base de Quantico empezaron a reconstruir los M40 originales como M40A1. El proceso involucraba, entre otras mejoras, el reemplazo de las culatas de madera originales por culatas McMillan A1 de fibra de vidrio, al igual que el reemplazo de las miras telescópicas Redfield originales por miras telescópicas Unertl. El M40 fue originalmente diseñado por Jack Cuddy y Neill Goddard. La culata tenía anillas Wichita para la correa portafusil y una cantonera Pachmayr.

### **El M40A3**

El desarrollo del M40A3 empezó en 1996, para ser finalmente mostrado al público en 2001. Desde entonces, el fusil ha tenido numerosos cambios mínimos. Aquí están listados la más reciente configuración y componentes empleados en el M40A3.

**Acción:** El M40 siempre estuvo basado en la probada Acción Corta del Remington 700 y no es diferente en el M40A3. Todas estas acciones emplean el cartucho 7,62 x 51 OTAN y son modificadas por los armeros de los Marines; el guardamonte es fabricado por la empresa DD Ross Company, aunque varios fusiles M40A3 tienen guardamontes Badger

Ordnance. En 2007, los Marines empezaron a reemplazar los guardamontes DD Ross por los guardamontes con retén de cargador extraíble fabricados por Badger Ordnance.

**Cañón:** El cañón es un Schneider pesado de competición, con una longitud de 610 mm (24 pulgadas) y ánima con 6 estrías.

**Culata:** Todos los fusiles M40A3 en servicio emplean la clata táctica A4, una culata de fibra de vidrio tipo benchrest de alta calidad, fabricada por McMillan Fiberglass Stocks y moldeada en color verde oliva. La acción está unida a aquella mediante pilares de aluminio incrustados en ella, mientras que el cañón "flota" (solamente está unido al cajón de mecanismos), asegurando una precisión máxima. La longitud de la culata puede ajustarse mediante un sistema de extensores y tiene una carrillera ajustable tipo silla de montar fabricada por los Marines.

Además tiene seis puntos de anclaje, dos a cada lado delante y atrás, así como uno delante y otro atrás en su parte inferior. Un resalte para montar el bípode se encuentra situado bajo el guardamano.

**Correa portafusil:** La correa portafusil Modelo 1907 que había sido empleada en los fusiles M40A3 fue reemplazada por la Quick Cuff Modelo Dos, fabricada por la empresa Tactical Intervention Specialists.

**Bípode:** Los fusiles M40A3 emplean un bípode pivotante Harris de 6-9" con un fijador KMW. El tornillo de montaje QD es reemplazado por un tornillo fabricado por Jon Tank, de Tanks Rifle Shop.

**Mira telescópica diurna:** Una mira telescópica Schmidt & Bender 50 Police Marksman II LP de 3-12 aumentos modificada y con retícula iluminada ha reemplazado a la mira telescópica Unertl MST-100 de 10 aumentos fijos, empleada anteriormente tanto en el M40A1 y el M40A3. Esta mira telescópica diurna está montada con soportes Badger Ordnance USMC M40A3 de 34 mm, que emplean un aro estándar en el soporte posterior y un aro MAX-50 más ancho en el soporte delantero. La cubierta del anillo delantero estándar es reemplazada con un soporte SPA-Defense B634 de 34 mm tipo cola de milano, como plataforma para montar la mira telescópica nocturna Simrad KN200. La mira telescópica y sus anillos están montados sobre un riel Picatinny DD Ross inclinado a 30 minutos de arco.

#### **Diferencias entre el M40 y el M24**

El Ejército de los Estados Unidos también emplea la acción del Remington 700/40x como base para su fusil M24 Sniper Weapon System. La principal diferencia entre los fusiles de francotirador del Ejército y los Marines es que mientras el M40/A1/A3 emplea la versión corta de la acción del Remington 700/40x (diseñada para cartuchos más cortos, como el .308 Winchester / 7,62 x 51 OTAN, 7 mm/08 Remington y .243 Winchester), el M24 del Ejército emplea la versión con acción larga del mismo fusil. La acción larga del M24 permite el empleo del .308 Winchester (7,62 x 51 OTAN), pero ha sido principalmente diseñada para cartuchos largos, como el .30-06 Springfield, así como cartuchos Magnum, como el 7 mm Remington Magnum, el .300 Winchester Magnum y el .338 Lapua. El empleo de la acción larga por parte del Ejército fue consecuencia del intento de calibrar el

M24 para el .30-06; a pesar del cambio al .308, el conservar la acción larga permite recalibrar el fusil para emplear calibres más grandes y de mayor alcance si es necesario. Los cartuchos más empleados por el M24 son el .308 y el .338 Lapua. Adicionalmente, la versión del Ejército permite el montaje de una mira telescópica nocturna, mientras que las viejas versiones de los Marines empleaban la mira telescópica diurna Unertl 10X, que limitaba las operaciones de francotiro con el M40 y el M40A1 desde el amanecer hasta el atardecer.



M40A3

## AW

El **Accuracy International Arctic Warfare (AW)** es una familia de fusiles de francotirador de cerrojo manual diseñada y fabricada por la compañía británica Accuracy International. Se ha hecho popular como fusil de caza, de policía y militar desde su introducción en los años ochenta.

Generalmente los fusiles AW se equipan con una mira telescópica **Schmidt & Bender PM II** de aumento fijo o de amplificación variable. Pueden usarse las miras telescópicas variables si el operador quiere más flexibilidad para disparar a distancias variables, o

cuando se requiere un campo ancho de visión. Accuracy International promueve activamente equipar sus fusiles con la línea de productos alemanes Schmidt & Bender PM II como componentes de puntería para sus fusiles, algo poco común para un fabricante de fusiles. El Ejército alemán y el Ejército ruso prefieren emplear en sus fusiles una mira telescópica Zeiss en vez de la suministrada por Accuracy International.

## **Historia**

### **Diseño original**

El fusil Accuracy International PM (**P**recisión **M**arksman) entró en una competición británica a principios de la década de 1980 como un reemplazo de los fusiles de francotirador derivados del Lee-Enfield entonces utilizados por el Ejército Británico (como el L42A1). El fusil de Accuracy International fue seleccionado por amplio margen frente al Parker Hale M85. El Ejército Británico adoptó al Accuracy International PM en 1982, denominándolo **L96A1** y equipándolo con miras telescópicas Schmidt & Bender de 6x42. En esta configuración, el fusil es capaz de impactar el blanco al primer disparo con el cañón frío, tibio o sucio. Pruebas efectuadas con balas de 10,89 g (168 granos) dieron como resultado grupajes de 10 disparos a menos de 0,5 MDA a 91 m (100 yardas), por lo que el fusil fue suministrado con mira telescópica, bípode, cinco cargadores, correa portafusil, equipo de limpieza y rollo de herramientas, dentro de un maletín de transporte.

## **Evolución del diseño**

Unos cuantos años después, los militares suecos también estaban buscando un nuevo fusil y Accuracy International creó una versión actualizada del PM, conocida ahora como el **AW** o **Arctic Warfare**. Este fue el comienzo del nombre Arctic Warfare, que se convertiría en el nombre principal de esta familia de fusiles en detrimento de sus primeros nombres.

El fusil ahora tiene características especiales anti-congelamiento, que le permite ser utilizado de forma efectiva a temperaturas de hasta -40 °C. La culata, el cerrojo, el retén del cargador y el guardamonte del AW son suficientemente grandes para facilitar el uso con guantes pesados. Esta versión fue aceptada para utilizarlo en Suecia en 1988 como el **Psg 90**.

Las modificaciones del PM original o L96A1 hicieron que el Ejército Británico también se decidiera a encargar la versión mejorada del AW y la designara como **L118A1**. Los fusiles se equiparon con miras telescópicas Schmidt & Bender 3-12x50 PM II. Este fusil ha sido utilizado en recientes conflictos como la Guerra del Golfo (Operación Granby) y la Invasión de Iraq de 2003 (Operación Telic).

## **Familia de fusiles**

Así se originó una familia entera de fusiles de francotirador que utiliza el nombre de Arctic Warfare y han sido adoptados por otros países, incluyendo Australia, Bélgica, Alemania, Irlanda, Malasia, Holanda y Singapur. Otros fusiles AI que descienden del L96A1 incluyen el **AI AE** y el **AI AS50**.

La mayoría de fusiles Arctic Warfare están calibrados para emplear cartuchos 7,62 x 51 OTAN, pero pueden ser calibrados para emplear otros cartuchos. El fusil viene equipado con un freno de boca para reducir el retroceso y el fogonazo.

El fusil difiere ligeramente en cada país. Por ejemplo, el sueco Psg 90, utiliza una mira diferente de la empleada en el L96A1 y también puede disparar proyectiles subcalibre sabot. El Ejército alemán adoptó una versión Magnum con culata plegable del AW, calibre .300 Winchester Magnum (7,62 x 67) y con una mira telescópica fabricada por la empresa alemana Zeiss, como el **Scharfschützengewehr 22** (G22).

Las capacidades de intercambiabilidad de piezas y fiabilidad en condiciones climáticas adversas del AW lo han transformado en un arma popular, aunque costosa. El fusil ofrece una buena precisión (un tirador hábil puede obtener impactos seguidos a  $\leq 0,5$  MDA empleando munición adecuada) y su alcance máximo efectivo empleando una mira telescópica Schmidt & Bender PM II 6x24 es de unos 800 m (870 yardas).

El principal competidor comercial de la familia Arctic Warfare en el mercado de los fusiles para francotirador es la línea de fusiles Sako TRG, que es de gran precisión, generalmente a la par que el sistema Arctic Warfare, pero algo más barato.

### **Detalles de diseño**

El sistema AW es casi único, al ser un fusil de francotirador con diseño específico y no una versión de precisión de un fusil de propósito general ya existente.



El diseño modular del sistema AW le permite un alto grado de flexibilidad, servibilidad y reparabilidad en condiciones de campo y combate. Las principales piezas del fusil, como el cañón o el cerrojo, pueden intercambiarse con las de otros fusiles o ser reemplazadas en campo por el tirador con ayuda de algunas herramientas. El calibre también puede ser cambiado por el tirador, ya que existen cañones, cerrojos y mecanismos de alimentación para otros calibres.

### **Características**

Más que un fusil con culata de madera o polímero tradicional, el AW se basa en un chasis de aluminio que se extiende por todo lo largo de la culata. El resto de componentes, incluyendo el cajón de mecanismos, son atornilados directamente a este chasis. Dos soportes huecos de polímero, normalmente verdes, están atornillados al chasis, creando un arma extraordinariamente simple y resistente, aunque comparativamente ligera.

El AW normalmente está equipado con un bípode y también tiene un monópode montado en la culata.

El cajón de mecanismos del AI está sujeto con 4 tornillos y pegado con masilla epóxica al chasis de aluminio permanentemente, siendo diseñado para ser resistente, simple y sencillo de operar. En el extremo del cajón de mecanismos con gruesas paredes planas y fondo plano, se encuentra una pieza tensionada, hecha por AI mediante mecanizado a partir de un bloque de acero al carbono forjado. Los fusiles AW están disponibles con dos tipos de cerrojo - el AW estándar (recorrido corto) y el SM (Magnum, recorrido largo). Los seis

tetones del cerrojo, dispuestos en dos hileras de tres tetones cada una, encajan en un anillo de acerrojado en acero templado que está situado en la recámara del cañón. Este anillo puede ser retirado para permitir un mejor control del cerrojo en fusiles viejos. El cerrojo de acero vaciado del AW tiene un diámetro de 19 mm, combinado con agujeros para el escape de gas en este y la recámara del cañón, para evacuar los gases a presión en caso que el casquillo del cartucho se raje. El cerrojo tiene ranuras para evitar el ingreso de agua o tierra, las cuales a su vez previenen el congelamiento y otras interferencias. Al contrario de los fusiles de cerrojo convencionales, la manija del cerrojo está doblada hacia atrás, lo cual facilita al tirador el proceso de recarga y reduce los contornos del arma. El cerrojo se amartilla al abrirlo, con un corto giro de 60°, además de tener un extractor externo fijo y un eyector interno. El percutor tiene un recorrido de 6,6 mm (0,26 pulgadas) para mantener el tiempo muerto a un nivel mínimo. Un riel "cola de milano" de 11 mm se encuentra sobre el cajón de mecanismos, siendo diseñado para instalar diferentes tipos de miras ópticas o eletro-ópticas.

Los cartuchos son introducidos por debajo del cajón de mecanismos, con ayuda de un cargador extraíble de doble hilera.

La palanca con tres posiciones del seguro del percutor está situada en el extremo del cerrojo y le permite a este ser manipulado con el seguro activado. Si el arma no está amartillada, se puede tocar el percutor al extremo del cerrojo, haciendo posible que el tirador pueda saber si el arma está cargada o no en condiciones de poca visibilidad. El seguro del arma también

está situado en el extremo del cerrojo. Tiene dos marcas de colores: punto blanco - seguro activado, punto rojo - seguro desactivado.

Todos los pesados cañones flotantes de acero inoxidable (los cañones de acero inoxidable resisten mejor el desgaste del ánima que los cañones convencionales) calibrados para los cartuchos disponibles tienen diferente longitud y un estriado mejorado para su respectivo calibre y munición. Si el tirador observa que la precisión del arma ya no es la misma, el cañón puede reemplazarse fácilmente. Esta es una práctica común entre los francotiradores, que consideran a los cañones como piezas desechables.



G22 (Heer).



fusiles (AW) L115A1.

## **BARRETT M82**

El **M82** es un fusil de alta potencia SASR (fusil de aplicaciones especiales con mira telescópica, por sus siglas en español) desarrollado por la firma Barrett Firearms Manufacturing. Actualmente es parte del equipo de muchas unidades especiales y ejércitos del mundo, incluyendo las fuerzas especiales estadounidenses. También es llamado "Cincuenta Ligero" por su calibre .50 (12,7 mm). El arma tiene dos variantes — la original M82A1 (y A3) y la bullpup M82A2. La M82A2 ya no se produce, aunque la XM500 puede verse como su sucesor espiritual, empleándose la configuración bullpup.

La firma Barrett Firearms Company fue fundada por Ronnie Barrett con el único propósito de construir fusiles semiautomáticos de gran potencia con munición calibre .50 BMG, originalmente desarrollada y empleada por la ametralladora Browning M2. Barrett comienza su trabajo a principios de los 80, y los primeros fusiles estuvieron disponibles en 1982, con la designación M82. Barrett continua desarrollando su fusil durante los 80, produciendo el mejorado M82A1 en 1986.

El primer éxito en el mercado militar fue la compra de cerca de 100 fusiles M82A1 por el Ejército de Suecia en 1989. Un mayor éxito sigue en 1990, cuando el Ejército de los Estados Unidos adquiere un número significativo de M82A1 durante las operaciones Escudo del Desierto y Tormenta del Desierto en Kuwait y en Iraq. Cerca de 125 fusiles fueron comprados inicialmente por el Cuerpo de Marines de los Estados Unidos, al cual siguieron pedidos del Ejército y de la Fuerza Aérea. El M82A1 se conoce en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos como SASR — "Special Applications Scoped Rifle", y fue

y sigue usándose como fusil anti-material y para acciones de EOD (acrónimo en inglés para "Desactivación de Artefactos Explosivos"). Su largo alcance efectivo (a más de 1,5 km, con un disparo récord a 2,5 km), junto a su alta energía y disponibilidad de munición altamente efectiva como las balas antiblindaje incendiarias, y Raufoss Mk 211, garantizan disparos eficientes contra blancos como radares, camiones, aeronaves estacionadas y otros. El M82 también puede usarse contra blancos humanos a gran distancia o cuando se ponen a cubierto. Sin embargo, la acción anti-personal no es la principal aplicación del M82 (o de cualquier otro fusil calibre .50 BMG). Existen las creencias muy difundidas que varios tratados han prohibido el empleo de cartuchos .50 BMG contra blancos humanos, así como que generaciones de reclutas han sido aconsejados por los sargentos de instrucción en disparar un arma calibre .50 BMG a los correajes y otros equipos transportados por un soldado enemigo. A pesar de esto, El Procurador General de la Corte Militar de los Estados Unidos ha emitido una opinión legal de que el .50 BMG y aún el Mk 211 son legales para su uso contra enemigos.

Un posterior desarrollo produjo el fusil bullpup M82A2 en 1987, que era un diseño con retroceso reducido para poder disparar de pie. No causó una gran impresión en el mercado de las armas de fuego y su producción fue rápidamente cancelada. Aunque en el 2006, Barrett desarrolló el XM500, con una configuración bullpup similar al M82A2.

El último derivado de la familia M82 es el fusil M82A1M, adoptado por los Marines como el M82A3 SASR y comprado en grandes cantidades. Este fusil se diferencia del M82A1 en que tiene un riel Picatinny completo, que le permite instalar una amplia variedad de miras

telescópicas y aparatos de puntería. Otros cambios son la adición de un soporte posterior, mecanismo aligerado, bípode retirable y freno de boca.

Otra variante del fusil original es el M82A1A SASR, un modelo casi idéntico pero diseñado específicamente para disparar cartuchos Raufoss Mk 211 Mod 0 con bala perforante-incendiaria.

### **M24 SWS**

**M24 SWS** (Sniper Weapon System) es el nombre dado por el Ejército de los Estados Unidos al fusil de precisión Remington 700 en 1988, cuando lo adoptó como fusil estándar para francotirador.

El Cuerpo de Marines de los Estados Unidos utiliza otra variante del Remington 700, que denominaron M40. La principal diferencia con el fusil usado por los Marines es que el M24 del Ejército tiene un cerrojo modificado para disparar cartuchos más potentes que los disparados por el M40.

El M24 es considerado un "sistema de armas" pues no sólo está compuesto por el fusil, sino también por otros componentes como la mira telescópica. Esta arma también es utilizada por las Fuerzas de Defensa Israelíes.

## **Reemplazo**

Se planea reemplazar al sistema de armas M40 con el nuevo sistema M110 Semi-Automatic Sniper System, por medio de un contrato con la empresa estadounidense Knight's Armament Company. Sin embargo, los planes existentes del ejército estadounidense tienen contemplado comprar sistemas M40 al fabricante Remington, por lo menos hasta febrero del 2010.

## **9.4 FUSILES SEMIAUTOMÁTICOS**

Los fusiles semiautomáticos se emplean para tareas que requieren de una cadencia de fuego mayor que los fusiles de cerrojo, generalmente en sitios urbanos donde la visibilidad no rebasa los 400 metros, aunado al hecho de que por sus mecanismos y partes móviles, no es posible conseguir con ellos un tiro certero a más de 600 metros, siendo la excepción de la regla el fusil HK PSG-1. Ejemplos de fusiles de este tipo, además del ya mencionado, son el Dragunov SVD (aún en uso por múltiples operadores), el M21 SWS, el H&K MSG-90, el Walther WA 2000, entre otros.

## **M21 SWS**

El **M21 Sniper Weapon System** (oficialmente **Fusil, 7,62 mm, Francotirador, M21**) es un fusil de francotirador derivado del popular fusil M14 estadounidense. Dispara cartuchos 7,62 x 51 OTAN.

### **Características**

El M21 es una adaptación del popular M14, que fue utilizado en la Guerra de Vietnam. Fue denominado XM21 aunque posteriormente fue llamado M21. El M21 se mantuvo como fusil de francotirador oficial del Ejército hasta 1988, cuando fue sustituido por el fusil de cerrojo M24 SWS (Sniper Weapon System) . El M21 aún permanece en servicio y ha sido testigo de una amplia lucha en Irak y Afganistán.

El peso de este fusil es de 5,27 kg, con una longitud de 1,18 metros, de los cuales 560 mm corresponden al cañón. Dispara cartuchos calibre 7,62 x 51 OTAN y tiene un cerrojo rotativo accionado por los gases del disparo. Puede emplear cargadores de 5, 10 y 20 cartuchos. La bala viaja a unos 853 metros por segundo, con un alcance efectivo de 690 metros.

## **HECKLER & KOCH PSG1**

El **PSG1** (Präzisions Scharfschützen Gewehr) es un fusil de francotirador semiautomático fabricado por Heckler & Koch de Oberndorf am Neckar en Alemania.



## **Características**

Fabricado desde 1970 hasta 1984, se basa en el antiguo fusil de asalto estándar del Bundeswehr: el HK G3. El PSG1 consta de una estructura principal de un único cañón de ánima rayada, usa cargadores extraíbles con capacidad de 5 o 20 cartuchos 7,62 x 51 OTAN, posee gatillo y culata ajustables, un pistolete, un "cerrojo silencioso" (semejante al usado en los M16), y también lleva un trípode para apoyar el arma. Su peso oficial es de 8,1 kg (sin contar el de la mira y el del cargador), y mide en total 120 cm, siendo la longitud del cañón de 65 cm. Lleva una mira telescópica Hendsoldt 6x42 mm con retícula iluminada. Requiere cierto tiempo para ser armado y se aprecia por ser un arma pesada y delicada, pero fiable, potente y precisa.

## **WALTHER WA 2000**

El **Walther WA 2000** es un fusil de francotirador bullpup semiautomático que fue producido por la empresa Carl Walther GmbH Sportwaffen. Fue producido en tres diferentes calibres. La producción del fusil fue limitada y cesó al poco tiempo porque era demasiado caro para lograr generalizar las ventas. Este fusil es poco común y muy valioso.

## **Diseño**

El WA 2000 fue diseñado entre 1970 y 1980, en respuesta a la Masacre de los Juegos Olímpicos de Múnich de 1972. El WA 2000 tiene una mira telescópica desmontable con un peso de 0,96 kg. Este fusil no tiene alza ni punto de mira. La mira telescópica más común era una Schmidt & Bender 2,5-10X. Sin mira, el fusil tiene un peso de 6,95 kg descargado

y un peso de 7,35 kg cargado. El cartucho elegido para el WA 2000 fue el .300 Winchester Magnum, debido a su precisión a larga distancia y su consistencia a cualquier distancia. El fusil está completamente diseñado alrededor del cañón. El WA 2000 dispara a cerrojo cerrado. Tiene un gatillo de dos etapas, ajustable para presiones de 1,2 kg a 1,4 kg. El fusil emplea un cargador monohilera con capacidad para 6 balas. Cuando está cargado, el cargador tiene un peso de 0,4 kg.

### **Variantes**

El WA 2000 fue calibrado para el cartucho .300 Winchester Magnum, pero también para el 7,62 x 51 OTAN y el 7,5 x 55 Suizo.

Sólo se fabricaron un total de 176 fusiles (15 de ellos están en los Estados Unidos) en dos variantes diferentes. Las dos variantes se pueden diferenciar por el tipo de apagallamas utilizado: la primera, más antigua, utiliza un apagallamas tipo "lata", mientras que la segunda generación y el modelo más reciente utiliza un apagallamas de diseño más convencional. La segunda generación incorpora varios cambios que mejoran la precisión del fusil, haciéndolo más adecuado para su rol.

### **Producción**

El fusil fue producido desde 1982 hasta noviembre de 1988. Fue utilizado por algunas unidades de la policía alemana, pero la producción se suspendió debido a que era demasiado caro para lograr ventas generalizadas. El coste final de venta para un fusil en la década de 1980 estuvo alrededor de 9.000 dólares hasta 12.500 dólares, mientras que el

valor actual del fusil oscila entre 40.000 dólares para los modelos de primera generación hasta 75.000 dólares para los modelos de segunda generación.

### **HECKLER & KOCH MP5**

El **MP5** (abreviatura de Maschinepistole 5) es un subfusil de calibre 9 mm de diseño alemán, desarrollado en los años 1960 por un equipo de ingenieros del fabricante de armas Heckler & Koch (H&K) de Oberndorf am Neckar, en Alemania Occidental.

#### **Historia y desarrollo**

El MP5 fue creado dentro del cuarto grupo e inicialmente conocido como **HK MP 54**. Esta designación proviene del antiguo sistema de numeración HK, donde el "5" designa el modelo de un fusil automático, y el "4" identifica sus cámaras para municiones de 9 x 19.

El desarrollo del HK MP-54 comenzó en 1964 y dos años escasos más tarde ya fue adoptado por la Policía Federal Alemana, y la policía de fronteras como MP-5 y estuvo originalmente disponible en dos formatos: MP-5 con culata fija y MP-5A1 con culata retráctil.

Actualmente es usada por las fuerzas armadas y unidades policiales de más de 40 países diferentes. Este subfusil es fabricado bajo licencia en numerosas naciones, entre las que se incluyen: Grecia (antes por EBO - Hellenic Arms Industry, ahora por EAS - Hellenic Defense Systems), Irán (Defense Industries Organization), México (SEDENA), Pakistán (Pakistan Ordnance Factories), Sudán (Military Industry Corporation), Turquía (MKEK), y

el Reino Unido (inicialmente por Royal Ordnance, después desviada a Heckler & Koch Great Britain). El MP5 continua siendo uno de los subfusiles más ampliamente desplegados en la actualidad y ha sido desarrollado en una familia con numerosas variantes.

Al tratarse de un subfusil con tantas versiones lo hace ideal para unidades militares, fuerzas de seguridad, de élite de ambas o de uso privado.

Esta arma ganó relevancia pública en 1980 durante la exitosa operación de rescate de rehenes de la embajada iraní en Londres, al ser utilizada por el grupo de élite británico SAS. Formó parte del emblema de la organización terrorista alemana Fracción del Ejército Rojo o Banda Baader-Meinhof, con una estrella roja de fondo.



MP-5

## UZI

El **Uzi** (en hebreo: יזוע) es un subfusil de origen israelí, diseñado y fabricado inicialmente por Israel Military Industries (IMI). Pertenece a la familia de armas de fuego que empezaron a compactar y aligerar el peso de los subfusiles. Las versiones más pequeñas y las más novedosas son consideradas como pistolas automáticas. El Uzi fue una de las primeras armas en emplear un cerrojo telescópico, que permite insertar el cargador en el

pistolete y acortar su longitud, un diseño que no había sido visto desde la pistola ametralladora Tipo 2 japonesa.

El primer subfusil Uzi fue diseñado por Uziel Gal (de ahí su nombre) a finales de los años 1940. El prototipo fue terminado en 1950; primeramente fue puesto en servicio con las Fuerzas Especiales de la FDI en 1954, siendo suministrado a todas las unidades dos años más tarde. El Uzi fue empleado por las tropas de segunda línea, oficiales, artilleros y tanquistas, al igual que como arma de primera línea por las unidades de élite de infantería ligera.

El Uzi ha sido exportado a más de 90 países. Durante su servicio activo, ha sido fabricado por Industrias Militares de Israel, FN Herstal y otras empresas. Desde la década de 1960 hasta la década de 1980, los Uzi fueron los subfusiles más vendidos en los mercados militares y policiales que cualquier otro subfusil fabricado hasta entonces.

## 9-5 ARMAS CON NOMBRES

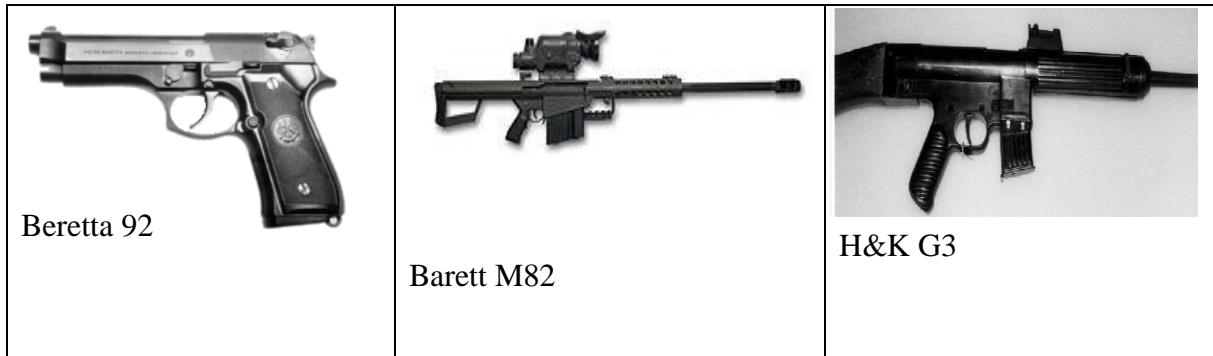
### EPONIMOS

ARMA	ORIGEN DEL NOMBRE	PAIS
Mauser C-96	Peter Paul Mauser	Alemania
Luger P08	Georg Luger,	Austria
Colt 911	Samuel Colt	Estados Unidos
M1 Garand	John Garand	Estados Unidos
Tokarev Tt 33	Fedor Vasilevich Tokarev	Rusia
Walther P38	Compañía Carl Walther	Alemania
UZI	Uziel Gal	Israel
Walther Wa 2000	Compañía Walther	Alemania
IMI Galil	Yisrael Galili	Israel
Beretta 92	Familia Beretta	Italia
Barrett M82	Compañía Barrett	
Heckler & Koch G3	Heckler & Koch	Alemania

## IMAGENES

		
Mauser C-96	Lauguer P08	Colt 911
		
GARAN	M1	Tokarev T33
		Walther P38

		
Walther Wa 2000	UZI	IMI Galil



### 9.6 ARMAS CON NOMBRES ACRONIMOS

ARMA	ORIGEN DEL NOMBRE	PAIS
AK-47	Avtomat Kalashnikov	Unión Soviética (Rusia)
PSG1	Präzisions Scharfschützen Gewehr	Alemania
SIG SG 550	Schweizerische Industrie Gesellschaft	Suiza
M24 SWS	Sniper Weapon System	Estados Unidos
SCAR	Special Forces Combat Assault Rifle	Belgica



# IMAGENES



AK-47



PSG1



SIG SG 550



M24 SWS



SCAR

FN

### 9.7 ARMAS CON NOMBRES EN SIGLAS.

ARMA	ORIGEN DEL NOMBRE	PAIS
FAL	Fusil Automatique Léger, (Fusil automático ligero)	Bélgica
AUG	Armee Universal Gewehr,	Austria
FAMAS	Fusil d'Assaut de la Manufacture d'Armes de St-Étienne (Fusil de Asalto de la Fabricación de Armas de St-Etienne)	Francia



## 9.8 ARMAS CON NOMBRES EN ABREVIATURAS

ARMA	ORIGEN DEL NOMBRE	PAIS
MP 5	Maschinepistole	Alemania
TAR-21	Tavor - Siglo 21	Israel
AW	Accuracy International Arctic Warfare	Reino Unido



MP5



TAR-21



AW

**10. CUADRO COMPARATIVO DE PALABRAS POLISEMICAS UTILIZADAS EN  
EL LENGUAJE MILITAR Y OTROS.**

<b>PALABRA</b>	<b>COMO TERMINO MILITAR</b>		
<b>ABATIDO</b>	Se aplica a la bandera que se retira definitivamente del asta, pero de modo normal, para distinguir esta acción de cuando se rinde por honor o se arría por capitulación.	<p><b>EN LA MARINA:</b> este adjetivo se aplica al buque alejado de su rumbo por los vientos o las corrientes.</p> <p><b>DE LAS TIENDAS DE CAMPAÑA:</b> se dice que están abatidas cuando se desarman para levantar el campo.</p>	<p><b>EN AERONÁUTICA:</b> es el avión derribado como consecuencia de combate aéreo o de fuego antiaéreo.</p> <p><b>OTROS:</b> Desalentado; sin ánimo o espíritu. Desmoralizado, acobardado, envilecido.</p>
	Ingreso de personal al	<b>EN MEDICINA:</b> Certificado médico	<b>OTROS:</b> Mujer de estatura mayor a la

<b>ALTA</b>	servicio activo o a una repartición cualquiera. Ingreso de materiales en los cargos de una organización militar.	que se da a quien estaba enfermo para comunicar que este ya está sano y puede volver a sus actividades normales.	normal.
<b>ANIMA</b>	Nombre con que se denomina la parte hueca de todo cañón.	SEGÚN LA IGLESIA CATÓLICA: alma que se purifica en el purgatorio	ANIMAS EN PLURAL: Toque de campanas de una iglesia que llama a la oración por las almas del purgatorio.  - Hora a la que se tocan las campanas para dar comienzo a la oración por las almas del purgatorio
<b>ARRIAR</b>	Bajar o retirar la bandera izada en asta o mástil.	EN LA MARINA: Aflojar o soltar un cabo, cadena, etc., de	OTRO: Arriar las vacas en el campo

		una embarcación.	-Desviar.
<b>ASIMILADO</b>	Oficial que no tiene derecho a la propiedad del grado, pero sí a los atributos de éste mientras ejerce el cargo.	EN MEDICINA: Se dice así cuando una persona tiene una enfermedad en el intestino porque no ha asimilado lo que come.	OTRO SIGDOS. se llama ASIMILADO a lo digerido , - a lo que ha sido entendido, - a lo que tiene cierta similitud
<b>BAJA</b>	Cualquier persona perdida por una organización debido a que fue declarada muerta, se desconoce dónde presta servicio, o se encuentra desaparecida, enferma o lesionada.	COMO TERMINO MERCANTIL: Disminución del precio, valor o estimación de una cosa en el mercado.	OTROS TERMINOS: - --Disminuir la voz: “en voz baja” -De poca altura.

<b>BANDO</b>	Toque de clarín o corneta, empleado para el reconocimiento de Oficiales cuando se incorporan a su unidad o para comunicar a varias unidades las órdenes del comandante.	SEGÚN EL DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Es una facción o partido, Un determinado grupo de personas. Ej. Pedro se ha pasado al bando contrario	EL BANDO, EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO ESPAÑOL: es una manifestación solemne, emitida por el alcalde de un municipio, en la que se dirige públicamente a los ciudadanos para anunciarles el obligado cumplimiento de normas en vigor.
<b>BASE</b>	Localidad en donde se originan o desde donde se apoyan las operaciones. <b>Aérea</b> Instalación preparada para el despegue, aterrizaje,	EN ARTE CULINARIO: Cosa que sirve de apoyo a otra: Ej. El pastel lleva una base de galletas. EN UTENSILIOS DEL HOGAR: Parte	EN BEISBOL: Esquina de las cuatro que tiene un campo de béisbol. EN BALONCESTO: Jugador de un equipo de baloncesto cuya función principal es organizar el juego de su

	<p>mantenimiento y conservación de aviones militares.</p> <p><b>De lanzamiento</b></p> <p>Instalación preparada para el lanzamiento de naves espaciales.</p> <p><b>De operaciones</b></p> <p>Instalación o lugar donde se concentra y prepara un ejército para la guerra.</p> <p><b>Naval</b> Instalación o lugar donde se prepara la armada o las fuerzas navales.</p>	<p>de una cosa en la que esta se apoya: Ej. La base de una copa; la base de un polígono puede ser cualquier cara, aunque, en una figura concreta, es la cara donde este se apoya.</p>	<p>equipo.</p>
	<p>Cada uno de los soldados, que en</p>	<p>EN COCINA: Utensilio manual de</p>	<p>MUSICA: Instrumento constituido por una</p>



<b>BATIDOR</b>	<p>número variable y como signo de honor, preceden al Presidente de la República, Consejo de Ministros en pleno, Ministros de Estado o personajes de elevada categoría, en las revistas y solemnidades, cuando dicha autoridades concurren en carruaje.</p>	<p>cocina que sirve para batir alimentos.</p>	<p>barra metálica en forma de U que, al golpearlo, vibra y produce un sonido, generalmente la nota la, que sirve de referencia para afinar o entonar instrumentos musicales o la voz.</p>
<b>BLANCO</b>	<p>Un área designada y numerada sobre la cual se hará fuego en el futuro.</p>	<p>EN DEPORTES DE TIRO AL ARCO: Se llama blanco a la Diana, es decir al centro del arco.</p>	<p>OTROS: Persona que pertenece a la raza caucásica, (raza blanca) -Espacio que quedo sin escribir, ni marcar.</p>

			- Color más claro que los demás.
<b>CABO</b>	Individuo de tropa de clase inmediata superior a la del soldado; puede cumplir diferentes funciones y servicios tales como: cabo de grupo, de cuartel, de guardia, etc.	GEOGRAFIA: En geografía, un cabo o punta es un accidente geográfico formado por una masa de tierra que se proyecta hacia el interior del mar; recibe este nombre sobre todo cuando su influencia sobre el flujo de las corrientes costeras es grande, provocando dificultades para la navegación.	OTRO SIGDS: -1 Extremo o punta de una cosa alargada: Ej. Coge esta cuerda por los cabos. -2 Resto que queda de una cosa alargada: Ej. Cabo de vela.
	Una serie de operaciones militares relacionadas entre sí cuyo propósito	EN POLITICA: Conjunto de actividades o de esfuerzos que se realizan durante	OTRO SIGDO: Campo llano sin montes ni relieves abruptos.

<b>CAMPAÑA</b>	es alcanzar un objetivo estratégico u operacional en un período y un espacio dados.	cierto tiempo y están encaminados a conseguir un fin: campaña contra la droga; campaña electoral.	
<b>CELULA</b>	Un pequeño grupo de individuos que colaboran entre sí con fines clandestinos o subversivos.	Elemento constitutivo fundamental de los seres vivos, generalmente microscópico y dotado de vida propia, que, según la teoría celular, constituye una unidad morfológica y fisiológica de los seres vivos.	
	Formación en la cual los elementos	<b>ARQUITECTURA:</b> Elemento	<b>OTROS SIGOS:</b> Sección vertical de una

<p><b>COLUMNA</b></p>	<p>constitutivos de una unidad, se encuentran colocados unos detrás de otros.</p>	<p>arquitectónico de soporte, rígido, más alto que ancho y normalmente cilíndrico o poligonal que sirve para soportar la estructura horizontal de un edificio, un arco u otra construcción; también puede utilizarse como elemento decorativo, como señal, etc</p>	<p>página impresa o manuscrita separada de otra por un espacio en blanco: Ej. Un artículo a tres columnas.</p> <p>-Artículo periodístico que ocupa esta sección: Ej. Escribe una columna diaria en la prensa.</p> <p>-Serie de números ordenados verticalmente.</p> <p>- Forma vertical que toma un líquido o gas al elevarse: Ej. Una columna de humo; una columna de fuego.</p>
	<p>En lo que respecta a vigilancia, camuflaje y</p>	<p>EN FUERZA NAVAL: Un arreglo de barcos, aeronaves</p>	<p>OTROS SIGDOS: Trozo de tela o de otro material semejante que</p>

<b>CORTINA</b>	encubrimiento, cualquier material natural o artificial, opaco a la vigilancia de los sensores, interpuesto entre el sensor y el objeto que será camuflado o encubierto.	y/o submarinos para proteger el grueso de una fuerza o un convoy.	se cuelga de la parte superior de una puerta, ventana o hueco para cubrirlo.  -Masa densa de una sustancia o material que se despliega como este trozo de tela.
<b>COTA.-</b>	Armadura con que antiguamente se cubría el cuerpo para defenderlo; se hacía con tejido cubierto de mallas o pequeñas piezas de hierro o bien con cuero guarnecido de	Número que en los planos topográficos indica la altura de un punto, ya sea sobre el nivel del mar, o sobre otro punto o curva de nivel.	

	clavos.		
<b>CRESTA</b>	Un área en la pendiente anterior o la contrapendiente de una colina o estribación situada justo en la parte inferior de la cresta topográfica, la cual permite observación máxima desde la pendiente hasta la base de la colina o estribación.	Conjunto de plumas levantadas que tienen algunas aves en la parte superior de la cabeza: la cresta de la cacatúa. -copete - penacho.	<b>OTROS SIGDOS:</b> Carnosidad de color rojo que tienen en la cabeza algunas aves, como el gallo.
<b>CUBIERTA</b>	Es la protección contra los efectos del fuego enemigo	<b>EN LA NAVAL:</b> cada uno de los pisos de un navío. <b>OTROS SIGDOS:</b> - Parte exterior de la	<b>EN LITERATURA:.</b> -Envoltura que cubre los diferentes pliegos impresos y cosidos de un libro: en la cubierta

		techumbre de un edificio.	posterior de la novela hay una foto del autor.
<b>DISLOQUE</b>	Acción mediante la cual las tropas reunidas, estacionadas o en marcha, quedan en libertad, bajo el comando de sus propios jefes, para dirigirse a sus cuarteles, acantonamientos, etc.	EN MEDICINA: Desplazar anormalmente un hueso o una articulación.	OTROS SIGDOS: Sacar algo de su lugar especialmente un argumento de su contexto para manipularlo.
	El proceso de practicar un plan antes de ejecutarlo.  Los ensayos ayudan a las	EN LITERATURA: Obra literaria en prosa, de carácter didáctico, en la que el autor expone sus	OTROS SIGDOS: Ejecución de las partes o la totalidad de un espectáculo musical o teatral para

<b>ENSAYO</b>	<p>unidades a aclarar el esquema de maniobra, sincronizando los sistemas operativos del campo de batalla, orientando a los subordinados en torno a las posiciones y acciones de otras unidades.</p>	<p>ideas acerca de un tema científico, filosófico, artístico, etc., de manera genérica, sin que el lector necesite conocimientos especializados sobre la materia.</p>	<p>prepararlo y dejarlo listo para ejecutarlo en público. Prueba que se hace de una cosa antes de darla por buena para ser usada: los ensayos de funcionamiento de una máquina.</p>
<b>ESCALON</b>	<p>Subdivisión de una comandancia, por ejemplo, escalón avanzado o escalón de retaguardia.</p>	<p><b>NIVEL SOCIAL O PROFESIONAL</b> ascender escalones en una empresa</p>	<p><b>OTROS:</b> - Peldaño, Parte de una escalera en que se apoya el pie para subir o bajar - cada uno de los elementos de una serie escalones evolutivos</p>



<b>ESCUADRA</b>	Unidad militar formada por un pequeño grupo de soldados mandados por un cabo.	<b>MATEMATICA:</b> Instrumento de dibujo lineal con forma de triángulo rectángulo isósceles, que sirve para medir y trazar líneas.	<b>DEPORTES:</b> En el fútbol y otros deportes, cada uno de los dos rincones superiores de la portería.
<b>ESTRIA</b>	Surco más o menos profundo trazado en forma de espiral en el ánima de las armas para dar un movimiento rotatorio al proyectil.	<b>EN</b> <b>DERMATOLOGIA:</b> Línea más clara que queda marcada en la piel cuando se ha estirado mucho y de forma rápida.	<b>OTROS SIGDOS:</b> Surco o hendidura en una superficie. - Ranura o mediacaña del hueco longitudinal que se labra en algunas columnas o pilastras.
<b>FRENTE</b>	Zona en la que se enfrentan los ejércitos en una batalla o guerra.	<b>ANATOMIA:</b> Parte superior de la cara por encima de los ojos hasta el	<b>OTROS:</b> Parte delantera de una cosa. - Organización política en la que se agrupan

		nacimiento del cuero cabelludo y entre las dos sienes.	distintos partidos que tienen un interés común.
<b>HAZ</b>	En el apoyo de fuego de artillería y de fuego naval, planos (líneas) de tiro planificados que producen un patrón deseado de explosiones habiendo dos o más armas disparando la munición.	COMO TERMINO MEDICO: Conjunto de varias fibras musculares o nerviosas con un mismo punto de origen.	EN ELECTRONICA: Corriente en una sola dirección de radiación electromagnética o de partículas. -Conjunto de rayos de luz con una misma fuente de origen. OTROS SIGDOS: Conjunto de hierba, leña u otras cosas alargadas que están atadas con una cuerda por el centro.

<b>OPERACIÓN</b>	Una acción militar o la ejecución de una misión militar estratégica, táctica, de servicio, de adiestramiento o administrativa; el proceso de combatir, inclusive el movimiento, el abastecimiento, el ataque, la defensa y las maniobras que se necesitan para lograr los objetivos de cualquier batalla o campaña.	<b>COMO TERMINO MEDICO:</b> Intervención médica que se hace a una persona abriendo y cortando el tejido u órgano dañado con los instrumentos quirúrgicos adecuados: Ej. Se está recuperando muy bien de la operación de rodilla.	<b>TERMINO MATEMATICO:</b> Combinación de números y operadores o de expresiones matemáticas a las que se aplican unas reglas para obtener un resultado: Ej. En una operación combinada, hay que establecer una prioridad para operar: primero los paréntesis, después las multiplicaciones o divisiones y por último las sumas o restas.
<b>PEPINO</b>	Proyeci de cualquier calibre.	<b>EN BOTANICA:</b> Planta herbácea de la familia de las	<b>COMO TERMINO POPULAR:</b> expresa cantidad o

		<p>cucurbitáceas,de tallos rastreros,hojas pecioladas,flores amarillas y fruto carnososo,que se cultiva en las huertas.</p>	<p>valoración,'nada': me importa un pepino; esto no vale un pepino.</p>
<p><b>PIQUETE</b></p>	<p>Efectivo reducido de tropa, al mando de un Oficial, que existe en algunas dependencias militares para atender a los diferentes servicios.</p>	<p>COMO TÉRMINO POPULAR: Herida de poca importancia hecha con un objeto agudo: se hizo un piquete en la cabeza al golpearse con la estantería. -Agujero pequeño en un lugar, especialmente en la ropa: ese chaleco está viejo y lleno de piquetes.</p>	<p>OTROS SIGDOS: Grupo de personas que recorren las calles o se colocan en ciertos lugares para impedir que se trabaje cuando se ha declarado una huelga.</p>

<b>SIEGA</b>	Tipo de tiro que se realiza para batir objetos de gran frente y altura, mediante el movimiento de la boca de fuego sobre sus apoyos. Puede ser en dirección o en altura.	<b>COMO TERMINO AGRICOLA:</b> Actividad agrícola que consiste en cortar o recolectar las hierbas o los cereales maduros: la siega del trigo se hace en verano.	<b>OTROS SIGDOS:</b> Época del año en que se cortan las hierbas o cereales. -Conjunto de hierbas o cereales maduros cortados.
<b>SOTA</b>	Teniente, ayudante de profesor en Academias Militares.	<b>EN EL JUEGO DE CARTAS:</b> Décima carta de cada palo de la baraja española, que tiene estampada la figura de un paje o infante.	
	Armario personal del soldado, destinado a	Despacho donde se venden entradas para un espectáculo o	Recaudación que obtiene un espectáculo: Ej.

<b>TAQUILLA.-</b>	guardar su ropa y enseres.	boletos de un medio de transporte: Ej. <i>Nos encontramos en la taquilla del cine.</i>	<i>Levantaron el musical porque fue un fracaso de taquilla.</i>
<b>TENDER</b>	Esparcir desde una aeronave una cortina de humo sobre el terreno.	<b>COMO TÉRMINO POPULAR:</b> Desdoblar o extender una cosa con un fin determinado: tendí la ropa esta mañana y ya está casi seca. Tener una característica difícil de precisar, pero aproximada a otra: sus ojos tienden a azules.	<b>EN RELACIONES INTERPERSONALES:</b> Alargar una cosa y aproximarla a otra: el embajador tendió la mano al ministro. Mostrar o tener una inclinación o una disposición natural hacia un estado o una cualidad.

<p><b>ZAFARRANCHO</b></p>	<p>Toque o voz de mando, para que el personal ocupe el puesto que le corresponde para ejecutar la operación o maniobra de que se trate.</p>	<p><b>EN LA MARINA:</b></p> <p>Acción y resultado de desocupar y preparar una parte de la embarcación para que pueda realizarse determinada actividad:</p> <p>EJ.el capitán ordenó zafarrancho de combate.</p>	<p><b>OTROS:</b></p> <p>Riña, destrozo.</p> <p>-Limpieza general: cuando los albañiles acaben la obra, tendremos que hacer zafarrancho.</p>
---------------------------	---	--	---

## **11. ARGOT MILITAR**

**ANDAR DE LIMA:** Andar de licencia

**ASPIRINOS.** Apodo cariñoso, con el que los cadetes y Oficiales de las Armas Combatientes, llamaban a sus compañeros de los Cuerpos de Sanidad, Farmacia, Veterinaria etc.

**CAPIRULO.-** Capitán.

**CUCALES.-** Cabos, también se les dice “mi Charlie” por la letra C.

**CHAQUETEAR.-** Volver la chaqueta. Apartarse del parecer o del mando en que se militaba y pasarse al servicio del contrario.

**CHINCHULIN:** le llaman así a los reclutas, recién llegados.

**CHOPO :** Fusil, mosquetón, carabina etc.

**ENVAINÁRSELA.-** Reconocer que se está equivocado.

**ESCAQUEARSE.-**Acto de escabullirse, escurrir el bulto.

**FAJINITIS.-** Enfermedad exclusiva de coroneles, al ver que no les llega el ascenso a General. Se cura automáticamente con el ascenso.

**GURIPA:** soldado, quinto, militar sin graduación.

**HUEVO FRITO.-** Distintivo de Profesor en Colegios y Academias Militares.



**IGUANIAR:** Salir sin permiso, cuando el soldado se escapa por un rato se dice que anda “iguaniando”

**MUELA:** Se le llama si al soldado que no ayuda en nada

**NANAS:** Se aplica a los trabajadores de cocina y lavandería.

**PELOTA.** Pelotón de Castigo.

**PERDIGÓN.-** Alumno o cadete de una Academia que repite curso.

**PIPIS:** La sufrida y siempre fiel Infantería.

**PISTOLO.-** Al igual que “pipis”: soldado de Infantería.

**POPEYE;** sirve para referirse a los marineros

**PROTO:** Profesor de una Academia militar.

**SARDINERA.:** Brigada

**SARDUNO:** Sargento

**TERENGOS:** Guerrilleros y enemigos

## 12. SIGLAS MILITARES

Cuando una sigla está con las letras repetidas quiere decir que las palabras van en plural.

Por eso FFAA quiere decir Fuerzas Armadas.

**A.N.E.:** Área Naval Estratégica

**A.I.E.N:** Agrupación de Inteligencia Estratégica Nacional

**B.A.M:** Base Aérea Militar

**C.E.A:** Conferencia de Ejércitos Americanos

**C.F.AC:** Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas

**.C.I.C.T.E:** Comité Interamericano Contra el Terrorismo

**C.I.M.M:** Comité Internacional de Medicina Militar

**C.N.D:** Comisión Nacional de Desminado

**C.N.I:** Conferencia Naval Interamericana

**C.O.D.E:** Centro de Operaciones de Desastres

**C.S.E.M:** Centro Superior de Estudios Militares

**C.C.T.R.A.:** Centro de Control de Tráfico Aérea

**C.I.C:** Centro de Información y Control

**C.O.L:** Centro de Operaciones Logísticas

**C.O.N:** Centro de Organización Normalizado

**C.J.I.:** Comité Jurídico Interamericano

**C.I.D:** Colegio Interamericano de Defensa

**C.I.C.** Centro de Información de Combate

**D.G.S:** Dirección General de Sanidad

**E.S.E.M:** Escuela Superior de Estado Mayor

**E.S.G:** **Escuela** Superior de Guerra

**E.D.N:** Escuela de Defensa Nacional

**F.T.C:** Fuerza de Tarea Conjunta

**F.A.S:** Fuerza Aérea Sur

**F.A:** Fuerza Aérea

**F.F.T.T:** Fuerzas Terrestres

**H.G.:** Hipótesis de Guerra

**H.C:** Hipótesis de Conflicto

**H.C.G:** Hipótesis de Conflicto Grave

**I.M:** Infantería de Marina

**I O C:** Instrucciones Operativas de Comunicaciones

**I.P.S.M:** Instituto de Previsión Social Militar

**J.I.D:** Junta Interamericana de Defensa

**J.I.D:** Junta Interamericana de Defensa

**N.I.M:** Normativa Interna Militar

**O.E.A:** Organización de Estados Americanos

**O.N.U:** Organización de Naciones Unida

**O.O.M.M:** Objetivos materiales

**O.T.A.S:** Ordenes de Transporte Aéreo Sur

**O.T.A.N:** Organización del Tratado del Atlántico Norte

**O.N.U:** Organización de las Naciones Unidas

**O.E.A:** Organización de Estados Americanos

**O.C.R.E:** Organización de Corresponsales de Radio al Exterior

**O.R.I:** Órgano de Reunión de Información

**P.D.H:** Política de Desminado Humanitario

**P.I.P:** Programa de Inversión Publica

**P.N.U.D:** Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

**P.G.M:** Primera Guerra Mundial.

**R.I:** Regimiento de Infantería

**R.E.M:** Reserva Estratégica Militar

**R.R.E.E:** Relaciones Exteriores

**R.A.A.N:** Región Autónoma del Atlántico Norte

**R.A.A.S:** Región Autónoma del Atlántico Sur

**R.M** – Región Militar

**S.P. G:** Sistema de Posicionamiento Global

**S.S.E.E:** Servicios Especiales

**S.G.M:** Segunda Guerra Mundial.

**S.S.G.G:** Servicios Generales

**S.S.B.A:** Servicio de Sanidad de Base Aérea

**S.C.D:** Sistema de computación de datos

**SIDPRS:** Standard Installation and Division Personnel Reporting System

**S.I.N.** Servicio de Inteligencia Naval

**S.I.C.A.P:** Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas

**S.I.M:** Servicio de Inteligencia Militar

**S.N.A.P:** Sistema Nacional de Áreas Protegidas

**S.I.D.E:** Secretaría de Inteligencia de Estado

**S.I.N:** Sistema Nacional de Inteligencia

**T.O.A.S:** Tratado de Operaciones del Atlántico Sur

**T.O.S:** Tratado de Operaciones Sur

**T.O:** Tratado de Operaciones

**T.I.A.R:** Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca

**U.K. (RU):** United Kingdom (Reino Unido)

**U.N. (UN):** UNITED NATIONS (Naciones Unidas)

### 13. ABREVIATURAS MILITARES

#### A

Acción.....	Ac
Acción cercana.....	Ac Cerc.
Acción lejana .....	Ac Lej.
Acción de Mina.....	Ac M
Adjunto.....	Adj
Aeropuerto militar con facilidades completas .....	AM- FC
Aeródromo militar con facilidades de recarga.....	AM-FR
Aeropuerto Civil-Militar con facilidades completas.....	ACM- FC
Aeropuerto Civil-Militar con facilidades de recarga.....	ACM-FR
Alto el Fuego.....	AF
Cesar el fuego, fin de misión.....	CFFM
Agente.....	Agt
Agrupamiento.....	Agrup
Agrupamiento de Combate.....	Agrucom
Agrupamiento Mixto.....	Agru Mix
Agrupamiento Temporal .....	Agrup T
Alambre alámbrico.....	Alm
Alcance Central .....	Alc Cen
Alcance Horizontal.....	Alc. Hor
Alcance Vertical. ....	Alc. Ver
Alférez . ....	Alfr.
Alterno . ....	Altr

Ametralladora .....	Amt.
Anfibio.....	Anf.
Angulo Base .....	AB.
Antiaérea.....	AA
Apéndice .....	Apen
Apoyo.....	Ap
Apoyo Directo.....	A/D
Apoyo Estrecho .....	A/E
Apoyo de Combate.....	A/Comb
Apoyo General.....	A/G
Aprovisionamiento.....	Aprov
Aproximacion .....	Aprox
Arma .....	Ar
Armamento.....	Armto
Armas Pesadas.....	MP
Armas Automáticas.....	Ar Au
Artillería.....	Art
Artillería Aerotransportada.....	Art Aertrasp
Artillería de Defensa Aérea.....	ADA
Artillería Autopropulsada.....	A/P
Artillería Remolcada.....	Art (R)
Artillería de Camparí.....	Art Camp
Artillería Liviana .....	Art Liv
Artillería Pesada.....	Mt Pes
Asalto.....	As

Ataque Atacar.....	Atq
Ataque principal.....	Atq Prin
Aterrizaje.....	Aterr
Autopropulsión.....	Autop
Avanzadas.....	Avanz
Avanzado.....	Avzdo
Aviación.....	Avc
Aviación Enemiga.....	Avc Ena
Avión.....	Av
Avión Accidentado.....	Av Ac
Azimut.....	Az

## **B**

Bagaje.....	Bg
Barrera .....	Barr
Base Aérea (Militar) .....	BA
Base Aérea (Militar) de 7a Categoría o terreno de trabajo.....	BA 7
Base Aérea (Militar) de 8a Categoría o Terreno auxiliar.....	BA 8
Base Aérea (Militar) de 9a Categoría o terreno avanzado.....	BA 9
Base de Abastecimiento adelantada.....	B Absto Ad
Base de Fuego.....	BF
Batallón.....	Btn.
Batallón Antitanque.....	BAT.
Batallón de Abastecimiento.....	B Absto.
Batallón de Armamento.....	B Artnto



Batallón de Cazadores.....	B Caz
Batallón de Comunicaciones Tácticas. ....	B. Com. Tac.
Batallón de Infantería.....	BI
Batallón de Infantería Mecanizada.....	BIM
Batallon de Infantería de Reacción Inmediata.....	BIRI
Batallón de Infantería de Selva.....	BIS
Batallón de Ingeniería.....	B Ing.
Batallón de Ingeniería Mecanizada .....	B Ing. M.
Batallón de Ingenieros de Combate. ....	B Ing. Comb
Batallón de Inteligencia .....	B Intg
Batallón de Intendencia.....	B Intd
Batallón de Mantenimiento.....	B Mant
Batallón de Transporte.....	B Transp
Batallón de Paracaidistas .....	B Pqdt
Batallón de Tanques .....	BT
Batería.....	Bat
Bifurcación.....	Bif.
Blanco Secundario .....	BS
Blanco divisionario.....	BD
Blanco Principal . ....	BP
Blindado Blindaje .....	Blin
Boletín de Inteligencia.....	Bol Intg
Boletín Meteorológico.....	Bol Met
Bomba Bombardeo.....	Bomb
Bomba de demolición.....	Bomb Dem

Bomba Incendiaria .....	Bomb Inc
Brigada.....	Brig
Brigada de Infantería.....	Brig Inf.
Brigada de Infantería de Selva.....	Brig Inf S
Brigada de Infantería de Montana.....	BrigInfM
Brigada de Cazadores .....	Brig Caz
Brigada Blindada.....	Brig Blm
Brigada de Paracaidistas.....	BrigPqdt
<b>C</b>	
Caballería.....	Cab
Calibre.....	Cal
Campamento.....	Camppto
Campaña.....	Camp
Campo de Aterrizaje Simulado.....	Camp At S
Campo de Aterrizaje Avanzado.....	Camp At A
Campo de Concentración de prisioneros de Guerra.....	CCPG
Campo Minado.....	C Min
Campo Traviesa.....	C Trav
Centro de Adiestramiento de Reemplazo.....	CAR
Centro de Comunicaciones Avanzado .....	C Com Av
Canales (Radio) .....	Cnl
Cañón.....	Cari
Cañón Automotor.....	Can AM
Capitán .....	Cap
Carburantes .....	Carb

Carga.....	Cg
Carga tanto (carga 4).....	C4
Carro Anfibia.....	Car Anf
Carro Blindado.....	Car Blm
Carro de Reconocimiento.....	Car Rec
Carro Explorador.....	Car Exp
Casamata.....	Csmt
Castrense.....	Cast
Central de Tiro.....	C T
Centro de Coordinación de fuegos de Apoyo.....	CCFA
Centro Derecha.....	Cen Der
Centro Izquierda.....	Cen lzq
Centro de Altos Estallidos. ....	CAE
Centro de Impactos.....	CI
Centro de Entrega. ....	CE
Centro de Informaciones. ....	CII
Centro de Informaciones Avanzado. ....	CIA
Centro de Informaciones Topográfico.....	CIT
Centro de Mensajes .....	C/M
Centro de Reparaciones .....	C Rep
Centro de Resistencia .....	C Rsis
Centro de Reunión de Prisioneros de Guerra.....	CRPG
Centro de Comunicaciones.....	CIC
Centro de Comunicaciones Avanzado.....	CCA
Centro Hospitalario del Ejército.....	CHE

Circuito.....	C
Circunscripción Militar.....	Circuns. Mil.
Cobertura.....	Cob
Columna .....	Col
Comandante.....	Cmdte
Comandante General.....	Comangral
Comandante de la Artillería del CE.....	CACE
Comandante de la División de Infantería.....	CDI
Comandante de la Ingeniería Divisionaria.....	C Ing DI
Comandante de Comunicaciones.....	C Com.
Comandancia.....	Cmdcia
Comandancia General.....	Crndcia Gral
Comando.....	Cmdo
Comando Anfíbio.....	Comdo Anf
Comandancia General del Ejército .....	Cogército.
Combate .....	Comb
Compañía . .....	Cía
Compañía del Cuartel General .....	Cía C G
Compañía de Ingeniería Blindada.....	Cía Ing Blm
Compañía de Sanidad Blindada.....	Cía San Blm
Compañía de Mantenimiento.....	Cía Mant.
Comunicaciones.....	Com
Conquista.....	Conq
Consejo de Guerra .....	Cdc G
Contra Batería.....	Con Bat C/S

Contra Espionaje.....	Con Esp
Contra Información. ....	Con Infm.
Contra Inteligencia.....	Con Intg
Contra Ofensiva.....	Con Ofens
Convoy de Intendencia.....	Cv Int.
Coronel.....	Conel.
Corrección.....	Corr
Croquis.....	Croq
Cruce de Camino.....	CC
Comando Listo.....	C 1.
Cuarta Sección del Estado Mayor de las Grandes Unidades del Ejército .....	G 4
Cuartel General .....	CG
Cuerpo del Ejército .....	D
Defensa .....	Def
Defensa Contra Aviones.....	DCA
Defensa contra Blindados.....	DCB
Defensa de Costa.....	Def. C
Defensiva.....	Defva
Depósito.....	Dep.
Depósito Avanzado.....	DepAvzdo
Deposito de Reemplazo.....	Dep Rpl
Depósito Aéreo.....	Dep Aer
Depósito General .....	Dep G
Depósito Móvil de Remonta.....	Dep M R
Derecha.....	Der o D.

Deriva.....	Dva
Deriva de Referencia .....	Dva Ref
Desbordar .....	Dcsb
Descubierta .....	Desc.
Desembarco.....	Dsemb
Desenfilarse - miento .....	Desenf
Desenfiladero .....	Desfí.
Desplazamiento .....	Deplzto
Despliegue.....	Despl
Destacamento.....	Desto
Destacamento Avanzado.....	D Avanz
Destacamento de Central de Tiro.....	DCT
Destacamento de Cobertura.....	DCob
Destacamento de Descubierta.....	DD
Destacamento de Enlace.....	D enl
Destacamento de Exploración.....	D Expin
Destacamento de Explotación.....	DExpí
Destacamento de Observación.....	DObs
Destacamento de Persecución.....	Dpersc
Destacamento de Precursor.....	D P
Destacamento de Radio.....	D Rad.
Destacamento de Recepción de Reemplazos.....	DRR
Destacamento Retardador .....	DR
Destacamento de Señales .....	D Sñl
Destacamento de Telegrafía .....	D Telg

Destacamento de Topografía.....	DTop
Detector Detención.....	Dete
Detector de Minas.....	Dtc Mm
Destrucción.....	Destr
Dirección – Director.....	Dir
Dirección de Ataque.....	D Atq
Dirección de Vigilancia.....	DV
Disparo.....	Dispa
Dispersión.....	Disp
Distancia.....	Distn
Distribución . .....	Dist
División.....	Div o D
División Aerotransportada .....	D Aertransp
División Blindada .....	Div Blm
División de Caballería .....	Div Cab
División de infantería.....	Div Inf
División de Infantería de Selva.....	Div inf S
E	
Ejecutivo.....	Ejtvo
Eje de Esfuerzo.....	Ej Esf
Eje de Evacuación.....	Ej Evac
Eje de Marcha.....	Ej Mch
Eje de Comunicaciones.....	Ej Corm
Ejército.....	Ejto

Elemento.....	Elm
Elemento Avanzado de Reconocimiento.....	EA R
Elementos Esenciales de Información.....	EEI
Eliminar.....	Elim
Emisor Receptor.....	E/R
Empeño.....	Emp
Emplazamiento.....	Epzto
Encubrimiento.....	Enc
Enemigo.....	Eno
Enfermo.....	Enfmo
Enmascaramiento.....	Enm
Entrenamiento.....	Ent
Equipo .....	Eq
Equipo de Combate. ....	Eq C
Equipo Mecánico.....	Eq Mcc
Equipo de Municiones.....	Eq Mun
Equipo de Observación.....	Eq Obs
Equipo de Radio.....	Eq Rd
Error de Velocidad.....	EV
Estacionamiento.....	Esclmto
Escalón de Apoyo.....	E Apy
Escalón de Asalto.....	E As
Escalón de Cabeza.....	E Cabez
Escalón de Reserva.....	E Res
Escalón de Resistencia de las Avanzadas.....	ERA



Escalón de Vigilancia de las Avanzadas.....	EVA
Escuadra.....	Edra
Escuadrilla.....	Edrilla
Escuadrón.....	Esc
Escucha.....	Esch
Escuela Superior del Ejército.....	ESE
Estacionamiento.....	Est.
Estado Mayor.....	E.M
Estado Mayor Divisionario.....	EMD
Estado Mayor Especial.....	EME
Estado Mayor General del Ejercito.....	E M G E
Estado Mayor personal. ....	M P
Estado Mayor Conjunto.....	EMC
Estafeta.....	Etf.
Explosivos.....	Expvo.
Explotación.....	Explon.
Explotación del Exito.....	Explon E.
F	
Ferrocarriles.....	FFCC
Flanguardia.....	Flang.
Flanqueamiento.....	Flanq.
Fortificación.....	Fort
Frecuencia.....	Fre
Frente.....	Fr
Fuerza.....	Fz

Fuerza Aérea.....	F Aer
Fuerza Aérea Táctica.....	F AT
Fusil Ametrallador.....	FA
Fusileros Cazadores.....	F Cat
Fin de Crepúsculo Náutico Matutino.....	F C N M
Fin de Crepúsculo Náutico Vespertino.....	F C N V
Fin de Misión.....	F M
G	
Gas.....	Gs
Gas no persistente.....	Gs N P
General.....	Gral
General de Brigada.....	Gral Brig
General de División.....	Gral Div
Generador de Humo.....	Gdr H
Goniómetro – Brújula.....	G B
Granada.....	G
Granada fulminante.....	GIL
Granada Explosiva.....	G E
Granada Fumígena.....	G F
Granada Perforante.....	G P
Granada Tóxica.....	G Tox
Gran Unidad.....	G U
Grupo de Artillería.....	G A
Grupo de Artillería de Campaña.....	G AC
Grupo de Combate .....	Gp. Comb

Grupo Sanitario.....	Gsan
Guardia Nacional.....	GN
Guarnición.....	Guarn.
H	
Haz Convergente.....	H C.
Horquilla.....	Hor
Hospital Veterinario General.....	H V Gen
Hostigamiento.....	Host,
I	
Infantería.....	Inf.
Instalación Disciplinaria .....	I D
Inteligencia .....	Intg
Instrucciones.....	Instr
Instrucciones Administrativas.....	Inst. Admin
Interferir – Interferencia.....	Interf
Interrupción.....	Interr
Invadir - Invasión.....	Inv
Itinerario.....	It
J	
Jefe.....	J
Jefe de Estado Mayor.....	J E M
Comandante de a Policia Militar .....	C P M
L	
Lanza Cohete.....	La Coh
Lanza Llama.....	La LI

Lanza Mensaje.....	La Mej
Lanza Mina.....	La Mm
Limites laterales.....	Lim Lats
Limite anterior.....	Lim A
Limite dcl Teatro de Operaciones.....	Lim TO
Limite dcl transito automóvil diurno.....	Lim TD
Limite del tránsito automóvil nocturno.....	Lim TN
Limite de transito con luces.....	Lim TL
Límite posterior .....	Lim P
Límite de Retaguardia.....	Lim Retg
Línea de Asalto.....	L As
Línea de Base.....	LB
Línea de Bombardeo.....	L Bomb
Línea de Comunicaciones.....	L Corn
Línea de Detención.....	LD
Línea de Extraviados.....	LE
Línea de Fin de Misión.....	L F M
Lines de Lanzamiento.....	L L
Línea de Partida.....	L P
Línea de Vigilancia de las Avanzadas.....	L V A
Línea de Vigilancia de las Avanzadas Generales .....	VAG
Línea Principal de Resistencia .....	L P R
Línea Limite de Bombardeo.....	L L Bomb
Línea de Resistencia de las Avanzadas.....	L R A
Línea de Seguridad.....	L S

M

Maestro Técnico de Segunda.....	MT 2a
Maestro Técnico de Primera.....	MT 1cm
Maestro Técnico Mayor.....	MTM
Maniobra.....	Man
Mantenimiento.....	Mant
Marcha (r) .....	Mach
Mayor .....	My
Mensajero - Mensaje.....	Maj
Militar.....	Mu
Ministerio de Defensa.....	MD
Misión.....	Mis
Mortero.....	Mort
Montaña.....	Mtn
Mosaico Fotográfico.....	M fot
Muertos.....	Mts
Municionamiento.....	Mto.
Munición.....	Mun

O

Objetivo.....	Obj
Objetivo de División .....	Obj D
Objetivo Eventual.....	Obj E
Objetivo Intermedio.....	Obj I
Objetivo Principal.....	Obj P
Objetivo Secundario.....	Obj S

Observación.....	Oban
Observador .....	Oba
Observador Adelantado.....	O A
Observador Aereo.....	Obs Aer
Observador - Objetivo (Linea) .....	OB
Observatorio.....	Obsv
Obstaculo.....	Obto
Obstrucción.....	Obtn
Ocupado .....	0cu
Oeste .....	O.
Ofensiva .....	Ofva
Oficial de Abastecimiento.....	O Absto
Oficial de Comunicaciones.....	O C.
Oficial de Enlace.....	O E
Oficial de Motores.....	O M
Oficial de municiones de Ia División .....	O MD
Oficial de Reconocimiento.....	OR
Oficial de Tiro.....	O Ti
Oficial Comunicaciones.....	O C
Oficiales Generales.....	O G.
Oficial Observador.....	O Obs
Oficiales Superiores.....	OS
Oficina Postal del Ejercito.....	OPL
Orden Administrativa.....	O/A
Orden de Misión .....	O/M

Orden de Operaciones.....	O/O
Orden Particular.....	O/P
Parque de Artilleria Divisionaria.....	P A D
Patrulla.....	Pat
Peloton.....	Pd
Penetracion.....	Penet
Percuente.....	Perc
Piloto Observador.....	P Oba
Plan.....	P
Plan Adminisstrativo.....	P Adm
Plan de Abastecimientos .....	P Abato
Plan de Fuegos.....	P F
Plan de Guerra.....	P g
Plan de Inteligencia.....	P Intg
Plan de Maniobra.....	P Man
Plan de Operaciones .....	P Op
Plan de Organización.....	P org
Plan de Personal.....	P Pers
Plan de Tránsito.....	P Tto
Plan de Comunicaciones.....	P Com.
Plan Logístico.....	P Log
Plano deTiro.....	PTI
Plano de Tiros Observados.....	P T O
Plano de Tiro Topográficos.....	P T T
Policia Militar.....	P M

Posibilidades del Enemigo.....	Posb Eno
Posición de Recambio o de Reemplazo. ....	Pos R
Posicion de Resistencia.....	P R
Posición de Resistencia Final .....	Pf
Posición de Resitencia Temporal .....	Pt
Posición de Retaguardia.....	Pr
Posicion Inicial.....	Pi
Posicion Simulada.....	Pos S
Primera Sección del Estado Mayor de las Grandes Unidades del Ejercito.....	G - I
Primera Sección de Estado Mayor de Unidades menores de Ia Division.....	S-1
Principal .....	Prin
Prisionero de Guerra.....	Pt
Procedimiento.....	Proc
Proteccion.....	Prot
Puesto de Comando.....	PC
Puesto de Comando Avanzado.....	P C A
Puesto de Control.....	P CotI
Puesto de Observación.....	PO
Puesto de Comando Alterno.....	P C Altr
Puesto de Vigilancia.....	PVig
Puerto de Palomas .....	P Pal
Puesto de Radar.....	P Rd
Puesto de Radio.....	P Rad
Puesto de Señales.....	P Sñl
Puesto de Socorro de Unidades de Tropa.....	PSUT



Puerto de Socorro Diviasionario.....	P S D
Puesto de Socorro Veterinano.....	P S V
Puerto de Tránsito.....	P T
Puesto de Control de Abastecimiento.....	P Ct A
Punto de Recoleccion de Muertos.....	P R Mta
Punto de Abastecimiento de Agua.....	P Ag
Punto de Abastecimiento.....	P Absto
Punto de Apoyo.....	PA
Punto de Disloque.....	Pd.
Punto de Distribucion . . . . .	PD
Punto de Distribucion de Rancho.....	P D R
Punto de Distribucion de Viveres.....	P DV
Punto de Municionamiento.....	PMto
Punto de Pasaje.....	PP
Punto de Recoleccion de Vehiculos.....	P R V
Punto de Referencia . . . . .	P Ref
Punto de Reunion de Civiles. . . . .	PRC
Punto de Reunion de Extraviados.....	PRE
Punto de Reunion de Prisioneros de Guerra . . . . .	P R P G
Puto Inicial . . . . .	PI
R	
Radio.....	Rad.
Ráfaga.....	Raf
Reconocimientos.....	Res
Reconocimiento, Selección y Ocupación de la Posición.....	RSOP

Reembarque.....	Rembq
Reemplazo .....	Rmplz
Referencia .....	Ref.
Referencia de Posición. ....	RP
Refuerzos.....	Refz
Refuerzos de Fuegos.....	RIF
Regimiento.....	Rgto
Regimiento de Caballeria.....	R C
Regimiento de Reconocimiento Mecanizado.....	RRM
Regla de Cálculo Militar.....	R C M
Reglamento.....	Reg
Reparaciones.....	Rep
Repetir Alcance.....	.R A
Retaguardia.....	Retg
Retardatriz.....	Retdz
Retardo.....	Retdo
Retirada.....	Ret
Revestimiento.....	Rev
Ruta de Ida.....	Rti
Ruta de Regreso.....	Rtr
S	
Sargento.....	Sgto.
Secundario.....	Secun
Sección Avanzada.....	Sec Avanz
Sección de Comando.....	Sec Cmdo

Sección de Aprovisionamiento.....	Sec Aprov
Sección de Distribución.....	Sec D
Sección de Evacuacion.....	Sec Evac
Sección de Intendencia.....	Sec Int
Sección intermedia.....	Sec Inter
Sección de Referencia por el Sonido. ....	S R S
Sección de Reserva.....	Sec Res
Sección Hospitalaria.....	S H
Sección Móvil de Evacuación Veterinaria.....	S M E V
Sección Operaciones.....	Sec Opn
Sección Proteccion.....	Sec Prot
Sección Transmisiones.....	Sec Trasm
Segunda Sección del Estado Mayor de las Grandes Unidades del Ejercito.....	C -2
Segunda Sección del Estado Mayor de las Unidades menores de Division.....	..S-2
Segunda Sección del Estado Mayor de Aeronautica.....	A - 2
Señal .....	Sñl.
Servicio de Capellanía.....	S Capell
Servicio de Inteligencia.....	S Intg
Servicio de Inteligencia de Artillería.....	S I A
Servicios de Inteligencia de Artillería Antiaerea.....	S I AA
Servicio de Intendencia.....	S Int
Servicio de Material de Guerra.....	S M C
Servicio Militar Obligatorio.....	S M O
Servicio Químico.....	S Q
Servicio de Transmisiones.....	S Tranam

Servicio de Transportes Aérea.....	S T A
Servicio de Transportes Navales .....	S T N
Servicio de Transportes Terrestres . .....	S T T
Servicio Veterinario.....	SVet
Sistema de Barrera.....	Slat Barr
Sistema de Avanzadas.....	S A
Submarino .....	Sub
Sub Agrupamiento de Combate .....	SAgrup Coni
Sargento Técnico de Tercera.....	ST 3a
Sargento Técnico de Segunda.....	ST 2a
Sargento Técnico de Primers.....	ST 1cm
Subteniente.....	S Tte
T	
Tablero de Conmutación.....	Tab Comt
Tabla Grafica de Tiro.....	T C T
Table Grafica de Situación.....	T G S
Tactica.....	Tac
Taller de Reparacion.....	T Rep
Tanque.....	Tq
Teatro de Operaciones.....	T O
Teniente.....	Tte
Teniente Coronel.....	Tend
Tercera Sección del listado Mayor de las Grandes Unidades del Ejército.....	G .3
Tiempo sobre Blanco.....	T S B

Tiro de Registro.....	T R
Tiro de Tiempo.....	T Tpo
Tiro Directo.....	TID
Tiro de Eficacia.....	T E
Tiros no Observados.....	TNO
Tiros Observados.....	T Ohs
Trampa para Bobos.....	Tr B
Trampa para Carros.....	Tr Car
Travesía.....	Trav
Trayectoria Trayecto.....	Tray
Tren de Bagajes.....	TB
Tren de Combate.....	T C
Tren de Municiones.....	TM
Trincheras.....	Trin
U	
Unidad.....	U
Unidad Aérea.....	U A
Unidad de Fuego.....	UF
Unidad de Tropa.....	UT
V	
Vanguardia.....	Vang
Velocidad del viento.....	V V
Velocidad Efectiva.....	V e
Veterinaria.....	Vet

Vigía.....	Vig
Vivaquear.....	Vivq
Z	
Zapador.....	Zap
Zapador Minador.....	Zap Min
Zona.....	Z
Zona de Accion.....	Z/A
Zona de Aterrizaje.....	Z A
Zona de Barrera.....	ZBarr
Zona de Batería.....	Z Bat
Zona de Bombardeo.....	Z B
Zona de Caida.....	ZCa
Zona de Combate.....	Z Comb
Zona de Comunicaciones.....	Z C
Zona de Interior.....	Z I
Zona de Concentracion.....	Z Conc

**EN LAS ABREVIATURAS MILITARES Y LITERARIA HAY SIMILITUD, MAS NO EN EL SIGNIFICADO QUE ENCIERRAN.**

EJ.

ABREVIATURA MILITAR

(Adj) Adjunto

(Art) Artilleria

ABREVIATURA LITERARIA

(Adj) Adjetivo

(Art) Articulo

## AGRADECIMIENTOS

- A Dios en primer lugar, a él sea toda honra y gloria porque estoy conciente que sin su ayuda nada de esto hubiese sido posible. ¡Gracias por tu misericordia y bondad para conmigo!
- A toda mi familia en especial a mis padres y hermanos/as :

María Rosario de Ochoa y Víctor Antonio Ochoa, Damaris, Eunice, Josué y Miguel Angel Ochoa.

Estos, que aun en los momentos más críticos nunca dejaron de apoyarme y darme fuerzas para seguir adelante.

- A mi esposo:

José Andrés Guatemala; que ha sido el principal apoyo durante toda mi carrera.

- Amis pequeños motores: Ashley, Adrienne y Crystal
- Amis compañeros y amigos:

Claudia Argueta, Marleny Medrano, Ruth Funes, Digna Orellana, David Morejón, Mario López y Orbelina Alvarez, ellos, con los que disfrute tantos momentos de alegría que llegaron a ser para mí como mis propios hermanos.

- A los docentes:

Adilia Morejón, Rubén Sánchez, Mario Sol, Fredy Campos, Miguel Zavala,

Quienes durante 5 años nos hicieron partícipes de su conocimiento.

- Y muy especialmente a mi asesor:

Rafael A. Sol Samayoa: por los consejos, las ideas y el conocimiento que compartió conmigo para llevar a cabo este TRABAJO DE GRADUACIÓN.



## BIBLIOGRAFIA

- Diccionario de términos militar: Ejercito de El Salvador
- [www.es.thefreedictionary.com](http://www.es.thefreedictionary.com): Diccionario de Español
- [www.WorkReference.com](http://www.WorkReference.com): Diccionario de Sinónimos y Antónimos
- [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org): Wikipedia La Enciclopedia Libre,
- [www.elgrancapitan.org](http://www.elgrancapitan.org):
- [www.amigosdelamili.com](http://www.amigosdelamili.com): Palabras militares
- [www.casadelibro.com](http://www.casadelibro.com): diccionario de terminología militar
- [www.fuerzaarmada.gob.sv](http://www.fuerzaarmada.gob.sv): Lenguaje militar
- [www.esemil.ve](http://www.esemil.ve): Argot militar
- [www.taringa.net](http://www.taringa.net): Armas de combate
- [www.armas.net](http://www.armas.net): Nombres de armas
- [www.asasve.es](http://www.asasve.es) : siglas y acrónimos militares.
- [www.zonamilitar.com](http://www.zonamilitar.com) Zona Militar
- [www.elpais.com](http://www.elpais.com) Glosario de abreviaturas militares